

16
Para la Biblioteca Provincial
de la Laguna de Tenerife,

El autor

PARA CUATRO AMIGOS

860 Fernandez de Bethencourt Francisco 3

081 (Fer. Beth)

PARA
CUATRO AMIGOS

VARIOS DISCURSOS, MUCHOS ARTÍCULOS
Y HASA ALGUNOS VERSOS

DE

FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT

De la Real Academia de la Historia.



6604855525

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.

1903



*Excma. Sra. Doña Francisca Aparicio
de Martínez de Roda, Marquesa
viuda de Vistabella.*

Querida amiga mía: Sin la horrible catástrofe que hace tres años nos privó del que lloramos, su nombre figuraría en esta página de mi modesto libro. Más aún que por mi deseo por el suyo, se hubieran reunido los artículos y las composiciones diversas que lo forman. Muerto él, ¿a quién mejor que á la que lleva tan dignamente su nombre puede ser dedicado este volumen? Acéptelo V., por poco que valga, como una expresión más del profundo afecto de su apasionado amigo

Francisco F. de Béhencourt.

Madrid, 1.º Mayo 1903.

AL QUE LEYERE

No se reúnen en este libro los versos y los artículos, los diferentes trabajos que lo forman, porque se abrigue la más ligera idea de que tengan el menor mérito. El que primeramente reconoce su ninguna importancia literaria, de acuerdo con el crítico menos benévolo, es de fijo su autor.

Pero es lo cierto, que cuando se han cumplido ya los cincuenta años, y hace más de treinta que, mal ó bien, se ha escrito para el público, y se ha escrito un poco de todo, de historia, de literatura, de política, de genealogía, experimentábase cierto goce extraño al verse rodeado de estos hijos del espíritu, antes olvidados y dispersos, reconstituyendo, siquiera sea á grandes rasgos

y en parte mínima, la labor de tanto tiempo, que es algo muy parecido á reconstituir su propia vida. Ya de camino hacia el ocaso de ella, recorrida la mayor y mejor parte de la propia existencia, aumentado el caudal de los recuerdos en la misma proporción que ha disminuído el de las ilusiones, como para el viajero que vuelve atrás la vista después de prolongada marcha, para el que ha escrito acá y allá, en revistas y en periódicos, no puede menos de encerrar una emoción intensa esa tardía recopilación de cosas tan diferentes, por poco importantes que sean, y en las cuales, sin embargo, se representa su vida entera.

Los pésimos versos con que al principio de este librejo tropezará el que lo lea son para su autor inagotable fuente de recuerdos dulcísimos, enlazados por modo indisoluble á las primeras afeciones de la vida; y, si en realidad son

malos, tienen la gran ventaja de ser pocos. El *poeta* que había en mí, como hay en todo el mundo, acabó á los veinte años. ¿Quién no ha pecado á esa edad?

Corren parejas con las poesías los discursos, pronunciados ante Corporaciones de mi provincia estando aún en las aulas, siendo yo casi solo paladín entusiasta y decidido de la tradición y del pasado, cuando los vientos revolucionarios soplaban irresistibles y sus engañosos espejismos atraían el espíritu y los entusiasmos de la mayor parte de la juventud de entonces. Eran aquellos los días dolorosos de Alcolea, de la Monarquía extranjera, de la guerra civil, de la fugaz República española, de los cantones y del gorro frigio, de la agonia de seis años en una nación de quince siglos. ¿Quién, aun más que de costumbre en nuestro país, quién no era entonces orador?

De esa época son también alguno

que otro artículo político, alguno que otro artículo literario, que, salvados no sé cómo del ignorado fin de la hoja diaria, figuran entre estas páginas; hasta que, triunfantes los caros ideales de la edad juvenil, vencida y deshecha la borrasca revolucionaria, pasada la negra noche del 73, en el Trono Alfonso XII, y, según la célebre y hermosísima frase, *continuándose la historia de España*, mis mayores aficiones solicitaron decididamente toda mi voluntad, y entregado de lleno á mi verdadera vocación, la investigación histórico-genealógica me absorbió por completo, pudiendo dar al público los muchos libros de ella que corren por ahí, los innumerables artículos sobre la materia nobiliaria que hoy en alguna parte en este tomo se recopilan.

* * *

Pero en todo lo aquí contenido, verso y prosa, político y genealógico, literario ó histórico, hoy recopilado en este libro, en manera alguna por considerarlo bueno ni mejor, sino sencillamente por tenerlo más á la mano, hay un mérito solo, que no tengo la fuerza de callar, pues él constituye el orgullo de mi modestia, si se me permite la paradoja: hay el mérito de la unidad perfecta del pensar y del sentir. Sobre lo dicho en la ya lejana mocedad, después de la revolución del 68, en aquellos tristes días de desconcierto y de locura, que fueron por fortuna tan poco duraderos y que Dios no querrá repetir para nuestra España infortunada, flotaban ya las mismas ideas que han inspirado luego constantemente, arraigadas y profundas, los escritos todos de la madurez, obra reflexiva del trabajo y del estudio. Entonces y después y siempre, las tres grandes ideas, la idea religiosa, la idea pa-

triótica, la idea monárquica, la sublime trinidad del español digno de este nombre, ha puesto siempre en mis manos la pluma: mejor ó peor, á su defensa he dedicado todo lo que he escrito, cuando he comenzado á ser viejo como cuando todavía era casi niño. Ello constituye mi solo blasón literario; la mayor y más honda satisfacción de mi vida como escritor y como hombre.



Además, y para terminar: este libro no está dedicado al conocimiento del gran público: se ha formado sólo para el de unos cuantos buenos amigos, todo indulgencia y todo afecto para su autor. Lo que falte de interés en él, lo que no se encuentre en él de mérito literario, la amistad ha de suplirlo con creces. ¿Hasta dónde no llega su poder? La amistad lo puede todo, hasta encontrar en un libro cansado lectura amena, y,

si esto en el caso presente no fuere posible, como me lo temo sinceramente, hasta perdonar al escritor, en gracia de lo que merezca el amigo.

Pero si la crítica no solicitada tuviere para este librejo las censuras con que de fijo no ha de recibirlo la amistad, yo me consideraré compensado de ellas y de todo si hubiere una persona sola á quien su lectura afirmare en los hondos sentimientos cristianos, patrióticos y monárquicos de que están impregnadas todas sus páginas. Y muchísimo más si á uno solo de los que las lean, viviendo en la indiferencia y en el escepticismo tan generales hoy, lograrse su autor comunicar alguna parte de la llama que entonces ardía en su propio corazón, y que arde ahora como antes, sin que los años la apaguen ni la atenuen.

Los tiempos que se anuncian no son de paz ni de reposo: hay que aprestarse á batallar sin tregua ni descanso en

defensa de lo que amamos, más ó menos seriamente amenazado. Pero yo creo firmísimamente en el triunfo definitivo de los nobles y santos ideales á que hace más de treinta años consagra mis primeros trabajos. Creo firmísimamente en el triunfo definitivo y absoluto de la idea cristiana, sin la cual se agitan vanamente los pueblos tras de soluciones que nadie tiene, de la idea cristiana y católica, con la cual todo se resuelve y todo se soluciona según los designios de Dios. Creo firmísimamente en el porvenir de nuestra vieja madre España, no porque nadie pueda ser tan insensato que eche la llave sacrilega al sepulcro del Cid, es decir, no porque se reniegue de un pasado de glorias y de grandezas que es nuestro mayor patrimonio, no por quiméricas y acompasadas regeneraciones decretadas en montón, sino por el lento predominio del orden, de la paz, del trabajo,

de la educación, del cumplimiento del deber personal, único remedio de las enfermedades por que, como los individuos, pasan las naciones y los pueblos todos en la Historia. Creo firmísimamente en el porvenir constante de la idea monárquica, una é indivisible con la idea patriótica entre nosotros, y hoy encarnada, como yo decía hace años ante la Real Academia de la Historia en el acto de mi recepción, *acaso en el único mortal nacido Rey, por designios de la Providencia que no es posible que consideremos caprichosos, en los fastos antiguos y modernos de la Majestad universal.*

Que los buenos amigos á quienes este libro se consagra compartan ahora y siempre con igual firmeza estas creencias salvadoras: he aquí el único deseo de su modesto autor.

Madrid, 1.º Mayo 1903.

DISCURSO

pronunciado en la sesión extraordinaria de la Sociedad Instructiva
de la Ciudad de la Laguna el 20 de Octubre de 1870.

(Este discurso es lo primero salido de mi pluma que se imprimió, teniendo el *orador* menos de veinte años. Se le da cabida entre estos trabajos, á pesar de carecer de todo mérito, por aquella circunstancia, que me autoriza á decir con gusto que mi primera palabra, al nacer á la vida literaria, fué la palabra ¡Patria!)

Señoras y señores:

Hay un nombre grabado con letras de fuego en el fondo de nuestra alma; nombre que no reconoce condiciones ni clases, y que hace humillar la cabeza á los pueblos todos de la tierra; nombre bendito, á cuyo son palpitan entusiasmados los más fríos corazones; que da vigor á los débiles y torna á los cobardes en héroes. ¡Oh nombre sacrosanto de la patria! tú eres el mágico autor de tales y tan admirables prodigios: tu amor, el amor al país que nos vió nacer, es el que lleva á cabo tantos hechos de abnegación y de heroísmo, como abarca apenas la mente del mortal; el amor de la patria es el que ha escrito en la historia de las naciones esos rasgos sublimes que al cabo de los siglos nos arrebatan de entusiasmo, esas magníficas epopeyas, cuyo

relato nos deja mudos de admiración. Pues ese mismo santo amor de la patria me obliga en esta noche á haceros oír mi voz, mi voz sin autoridad, mi palabra débil, confiado en que la grandeza de los hechos que me han de ocupar supla en cierta manera las dotes que no tengo, la ciencia que completamente me falta, la poesía y la elevación que en mis palabras echaréis de menos. En esto confío, y en la indulgencia nunca desmentida de las ilustradas personas que me escuchan.

Vengo, pues, aunque desprovisto de fuerzas, á desvanecer los infundados errores que intentan arrebatár á vuestra patria y la mía las galas que la enaltecen: vengo á deciros lo que han sido, durante cuatro siglos de existencia cristiana, las Islas Afortunadas, en que hemos visto la primera luz; vengo á enumeraros sus inolvidables grandezas, á descorrer con atrevida mano el sagrado velo de su riquísima historia. ¿Y quién osará poner el labio en esa historia preciada, cuando aún resuenan en el espacio los armoniosos arpegios arrancados á la lira divina de Cayrasco, cuando aún percibimos, vigoroso y fuerte, el severo acento de D. José de Viera? ¡Ah! es que yo también, débil é ignorante, quiero colocar mi humildísima ofrenda en el altar de la patria, depositar mi homenaje sin valor al pie de sus queridas y sacrosantas aras.

Y á vosotros me dirigiré principalmente, jóvenes dignísimos, que, sin mérito alguno, me habeis hecho la honra de admitirme en vuestro seno, á vosotros me dirigiré antes que á nadie, solamente para deciros: ¡ved lo que han sido las Islas Canarias! ¡Ved lo que han sido vuestros padres y vuestros abuelos! ¡Que no se tenga por pigmeos á los que nacieron de titanes!



España, la nación grande y noble, que en época, por su mal ya pasada, colocó sobre la frente del mundo su planta dominadora: España, la soberbia matrona, que durante setecientos años sostuviera gigantesca lucha contra el poder de los hijos de Agar, después de siete siglos de defender palmo á palmo su territorio y de avanzar palmo á palmo en el territorio invadido, vió, llena de júbilo y ardiendo en las más justas esperanzas, sentarse en el trono de Pelayo y de San Fernando, á aquella mujer de inolvidable gratísimo recuerdo, cuyo nombre venerando aún hace palpitar orgullosos los corazones españoles. Pues bien, apenas el pendón gloriosísimo de la Católica Isabel, llevado por la valerosa mano del noble Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo, tremolara sus castillos y leones sobre la vencida Nivaria; apenas las siete Islas Canarias pasaran

á formar un florón más de aquella rica corona, cuando las armas y las ciencias encuentran entre sus hijos gloriosos é infatigables campeones.

Ved si no, en aquellos primeros años, abandonar su país á los Señores de Fuerteventura y Lanzarote, para humillar con su valor á los soberbios Xarifes; para internarse, sin que nada les detenga, en los dominios del infiel, y colocar, al frente de una docena de valientes, la enseña de Cristo sobre las almenas del castillo de Guader. Ved más tarde á los hijos de Tenerife, mandados por D. Pedro y D. Alonso de Lugo, seguir con noble arrojo las huellas de Francisco Pizarro, surcar los mares en propias carabelas, para llevar á cabo en las Indias aquellas hazañas prodigiosas que nuestra época de positivismo apenas alcanza á concebir. Al mágico grito de *Santiago y San Miguel* dieron aquellos valientes canarios al hispano dominio inmenso territorio, y en las aguas del Río-grande de la Magdalena se miró coqueta la ciudad de Tenerife, padrón inmortal de la gloria de nuestros padres. Nueva-Córdoba, Nueva-Sevilla, ciudad de los Reyes, villa de las Palmas, Ocaña, Santa Fe de Bogotá: he aquí los nombres que proclamarán constantemente el heroísmo de los canarios durante el siglo XVI.

Apartemos ahora nuestra vista de las vírgenes selvas de la América del Sur, que tantos y

tan gratos recuerdos encierran para nosotros, y ocupémonos, si os place, de un heroico hijo de la isla de Lanzarote, que algunos años después se atrajo con sus proezas la admiración de España. D. Agustín de Herrera y Rojas penetra catorce veces en el África, y catorce veces saluda admirado el africano su estandarte nunca vencido; derrota en singular combate al valeroso Athomar, indómito y renombrado Xeque de la Berbería; pisa más de una vez el pendón desgarrado de la soberbia Inglaterra, y, al frente sólo de trescientos lanzaroteños, reduce la isla de la Madera, que seguía las banderas del Prior de Ocrato, al dominio de su rey legítimo.

Pero, si hechos de tal naturaleza nos exaltan en patriótico gozo, si proezas tan admirables, dignas sólo de los tiempos heroicos, hacen salir á nuestras mejillas el fuego santo que germina en el corazón, recordemos que vivian por aquel mismo tiempo canarios, que con otros hechos más sencillos, con hazañas no menos difíciles, pero de muy distinto género, nos hacen también mirar con inmenso placer el haber nacido en este privilegiado suelo. José de Anchieta, hijo ilustre de esta Ciudad de la Laguna, llamado Taumaturgo de su siglo y Apóstol del Brasil, que él hace campo de sus predicaciones, de sus talentos y doctrina, muere con la muerte del justo, dejando en pos de sí mil y mil indios,

atraídos á la religión del Crucificado por su poderosa palabra. Pedro Parrado de León pierde la vida á manos del salvaje japonés, sellando con su sangre generosa la verdad de la causa de Cristo que defendía: y Luis de Aguirre, que en nuestra ciudad viera también la primera luz, es inmolado, víctima de su celo y su virtud, al furor de los rebeldes moriscos, la terrible noche de Navidad de 1568. Y mientras daban nuestras islas al ejército héroes, santos y mártires á la Iglesia, Antonio de Viana, el dulce trovador de los amores pastoriles, celebrado por el inclito Lope, hace vibrar la cítara inspirada para proclamar á su son las glorias de la patria: mientras la Gran-Canaria, que miraba á sus pies roto el acero de Sir Francisco Drake, y contemplaba vencidos los pabellones de la Holanda, se adormecía en sus triunfos, escuchando encantada los acentos de Cayrasco; aquel poeta insigne, no en balde llamado *Divino*, que legó los esdrújulos á la poesía española, que tradujo á Torcuato Tasso, que escribió el *Templo Militante*, y que mereció á Cervantes aplausos y alabanzas.

Desaparece al fin el siglo xvi, y comienza el xvii, cuando ya no regía el segundo Felipe la más gloriosa y dilatada Monarquía que viera el orbe. Apenas aquel potente coloso pasara á ocupar un lecho de piedra bajo las regias bóvedas de San Lorenzo del Escorial, maravilla oc-

tava que él mismo había legado á la España y al mundo; apenas cesara de latir aquel corazón altivo y de empuñar el cetro del Universo aquella mano de hierro, cuando los enemigos todos de nuestra patria dirigen contra ella sus furiosos dardos, y aun sus hijos mismos intentan sacudir su mando. Guerra en Italia, guerra en Portugal, guerra en Flandes y en Cataluña.

Ved en Extremadura al valiente tercio canario defendiendo con denuedo los derechos de España: vedle mandado por D. Diego de Alvarado, tomar á Évora, pelear en Estremoz, llegar á un grado de sublime heroismo en Villaviciosa y Montes-Claros. Ved al General D. Francisco Dávila ganar lauro inmortal en Lens y en Rocroy, conquistando con mil honrosas heridas el mando superior de la Isla de Cuba. Ved al intrépido marino D. Francisco Díaz-Pimienta, hijo de la isla de la Palma, arrancar la de la Providencia de las británicas garras, para morir después con la muerte de los valientes en el sitio de Barcelona. Ved los Medinas, los Castillos y los Jaraquemadas: y ved, en fin, á D. Pedro de Ponte, el primer Conde del Palmar, desplegar en Extremadura heroico valor, hacer luego á Flandes el teatro de sus victorias, llegar al país de Saint-Ter, atravesar el Somma, penetrar en Cambray, defender á Brujas, gobernar á Gante; cruzar más tarde el Atlántico mar en

busca de nuevos lauros, mandar en Tierra-Firme, y ejercer, por último, el supremo gobierno en su país natal, donde muere al fin lleno de años y de inmarcesibles trofeos. Y por esta misma época un canario de armonioso canto, el P. Luis de Anchieta, probaba al mundo con luminosas razones, con curiosísimos argumentos, cómo el antiguo Paraíso de Homero, el jardín famoso de las Espérides, estaba, sin duda alguna, situado en el afortunado país donde naciera; mientras ese mismo país se coronaba de nuevos y preciados laureles, contra las armas antes vencedoras del Almirante Blake. Ved allí, defendiendo la patria amenazada, rodeado de los Guerras, de los Navas y Salazares, planetas todos de aquel sol esplendoroso, al viejo soldado de Ipres y de Lila, al aguerrido veterano de Flandes, cubierto de canas y de cicatrices, á D. Bartolomé Benitez de las Cuevas, en fin, á quien llamara *Honor de las Canarias* el mismo Rey D. Felipe IV. Y, para que nada falte, señores, en esa defensa inmortal, una mujer heroica, la varonil Hipólita Sopranis, presenta sin temor el noble pecho, que sólo abriga compasión y ternura, á las balas del enemigo, y entre el bramido del furioso cañón y los dolorosos ayes de agonía y de muerte, cual ángel de cristiana caridad, demuestra una vez más la grandeza y el heroísmo de su sexo privilegiado.

En la marcha inmutable del tiempo, del tiempo que nada es bastante á detener, llega su vez al siglo XVIII; siglo famoso en los anales del mundo, que comenzó poniendo el cetro de las Españas en las manos del nieto de Luis XIV, y desapareció á su vez entre los horrores y desastres de la más sangrienta de las revoluciones. ¿Quién no conoce en este siglo á D. Antonio Benavides, á quien llamara *padre* el Animoso Felipe, y la lápida de su sencillo sepulcro *varón de tanta virtud, cuanta por arte y por naturaleza puede caber en la condición mortal?* ¿Quién no conoce á D. Adrian de Béthencourt, honra eterna del Regimiento de Guardias Españolas, según frase de sus mismos jefes, que defendiendo la plaza de Tortosa de las tropas del Archiduque Carlos, da, como buen canario, su preciosa existencia? ¿Quién no conoce á D. Cristóbal Franchi, que habiendo ascendido al superior grado de Teniente General, no tan asequible entonces como al presente, gobierna con aplauso á Castelnovo de Italia, dirige las armas en Granada, representa á su país en Dinamarca y en Portugal? ¿Quién no conoce á D. Antonio Alvarez de Abreu, el esclarecido regalista, á D. Antonio Porlier, el Ministro sabio y probo magistrado, á D. Francisco Machado, el respetado Consejero, al venerable Marqués de Villanueva del Prado? ¿Hasta quién no ha llevado en sus alas

de oro la fama, el nombre de D. José Clavijo, el eminente literato, el que escribió *El Pensador*, el traductor de Buffon? ¿Quién no ha regalado sus oídos con los ingeniosos epigramas de Don Juan de Iriarte, ó no ha reído de corazón con las fábulas literarias del célebre D. Tomás? ¿Quién no conoce á D. Domingo de Iriarte, el incansable diplomático de Basilea? ¿Y quién, en fin, no se ha enterado con santo y legítimo orgullo de las glorias de la patria en las páginas inmortales de nuestro inolvidable Arcediano? ¿Quién no conoce á Viera, á Viera historiador, poeta, viajero, químico, filósofo? Y para coronar tanta grandeza, para cúmulo de tanta gloria, la villa de Santa Cruz de Santiago, que tranquilamente yacía arrullada por los dulcísimos besos del Océano, se alza grave y terrible, para arrancar de las manos del gigante de Albión el poderoso tridente, con que, cual otro Neptuno, dominaba los mares á su antojo. En esa página grandiosa, en esas letras de gloria, escritas para no borrarse jamás, con la heroica sangre tinerfeña, supo también un hijo de esta noble ciudad, D. Juan Bautista de Castro, dejar impreso su nombre respetado, sellando con envidiable muerte el valor y la lealtad canaria.

Arrullados por estos cantos guerreros, y por el bélico sonido del cañón que defendiera la patria independencía, abrieron los ojos á la luz los

hijos del siglo XIX; de este siglo que hoy atravesamos, tan fecundo en raros acontecimientos, y cuyos primeros años añadieron nuevos timbres á los timbres antiguos de nuestra historia.

Napoleón, el hombre grande, cuya vista de águila apenas era bastante á medir los límites de su conquista; el corso inmortal, que arrastró soberbio por la tierra de Europa su manto de Emperador, señala con atrevido dedo la nación española á sus águilas francesas, sin recordar, en su indomable orgullo, los nombres de Pavía, de San Quintín y Gravelinas. Mas la ibérica tierra arroja de sí millones de combatientes, cual los soldados de Cadmo, armados y dispuestos á vencer. Y ved, en esa lucha que no reconoce igual, al Batallón de Canarias, con su bizarro coronel D. Juan María de León, espejo de pundonorosos patricios, hacer prodigios de valor, señalando su nombre en cada una de aquellas jornadas memorables. ¡Gloria eterna á esos hijos leales, que derramaron la sangre de sus venas por la libertad de la patria!

Poco después, llenaba los ámbitos todos de la España la voz poderosa de un hijo de Canarias: el Abad de Valdehorras, el varón justo de imperecedero recuerdo, D. Antonio José Ruiz de Padrón, coloca á las plantas del Rey Fernando aquel terrible memorial contra el Tribunal de la Inquisición, y á su palabra elocuente

caen por tierra las cadenas del Santo Oficio, ciérranse para siempre sus calabozos, y para siempre se extingue la llama de sus hogueras. Entretanto, á los confines de la Europa, á los remotos dominios del Czar Alejandro, llevaba un hijo de Tenerife, el sabio General D. Agustín de Béthencourt, la gloria del nombre canario, mientras D. Domingo Monteverde humillaba en el Nuevo Mundo la rebelión de Caracas, haciendo caer al indómito é ingrato hijo de España ante las plantas de su madre cariñosa.

*
* *

He terminado ya, señores. Débil mi labio, mal puede haber desempeñado tan grandiosa misión; mal puede haber enumerado las glorias todas de los que nos precedieran en el difícil camino de la existencia. Acaso una sonrisa de ironía anime en estos momentos algún escéptico labio, al observar tan sincero entusiasmo, con el sencillo relato y el recuerdo sólo de glorias que ya pasaron. ¡Ah! los que, como yo, abrigan en el alma consoladora fe, y custodian fieles en lo íntimo de su corazón dulcísimas creencias, mal pueden ver en esto un recuerdo y un relato; ven un deber, y deber imperioso; ven una obligación, y obligación sagrada. Pues, ¿por qué han de haber pasado para siempre aquellas glo-

rias, cuando alientan todavía los hijos de los que las llevaron á cabo?

Habéis visto, pues, compañeros míos, los modelos grandiosos que con todo ahinco debemos imitar; los ejemplos de virtud, de ciencia y de heroísmo, que encierran para los que viven los nombres respetados de los que ya no son. ¡No hagamos con nuestra extremada pequeñez desaparecer la grandeza de nuestros padres! ¡Que no viva en vergonzosa obscuridad y olvido aquel pueblo inmortal, que arrancó el brazo derecho de Horacio Nelson, y que cuenta un Cayrasco y un Viera por cantores de sus hechos inolvidables!

HE DICHO.

¡DIOS, PATRIA Y REY!

(Composición leída en la sesión extraordinaria celebrada por la Sociedad Instructiva de la Laguna, durante la noche del 30 de Octubre de 1870.)

(Declaro que conozco perfectamente todas las incorrecciones en que abunda esta composición, la mismo que las que le siguen; pero, hechas al calor de los entusiasmos de los diez y nueve años, y siendo de lo primeramente impreso por su autor, no se resuelve este á omitirlas en un libro, que es más de recuerdos queridos que de verdadera literatura.

Estas composiciones formaron, en efecto, parte de un folletito publicado por mí en 1872, con el título de *Recuerdos y Esperanzas*, dedicado á nuestra Familia Real proscripta, y consagrado á aliviar la miseria de las pobres Religiosas del Convento de Santa Catalina de Sena de la Laguna de Tenerife, que la Revolución dejaba materialmente morir de hambre.

Ni por los recuerdos que para mí encierran estos malos versos, ni por las circunstancias en que se escribieron, ni por ser mis primeras tentativas en el camino de las letras, podría perdonarme su omisión aquí. Los que los lean fríamente, piensen tan solo en los diez y nueve años del autor, y serán, espero, más indulgentes.)

Á MI NOBLE AMIGO EL MARQUÉS DE SANTA LUCÍA

*Cristiano y español, con fe y sin miedo,
Canto mi Religión, mi Patria casto.*

ZORRILLA.

Un instante no más ven á mi mano,
Bendita lira de la Pátria mía,
Á cuyo son el pueblo castellano
Su gloria oyera proclamar un día.

Ven á mi mano, ven, arpa de oro,
De fuerte son y vibración sonora,
Y al exhalar armónico tesoro,
La suerte infausta de la Patria llora.

Y pueda yo con sacra inspiración,
Si torpe el labio y el acento rudo,
Exhalar lo que siente el corazón,
De toda idea terrenal desnudo.

¡Dame valor, oh! Dios del pueblo ibero!
¡Que no desmaye el corazón, cobarde,
Y lance ante la faz del orbe entero,
La viva llama que en mi pecho arde!

Quiero cantar la enseña bendecida
De la Nación que fué reina del mundo;
Venero de virtud, fuente de vida,
De puras glorias manantial fecundo.

Quiero cantar el lema sacrosanto,
Orgullo un tiempo de la tierra ibera,
Que dar supo á Pavía y á Lepanto
Por trofeo inmortal de su bandera.

Quiero á tus cuerdas arrancar raudales,
Dulce laúd, de célica armonía,
Para cantar las glorias inmortales
Del lema de Lepanto y de Pavía.

Suenen, pues, inspirados tus acentos,
Al sonar mis patrióticos cantares,
Y llévenlos las alas de los vientos
Hasta el confín de misteriosos mares.

¡Mas ay! que el labio permanece mudo,
Y el triste corazón, lleno de enojos,
Suelta las riendas al pesar agudo
Que hace brotar el llanto de los ojos.

Lloro sobre tu losa funeraria,
Madre de los Alfonsos y Fernandos,
Y entre lágrimas brota mi plegaria,
Al evocar tus manes venerandos.

Lloro tu noble enseña hecha jirones,
Lloro tus estandartes desgarrados,
Rotos lloro tus bélicos pendones,
Lloro esos nombres por tu mal borrados.

¡Dios, Patria y Rey! de tu grandeza emblema,
Emblema de lo noble y de lo santo!
Quiero cantarte, prodigioso lema,
Y sólo encuentra lágrimas mi canto.

¡Grande Jehovah! que habitas las regiones
Santas, eternas, que el mortal no ve,
Mas que pueden mirar los corazones
Con los ojos radiantes de la Fe:

¡Oh! tú, que desde espléndido palacio,
De angélicos querubes rodeado,
En trono de zafiro y de topacio,
El mundo riges á tus pies postrado;

Y al valle das verdor, agua á los mares
Al ave canto, estrellas á los Cielos;
Déjame á mí llegar á los Altares
Que te elevó la Fe de mis abuelos;

Y ante la Cruz, do un día redimiste
La ingrata humanidad, puesto de hinojos,
Déjame alzarte mi plegaria triste,
Deja que exhalen el dolor mis ojos.

¡Tú luchaste, Señor, junto á Pelayo,
Tú impulsaste de Alfonso el brazo fiero;
Tú sus pendones, de venganza rayo,
Llevaste desde el Cántabro hasta el Duero!

¡Dios, Patria y Rey! los montes escucharon,
Y escucharon las rocas y los valles,
Cuando el furor los nuestros doblegaron
Del Magno Emperador en Roncesvalles.

¡Dios, Patria y Rey! cuando sonó en Orvieja,
Huye llena de horror la gente mora;
Y entre las garras del cristiano deja
Á Oporto y á Coimbra y á Zamora.

Y sonó de la lucha en el fragor,
Cuando de Alfonso el inclito denuedo
Coronó con la cruz del Redentor
Las imperiales torres de Toledo.

Y á Baeza ganó, rindió á Almería,
Aquese grito al resonar también,
El hispano Monarca que ceñía
La corona imperial sobre su sien.

Él impulsó del nuestro la cuchilla,
Cuando la estrella mora esplendorosa,
Ante el sol refulgente de Castilla
Se hundió junto á las Navas de Tolosa.

Él diera de Guzmán desventurado
Extraña fuerza al brazo sin segundo:
Él sonó en las orillas del Salado;
Con el España conquistara el mundo.

¡Oh! Dios! ¡Cuánto recuerdo de grandeza!
¡Cuánta gloria perdida y poder cuánto!
¡Levanta, oh! Patria mía, tu cabeza!
¡Enjuga, oh! Patria, tu angustioso llanto!

Que así como después de noche obscura,
Entre variadas tintes de arrebol,
De sus rayos vertiendo la luz pura,
Claro aparece y refulgente el Sol;

Como después de tempestad bravía,
Que la encina tronchó y barrió la palma,
Sucede al despuntar el nuevo día
Dulce alborada de benigna calma;

¡Así, oh! Patria, después de tanto afán,
Pasada al fin tan horrible amargura,
Días mejores por tu bien vendrán,
De gloria, y de poder, y de ventura.

Y al fin deshecha la borrasca fiera,
Noble matrona, secarás tu llanto,
Cuando vuelva á escribirse en tu bandera
El lema de Pavía y de Lepanto.

¡Sagrado lema de la Patria mía!
Mi pecho amante con tu nombre llenas:
¡Salve por siempre, que por tí daría
La sangre que circula por mis venas!

¡Salve por siempre, lema bendecido!
Postrado en tus altares sacrosantos,
Yo te consagro mi laúd querido,
Sus dulces notas y mis rudos cantos.

Y cuando de mi labio el movimiento
La muerte ataje con su dedo impuro,
Tuyo será su postrimer acento:
¡Grandioso lema, por mi honor lo juro!

¡Lo juro por mi honor! Y cuando sea
Que mi alma vuele á espacios infinitos,
Esos tres nombres el viajero lea
Sobre la losa de mi tumba escritos.

Mas si el fuego sagrado que aquí brota
Se hubiera de extinguir, la muerte quiero,
Y yazga en trozos mil por siempre rota
Mi lira de cristiano y caballero!

EN LA ELECCIÓN DEL REY DON AMADEO

... primero que la frente
Ante un idolo doble vil ó falso,
Las gradas de su trono refulgente
Trocaré por las gradas del cadalso.

M. DEL PALACIO.

¡Álzate altivo, pueblo castellano!
¡Que una planta extranjera
Á manchar no se atreva en día insano
El Solio augusto de Isabel Primera!
¡Sus! de la tierra ibera,
De la sin par nación,
Indómito sacude la melena
El valiente león,
Y con rugido pavoroso llena
Hasta el confin lejano,
Donde respire un corazón hispano!
Y poderoso ese rugir retumba,
Y atruena los espacios,
Y salen nuestros padres de la tumba,
Á la muerte dejando sus palacios.

Noble Guzmán, que para el hijo amado
Por la Patria arrojásteis la cuchilla,
Venid á presenciar cuánta mancilla
Para siempre ha borrado
El claro y limpio escudo de Castilla.

Gonzalo insigne, capitán sin par,
Nobles soldados, á la Patria fieles,
Que de Italia en los plácidos vergeles,
Vencedora mirásteis tremolar
La bandera española,
La poderosa enseña
Que triunfante ondeara en Ceriñola,
Reina de un mundo y de otro mundo dueña;
Acudid al rugido del león
Y llorad de la Patria
La vergüenza, el oprobio y confusión.

Los que opusisteis el osado pecho
Al corso sin segundo,
Y el cetro vísteis á los pies deshecho
Del gran conquistador del viejo mundo;
Fiero Daoiz, heroico Velarde,
Gloria del Dos de Mayo,
Venid, porque en la tierra de Pelayo
El fuego de la Patria apenas arde.

Monarcas por la fama celebrados,
Loor del pueblo ibero,
Que en su trono sentados
Impusisteis la ley al orbe entero:
Carlos altivo y fiero,

Cuyos preclaros hechos esforzados
El mundo todo por do quier pregona,
Venid, venid, y mudo de estupor,
Contemplaréis, Señor,
Por Europa rodar vuestra corona!
¡Oh, momento nefando!
¡La corona de Carlos y Fernando,
Del gran Felipe y de Isabel la Santa
Por el suelo rodando
Humilde ante la planta
Ya del Coburgo ó del Saboya obscuro!
¡Oh, invicto soberano,
De la tumba romped el fuerte muro,
Y acompañad en su dolor insano
Á vuestro noble pueblo castellano!
La inspiración bendita
Arda en el pecho mío,
Que por mis venas rápido se agita
De patrio fuego misterioso río.
Sepulcros venerandos
Que orgullosos guardais los sacros manes
De Cides, de Pelayos y Guzmanes,
De Alfonsos y Fernandos;
Renombradas ciudades,
Numancias, Zaragozas y Geronas,
Que en el libro inmortal de las edades,
Entre palmas y lauros y coronas,
Estupor de los hombres,
Registráis altaneras vuestros nombres:

Viejos castillos de altos torreones,
Cuyos muros guardaron
La cuna de los ínclitos varones
Que el estandarte ibérico llevaron
Hasta el confín de bárbaras naciones;
Ríos de linfa azul y transparente,
Salado, Ebro, Guadiana,
Cuya clara corriente
Se manchó con la sangre musulmana;
Verdes soberbios mares,
Que bellas retratásteis en las olas
Las invictas escuadras españolas;
Árboles seculares,
Que crecísteis regados
Con la sangre inmortal de las Españas;
Empinadas montañas,
Altas colinas, cerros escarpados,
Que contemplar pudísteis las hazañas
De los hijos de Iberia denodados;
Acompañadla en su pesar profundo,
Acompañadla en su dolor sincero:
¡Los que reyes ayer fueron del mundo,
Los esclavos serán de un extranjero!
Abatida se inclina mi cabeza:
Enmudece mi lengua:
Ayer gloria doquier, doquier grandeza;
Hoy sólo humillación y torpe mengua!
Arcángel de mi patria tutelar,
¿Cómo raudo pudiste

El atrevido vuelo levantar,
Y en su amargura triste
À la tierra española
Abandonar desamparada y sola?

Hoy que tu cuello la desgracia oprime,
Justo, Patria, es llorar tan ruda pena;
Gime sin tasa, gime,
Mientras sordo resuena
El funesto rumor de tu cadena.

El pecho lleno de bendita fe,
En ya pasados días,
El eco de tus glorias escuché:
¡Hoy las lágrimas mías
Corren amargas al correr tu llanto,
Y al sonar tu gemir, suena mi canto!

¡La Patria está de luto!
Que venga todo el que español se llame,
Y en sus aras derrame
De su llanto cruel filial tributo!

Acompañadla en su pesar profundo:
Acompañadla en su dolor sincero:
¡Los que reyes ayer fuisteis del mundo,
Los esclavos sereis de un extranjero!

*
* *

Patria, Patria querida,
Aunque al traidor perjuro no le cuadre,
Yo te consagro, triste y afligida,

Hasta el último aliento de mi vida.
¡Sí, todo tuyo soy! tú eres mi madre!
Y nunca, no, la vil adulación
Podrá mancharme con su torpe mengua;
Primero cese de mi lira el son,
De andar mi pie, de pronunciar mi lengua,
De latir para siempre el corazón.

1870.

EL JURAMENTO

(ROMANCE)

Aquella heroica raza,
Digna de memoria eterna,
Que llenó con el recuerdo
De singulares proezas,
Los confines de dos mundos,
La redondez de la tierra;
Aquella raza gigante
De fama imperecedera,
Que hizo doquier proverbial
La castellana nobleza,
Que por el Rey y la Patria
Una no, mil vidas diera;
¿En dónde está? ¿ya no existe?
¿Nadie de esa raza resta?
¿Sólo infamia y traición
Los corazones alientan
De los que vieron la luz
En las campiñas amenas,
Que los ríos de mi España
En tortuoso curso riegan?
Ninguno, de la desgracia

Seguir quiere las banderas?
En dónde está tu hidalguía,
Do tu lealtad se encuentra,
Patria del Cid Campeador.
Que el mundo entero respeta,
Patria de aquel buen Guzmán
Á quien no abate ni arredra,
Por no manchar sus blasones,
Ni la cuchilla sangrienta,
Ni del hijo de su alma
La destrozada cabeza?

.....

Un día, á cuyo recuerdo
De dolor mi alma se llena
Y lágrimas abrasadas
Las rudas mejillas queman,
Día, que la historia patria,
De desengaños maestra,
Entre negros caracteres
Guardará, para vergüenza
De los infames traidores
Que el nombre español afrentan:
Ese día, el orbe entero
Mudo de asombro contempla
Caer en pedazos roto
El Trono donde se sienta
La nieta de Don Pelayo,
De San Fernando la nieta.
Cayó al embate violento

De turba vil y famélica,
El Trono de donde leyes
Las Naciones recibieran,
El Trono del sabio Alfonso
Y de Isabel la Primera.
Roto el cetro en mil pedazos
Que en el lodo se dispersan,
El cetro de Carlos Quinto,
Emperador de la tierra,
El que venciera en Pavía
Y en todas partes venciera;
Deslizóse en hora infausta
De la sien que la ciñera,
La corona refulgente,
La esplendorosa diadema,
Á cuyo brillo dos mundos
De hinojos mudos cayeran.
Huye la triste Señora,
Henchida el alma de pena,
Abandona el pueblo amado,
Do su cuna se meciera
Entre patrióticos cantos
Y victoriosas banderas;
Y ¿dónde, en tan duro trance,
En situación tan suprema,
En dónde están los leales,
Do los hidalgos se encuentran?
¿Do se ocultan cuidadosos,
Sin correr á su defensa

Los que mercedes sin tasa
De su mano recibieran?

Caballeros españoles,
Nobles hijos de la Iberia,
Recordad el juramento
Que vuestros labios hicieran,
De derramar sin temor
Hasta la gota postrera
De la sangre de valientes
Que circula en vuestras venas,
Antes que traidores toquen
El manto de vuestra Reina.

Generales de mi patria,
Guerreros á quien celebra
De la fama, por el orbe,
La resonante trompeta:
Recordad, cuando su mano
Os calzó dorada espuela,
Y colocó en vuestros hombros
El manto de la Grandeza,
Y ciñó á vuestra cintura
Espada cortante y fiera.

¡Cielos! y ese mismo acero
Que os ciñó su mano regia,
¿Osais colocar traidores
Ante la planta extranjera
De ese Príncipe que ocupa
El Trono de vuestra Reina?

¡Todos ingratos, Dios mío,

En su destierro relegan
Á la madre sin ventura,
Á la afligida Princesa!

¿Todos ante el nuevo Rey
Que la traición les diera,
Inclinarán obedientes
Las egoístas cabezas?

¡Ah! no: bajo el cielo hispano
Aún pechos nobles alientan:
Generosos corazones
Laten en la Patria nuestra;
Pese á muchos, vive aún
La castellana nobleza,
De que un tiempo se llenara
Toda la faz de la tierra.

Vedles desnudar la espada,
La noble espada sangrienta
Con sangre del enemigo
De su Patria y de su Reina,
Romperla en pedazos mil
Que por los espacios vuelan,
Arrancarse las insignias,
Justo premio á sus proezas,
Que en los campos de batalla
Como buenos merecieran,
Antes que servir un día
Á la familia extranjera
Que á la nación de Daoiz
Y de Velarde gobierna.

¡Loor imperecedero!
¡Justa fama y gloria eterna
Á los hidalgos sin tacha,
Orgullo de nuestra tierra,
Espejo de pundonor,
De lealtad y de nobleza!

Para que el orbe lo juzgue,
Para que el mundo lo sepa,
Y los merecidos lauros
Dé á sus virtudes la tierra,
Sus nombres escribir quiero,
Dignos de doradas letras:
El Marqués de Novaliches,
El vencido de Alcolea,
Á quien demandar osaron
De fidelidad promesas,
Cuando aun el puente fatal
Las rojas manchas ostenta
De su sangre generosa
Derramada en la pelea:
El venerable Marqués
De Malpica y de Mancera,
En quien no pueden los años
Matar la noble entereza:
Don Eusebio de Calonje,
Un valiente á toda prueba:
Lacy, Trillo, Puñonrostro,
Honor de nuestra Grandeza;
Y á la cabeza de todos

Astro brillante descuella
Un hidalgo, cuyo nombre
Es Don Juan de la Pezuela,
El bravo Conde de Cheste,
De clara estirpe guerrera,
Que de sus nobles mayores
Los altos hechos hereda.

Nuestro pecho se dilata,
De gozo el alma se llena,
Cuando en el cuadro sombrío
Que á nuestra vista se ostenta
De traiciones sin cuento,
De innumerables vilezas,
Hallamos un corazón
Cuya lealtad nos fuerza
Á inclinarnos con respeto
Y á descubrir la cabeza.

Triste Reina sin corona,
Da á tus penas dulce tregua,
Cese tu fiero dolor
Y en tu rudo llanto cesa,
Que aún en la tierra de España,
Aún, Señora, en esta tierra,
Tienes servidores fieles,
Con fieles vasallos cuentas,
Que por ti y tu tierno hijo
Sin reparo alguno dieran,
El corazón y la vida,
Y la sangre de sus venas,

Cumpliendo los juramentos
Que como buenos te hicieran.
¡Gloria á los claros varones
Que son la prez de la Iberia!
¡Y gloria al valiente hidalgo,
Á Don Juan de la Pezuela,
Que hoy empuña sin temor
En su vigorosa diestra
Aquel estandarte invicto,
Aquella noble bandera,
Que en dorados caracteres
Ante el Universo muestra
El lema de salvación,
El antiguo y santo lema:
POR MI DIOS Y POR MI FE,
POR MI PATRIA Y POR MI REINA.

1871.

LA VIRGEN DE CANDELARIA

ROMANCE

DEDICADO

AL SR. D. CLAUDIO MARRERO, ARCIPRESTE
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tu gloria Jerusalem, tu letitia
Israel, tu honorificentia populi
nostri.

JUDITH. 10. 15.

I

Dulce reina celestial,
Virgen de la Candelaria,
Emperatriz de los Cielos
Que bajo tu manto amparas,
Como madre cariñosa,
Estas islas solitarias,
Dignas sin duda por ello
Del nombre de Afortunadas;
Patrona y Señora nuestra,
Oye mi pobre plegaria
Y envía á mi labio rudo
Tu inspiración sacrosanta.

Tiempo ha ya, madre querida,
Que en tus celestiales aras,
Para siempre coloqué
Mi corazón y mi alma;
Y que una lira que tengo,
Eco de mis esperanzas,
La de las amantes voces,
La de las cuerdas doradas,
Consagró mi ardiente fe
Á cantar tus alabanzas.
¡Ay! que en este siglo impio,
En ingratitud bastarda,
Todo, madre, lo ha olvidado
La humanidad desdichada,
De mil pasiones mezquinas
En duras redes esclava.
Ella arrojó en el olvido
Los beneficios sin tasa,
De que tu mano benigna,
Siempre ¡oh! madre, la colmara:
Olvidó que tú le abriste
Del Cielo las puertas santas,
Que el pecado abominable
Ante su paso cerrara,
Dando á la muerte á tu Hijo,
Al Hijo de tus entrañas:
Se olvidó de ti ¡su madre!
De ti ¡su dulce abogada!
De ti ¡su estrella polar!

De tí ¡su firme esperanza!
¡Olvidarse de su madre!
¡Y de una madre tan santa!
¡Y de una madre tan buena!
¡Qué humanidad tan ingrata!
Déjame, Reina y Señora,
Que postrado ante tus aras,
Exhale del pecho mío
El puro amor que le abrasa,
Porque olvidar no he podido
En la tremenda borrasca
Que á todos los corazones
Sus olas furiosas alza,
Que eres tú, Virgen María,
La antorcha brillante y clara,
Que por senderos de gloria
Conducir supo á mi patria:
Que eres el sabio piloto
Que por mares de bonanza
Surcar hiciera el bajel
De la católica España:
Que hasta tu celeste trono,
¡Oh! Virgen Inmaculada,
El corazón valeroso
Bajo la férrea coraza
Henchido de humilde fe,
Te elevaron sus plegarias,
En Covadonga Pelayo,
Y Don Alfonso en las Navas,

Y en Sevilla San Fernando,
Y el Católico en Granada.

No he olvidado, madre mía,
Que en estas queridas playas,
Donde se meció mi cuna
Al impulso de sus auras,
Invocando tu poder,
Lograron dejar clavadas
Nuestros ínclitos abuelos
Las banderas de su patria;
Y que pusieron la tierra,
Con sangre suya ganada,
Bajo tu amparo divino
Y tu dulce salvaguardia.

Ni olvidar tampoco puedo
Que en las noches de velada,
Siendo muy niño, escuché
De labios que nunca engañan,
De los labios de mi madre,
La relación entusiasta
De mil hechos milagrosos
Que tu poder me probaban;
Ese poder sin segundo,
Esa fuerza sobrehumana,
Que vence á la muerte misma,
Y las tempestades calma,
Y los furiosos arroyos
Detiene de ardiente lava,
Y los aires encadena,

Y reina sobre las aguas.
Sé que para celebrarte,
Cual debes ser celebrada,
El coro de los Profetas,
Apenas, Señora, basta;
Que apenas llega hasta Ti
La voz de los Patriarcas,
Y los alados Querubes,
Que en los Cielos son tu guardia,
Mal pueden cantar, Señora,
Tu historia y tus alabanzas.
Pero suplirá potente
La inspiración que me falta,
La Fe, que todo lo intenta,
La Fe, que todo lo alcanza,
La Fe, reina de los mundos,
La Fe, que mueve montañas,
La Fe, que el tiempo detiene,
La Fe, que los muertos salva,
Único tesoro mío,
De que llena tengo el alma.

II

Lejos del confin ibero,
Cual magníficas sultanas,
Que en dulce letargo viven
Indolentes recostadas
Sobre divanes azules

Con mil adornos de plata,
Del Atlántico Oceano
En las ondas agitadas,
Bajo un Cielo siempre puro,
Entre siempre puras auras,
Están mis islas queridas,
Están las islas Canarias.

Mil poetas les tejieron,
En sus trovas entusiastas,
La que hoy sus sienes adorna
Inmarcesible guirnalda,
Dando á conocer al mundo
Las grandezas de mi patria.

Siete son, y entre las siete
Como reina y soberana,
Como orgullosa Señora,
Tenerife se destaca,
Y hasta el alto Cielo mismo
La regia frente levanta,
La frente de blanca nieve
Con los cabellos de llamas.

De Tenerife la bella
En las arenosas playas,
Con su iglesia y su convento
Y con sus casitas blancas,
Hay una pequeña aldea,
Del mundo entero olvidada,
Que en el espejo del mar
Se contempla y se retrata.

Altos picos y sombríos,
Soberbias rocas y pardas,
Parece que del bullicio
De la tierra la separan;
Y es su orgullo y es su gloria,
Y es su blasón y es su gala,
Y es su adorno máspreciado
El nombre con que se ufana;
Nombre más grato al oído
Que el manso volar del aura,
Que el suspiro de la brisa
Cuando besa la enramada,
Que el gemido de las hojas,
Que el murmullo de las aguas,
Que el ruido que hacen los Ángeles
En el Cielo con sus alas,
Tu nombre, madre bendita,
¡Virgen de la Candelaria!
¡Oh! ¡qué aldea tan feliz,
Bajo el amparo y la guarda
De ese nombre sin segundo
Por los Cielos colocada!
Allí no llegan jamás
Á turbar la dulce calma,
Las voces del mundo impías,
De delirios impregnadas,
Ni á marchitar de la fe
La flor robusta y lozana,
Llegan hasta aquellos sitios

Las brisas envenenadas;
Que el árido escepticismo,
La incredulidad ingrata
Y la rebelde soberbia
Que contra Dios se levantan,
Quizá hacia allí se dirijan
Batiendo sus negras alas;
Pero encuentran á su paso
Firme insuperable valla,
Dique poderoso y fuerte
Que retroceder les manda,
Muro que el paso les cierra,
Noble mano que les para;
Y esa mano y ese muro,
Y ese dique y esa valla,
Eres tú, Virgen María,
De esa aldea soberana,
Eres tú, madre piadosa,
¡Virgen de la Candelaria!

—

Ya han pasado cuatro siglos,
Ya hace cuatrocientos años:
Aun en lóbrega tiniebla,
La clara luz del Calvario
En Tinerfe no arrojaba
Sus vivificantes rayos.
No se contemplaba aún

La Cruz del Crucificado,
Sobre las playas de Añaza
Clavada con fuerte mano,
Por Don Alonso de Lugo,
El valiente Adelantado;
Ni tremolaba tampoco
Sobre las torres, gallardo,
El estandarte sin par,
Amarillo y encarnado.
Pues bien, en el sitio mismo
Que ocupara, el tiempo andando,
Con sus pequeñas casitas
Este lugar de que os hablo,
Ya la Divina Señora
Del Paraíso bajando,
Su dulce cetro imponía,
Siendo su primer vasallo
Un hijo del gran Tinerfe,
El noble Mencey Acaymo,
Á quien siguen presturosos,
Lucida Corte formando,
Sus súbditos y los súbditos
De los Reyes sus hermanos,
Esos de corazón fiero,
Pecho noble y fuerte brazo,
Que en las faldas del Echeyde
Á la vida penetraron,
Con mayor fuego en el alma
Que el coloso en su regazo.

De dos pastores sencillos
Que custodian sus rebaños
Majestuosa se aparece
Á los ojos asombrados,
Radiante y esplendorosa,
Sentada sobre un peñasco,
El gentil sereno rostro
De alba claridad orlado,
Y al que formara los mundos
Y la luz hizo del caos
Con cariño maternal
En el seno reclinado.

Uno le arroja una piedra,
Otro hasta hierirla es osado:
Aquél, al punto contempla
Sin vida el criminal brazo;
Este, en propia sangre tinta
Mira la atrevida mano.

Con halagüeña sonrisa
Ella les observa en tanto:
Se le acercan y ¡oh! prodigio!
¡Oh! maravilloso caso!
¡Oh! portentoso de los Cielos
En la tierra realizado!
La sangre de correr cesa,
Ágil juega el fiero brazo.
¡Ay! que la salud se cobra
Solamente á su contacto.
Desde este célebre día,

Memorable en nuestros fastos,
Desde este día famoso
Por los Santos celebrado,
¡Virgen de la Candelaria!
¡Cuán grandes son tus milagros!
¡Cuántos dolores, Señora,
A tu vista se han curado!
¡Cuántos dolores del cuerpo!
¡Dolores del alma, cuántos!
¡A cuánto misero enfermo
Tornaste el vigor lozano!
¡A cuántos ciegos la vista!
¡A cuánto tullido el paso!
¡A cuánta madre anhelosa
Volviste los hijos caros!
¡A cuántos hijos el padre!
¡A cuánta hermana el hermano!
¡A cuánta mujer amante
El esposo idolatrado!
¡A cuántas almas heridas
Arrancaste el duro dardo!
¡Cuánto corazón doliente
Tornaste alegre y ufano!
¡A cuántos, Señora mía,
Secaste el acerbo llanto!
Esos que de su razón
Gimen sumisos esclavos,
Y de la Fe no comprenden
El poder extraordinario,

Oigan con necio desdén
El conmovedor relato
De los hechos de María,
De sus continuos milagros.
¡Ay, cuán infelices son!
¡De cuánto placer privados,
El triste vivir arrastran,
Negando sólo y negando!
¡Pobres espíritus fuertes,
Por su orgullo condenados
A no gustar de la Fe
El manjar sabroso y caro!
Nosotros, las almas débiles,
Creemos y confesamos
Que tu poder, ¡oh! María!,
Es más grande que el humano,
Pues eres madre de Aquél
Que volvió la vida á Lázaro.
Por eso, el quince de Agosto,
Un pueblo que no es ingrato,
La tierna madre y la esposa,
Y la hermana y el hermano,
El padre, el hijo, el amigo,
De dulce fervor llevados,
Corren, celestial Señora,
Á tu bendito santuario;
Para allí, de gozo llenos,
Ante tus plantas postrados,
Darte gracias, desde el fondo

De un corazón que es tu esclavo,
Por los grandes beneficios
Y singulares milagros,
De que, generosa siempre,
Les colmó tu regia mano.

III

¡Allí vá toda la isla!
¡Allí vá Tinerfe en masa!
Todos sus pueblos te envían,
Virgen de la Candelaria,
Algún hijo agradecido
Á besar, madre, tu planta.
Allí los de Santa Cruz,
Los de la célebre Añaza,
Los nietos de aquellos bravos
Campeones de la patria,
Que con tu amor por escudo,
Y tu nombre por espada,
Del Hereje de Inglaterra
Humillaron la arrogancia;
Junto á los que ven la luz
Más pura siempre y rosada,
Tras del risco de San Roque
Brotar lucida y ufana,
Vertiendo sus rayos de oro
Sobre mares de esmeraldas:
Los que tienen entre flores

La poética morada,
Erigida del Echeyde
En la pintoresca falda,
Los hijos privilegiados
De la sin par Orotava;
Con los que, sólo por verte,
Dejaron sus lindas casas,
Que el negro tejado esconden
Bajo las airosas palmas
De la Victoria gentil,
Del Sauzal y la Matanza.
Los de Guía y los de Adeje,
Con los de Icod y la Rambla:
Los hijos de las llanuras,
Los hijos de las montañas,
Los que viven en los valles
Y en las rocas escarpadas,
Desde la punta de Teno
Hasta la punta de Anaga.
¡Allí vá toda la isla!
¡Allí vá Tinerfe en masa!

—
¡Ya se llenan los caminos!
Numerosas caravanas
Por atajos y senderos
Siguen la penosa marcha,
Sin temor á cosa alguna,

Sin que les detenga nada:
Ni lo largo de la senda,
Llena de traidoras zarzas;
Ni el erizado guijarro
En que tropiezan sus plantas;
Ni el fuego de que les cercan
Las arenas calcinadas,
Ni del Sol de su país
Las abrasadoras llamas.
No hay cosa que les arredre:
Nada á detenerles basta;
¿Y cómo, si á verte van,
Virgen de la Candelaria?
Uno monta el dromedario,
De firme y lenta pisada;
Otro detrás se aparece
En corcel de pura raza,
Y presto les deja en pos
Y celos al viento causa;
Aquella de garzos ojos
Encantadora muchacha,
Que sobre su casto pecho
Ostenta tu imagen santa,
Como cuando tú, Señora,
Á Egipto te encaminabas,
Sobre la humilde pollina
Piadosa y tranquila marcha.
Y todos con voz entera
Hechos de su madre cantan,

Todos celebran tu gloria,
Todos tu poder proclaman.

Al fin, tras montes y rocas,
Brilladoras luminarias,
En el fondo de los Cielos
Á lo lejos se destacan
Las luces de los barquitos
En el mar de Candelaria.
Al fin, junto á sus riberas
Se dibuja en tintas vagas
Aquel Convento famoso
De historia ejemplar y larga,
Bajo el patrocinio puesto
Del glorioso Patriarca,
De Domingo de Guzmán,
Honor de la antigua España;
Aquel monasterio insigne,
De tan envidiable fama,
Cuna de aquellos varones
De virtud y ciencia rara,
Cuyos nombres respetados
En doradas letras guardan,
Para ejemplo de los siglos
Los anales de la Patria.

Al fin, ya llegan los hijos
Junto á la materna casa;
Ya detiene el pie ligero
La piadosa caravana:
Ya se puebla de romeros

La fresca espaciosa playa:
Ya suavísimas resuenan
Voces de música sacra,
Dulces voces, que hallan eco
En las célicas moradas,
Y de perfumado incienso
Entre espirales fantásticas,
Sale la hermosa Señora,
La Estrella de la mañana,
El Astro rey de los astros,
Sol que los soles apaga.
Vedla en los robustos hombros
De sus hijos colocada:
Los nietos de aquellos Reyes,
Señores de la comarca,
Los hijos de los pastores
De que la historia nos habla,
Con santo orgullo sostienen
Sobre la potente espalda
Á la que es fuente de vida,
Rico manantial de gracia.
Gime el mar blando y sereno,
Y sus espumas rizadas
Afanoso deposita
Á las celestiales plantas;
Mientras poderoso y fuerte,
Los aires penetra y rasga
Silbo sonoro y vibrante
Que de labios mil se exhala

Y corre de roca en roca
Y de montaña en montaña.
¡Ay! cómo lejos del mundo
Y de sus rudas batallas
El inquieto corazón
Recobra la dulce calma!
¡Cómo el agitado pecho
Modera las duras ansias
Y á la Fe todo se entrega
Y sonríe á la Esperanza!
¡Bendita seas, aldea,
Benditas sean tus playas,
Bendecidas tus arenas,
Y tus cuevas y tus casas,
Y bendecidas tus olas,
Y bendecidas tus auras!
¡Bendita seas, aldea,
Do tanto gozó mi alma!

—

Ya las tinieblas se van
Confusas y avergonzadas:
Para dar su puesto al día
La obscura noche se marcha:
Ya la aurora por Oriente
Asoma la linda cara:
Ya abandonan los romeros
Sus lechos de arena blanda.

Uno desaparece el rostro
Bajo las ondas saladas,
Aquella, la obscura trenza
Tendida sobre la espalda,
Mientras murmura una salve,
Tranquila peina en la playa:
Y de aquel otro, á la vista,
En limpio paño se alza
La frugal y apetitosa
Colación de la mañana.
Parece que de la aldea
Las riberas solitarias
Por milagroso portento
De repente se trocaran
En gigantesco teatro,
En vistoso panorama.
Pero todos se apresuran,
Que es la hora deseada
De conducir á María
Y humildes acompañarla
Hasta la cueva famosa
Que en las épocas pasadas
Dijeron de *Achbinicó*
Y que hoy de San Blas se llama;
Palacio de vivas rocas
Entre las duras entrañas
Abierto, para la Virgen,
Por el Rey de las Lanzadas.
Vedla dominar confuso

Mar de cabezas humanas,
En la piadosa visita
Á la cueva renombrada:
Los hombres ante su trono
Forman caprichosa danza,
Danza con que sus abuelos
Á la Reina festejaban:
Mientras las lindas doncellas
Y las piadosas ancianas,
Ó de rodillas la siguen,
Ó se apiñan á sus plantas,
Y sobre cuadro tan lindo,
Que mal mi pluma retrata,
Extiende el hermoso Febo
Sus ricas trenzas doradas,
Formando con los pañuelos
Que el negro cabello guardan,
Ya azules como los mares,
Ya verdes como las ramas,
Ya, cual la rosa, rosados,
Ya blancos como la plata,
Ya amarillos como el oro,
Ya rojos como la grana,
Los más variados cambiantes,
Visualidad tan extraña,
Cual la del iris bendito,
Precursor de la bonanza.
En fin, ya queda María
De vuelta en su santa casa:

Ya se despiden sus hijos
Entre fervientes plegarias;
Ya recobran con tristeza
Las pobres modestas galas,
Y dirigen á su madre
Amantísima mirada,
Mientras con su imagen bella
El sombrerillo engalanan.
¡Ya se marchan los romeros!
¡Ya los romeros se marchan!
¡Id en paz! ¡Que Dios os guíe,
Católicas caravanas,
Traídas por el amor
En sus voladoras alas,
Desde un extremo y del otro
De la preciosa Nivaria,
Desde la punta de Teno,
Desde la punta de Anaga!
¡Id en paz! ¡Que os acompañen
Jesús y su Madre santa!
¡Que muy presto contempléis
Vuestras queridas moradas,
Donde con puro cariño
Vuestros deudos os aguardan!
¡Que la paz y la salud
Imperen en vuestras casas,
Y los delirios del mundo
Sus puertas hallen cerradas!
¡Que nunca perdais la joya

De más precio que oro y plata!
¡Que la Fé no os abandone
En María Inmaculada!
¡Adiós! Cuando un año pase
Volveréis á visitarla,
Unos á pedir merced,
Otros á rendirle gracias;
Que es tesoro inagotable,
Manantial que nunca acaba,
La Celeste Emperatriz,
De Dios mismo gloria y gala,
La que en mi tosco romance
Quise cantar entusiasta,
Y á quien con mi lira entrego
Mi corazón y mi alma;
La que es mi Madre y la vuestra,
LA VIRGEN DE CANDELARIA.

Candelaria, 15 Agosto 1873.

EL PRIMER ARTÍCULO DEL PERIÓDICO *LA LEALTAD*

La Redacción de *LA LEALTAD*, al comenzar sus tareas, saluda respetuosamente al egregio Príncipe Alfonso, rindiéndole fiel homenaje.

*
* *
*

Cinco años van ya transcurridos desde que, en día bien infausto, rodó sobre el puente de Alcolea el Trono de Doña Isabel II. Rompióse allí la cadena de quince siglos; hízose pedazos lo que era símbolo y representación de las luchas, de las victorias, de los progresos, de la vida entera de un pueblo grande y famoso; y elevóse allí, para decirlo de una vez, sobre las ruinas de la España monárquica, católica y liberal, otra España desconocida, impía, anárquica y revolucionaria.

De ensayo en ensayo, á cual más desastroso, de prueba en prueba, á cual más infecunda, nada ha podido aclimatarse en este hidalgo suelo, ni aun con arroyos de generosa sangre. De Gobierno provisional á Regencia, de Regencia

á Monarquía de Saboya, de ésta á república in-nominada, de ésta á la federal con sus cantones y de la federal á la unitaria, en vano ha buscado y busca el español amante de su Patria, ya que no progreso y adelanto, orden y paz, reposo y seguridad. Él ha visto á la sombra de lo que sarcásticamente llamaron libertad de cultos, organizarse la más tremenda persecución contra la Religión católica, que es su religión, y ha visto caer bajo la piqueta demoledora sus templos y sus altares, y ha oído escarnecer en los más altos sitios cuanto él ama y cuanto él respeta. Él ha visto mal segura y amenazada su propiedad, fruto de mil vigiliass y privaciones; y ha visto la prensa convertirse de guía ilustrada de la opinión, en poco noble pugilato, donde se queda á pedazos la honra; y ha podido contemplar de cerca, llenándose de vergüenza por la civilización, ese decantado sufragio universal, que un gran Pontífice calificó de la más universal de las mentiras. Él, agobiado bajo el peso insoportable de contribuciones y gabelas, al mismo tiempo que siente disminuir la fortuna propia, ve á su Patria entregada á la bancarrota, á la ruina y al descrédito. Él, tras aquella revolución maravillosa, que no había costado una sola gota de sangre, la mira correr á torrentes, hoy en Cádiz y en Barcelona y en Málaga, mañana en Alcoy y en Cartagena, otro día en el Norte, todos los

días y siempre en los campos de la hermosa Cuba; y á aquel ejército español, salvaguardia del orden y de la paz, postrado en gran parte ante lo que en plenas Cortes se llamó santa indisciplina, llegar á ser espanto del hombre pacífico; y á aquella escuadra, llevada en el reinado de Doña Isabel II á tan alto grado de esplendor, convertirse en asilo de presidiarios y de bandoleros. Él ha visto á España, su grande y noble España, mirada por la Europa con justificado desprecio ó con desdeñosa compasión.

Ante espectáculo tan deplorable, en presencia de cuadro tan triste y lastimoso, lleno de tan dolorosas experiencias, cuando se trata nada menos que del porvenir de la Patria, de salvar de la ruina á un pueblo entero, y á un pueblo tan noble y tan grande como el español, ¿qué debe hacer el hombre conservador, el hombre monárquico, el hombre de autoridad, el verdadero liberal? ¿Adónde ha de ir? ¿Dónde tiene su puesto?

Desde el funesto año de 1868, el gran partido moderado, que vió clara y distintamente lo que la revolución nos preparaba, levantó con valor, á impulsos de su consecuencia y de su patriotismo, la bandera de la Restauración monárquica. En las Cortes de 1869, un político eminente, un orador ilustre, el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, pronunció por primera vez, entre los

murmullos revolucionarios, como única esperanza, único remedio y solución única, el nombre augusto de Don Alfonso de Borbón. La gran Reina Doña Isabel II, sin otro móvil que la conciliación y el bien de los españoles, abdicó todos sus derechos en su inocente hijo. Desde entonces acá, ¡cuántos males, cuántos desastres, cuántos desengaños, cuántos triunfos para el alfonsismo! Los excesos de la revolución llevaban á cada paso número incalculable de soldados á la bandera de la legitimidad, bandera limpia y pura de toda mancha, sin una gota de sangre española que la obscurezca, bandera de paz y de concordia, de perdón y de olvido, bajo la cual todos caben y bajo la cual solamente podremos encontrar la regeneración que ansiamos.

Obsérvase, pues, en España, un extraordinario movimiento de concentración de todas las fuerzas conservadoras; los monárquicos verdaderos, sea cual fuere su procedencia; los que, llevados por el deseo de rápidas mejoras, coadyuvaron á la revolución de Septiembre ó la aceptaron más tarde, convencidos ya hoy de sus errores; los hombres todos de buena fe y de patriotismo, amantes de la autoridad y del orden, sin ser enemigos de la libertad y de la reforma, corren entusiastas á agruparse bajo esta bandera gloriosísima, aumentando prodigiosamente las filas de los que desde el primer día la sostuvieron

enhiesta, como la enseña del porvenir. Sí, es un hecho cierto, y que hasta nuestros más grandes enemigos confiesan; la reacción se hace; aún hay esperanza para esta nación desventurada.

Pues bien, á contribuir en la humilde esfera de sus fuerzas á este gran movimiento de reorganización; á promoverlo en nuestra provincia; á despertar los sentimientos verdaderamente monárquicos y conservadores del país y á unirlos todos con el lazo del alfonsismo, á atacar incansable los malos principios y á despojarlos de ese oropel fascinador con que se encubren; á propagar y á popularizar entre nosotros la gran idea de la regeneración religiosa, social y política de España; á eso viene LA LEALTAD al estudio de la prensa. Grande, difícil es la empresa; que hay mucho amor propio que destruir y muchas preocupaciones que desarraigar. La acometemos, sin embargo, con entusiasmo y fe, con la fe y el entusiasmo que nos inspira la profunda convicción que abrigamos, de que España no volverá á ser lo que fué sino al amparo del antiguo Trono, símbolo de todas sus glorias, y el día fausto y anhelado de los buenos, en que lo ocupe el Príncipe inocente de toda culpa, limpio de todo pecado, el Rey español, el Rey legítimo, el Rey hereditario, el Rey constitucional Don Alfonso de Borbón.

Santa Cruz de Tenerife, Enero 1874.

LA LEALTAD CANARIA

AL PRÍNCIPE DON ALFONSO

EN 1874

Diez y siete años se cumplen hoy del fausto nacimiento de aquél á quien, en sus infalibles decretos, llamara la Providencia al Solio de las Españas. Diez y siete años desde que vió por primera vez la luz el representante de las más famosas dinastías del mundo, ALFONSO PÍO PELAYO DE BORBÓN.

Aquellos mismos misteriosos decretos, os han arrancado, Señor, á vuestra patria, á vuestro trono y á vuestro pueblo.

Mas ¡ay! que con Vos y vuestra Madre Augusta hanse también alejado la dicha, la ventura, la felicidad de España.

La luz se hace, y se hace á toda prisa. ¡Se han desvanecido tantas ilusiones! ¡Se han experimentado tales desengaños!

Hoy, Señor, el convencimiento penetra y se enseñoorea de los corazones: vuestra bandera sin mancha apenas basta á dar sombra á los que en su torno se agrupan; vuestra imagen gallarda es el mejor de nuestros blasones; vuestro nombre excelso la expresión de nuestra esperanza,

el símbolo de nuestro porvenir. Porque, Señor,
 SIN MONARQUÍA NO HAY ESPAÑA, Y
 SIN VOS NO HAY MONARQUÍA.

A D. ALFONSO DE BORBÓN Y BORBÓN (1)

... en la mente del niño candoroso
 ni arden venganzas, ni germina el crimen
 ANTONIO F. GRILLO.

El alma llena de entusiasmo santo,
 Lance mi lira célica armonía,
 Y mezcladas sus voces con mi llanto,
 Lleve el aire veloz mi pobre canto
 Al Hijo augusto de la Reina mía.

¡Guarde Dios al Infante esclarecido,
 De la Patria infeliz sola esperanza!
 ¡Proteja el Cielo al Príncipe querido,
 Por cuya ausencia, fúnebre gemido
 La ibérica matrona triste lanza!

¡Salve, Señor! La cándida inocencia
 Al fin triunfa: el Ángel de los buenos
 Desde el Cielo conserve tu existencia,
 Hasta que al fin saluden tu presencia
 Mil pechos nobles, de alegría llenos.

(1) Esta composición formaba parte también de las que, con el título *Recuerdos y Esperanzas*, había publicado yo en 1872. Valgan para ella las mismas observaciones que para las anteriores.

La lealtad, Señor, de esta Nación,
Aún, pese á cien traidores, está viva;
Es rudo y torpe de mi voz el son,
Mas ni una fibra guarda el corazón
Que al nombre de mi Rey no lata altiva.

Á tu nombre, Señor, padrón de gloria,
Recuerdo de grandeza sin segundo;
Á tu nombre, que es prez de nuestra historia,
Á tu nombre, del cual habrá memoria,
Mientras un ser humano habite el mundo.

Á aqúese nombre, del valor emblema,
Terror un tiempo de la gente mora;
Que ciñó de la ciencia la diadema,
Que él sólo forma el refulgente lema
De la hidalga Nación dominadora.

Nieto de los Alfonsos de Castilla,
De sus insignes glorias heredero,
Permíteme que doble la rodilla
Ante tu faz augusta, que no humilla
Su Rey y su Señor á un cañallero.

Mis mayores, Señor, á tus mayores
Consagraron su vida en cien campañas;
De la guerra feroz en los rigores,
En su nombre añadieron mil fulgores
Al preclaro blasón de sus hazañas.

Y de un abuelo tuyo el nombre, fiel
Invocando y valiente en la pelea,
Uno de mis abuelos al infiel
Pudo osado arrancar bello joyel
Que en la hispana corona centellea.

Y en Canarias, y en Flandes, y en Granada,
Y en las selvas del mundo de Colón,
Su sangre viera el mío derramada,
Al defender, Señor, con alma osada
De los tuyos el inclito pendón.

Deja, pues, de Pelayo descendiente,
Deja que ante tu regia Majestad
Inclinada, Señor, la ruda frente,
A tus plantas coloque reverente
Un corazón que es todo lealtad.

.....
.....
Sí: aún existe, tu nombre pronunciando,
Quien su cabeza incline con respeto;
Pues aunque gimes en destierro infando,
Eres nieto de Alfonso y de Fernando,
Eres de Carlos y Felipe nieto.

Pues así como Dios es Dios doquier,
Dios en el templo y Dios en el portal,
En todas partes Dios; Reina ha de ser
En el destierro cual en el poder
La raza de Capeto sin igual.

Yo recuerdo, Señor, vago y lejano,
Allá en los años de mi edad primera,
Cuando viste la luz, Príncipe hispano,
Aclamarte leal un pueblo ufano
Noble esperanza de la tierra ibera.

La preciada corona refulgente
De Castilla, Señor, resplandecía
Con mil reflejos en tu pura frente,
Y la hispana bandera prepotente
Con sus airosos pliegues te ceñía.

.....
.....

Hoy... lejos de la patria en que naciste,
Cuya gloria es tu gloria y tu grandeza,
Regio manto tus hombros no reviste,
Y encuentras solo en tu amargura triste
Coronada de espinas tu cabeza.

Mas no temas, caída Majestad:
No más viertan tus ojos rudo llanto;
Que al fin, tras la terrible tempestad,
Radiante brilla el sol de la verdad:
Escrito lo hallarás en libro santo.

¡Sí: el hispano león, de mengua tanta
Cansado ya, sacude la melena,
Mueve doquier veloz la fiera planta
Y noble grito de furor levanta
Que de pavor á los traidores llena.

¡Huya, pues, el dolor, Príncipe amado!
Ábrase á la esperanza el tierno pecho,
Y aunque rugir escuches á tu lado
En fiero acento el huracán airado,
¡Fe y esperanza en Dios y en tu derecho!

¡Valor y Fe, oh Infante de Castilla!
Que en breve plazo calmará tus duelos,
Volviéndote á tu Patria sin mancilla,
El que en los Soles poderoso brilla,
El grande y santo Dios de tus abuelos!

PRÓLOGO

AL NOBILIARIO Y BLASÓN DE CANARIAS

Al fin, venciendo no pocos ni pequeños obstáculos y á costa de sacrificios que no tenemos para qué encarecer, ve la luz el tomo primero del *BLASÓN CANARIO*, á cuya formación hemos consagrado largos años de un trabajo tan penoso como incesante.

Acaso la publicación de este libro en el año de gracia de 1878, en el último tercio del siglo XIX, cuando más se proclaman en el mundo los dogmas de la democracia y la igualdad, parezca á algún espíritu apasionado ridícula ocurrencia, incompatible con el sentir de la sociedad presente y con lo que tan huecamente se denomina progreso moral de esta sociedad misma.

A los que así discurren diremos sólo dos palabras. En todas las naciones de Europa, en las que marchan al frente de la cultura y civilización universal, se da grande importancia, la importancia debida, á este género de estudios y de trabajos. No de otro modo se explica la cons-

tante publicación de obras genealógicas y heráldicas, fruto de autorizadas plumas, que no sólo el espíritu nobiliario, sino el amor á las tradiciones patrias y las aficiones del erudito, fomentan y propagan. ¿Quién no conoce el célebre *Almanaque de Gotha*, que ve la luz desde fecha remotísima ya, y en el que se narran, no sólo las sucesiones de las Casas Reales de Europa, sino las de toda la aristocracia alemana y aun de muchas familias de fuera de Alemania? ¿Qué inglés desconoce *Peerage of the british Empire*, destinado á publicar las genealogías y blasones de los lores de su nación; el *Genealogical and heraldic dictionary of the landed gentry of Great Britain and Ireland*, historia de la nobleza no titulada de aquel gran país? ¿Quién ignora en Francia la existencia del *Annuaire de la noblesse de France*, que hace treinta y cuatro años viene publicando Mr. Borel d'Auterive, sin que poco ni mucho lo hayan estorbado las vicisitudes políticas de la nación vecina, igualmente aceptado durante la monarquía constitucional del Rey Luis Felipe que bajo la república, en los tiempos del imperio como después de su caída? En Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, son innumerables los libros genealógicos y heráldicos que ven la luz constantemente, y esas naciones son las que caminan á la cabeza de los pueblos cultos, cuyos progresos y adelantos estamos can-

tando sin cesar, y envidian, quizá más que nadie, los mismos á quienes nos dirigimos.

En ninguna parte se han descuidado más estos estudios que en España: hay un *Libro de oro de la Grandeza*, obra de un diplomático ilustrado, el Sr. D. Augusto de Burgos; pero esa obra, cuya parte material sobrepaja á todas las extranjeras que conocemos, como lo indica su título, se concreta á las familias que disfrutaban el honor de la Grandeza, y aun eso con muchas omisiones y muy á la ligera. Hay el diccionario heráldico de Piferrer, y hay algún otro, más abundantes en generalidades y repeticiones de antiguos autores, que en historia verdadera y detallada de las familias que mencionan. Nada hay, en honor de la verdad, que se parezca en el método, en la profusión de datos y de pruebas, en las citas históricas, á esas obras francesas é inglesas de Borel d'Auterive ó de Burke.

Pues aun esas obras imperfectas á que nos referimos, poco ó nada se ocupan de la nobleza de Canarias, alejadas de todos los centros de la vida nacional; y tan olvidada ha sido por los autores genealógicos de España aquella respetable clase, como el país en que habitan, un tiempo afortunado, lo es para la generalidad de sus compatriotas de la Península.

Borrar este agravio inmerecido de que han sido objeto las familias históricas de nuestras

islas, recopilando en un libro la historia de sus méritos y de los servicios que han prestado al país, por ellas conquistado, por ellas defendido una y otra ocasión é ilustrado por ellas; he aquí el objeto que nos hemos propuesto y que hoy vemos felizmente cumplido. ¿Quién, profese estas ó las otras doctrinas, puede ser á este nuestro propósito hostil ó indiferente? Nosotros creemos que no existe un solo canario que lo sea.

Porque es preciso saber hasta qué punto es la historia de la nobleza isleña la historia misma de las islas; hasta qué punto vienen estrechamente unidas una y otra, y son comunes las glorias, los merecimientos, los sacrificios. En Lanzarote y Fuerteventura con Béthencourt el Grande, en la Gran-Canaria con Pedro del Al-gaba y Pedro de Vera, con D. Alonso de Lugo en la Palma y en Tenerife, los fundadores de la nobleza de Canarias lograron á costa de su sangre enclavar en nuestras playas el estandarte sagrado de la Cruz y la bandera gloriosa de Castilla. Sus hijos y nietos consumieron su patrimonio y dieron más de una vez su propia vida defendiendo el territorio de los ataques enemigos, de Drake en 1595, de Van der Doez en 1599, de Blake en 1657, de Gennings en 1706, de Nelson en 1797; ocasiones memorables que acreditan de lo que es capaz el verdadero patriotismo y pusieron muy altos el nombre y el va-

lor canarios. Ellos formaron esos antiguos cuerpos de milicias, única defensa y salvaguardia de su país, al mismo tiempo que aquellos célebres cabildos generales, celosos guardianes de las libertades populares, enemigos encarnizados de toda tiranía y desafuero. La nobleza ha dado á las Canarias sus hijos más ilustres, los insignes varones de quienes se enorgullece y ufana la provincia; los que en letras y en ciencias, en armas y santidad han conquistado un puesto honroso en la galería de celebridades é ilustraciones nacionales. El P. Anchieta, famoso Taumaturgo y Apóstol del Brasil; el Marqués de Lanzarote; Cairasco de Figüeroa, el *divino* inventor de los esdrújulos; el Teniente general D. Agustín de Béthencourt; el primer Marqués de Bajamar, estadista y académico; D. José Clavijo Fajardo, el traductor de Buffon; el primer Marqués del Sauzal y de la Candia; el primer Marqués de la Regalía; el primer Conde del Palmar; los Navas; el Vizconde de Buen-Paso, llamado el *Juvenal Canario*; el Almirante Díaz-Pimienta; los Iriartes; una falange innumerable de bizarros guerreros, de distinguidos literatos, doctos Prelados, profundos jurisconsultos. La nobleza isleña conquistó en América más tierra para Castilla que Pizarro y Hernán Cortés; brilló por su valor en los memorables tercios de Flandes; ganó lauros inmarcesibles durante el

azaroso período de los últimos Reyes de la Casa de Austria; sirvió luego con honra en la guerra de sucesión; dió al pacífico reinado del gran Carlos III la conocida *constelación canaria*; sirvió en la magnífica epopeya de la independencia con los batallones isleños, de grato recuerdo, que probaron no se había enfriado la sangre de nuestros conquistadores en las venas de sus descendientes. He aquí, en breve resumen, lo que ha sido en cuatro siglos la nobleza de Canarias. ¿No sería ingratitud manifiesta recibir mal este tributo que hoy le ofrecemos, bien distantes de toda mira política, y acaso cuando el grande error de la revolución amenaza destruir el edificio tan trabajosamente levantado por nuestros padres?

Hemos hablado del grande error de la revolución, y debemos insistir en esta idea, siquiera nuestra voz humilde se pierda seguramente, como se han perdido tantas otras llenas de autoridad y de elocuencia.

La revolución en España ha lanzado su tiro más certero contra la nobleza, olvidando que la nobleza ha sido en España, en los antiguos y modernos tiempos, el centinela avanzado de la verdadera libertad. Cuando D. Carlos María Isidro levantó la bandera del pasado contra su

augusta sobrina, la inmensa mayoría, la casi totalidad de la alta nobleza española abrazó sin vacilar la causa de aquella Niña, que representaba el triunfo de los nuevos principios. Los primeros nombres señoriales de España figuran en pro de la abolición de los señoríos. A la nobleza, á la Grandeza misma, pertenecían los que aseguraron en las sienes de Isabel II la vacilante corona, como habían pertenecido siempre los más famosos mantenedores de las viejas libertades castellanas.

En la nación más liberal del mundo, allí donde la libertad no es una vana palabra sin significación alguna, en Inglaterra, la nobleza es por todos respetada, hasta reconocérsela como una institución eminentemente necesaria para la vida de todo pueblo bien organizado.

Pues bien, la revolución española ha inferido á la nobleza el más rudo golpe al promulgar las leyes desvinculadoras, que la privan de los medios de mantenerse dignamente y á la altura de su misión. Inspirándose en una falsa filantropía, se ha reducido á la pobreza más ó menos inmediata á los jefes de las familias históricas, sin que por ello se haya aliviado, como se ha hecho aparecer, la suerte de sus hermanos. Esto es un hecho que todos estamos tocando; divididos y subdivididos los bienes, á la nobleza de provincias, que con las cortas, pero seguras rentas de sus

mayorazgos ha vivido hasta ahora sirviendo bien y lealmente á la patria y al soberano, ¿qué porvenir la espera?

Este es el error de la revolución, que ha tendido á matar á la nobleza, como si ella no fuera un paladín de la libertad, y como si, porque la nobleza histórica dejara de existir, hubieran de acabar en el mundo las aristocracias. Pues qué, ¿hay todavía quien crea en ese absurdo de las igualdades absolutas? Suprímase la nobleza de la sangre, la nobleza de los grandes hechos, de los recuerdos gloriosos, y no por eso terminarán las superioridades del talento, de la posición ó del dinero. La nobleza existirá, bajo una ú otra forma, mientras exista el corazón del hombre con aspiraciones á la gloria y á legar un nombre á la posteridad. Sueñan en un imposible los que esperan el reinado de la igualdad el día de la completa extinción de las razas históricas. Díganlo los Estados Unidos, nación de ayer, donde las clases, sin embargo, viven en un desnivel que acaso no conozcan los viejos pueblos del antiguo mundo. Mientras la sociedad exista, habrá los mejores y los menos, esto es, aristocracias; aristocracias que se crean y forman por todo aquel que se levanta, por este ó el otro concepto, algunos codos sobre el vulgo de sus semejantes. Sólo que, entre esa nobleza de siglos, que vive de sus recuerdos y tiene en tan

alta estima el blasón de sus antepasados, y esa otra nobleza que amenaza sustituirla, con la sola y única significación é importancia de la riqueza, mejor ó peor adquirida, se nos figura que no es dudosa la elección.

La nobleza, empero, tiene en sus manos contrarrestar todavía esos ataques de que, sin merecerlo, ha sido objeto. Extinguidos los mayorazgos, que le aseguraban una existencia brillante, debe lanzarse á las carreras del Estado, al ejército, al foro, á las letras, á la prensa, al Parlamento. Dejarse morir impasible, contemplando cruzada de brazos las reliquias de su pasada grandeza, fuera imperdonable locura. Si en estos tiempos han desaparecido las conquistas, campo de la nobleza militar de otras edades, existe la lucha de las ideas, que conmueve al mundo entero con su fragor. Que los apellidos heredados con honra de los conquistadores de las antiguas Afortunadas, luzcan sobre los únicos palenques que ofrece el siglo XIX. Aun todavía conserva la aristocracia isleña grandes elementos para valer, para servir á su país y ser respetada y querida por él: utilizar esos elementos para mantenerse á la altura de sus tradiciones, compensar en el Ejército, en la Armada, en la Magistratura, en la política, lo que por efecto de la revolución ha visto desaparecer, este es el único camino de vida que se presenta

entre nosotros á los poseedores de un nombre histórico, privados ya de sostenerlo con brillo en el interior de sus casas solariegas.

No se ha hecho, pues, este libro para halagar vanidades pueriles, para vivificar injustificables orgullos. *Nobleza obliga*, dice un hermoso y antiguo refrán de nuestra patria y de todas partes; he ahí condensado el espíritu de este trabajo. Traer á la memoria de los contemporáneos todos los hechos nobles y dignos con que sus abuelos merecieron salir del vulgo de la generalidad; evocar todos los recuerdos de gloria que representan esos nombres ilustres, para despertar en los corazones el deseo de imitar á los que supieron ilustrarlos; ofrecer esos modelos acabados de las pasadas épocas, esclavos de su deber, á la consideración de sus descendientes y al general respeto: tal es el fin que ha inspirado este Nobiliario. ¿Quién podrá condenarlo?

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 1877.

ANTAÑO Y OGAÑO EN LAS ISLAS CANARIAS

*Artículo publicado en LA REVISTA DE CANARIAS
del 8 de Febrero de 1879.*

SR. D. FRANCISCO DE LEÓN MOBALES.

Permítame usted, mi querido amigo, que encabece con su nombre estos renglones, por más que sufra su excesiva modestia, á la que tanto repugna toda exhibición en letras de molde; que á hacerlo así me impulsa, al mismo tiempo que satisfacer un deseo de la sincera amistad que le profeso, algo como forzosa obligación de alma bien agradecida, pues este modesto trabajo que hoy ofrezco á los lectores de LA REVISTA nada otra cosa es que el eco de muchas conversaciones nuestras, el fiel reflejo de nuestro constante departir. Mucho, muchísimo hemos hablado usted y yo de las cosas que fueron, de las cosas que son y aun de las que probablemente serán: usted con la autoridad de su claro juicio y reconocida ilustración, yo con el conocimiento que ha podido darme del pasado de nuestro

pais la clase de estudios á que con decidida predilección me he consagrado; y ello es que casi siempre, puestas en parangón con las cosas modernas las antiguas, hemos ambos conferido á estas últimas la palma de la victoria, sin que á las primeras, entecas en realidad aunque con brillante ropaje disfrazadas, haya sido dable resistir la comparación un solo instante.

A ocuparme un poco de las cosas pasadas, poniendo de manifiesto su incontestable superioridad sobre las modernas, de cuyo elogio tan huecamente se llenan muchos la boca, va encaminado este articulejo, escrito ¿cómo tenerlas? sin pretensiones de ningún género; ni aun siquiera con la de justificar el originalísimo juicio que de mis aficiones hiciera persona que vale mucho, cuando, en un precioso artículo crítico, que usted saboreó con el exquisito gusto que le inspira todo lo bueno, me bautizó de *monomaniaco de las antiguas cosas*.



No sé si será por esto de la monomanía que en mí se ha creído ver; pero es lo cierto que por donde quiera que las observo y las estudio, hallo raquíticas, pequeñas y mezquinas nuestras costumbres modernísimas, y se me aparecen grandes, nobles y dignas las que yacen enterradas bajo la misma losa que nuestros felices abuelos.

Aquí en Canarias, que de Canarias estoy hablando y de Canarias sólo ha de tratar mi trabajo, ancho campo ofreciera el asunto á pluma mejor cortada que la mía; yo mismo afirmo y me comprometo á probar que lo antiguo de Canarias está muchos codos por cima de lo canario que nos ha cabido en suerte ó en desventura.

Y sé muy bien que en los calumniados tiempos de nuestros abuelos, en la parte material era apenas Canarias sombra de lo que es hoy: que en lo material, es el siglo XIX monarca indiscutible, y no había de ser nuestra provincia, por pequeña y alejada del mundo, excepción única de esa regla general. Y sé perfectamente que entonces no atravesaban las islas cómodas carreteras, sino caminos infernales, y que era un viaje de la Orotava á Santa Cruz más para pensado y dificultoso, que visitar en nuestros días un canario la Exposición de Filadelfia ó los dominios del Gran Turco. No ignoro que por aquel entonces —¿era un bien ó una desdicha?— el mundo culto se comunicaba con Canarias cada seis meses ó una vez por año, y en pésimo buque de vela, mientras al presente nos envían magníficos vapores líneas importantísimas de casi todas las naciones de Europa y podemos saber cada semana á cuál de los Reyes del continente se ha intentado matar á tiros ó á puñaladas. Y sé también que nuestros antepasados, desde la con-

quista hasta el comienzo de este feliz período por que pasamos, no conocieron el lujo ni sus refinamientos, y que vivían con incomprensible modestia, teniendo cada noble caballero un solo traje de corte, cada encopetada dama un solo vestido de tisú, que lucían ambos en día solemne, en el sarao del Capitán General y en la jura del Soberano, cuatro ó cinco veces al cabo del año; mientras que ahora cada criada de servir puede ostentar un completo guardarropa, sin que por la forma y número de los vestidos alcance á distinguirla de su dueña vista poco acostumbrada, y tiene cada menestral media docena de sombreros de copa y la correspondiente levita, que ni un Senador del Reino de los que lo son por propio derecho. Ni se me esconde que en aquella época de mis aficiones, Tenerife sólo conocía, en materia de carruajes, la carroza del ilustre marqués de Villanueva del Prado, y que en la actualidad formamos la excepción los que carecemos de vehículo y recorreremos las calles por nuestro propio pie. Y sé también que entonces, á pesar del invento sublime de Guttenberg, no se publicaban periódicos, y que hoy se publican en tal número que amenaza exceder el de los que sepan leerlos; lo que no fué obstáculo á que en distintos períodos de esa nefasta época del obscurantismo, como se dice en la jerga de última moda, haya produci-

do Canarias un *divino* Cayrasco, un D. Tomás de Iriarte, un D. José de Viera y Clavijo, puestos vacantes que en estos días grandes de la civilización moderna nadie ha podido ocupar, y que permanecen desiertos para eterna glorificación de lo pasado y mudo pero elocuente reproche á los denuestos é inculpaciones que la generación presente, olvidadiza y soberbia, osa lanzar á los sepulcros donde duermen las pasadas generaciones.

Esto y alguna que otra cosa que no recuerdo y que suplirá el lector—dentro del mismo orden, por supuesto—son los progresos y adelantos que debe Canarias al empuje de la tan pregonada idea moderna: soy justo y lo reconozco, y lo digo muy claro, para que claro se vea hasta qué punto alcanza la diferencia entre nosotros, los obscurantistas amantes del pasado, y esos sabihondos hijos del siglo, que se pasan la vida maldiciendo y renegando de lo antiguo—que en absoluto desconocen ó conocen por alguna novela á lo *Cornelia Bororquia*—y queriendo manchar con el lodo de sus dicterios lo que—defectuoso como todo lo humano—tiene que excitar con su indiscutible grandeza el respeto y la admiración en las almas de cierto temple.



Pero ¡cuán cierto es que no sólo de pan viven los hombres! El cetro de la materia, que con innegable derecho empuña el siglo en que vivimos, cuando á la esfera de lo moral nos elevamos, se convierte en él en tosca y miserable caña. Esos abuelos nuestros, modestamente vestidos, servidos frugalmente, haciendo sus viajes á caballo ò en pesada litera, paseando á pie, comunicándose con Europa una vez por año, sin periódico con que dormirse cada noche, ¡cuánto más felices y cuán superiores, sobre todo, eran á éstos sus nietos, magüer de la rica vestimenta, del lujoso carruaje, del servicio exquisito, de las constantes comunicaciones y... dirélo de una vez, hasta de los periódicos!

Esa generación calumniada tenia, por de pronto, sobre la presente, la inmensa superioridad de creer en Dios. Nuestros abuelos creían en Dios con el mismo entusiasmo que han puesto los nietos en olvidarlo: este solo dato basta á dar una idea de su Fe.

En aquellos corazones ardía, en poderosa llama, el sentimiento religioso, única base sólida y fundamento indestructible de las sociedades honradas; y sin el cual, edificados hoy los castillos sobre movedizas arenas, derrúmbanse con pavoroso estrépito, no ya á los fieros impulsos del vendaval, sino al más leve soplo de airado vientecillo.

De esa creencia en Dios, de esa vida del sentimiento religioso, brotaban naturalmente, como de robusto tronco frondosas ramas, virtudes cuyo aroma apenas ha podido aspirar la generación contemporánea; lo mismo virtudes heroicas que llevaban sonriendo al sacrificio, que virtudes modestas, bastantes á hacer un santuario del doméstico hogar; levantándose sobre esos firmísimos cimientos el majestuoso edificio de aquella sociedad mal estudiada y peor comprendida, con sus altas clases verdaderamente nobles, generosas y espléndidas y caballerescas y valientes, con sus morigeradas clases medias satisfechas de su posición, tranquilas en su medianía, sin envidias y sin rencores, y con sus clases humildes, cristianas, felices, laboriosas, esperando *más allá* lo que no se les diera aquí abajo: conjunto verdaderamente grandioso y perfectísimamente armónico, como que brota y se ha formado de las entrañas mismas de la humana naturaleza.

Y la familia, estrechamente unidos sus miembros todos por este suave lazo de la común creencia, sincera y profundamente profesada, era lo que debe ser; y esos padres y esos hijos y esos hermanos—pertenecieron á esta ó la otra clase de la sociedad—y esos dueños y esos servidores, que juntos oían la misa, y juntos cumplían los preceptos de la Iglesia, y rezaban jun-

tos el Rosario, eran padres solícitos y respetados, hijos sumisos, cariñosos hermanos, dueños considerados y servidores sobre toda ponderación honrados y leales.



Ogño no pasa nada de esto, gracias sean dadas á la civilización moderna, que ha conseguido hacernos el completo reverso de nuestros predecesores. Puesto que ellos vivieron sumidos en el marasmo de la ignorancia y estolidez supinas que estaban entonces á la orden del día, nosotros, que, según Bretón de los Herreros, llevamos

montada en la nariz la Enciclopedia, para demostrar esta verdad tenemos la estrecha obligación de hacer precisamente lo contrario de lo que, derecho ó torcido, aquellos llevaran á cabo.

De aquí lógicamente deduciría el espíritu más sencillo la fuerza de la razón con que la Moda ha prohibido creer en Dios, ó por lo menos creer en Dios á la usanza de los viejos. Si todo ha sufrido notables transformaciones, ¿cómo había de permanecer Dios en el propio ser y estado que *ab initio*? ¡Pretensión bien ridícula!

Los más, empero, de entre los *civilizados*, para quitarse de enojosas discusiones, lo suprimen de todo punto, y he aquí, seguramente, un

gran progreso, que casi tanto puede valer en lo moral como valen en lo material telégrafo y ferrocarril.

Suprimido Dios, ó modificado al gusto de cada caballero, se suprime inmediatamente la Religión, invenciones de los curas para manejar el mundo, y por consecuencia todas aquellas prácticas á que fueron tan apegados en los tiempos de Mari-Castaña. A aquel rancio respeto á las cosas y personas religiosas, ha sustituido el moderno buen gusto la más inconcebible despreocupación; y no ya los que se proclaman adoradores de Voltaire—sin haber saludado sus obras—sino hombres más serios y comedidos, y hasta devotos, pasan la vida á caza de calumnias con que obsequiar, del Papa abajo, á cuantos visten la negra sotana, emblema en todas épocas de tiranía é ignorancia; que calumniar á un cura es apenas pecado venial, de los que se borran santiguándose.

Y tenemos hoy, con raras excepciones, clases altas, que para ponerse á la altura de las circunstancias aparentan menospreciar los blasones heredados de sus abuelos, cuando no los menosprecian en realidad; y clases medias sobradas de pretensiones, cuya misión consiste en envidiar á los grandes y denostar á los pequeños; y clases humildes, que no tienen pizca de humildad, soberbias, descontentas, descato-

lizadas, para quienes no existe sobre la tierra superioridad alguna, ni tan siquiera la verdaderamente divina del genio y de la ciencia.

Y la familia, que no cree en un mismo Dios, la familia, que no reza ante el mismo altar, la familia, solamente unida por los débiles lazos de la materia, la familia á la moderna, para decirlo de una vez, no es la familia. A esos goces purísimos, á ese trasunto de los cielos en la tierra, á esa bienaventuranza anticipada, á la familia de los tiempos pasados, con sus ancianos venerables, sus modestas doncellas y sus niños candorosos, ha sustituido el implacable ogaño el club, el casino y el café, tres palabras distintas y una sola desconsoladora realidad, con sus viejos escépticos, sus jóvenes calculadoras y sus niños *gastados* á los diez años.



Del indiferentismo que corroe de los pies á la cabeza nuestro cuerpo social, de la supresión de Dios, de la extinción de la familia, ha surgido de una manera natural y lógica ese rebajamiento profundo que todos observamos y callan los más, y que amenaza reducir al hombre culto de la época á *la menor cantidad de hombre posible*.

La civilización moderna ha materializado y empequeñecido al hombre, al mismo tiempo

que, servil y adulatora, le canta á gritos grandezas que no tiene y le entona sin cesar himnos que en manera alguna merece. Sirena irresistible, le desliza al oído el *Macbeth, serás Rey*, con que enloquece su cabeza y embriaga su corazón, al mismo tiempo que, cubriéndole de pesadas cadenas, le degrada y humilla hasta la vil condición del esclavo. Murieron en la generalidad de los corazones las pasiones nobilísimas que hicieron tantos héroes; que héroes fueron en Canarias, sin duda alguna, esos cuantos puñados de frailes, de caballeros y soldados milicianos, que osaron, sin admitir un solo instante la posibilidad de lo contrario, oponer sus inermes pechos, sus viejas armas y sus castillos ruinosos á la poderosa fuerza de la Nación reina de los mares y del guerrero esclarecido que en nombre de esa reina á su antojo los gobernaba. Murieron, sí, la abnegación sin límites, el patriotismo honrado, el noble sacrificio, y reemplazados fueron por el frío egoísmo, la helada indiferencia, la insaciable codicia y la desordenada ambición. Los que todavía protestan con la palabra y los hechos de tan funesta mudanza, objeto son de vilipendio para los más, blanco de mofa y burla general, y á cortedad de la inteligencia ó á debilidad del ánimo oyen atribuir procederes, hijos tan solo de la rectitud de su conciencia.

Un carácter severo, enérgico, inflexible, á

todo interés mezquino indiferente, atento sólo al cumplimiento riguroso del deber, cosa sabida es que arrancará con sus acciones la sonrisa y el chiste, y que á los hombres del siglo, verdaderamente dignos de este nombre, dúctiles, flexibles, tornadizos, hechos de blanda cera, sin otro Dios ni Religión que el Yo, traerá de fijo á la memoria aquella incomparable figura del Ingenioso Hidalgo amparador de doncellas, paladín de huérfanos y enderezador de tuertos y desaguizados. ¡Ya no estamos en los tiempos de D. Quijote! claman los hombres fuertes de este siglo feliz. ¡Gráfica expresión, frase asaz elocuente, bajo cuya aparente ligereza se oculta un mundo de desconsoladoras ideas, de amarguísimas verdades!



Pero no es sólo que los dioses se fueron, que los héroes han desaparecido, que la familia languidece y muere; búscanse en balde aquellos grandes patricios, aquellos buenos ciudadanos que llenan de sus figuras el pasado y agobian el presente con su recuerdo.

De todo apenas quedan las señales, hay que exclamar con el poeta.

Cualquiera regidor de aquellas épocas, perpetuo y hereditario, cualquiera síndico personero general, elegido en solemne junta por nobles y

plebeyos, cualquiera procurador de las islas á la Corte de S. M., representaba él solo más amor patrio que todos juntos los que la actual vocinglería califica de ilustres, eminentes, insignes, y en cuyo loor agota cada día el diccionario de los rimbombantes epítetos.

Nuestros abuelos, que eran más pobres, eran sin comparación más ricos que sus nietos; más pobres, cuando de sí propio se trataba; más ricos, cuando el servicio de la Patria lo exigía.



Antaño, el regidor perpetuo, que lo era desde la cuna y que encontraba noble escuela en el ejemplo de su padre, que ocupaba en el Municipio el escaño que hicieron conocido sus abuelos, que de ello se honraba y enorgullecía, buscaba solícito las ocasiones de sacrificar su fortuna y hasta su persona en las aras del bien público. El concejal de ogaño, designado por la cábala política, generalmente de entre los menos aptos para serlo, sin compromisos heredados ni personales, anheloso de encontrar un pretexto para escapar, un médico que certifique de su mala salud, perfecta por supuesto, un cambio político que le arroje de aquellos bancos que detesta, desengañado de todo, convencido de que la ingratitud más negra recompensaría sus desvelos, si tuviera el mal gusto de desvelarse

por lo público, ni tan siquiera llega á comprender el sacrificio enorme— el *non plus* para nuestros concejales modernos— de asistir á una procesión, durante media hora, de frac... y sin sombrero... y con una vela en la mano.

El patricio de antaño, el buen ciudadano de los tiempos pasados, para cuyos actos no existía más publicidad que la de su pueblo, ni más aplauso que los de sus convecinos y los de su propia conciencia, emprendía, cuando las generales necesidades lo reclamaban, viajes á la Corte, que entonces significaban grandes dispendios, verdaderos sacrificios, y luchaba allí á brazo partido en defensa de sus pretensiones, y tornaba á sus hogares sin destino ni merced alguna, y era el vigilante centinela de los intereses del pueblo que amaba, contra todo género de intrusiones y tiranías; y en su digna altivez, hija del derecho, y en su noble arrogancia, nacida de la justicia, se estrellaba impotente la soberbia de aquellos capitanes generales y corregidores, sobrados de poder y de omnímodas facultades; y su bolsa, en fin, abierta estaba siempre para contribuir á levantar templos y altares, á armar regimientos y sostenerlos en la guerra, á atender con sus voluntarios donativos los apuros del real erario, á acallar caritativo el hambre de su hermano indigente, al culto de Dios, al servicio de la patria y del soberano.

El gran patricio de ogaño, el ciudadano modelo de nuestra época incomparable, para quien Dios, todo lo más, es un freno necesario, invento de los hombres de Estado para gobernar las sociedades, y el Rey es el primer Magistrado, ó el primer empleado, ó el primer servidor de la nación, á quien se expide, cuando convenga, la correspondiente cesantía, y la patria no pasa de ser una mina inagotable, que deben explotar los hombres listos y de chispa que se rien de D. Quijote; ese acabado modelo de patricios y ciudadanos, espejo de las generaciones futuras, que la sociedad moderna ostenta en el inmenso escaparate de sus vanidades como la joya de más precio, en lo que á Dios atañe, se inscribe con 15 y hasta con 20 reales en las listas de suscripción para esta ó la otra festividad, de lo que se lamenta en público por espacio de quince días; y en lo que al Rey ó á la patria hace relación, sírveles hasta consentir en formar parte de corporaciones administrativas que no administran, y si llega á ocupar—por recomendación del Gobierno, se entiende—un puesto en las Cámaras alta ó baja, en apoyar siempre con su elocuente *sí* los actos todos del que manda; á cambio de lo cual, llueven sobre su persona, como recompensa de la patria agradecida, cruces y bandas, títulos y condecoraciones, empleos y pingües sueldos, y los periódicos le llevan y le

traen, por si dió cuatro reales á un pordioero, y cuentan éste y otros parecidos rasgos suyos *urbi et orbi*, y lo entregan á la admiración de la gran familia de los tontos y crédulos, extendida por toda la haz de la tierra, llamándole ilustre, insigne, eminente, piramidal.

¡Sociedad singular, que se cree grande y hasta feliz porque levanta puentes, arregla caminos, establece comunicaciones, cuando se ha quedado sin Dios, y ha suprimido la conciencia, y mató tiempo hace el heroísmo, y está matando con muerte de veneno la familia, y tronchó é hizo pedazos el árbol benéfico de las virtudes cívicas!



Y nosotros, los hombres de ogaño, verdaderos liliputienses, nos pasamos tranquilamente la vida arrojando lodo sobre las tumbas de los gigantes que nos precedieron; y clamamos despa-
voridos contra los horrores de la inquisición los que aplaudimos entusiasmados las tremendas hecatombes de que es madre fecunda nuestra época; y maldecimos de la antigua supremacía de las clases nobles sobre las populares los que creemos muy justo el nuevo feudalismo, la irritante tiranía de los bandos políticos triunfadores sobre la parcialidad vencida: y condenamos la *holgazanería* de los frailes los que hemos descubierto el vastísimo campo de la holgazanería,

donde todos nos disputamos un lugarcito, y re-negamos del tiempo de los frailes en el tiempo de los *empleados*.

Toda nuestra vanidad, toda nuestra soberbia se fundan en el humo del vapor, en los palos del telégrafo: humo y palos; estos dos nombres hacen la historia de la época que nuestra pre-sunción canta y celebra sin descanso.



Pero fuera cuento de nunca acabar, que hay tela para muchos tomos en folio, si tratar quisiera estas cuestiones tan detenidamente como ellas merecen, ó si intentara abordar otras muchas, no menos del caso, que se me han quedado en el tintero. Sobrado abuso estoy haciendo de la hospitalidad de la REVISTA.

Cualquiera que por estos renglones, más que de prisa escritos, pase la vista, pudiera acaso decir que la mayor parte de estos males que lamento no son tan solo de Canarias, sino que traen affligido y conturbado al mundo entero. ¿Y qué? Duélenme sobre todo los males de la tierra querida en que nací: lamento lo que ocurrir pueda en el Indostan ó en California, pero no hasta el punto de llorar por ello; con permiso lo digo de esos señores que no tienen Patria, especie novísima é inapreciable, destinada á verter

sin tregua lágrimas amargas por la suerte del Afghanistan, al mismo tiempo que se les da un bledo de que media población canaria tome el camino de América obligada por la miseria.



Termino, amigo mío, y termino como empecé: pidiéndole mil perdones por haber colocado su nombre al comienzo de esta ya larga epístola.

No se enoje usted conmigo, ya que seguramente habrán de enojarse los muchos que creen, ó aparentan creer, que ogaño está á muchos codos de superioridad, bajo todos conceptos, sobre antaño; enojo éste que aquí para *inter nos*, entre usted y yo y los lectores de la REVISTA DE CANARIAS, sentiría tan poco como mucho el haber provocado el suyo con mi dedicatoria.

EL MARQUÉS DEL SAUZAL

Artículo publicado en la «Revista de Canarias» de Santa Cruz de Tenerife, del 8 de Enero de 1880.

Entre las noticias desagradables de inundaciones, borrascas y desastres que nos ha traído el correo de hoy á los que lejos sentimos los dolores de ese país querido—desastres tanto más sensibles cuanto que seremos solos nosotros mismos á remediarlos, sin que nadie responda á nuestros ayes, como se ha respondido á los exhalados en Murcia,—entre tanta triste noticia, repetimos, no ha sido la que menos ha contristado nuestro espíritu la del inesperado fallecimiento del Marqués del Sauzal.

Es la presente la época de los talentos, y, si se quiere, hasta de los genios, la época, por excelencia, de los hombres *listos*, que es la frase y el género más en boga: á nadie, entre los entusiastas admiradores del tiempo en que vivimos, se le ha ocurrido jamás que pueda ser esta la época de los caballeros.

Pues bien: Tenerife ha perdido un caballero, y un caballero perfecto y cumplido, en el hombre que, todavía en lo mejor de sus años, ha sido arrebatado por una enfermedad traidora al

cariño de una familia amante y al aprecio de una sociedad honrada.

Era D. Bernardo Cologan de Franchi y Heredia, noveno Marqués del Sauzal, descendiente de una noble familia irlandesa que había sabido sacrificar fortuna y patria en aras de su amor á la Religión Católica y de su fidelidad al trono de los Stuardos.

Partidario de las monarquías verdaderas, como sus abuelos; como ellos caballero y cristiano, no perteneció el Marqués del Sauzal á esa turba-multa de hombres de raza que no tienen más oficio que el de escarnecer con sus hechos memorias venerandas, el de deprimir y ultrajar cuanto constituyera el ideal querido de los que les precedieron. Llevaba un Título de Castilla—ganado con honra por un canario esclarecido, guerrero bizarro, general entendido y discreto diplomático;— y supo llevarlo, no, como algunos, cual mote vergonzoso, sino con toda la dignidad y el decoro y el prestigio que imponen los grandes nombres á los grandes corazones. Llamado por su posición y por su clara inteligencia á figurar en primer término en la cosa pública, abandonóla casi desde que la política tomó los rumbos que la han traído á lo que amenaza ser hoy: mercado indigno de conciencias, más que palenque generoso de ideas y principios.

Si la pérdida de un hombre honrado y pun-

donoroso, de un modelo de padres de familia, de un buen patricio, de un amigo leal, de un caballero distinguido, de una conciencia pura, de un criterio juicioso y razonador, no ha de llorarse tanto como la de cualquiera de esos pretendidos grandes hombres, causa en realidad de tantos daños, es que se ha perdido completamente el sentido moral. Pero no se ha perdido —por fortuna— en ese hermoso país, donde el malogrado Marqués nació y vivió y fué tan conocido y tan estimado.

El que estas líneas escribe se honraba con su amistad: pocos días antes de abandonar esas queridas islas, en afectuosa conferencia disertaba con el que ya no existe sobre las probables contingencias de nuestra azarosa política: desacordes en algo, conformes estábamos en la esencia, una cosa misma anhelábamos, un mismo ideal llenaba nuestros corazones. «Pero eso no lo veremos», decía, con bien justificado abatimiento. ¡Y no lo verá, por desgracia, el infortunado Marqués! ¡Cuán lejos estábamos de que en tan breve plazo hubiera de realizarse su triste augurio!

La REVISTA DE CANARIAS no negará la hospitalidad que demandamos para estos mal trazados renglones; no por su autor, que mal ha acertado á dar suelta á los sentimientos que le dominan, sino en homenaje á la memoria del

Marqués del Sauzal. No sobre todos los sepul-
cros puede escribirse como sobre el suyo:

AQUÍ YACE UN CABALLERO CRISTIANO DEL SIGLO XIX.

Madrid, 15 Diciembre 1879.

MI PRIMERA NOCHEBUENA EN MADRID

El Director de la REVISTA DE CANARIAS es, seguramente, una persona muy amable; pero me perdonará que le diga que no hace mucho alarde de esta cualidad al empeñarse en regalar á los lectores de su notable publicación frutos de mi pluma, de una pluma consagrada á escudriñar remotas antiguallas, á sacar de entre el polvo de los archivos cosas añejas y olvidadas, y que, hasta tal punto se ha acostumbrado á extractar reales cédulas, á desentrañar orígenes y á describir *águilas* y *leones*, heráldicos por supuesto, que mal acertará á borrar cuatro cuartillas para una revista literaria.

De todo esto se olvida ó prescinde, impulsado por su buena amistad, el mal aconsejado Director á que me refiero; y exige que de mis recuerdos é impresiones de Madrid charle un rato, por medio de su REVISTA, con la provincia de Canarias entera.

Véome en la precisión de complacerle; y he aquí la causa de haber exhumado yo de entre mis escritos casi olvidados la siguiente carta, es-

crita en Madrid el día de Pascua del año pasado, carta que nunca terminé y ni siquiera fué ni es conocida de la persona á quien la dirigía.

Si pareciere—lo que es muy natural—á los lectores de la REVISTA DE CANARIAS trasnochada y fuera de tiempo, ya saben que no tengo por ello responsabilidad alguna.



Sr. D. Ramón Gil Roldán.

La Nochebuena, mi querido amigo, lo ha sido doblemente para mí; la he pasado de la manera más agradable que hubiera podido soñar, como nunca creyera estando lejos de los míos, de ese bello país y del nunca olvidado hogar; gratos, más aún que de ordinario, en esa noche memorable, que es, por excelencia, la noche de los dulces y santos placeres de la familia cristiana.

Pero figúrese usted que la he pasado entre las primeras notabilidades literarias de nuestra nación, codeándome con Académicos de la Lengua, hablando á unos, oyendo á otros y conociendo á todos, y por lo que usted hubiera sentido hágase cargo de lo que pude sentir yo.

¿Qué de extraño tiene—dicho esto—que en la casa del *moderado* más recalcitrante del reino me acordara yo con repetición de un hombre

tan *liberal* como es usted? Porque, sépalo usted, en casa del Conde de Cheste, del propio Conde de Cheste que viste y calza, pronuncié muchas veces para mi sayo el nombre de usted, imaginándome lo que hubiera gozado en aquella magnífica reunión; y de aquí que hoy tome la pluma para comunicarle mis impresiones — un si es no es fatigado y soñoliento — antes que el tiempo destructor logre disminuir su intensidad.



El Conde de Cheste, amigo mío — ese reaccionario tremendo, que, según el evangelio de ciertas escuelas de nuestra Patria, casi se alimenta con niños crudos, por supuesto *liberales*, — es la personalidad más fina, más distinguida, más cariñosamente afable, más aristocráticamente suave que puede usted imaginar: su elegante figura, su hermosa cabeza de anciano, sus perfectas maneras, su dulce voz, todo en él contribuye á completar la idea que de su persona abrigan, con justicia, las gentes serias, de que es uno de los caballeros más cumplidos de esta tierra, no muy sobrada de ellos.

Pero, antes que jefe de partido, antes que Capitán general del Ejército, antes que político y gobernante, D. Juan de la Pezuela es el Director de la Real Academia Española: esta representación achica en él todas las demás.

Aquel soberbio palacio de la calle de Piamonte, una de las más suntuosas residencias de la Villa y Corte; aquella serie de magníficos salones, el gabinete chino, la vasta biblioteca, todo forma rico templo levantado á las letras, bello santuario donde se les rinde ardiente y jamás interrumpido culto.

Comprenda usted ahora, mi buen amigo, cómo en aquella casa pude recordarle á usted tanto.



Allí se había dado anoche cita lo que en Madrid se llama aristocracia de las letras: nombres ilustres de insignes poetas, de grandes prosistas, de novelistas eminentes, de incomparables dramaturgos, sonaban á cada paso en mis oídos.

Perdónenme las muchas y elegantes damas de la más selecta sociedad, ricamente prendidas, que fijara apenas en ellas mis miradas. Habíalas consagrado por entero á las notabilidades barbudas, que dijo la Avellaneda. Siendo, además, canario, ¿cómo había de sorprenderme la vista de mujeres hermosas?

.....
.....
.....
Aquel caballero de bigote gris y figura aristocrática, un sí es no es tiesa y espetada, es el

grande escéptico que con la pluma de nuestros clásicos ha escrito *Doña Luz y Pepita Jiménez*: es D. Juan Valera. — De aquella calva y ancha frente que tengo tan cerca de mí salieron *Fabian Conde* y el *P. Manrique*, los héroes de *El Escándalo*, porque el ostentador de esa frente es el *Testigo de la guerra de África*, el émulo de Valera, Pedro Antonio de Alarcón. — Aquel señor de pequeña estatura, bigote cano y sencilla expresión — cuya mano había ya tenido la honra de estrechar — es uno de los pocos verdaderos sabios de este país; un hombre de vastísimos conocimientos, que no ha podido ó no ha querido pasar de Director de Instrucción pública — y hecha queda su apología de modesto y honrado, aquí donde tanto *patriota* ha llegado á ministro: — es D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. — Aquel otro, pequeño y grueso, de bigotes y perilla canos y aspecto de brigadier, es su hermano D. Luis, á quien los recuerdos del *Alarcón* de otros siglos abrieron las puertas de la Academia. — Experimento cierta inexplicable emoción al ver pasar cerca de mí la figura, hasta cierto punto insignificante, del primero de nuestros autores dramáticos, del hombre que tantas veces me ha hecho derramar lágrimas, sufrir y gozar, amar y aborrecer, según su poderoso talento ha querido que aborrezca ó que ame, que goce ó sufra, que ría ó llore: *Joa-*

quín *Estebanes*, D. Manuel Tamayo y Baus, el ilustre perezoso, autor de *Un drama nuevo*, de *La bola de nieve*, de *Lo positivo*. —Saludo más allá con respetuoso afecto á otro insigne académico—en otros tiempos correctísimo diplomático,—á D. Leopoldo Augusto de Cueto, el primer Marqués de Valmar, cuñado del gran Duque de Rivas: pequeña estatura, enjuto de carnes, lengua barba blanca, tan fino y pulcro como su estilo.—Allí va de grupo en grupo, luciendo un comienzo de prosaico abdomen, el más simpático de todos los poetas del mundo, Campoamor en persona, viva y perfecta antítesis de sus inimitables *Doloras*; de quien, al recordar que es el cantor de los *Pequeños Poemas*, tengo que olvidar que fuera pésimo representante de mi país en el Congreso de los Diputados.—Alcanzo á ver en un grupo distante, rodeado de damas que le felicitan con entusiasmo, al que juzgo—acá en mi pequeñez—el primer poeta español contemporáneo, Zorrilla aparte, de cuerpo tan endeble como es grande y vigoroso su genio: al nunca bien alabado Gaspar Núñez de Arce, cuyo sublime *Vertigo* había de merecer aquella noche misma nueva ovación á tan selecto auditorio.—Aquí dejo libre el paso á la un tanto rechoncha figura, terminada por una gruesa y redonda cara sombreada por los tradicionales largos bigotes, en que se encierra y contonea el primer orador

del mundo, según él y los suyos, el sin igual artista de la palabra, el acreditado fabricante de párrafos armoniosos y oraciones irreprochables, el nuevo Mirabeau, D. Emilio Castelar, en fin; y para complemento del cuadro me encaro de seguida con un académico *neo* — permítaseme el uso de esta expresión ya un tanto *cursi* y fuera de moda: — con D. León Galindo, el distinguido letrado, ministro años atrás de D. Carlos de Borbón. — Aquel caballero, trabajosamente apoyado en una pierna de palo, en quien las miradas se fijan con interés y simpatía, es el historiador de Extremadura, D. Vicente Barrantes, de todos conocido. — Aquel anciano de afeitado rostro y aspecto semi-eclesiástico, es Cañete, el profundo y concienzudo crítico y notabilísimo lector. — Aquel otro, de rostro joven todavía, de barba casi blanca, de agradable expresión, es un vate modesto, que ha encontrado torrentes de armonía en la contemplación de lo alto, y de cuyos labios escuché anoche tiernísima poesía al nacimiento del Hombre-Dios: es Arnao. — Aquella figura que nada dice, más parece la del actual Consejero de Estado y ex-Ministro de Ultramar D. Tomás Rodríguez Rubí, que la del un tiempo aplaudidísimo autor de *Isabel la Católica* y *La rueda de la fortuna*. — Allí con sus chispeantes agudezas hace, no las *Delicias del Nuevo Paraíso*, pero sí las de sus amigos, Sel-

gas, tan ocurrente hoy como en los ya lejanos días en que, con Ayala, Nocedal y Garrido — ¡qué amalgama de nombres! — destrozaba el progresismo desde las baterías de *El Padre Cobos*. — Aquel anciano encorvado es el Marqués de San Gregorio, ó el Doctor Corral y Oña, un notable médico y cirujano y un académico de la Lengua para muchos inexplicable. — Aquel señor, en fin, de alta y seca figura, que lee el *Vértigo* con elegante entonación, es D. Pedro de Madrázo, hermano del pintor famosísimo, y que escribe tan bien como su hermano pinta.

Y no por un agujero abierto en el techo, sino de salón en salón, de grupo en grupo y de persona en persona, atisbándolo todo, observándolo todo, preguntándolo todo, se alcanza á ver á un verdadero diablo, un diablo ya maduro, un diablo calvo, un diablo de grave aspecto y finos modales, el mismísimo *Asmodeo*, ó D. Ramón de Navarrete, como á usted le agrade más.

Es un verdadero océano de notabilidades que bullen en mi alrededor, que hablan conmigo, ó cerca de mí, que galantean á las damas, que se informan de las novedades de la política, que cenan, como yo, con envidiable apetito, cuando el momento llega y el precioso comedor del palacio de Cheste se abre para sus convidados.

Después de todo esto, ¿qué habría de importar á usted lo que decirle pudiera de generales célebres, de conocidos aristócratas, de opulentos banqueros, de notables políticos, que llenaban aquellos vastos salones?

Pues si no me ocupo de las damas, ¿fuera galante, ni siquiera decoroso, que hablara á usted de políticos y banqueros, de aristócratas y generales? Ni aun decirle debo que tuve el gusto de ser presentado al más justamente famoso de nuestros guerreros, al general Martínez Campos, la naturalidad, la sencillez y la llaneza, envueltas en el brillante uniforme de Capitán general de nuestros Ejércitos.

Usted, amigo mío, que es hombre de letras desde los pies á la cabeza; que conoce *íntimamente* á todas aquellas celebridades nuestras, por su historia y sus producciones, se hubiera concretado, como yo, al minucioso y detenido examen de esos hombres, que casi representan el movimiento literario de la época; porque ello es lo cierto que con nuestras Reales Academias se verifica un fenómeno muy parecido al que admiramos en España respecto de los Titulos nobiliarios— y héteme, á poco que me descuide, hablando, por variar, de *águilas* y de *leones* en una carta literaria:—sucede que todo el mundo habla mal y murmura sin compasión de la Academia, acabando por solicitar, cuando se au-

menta de talla, uno de sus sillones como el máspreciado de los timbres que puede conquistar la pluma, del mismo modo que se pretende por muchos ridiculizar las distinciones, para engalanarse con ellas cuando la política, y á veces las malas artes, los han sacado á la superficie desde abajo.

Pero no es cierto lo que antes dije, y una excepción hice, que sospecho no hubiera hecho usted, mi buen amigo. Había allí un hombre político á quien ofrecí mis respetos; un personaje que no es académico; una notabilidad que no es literaria; un hombre que no ha escrito famoso drama, ni linda comedia, ni novela trascendental—por más que haya llevado á cabo muchas otras cosas buenas—y á quien, sin embargo, tuve la honra de saludar. No se asuste usted: era D. Claudio Moyano.



Estos renglones se han escrito sin orden ni concierto: nada dicen en realidad, sino que sentí mucho y lo pasé muy bien en Madrid la Nochebuena de 1879; cosa que á la inmensa generalidad debe tenerles muy sin cuidado.

Pero como usted no es para mí la generalidad, debo creer que leerá sin enfado este largo y ya enojoso relato.

Madrid, 25 Diciembre 1879.

TEOBALDO POWER

Composición leída en el Teatro de Santa Cruz de Tenerife la noche
del 15 de Marzo de 1880.

Allá cuando Dios quería,
Varones de prez y fama
Dió á España la Patria mía,
Cuyos nombres todavía
El orbe entero proclama.

Guerreros, allende el mar
De otro mundo ganadores;
Santos, de virtud sin par,
Vates, de dulce cantar,
Y audaces descubridores,

Con la centellante espada
En la lid potente y fiera,
Con la lira enamorada
Ó con la cruz de madera
En propia sangre regada,

Allá en los tiempos que fueron
Y trocó el destino vario,
Alto, muy alto pusieron
Y gloria sin cuento dieron
Al claro nombre canario.

Hoy, Patria ¡cuán desdichada!
En el olvido sumida,
Á llorar siempre entregada,
Viviendo sólo la vida
De recordar la pasada!

¿Es que los lauros preciados
Por sus hijos conquistados,
Hoy la triste Patria siente
Marchitos y deshojados
Sobre la pálida frente?

No: que aun hay genio fecundo
Que evoque al mundo su nombre,
Y cuyo camino el mundo
En su entusiasmo profundo
Con palma y laurel alfombre.

Aquí, do manejó Viera
Pluma que heredó á Cervantes,
Y donde Iriarte aprendiera
Lo que en fábula ligera
Tormento fué de pedantes;

Donde el *divino* poeta
Cantó celestes historias,
Y soñó José de Anchieta
En las sublimes victorias
Del mártir y del profeta;

Entre el rugir de los mares
Y el misterioso rumor
De las palmas seculares,
Que dan, diciéndose amor,
Sombra á los canarios lares,

Nació en venturoso día
Por el arte celebrado,
El hijo de la armonía,
Á refrescar destinado
Lauros de la Patria mía.

.....
.....
.....

Artista, un aplauso ardiente
Tributo al genio fecundo;
Patria, levanta la frente,
Que hay también en el presente
Canarios que admira el mundo!

ANIVERSARIO DE LA CONQUISTA

Discurso pronunciado en la sesión celebrada por la Sociedad Instructiva de la ciudad de La Laguna el 27 de Septiembre de 1880.

Señoras; señores:

Muy próximo ya el día en que he de abandonar de nuevo nuestro país, sin tiempo para preparar trabajo alguno propio de este momento y de vosotros, la reiterada súplica—digo mal—la imperiosa exigencia de un amigo querido, á quien con viva satisfacción veo presidir esta solemnidad literaria, me ha conducido á este sitio contra toda mi voluntad, aunque causándome, á la par que sumo disgusto, extraordinaria complacencia. *Disgusto grande, al obligarme á usar de la palabra ante vosotros sin el estudio y la preparación debidos; preparación y estudio, por lo demás, que siempre fueran pocos por mi parte, si hubiera de hacer cosa digna de la noble ciudad que empuña todavía con vigorosa mano el cetro de la cultura y de la ilustración, ganado por los Navas y Bencomos, los Saviñones y Porlieres. Placer inmenso, al proporcionarme una ocasión de contribuir, en la esfera de mis humildes facultades, á la solemne*

conmemoración del hecho verdaderamente grandioso que aquí nos congrega.

No vengo, pues, á pronunciar un discurso; vengo simplemente á colocar una ofrenda modesta sobre los ignorados sepulcros de los héroes de la Conquista; que no es éste el día de la discusión ardiente, de la controversia que divide, sino el día del dulce sentimiento, del recuerdo que une.

Señores: en esta ciudad de San Cristóbal de la Laguna, en esta ciudad histórica de las venerandas tradiciones, todo nos demanda recuerdos y respeto para los hombres de corazón esforzado que enclavaron en sus colinas el estandarte de Castilla: templos, casas, edificios, plazas y calles, montes y llanuras, caminos y barrancos; todo está lleno de sus nombres, todo está lleno de sus hechos, todo nos los recuerda incesantemente, con esa voz elocuentísima, que sólo el corazón oye, de las piedras, de los árboles y de las aguas. Nuestra Señora de Gracia, Cruz de Piedra, Plaza del Adelantado, la Concepción, San Roque, San Miguel y San Cristóbal; la primera batalla, la primera Misa, la rota de Bencomo, la muerte de Tinguaro, la primera vivienda, los primeros torneos, los primeros cabildos. ¡Cuántos recuerdos, señores, cuántos y cuán hermosos recuerdos!

Aquí no cabe sustraerse al influjo de tan sa-

gradas memorias, que todo lo llenan de su extraordinaria grandeza: aquí — en el período más hermoso de la vida, cuando abrimos la inteligencia y el alma á aquellas primeras impresiones que han de extinguirse con nuestros últimos alientos — hemos aprendido todos á conocer nuestro honroso pasado, á admirar la epopeya de nuestra conquista y el sencillo heroísmo del puñado de valientes que para Dios y Castilla la llevó á cabo.

Ellos nos legaron, como herencia que estimamos en más que la propia vida, este hermosísimo país afortunado en que hemos tenido la dicha de nacer; este pedazo de paraiso, con sus altas montañas, sus hondos valles, sus erguidas cumbres, sus barrancos pedregosos, su dulce clima, su famoso Pico; esta tierra de misterioso origen, alegre como la misma Andalucía, que tiene de Suiza los pintorescos panoramas, de Italia las auras suaves y el cielo azul, las áridas y secas y arenosas llanuras del África vecina, los bosques frondosos, las selvas enmarañadas y las palmeras seculares de la virgen América.

Ellos empaparon de su sangre generosa este suelo privilegiado que pisamos, donde yacen en sitio que no sabemos designar; pero á la sombra de aquellos mismos árboles bajo la que encontraran tantas veces reposo y sueño en las fatigas de la guerra, y que tal vez conserven todavía

sus nombres, grabados en la dura corteza con la punta de sus espadas.

Ellos levantaron, para eterna muestra de su religiosa fe, esos templos grandiosos, adonde acudimos todos, creyentes é incrédulos, cuando nos iguala el rasero del dolor, á depositar á los pies de los altares nuestras tribulaciones y nuestras lágrimas, á pedir á Dios por la paz de nuestros muertos y por la felicidad de nuestros vivos.

Ellos habitaron esas pequeñas casas, de humilde y mezquina arquitectura, cuyos últimos restos contempla todavía la generación presente con asombro y admiración, sin acertar á comprender cómo era posible que hermanase tanta grandeza con tamaña sencillez.

Ellos cambiaron como por ensalmo la faz de la tierra conquistada, que entonces por vez primera se estremeció bajo el arado, y en la que daba sólo miserable alimento á los rebaños de los pastores guanches, ostentó en breve su flexible gentileza la caña; y las peladas rocas, como por arte de mágico encantamiento, cubriéronse bajo sus manos de la verde vid y se coronaron de los dorados pámpanos.

Ellos fueron, en fin, los fundadores y patriarcas de una sociedad honrada y patriota; y dieron las primeras prudentes leyes al nuevo pueblo; y formaron á su semejanza aquella primera

generación de guerreros, de santos, de poetas, de jurisconsultos, de historiadores, que es honra de la provincia entera y de este pueblo ilustre en especial; generación verdaderamente gloriosa, á la que pertenecieran un D. Pedro de Lugo, nuestro guerrero más insigne, de quien he dicho en un libro y quiero repetir aquí que él solo dió más pueblos al dominio de España que Pizarro y Hernán Cortés; un José de Anchieta, nuestro Santo más afamado, de vida extraordinaria y milagrosa; un Guillén, nuestro más profundo jurisconsulto; un Peña, nuestro primer historiador; un Viana, nuestro poeta más inspirado.

¿No es verdad, señores, que en presencia de tales recuerdos, no cabe darlos á la fría razón para que los aquilate y desmenuce, sino entregar el alma toda entera al inefable placer de sentirlos y saborearlos?

¡Felices los pueblos que honran sus hechos memorables, que tienen festejos para las fechas célebres de su historia, y luces y coronas y guirnaldas para las tumbas de sus muertos esclarecidos! ¡Ellos son como el hijo bueno, que honra y ama y venera las cenizas del llorado padre!

Esta ciudad preclara—que en sí simboliza todas las glorias de nuestro pasado, todas las grandezas de cuatro siglos de existencia cristiana y española—sabe cumplir ese deber sagrado; y buena prueba de ello es la sesión que esta noche

celebra la Sociedad Instructiva, y á la que han prestado tan brillante concurso vates y oradores, su entusiasta asistencia cuanto es gala y honor de la patria de los Adelantados, verdadera fortaleza inexpugnable contra las perniciosas doctrinas de los que sólo ven en el pasado campo de reprobación y de anatema.

.....

.....

.....

Pues ¿qué somos nosotros, los hijos del siglo XIX, los que en él—en esfera más ó menos limitada—contendemos y luchamos? ¿Qué somos sino soldados de la idea, aventureros del pensamiento, conquistadores del progreso y de la civilización actual? Nosotros no corremos—como aquéllos—con la espada en la mano tras de pueblos desconocidos que sojuzgar á la Fe de Cristo y á la corona de Isabel la Católica; pero con las armas del libro, del periódico y de la tribuna, batallamos sin tregua ni descanso para hacer triunfar nuestros ideales y levantar sobre todas nuestra bandera. Nosotros no derramamos—como aquéllos—en la feroz contienda nuestra sangre; pero dejamos á pedazos nuestro corazón entre las espinas del campo; y todos, los unos y los otros, los del siglo XV y los del siglo XIX, sacrificamos á las veces lealtad y fe en las aras del ansiado triunfo; ¡que es empresa difícil, y á

pocos reservada, mantener incólume esa sublime serenidad del alma, madre de la perfección y de la justicia!

Cumpla, pues, la ciudad de la Laguna con tan grandes memorias, como pueblo honrado y patriota que es; cumplamos todos como buenos, y, sean los que fueren nuestras faltas y nuestros errores, mereceremos, al correr de los tiempos, igual memoria, justicia igual y respeto semejante a las generaciones futuras, formadas en tan nobles y generosas enseñanzas.

Sí: el pueblo lagunense tiene en nuestra provincia una misión verdaderamente magnífica; la Providencia se la ha impuesto; la Historia se la señala: mantener immaculado é ileso el sagrado depósito de las tradiciones canarias; defender contra todos los ataques el arca santa de nuestro gloriosísimo pasado.

Realizadla como hasta aquí, y seréis grandes; grandes con la verdadera grandeza, que nace del cumplimiento del deber.

HE DICHO

LAURA CÓLOGAN

Artículo publicado en la «Revista de Canarias» del 23 de Febrero de 1881.

¿Por qué una mujer joven, bella, espiritual, discreta y virtuosa, acabado modelo de esposas y de madres, al desaparecer para siempre de entre nosotros no ha de merecer en la REVISTA DE CANARIAS un sentido recuerdo, siquiera le sea tributado por pluma tan modesta como la mía?



Hay un pedazo de Tenerife que no tiene igual en el mundo: una tierra encantada, oculta á la sombra del famoso Pico: algo del Paraíso, inesperado y escondido en el centro de una aislada roca: el país de las rosas y de las camelias: el valle á cuya vista Humboldt sólo supo llorar y admirar á Dios: el valle de la Orotava.

Quien ha visto desde el mar á Tenerife, con sus altas, negras, áridas rocas, ¿cómo adivinar el valle encantador á que forman esas rocas, por misterioso contraste, triste y lúgubre fachada?

Pero algo hay aún en ese país del amor que sorprende más aún que el país mismo; nadie se atrevería á soñar, á tanta distancia de los grandes centros del mundo, en esa tierra que el Océano cierra y guarda por todas partes, adonde apenas llegan, cansados y moribundos, los ecos de la vida universal, en la existencia de una sociedad culta, que luce por igual la cordialidad y la franqueza españolas, con la grave distinción de la aristocracia inglesa.

Pues entre esa buena sociedad de la Orotava, á cuyas relevantes condiciones hizo justicia, en un libro que corre por el mundo, un noble viajero francés, el Barón de Vieil-Castel, ocupa lugar principalísimo la noble familia á cuyo profundo dolor me asocio por medio de estos desaliñados renglones.



Laura Cologan, últimamente Condesa del Valle de Salazar, había cumplido apenas los treinta años; imposible ver reunidas en una sola persona todas las perfecciones que Dios concediera á la suya: bella como todas las mujeres de esta familia singular, piadosa y buena como ellas, heredera de sus finos modales y de la proverbial amabilidad de su padre, el Marqués de la Candia, largos años encargado de hacer los ho-

nores del hermoso valle á príncipes, personajes y viajeros, ¿quién no la recuerda, en tiempos no muy lejanos, siendo la flor más preciada de ese maravilloso jardín? Madrid la conoció también, linda y dulce como los pájaros de su país, según la frase de un escritor elegante, y en los salones de la Corte fué objeto de la misma admiración y simpatía tanta gentileza en el alma y en el cuerpo.

Casada luego con un hombre digno de ella, tornó al valle natal, á vivir la tiernísima vida del hogar, á saborear los goces santos de la esposa y de la madre.

¡Designios de la Providencia! ¡Cuán poco tiempo había de ser dichosa sobre la tierra la que era digna de todo género de felicidades! El 12 de Enero último, el Puerto de la Cruz vió morir, santa y cristianamente, á la Condesa del Valle de Salazar, en medio del llanto general, del general sentimiento, pocas veces tan legítimo!

¿Por qué convenía á esos designios arrancar de sobre la haz de la tierra á esa dulce criatura, que hacía la felicidad de tantos seres dignos de ser felices?



¡Pobre valle de la Orotava! Yo, que llevo siempre tu recuerdo en mi corazón, pues he gozado muchas horas de dicha á la sombra de tus árboles gigantescos, y tengo amigos del alma, caros indisolubles afectos en tu seno; yo lloro contigo la ausencia eterna de la hija predilecta que acabas de perder.

Estrechísimos vínculos de amistad me ligan á la acongojada familia: ¿quién había de decirme el año último, cuando escribía atribulado cuatro renglones á la muerte de su jefe, el malogrado é inolvidable Marqués del Sauzal, que en tan corto tiempo nuevo y rudísimo golpe había de inferirle el destino?

¡Ay! si entonces dije que la hidalguía, la caballeridad, la honradez, la moralidad y la modestia de un hombre merecen más recuerdos y epitafios que todo aquello á que generalmente los consagra el mundo; hoy debo decir que nada inspira mayor desconsuelo al desaparecer de entre nosotros, que la juventud, la gracia, la hermosura y la virtud de una mujer.

¡Pobre Laura!

Madrid, 31 Enero 1881.

BRINDIS

pronunciado en una fiesta con que se celebrara en Canarias el nombramiento del Sr. D. Fernando de León y Castillo para el Ministerio de Ultramar.

Señores: El menos autorizado de todos los presentes, me veo en el caso de usar de la palabra, siquiera sea por breves instantes, como iniciador del pensamiento que aquí nos congrega en esta noche. Y lo hago con tanto mayor gusto, cuanto entiendo yo que, por encima de los grandes aplausos que toda España ha tenido últimamente para el Sr. León y Castillo, por encima de los calurosos plácemes del país entero, de la entusiasta aprobación de la prensa y hasta del juicio unánime de los hombres más eminentes de la política, estarán, de seguro, para el Sr. León y Castillo nuestras modestas manifestaciones; porque son el aplauso de la patria, tanto más querida cuanto más pequeña y más lejana, de la dulce tierra natal, de la tierra de la familia, de los recuerdos de la infancia y de las amistades entrañables y eternas.

Y motivos tiene, señores, la provincia de Canarias de inmensa gratitud para con el Sr. León

y Castillo. Fecunda fué ella siempre en héroes, en guerreros y en sabios, que han contribuído en primer término á levantar el maravilloso edificio de la grandeza española: jamás había producido un orador. Hasta aquel mismo D. Antonio José Ruiz de Padrón, nuestro famoso representante en las Cortes de 1812, no pronunció, sino que leyó ante aquella Cámara inmortal su magnífico discurso contra el Santo Oficio, verdadero ariete que hizo pedazos y mató para siempre el Tribunal de la Inquisición. ¡No parecía sino que á cambio de esas dotes de imaginación, de inteligencia, de bravura, de espíritu emprendedor y bullicioso, que concediera á los canarios con generosa mano, la naturaleza les negaba el mágico don de la palabra, ese don verdaderamente divino de la elocuencia, que cambia la faz de los Estados, hace las revoluciones y las dirige y las conjura, gobierna los pueblos desde las tribunas de los Parlamentos, y todo lo mueve y todo lo produce y todo lo consigue en las sociedades modernas!

El Sr. León y Castillo ha venido á desagraviarnos de tan prolongado olvido, y lo ha hecho de cumplida manera, escribiendo por primera vez un nombre canario en el gran libro de la elocuencia española, y escribiéndolo desde el primer instante en la misma página de oro en que registra Andalucía, madre fecunda de gran-

des oradores, el nombre insigne de D. Antonio de los Ríos y Rosas; que él es el heredero de su estilo singular, de sus tempestuosos acentos, de sus apóstrofes ciceronianos y hasta de su cólera sublime.

Yo no os pido, pues, un brindis para el político ilustre, que en edad temprana ocupa tan conspicuo lugar en el partido liberal de España; no os lo pido tampoco para el Ministro de Ultramar de S. M. el Rey D. Alfonso XII de Borbón; ni siquiera para el eminente patricio, de cuyo acrisolado patriotismo tanto tiene derecho á esperar la provincia de Canarias; yo, entusiasta admirador de la tribuna española, la primera del mundo, que tantas veces me he sentido satisfecho y orgulloso al verla ocupada y enaltecida por él, os pido sólo un brindis para el orador esclarecido, que encarna y personifica en su poderosa elocuencia el genio mismo y la naturaleza de nuestro querido país; siendo su palabra á las veces severa y majestuosa como nuestras altas montañas, á las veces poética y florida como nuestros valles encantados, ya avasalladora é irresistible como las aguas que se precipitan á través de nuestros barrancos, ya fogosa y ardiente como la lava de nuestros volcanes. Brindemos, pues, por el primer orador canario.

Santa Cruz de Tenerife, 1881.

DISCURSO

*pronunciado en la Inauguración del Círculo literario de la villa de la
Orotava (Canarias).*

Señoras; Señores:

Debo á la amable exigencia, si me permitís la expresión, de mi distinguido amigo el digno Presidente de este Círculo, el poder tomar una parte, gratísima por cierto para mí, en está hermosa fiesta literaria. Ha querido que cerrara yo con un discurso esta sesión solemne; que pusiera los últimos toques á este cuadro acabado; que hiciera como el epílogo de este libro perfecto; y yo he tenido la debilidad de aceptar una misión, si superior en general á mis fuerzas, imposible de realizar debidamente en los momentos actuales, cuando ocupan otras consideraciones mi espíritu, arrebatándole el reposo y la serenidad que exigen los trabajos literarios. He tenido esa debilidad, y de ella no me arrepiento, por más que hayais de lamentarla vosotros, porque á esa exigencia suya y á esta debilidad mía, deberé el haber unido mi modesto nombre al

hecho más importante acaso de vuestra historia contemporánea, el haber escrito frases mías, aunque breves y de ningún valer, en la página tal vez más brillante del libro de vuestras glorias.

Señores, no esperéis de mí un discurso digno del momento, de la Sociedad y de esta culta población: vuestro digno Presidente sabe bien que no es esto un recurso oratorio ni vano alarde de fingida modestia; y que tengo que limitarme á formular aquí una enhorabuena que sale del fondo de mi alma, mi parabién sentido y entusiasta por la inauguración del Círculo Instructivo, que comienza su vida científica de la manera que todos hemos visto.

Sociedad que con tales comienzos se inaugura, brillante papel tiene reservado en nuestro país, donde la vida de la prensa, de la tribuna y del Ateneo se inicia poderosa, tras largos años de postración y enervamiento, como si quisiera vengar con la rapidez vertiginosa de hoy la lentitud desesperante del prolongado ayer.

Y ningún otro pueblo, señores, en las Islas Canarias con más motivos para secundar ese generoso movimiento, blasón, distintivo y orgullo de nuestra época, que este pueblo de la Orotava: ninguno más obligado por su honrosa historia, por sus grandes merecimientos, por su magnífico pasado.

Recordemos, siquiera sea á grandes rasgos, que no otra cosa puedo proponerme en esta noche, el pasado de este pueblo nobilísimo: recordemos por un instante los grandes modelos que deberéis imitar, los altos ejemplos en que podéis inspiraros, el legado que habéis recibido de cien generaciones y que tenéis el deber sacratísimo de conservar á todo trance!

Señores: apenas conquistada Tenerife, apenas convertido el que fué valle de Taoro y corte del Mencey Bencomo en valle de la Orotava y florón de la Corona de Doña Isabel la Católica, nacen estos pueblos á la vida de la cultura y de la civilización. En las faldas de las enhiestas cumbres, arrullados por el tempestuoso Océano, rodeados de bosques, de huertas, de jardines, de viñas, de palmas, de dragos, de rosas y camelias, agrupados acá, aislados más allá, esparcidos sin orden ni concierto, surgen templos, casas, palacios, quintas, conventos, ermitas y cabañas, un pueblo arriba, como cerrando el paso de la misteriosa montaña, dos á lo lejos, á modo de centinelas avanzados, un pueblo en lo bajo, á la orilla del mar, oponiéndose como un obstáculo al empuje avasallador de sus olas embravecidas: la villa de la Orotava, los dos Reales, el Puerto de la Cruz. Apenas nacidos estos pueblos á la vida del Cristianismo civilizador, comienzan á dar hijos ilustres á la patria,

nombres insignes á la historia. Ya son aquellos famosos caballeros Benítez, que dejando las casas solariegas levantadas por el esfuerzo de sus padres, corren á ser el pánico del África vecina, y, no bastándoles un mundo para su heroísmo, conquistan luego la América del Sur, por medio de tales hazañas, que más parecen sueños y consejos de poetas y romanceros que realidades de la vida. Ya es un Doctor Valcárcel, que llena de su nombre la Universidad salmantina en pleno siglo XVI, el siglo de oro de aquel famoso centro. Ya un Licenciado Román, llamado por autoridad indiscutible oráculo de la jurisprudencia, á la que levantara con sus obras un verdadero monumento, por desgracia no conservado. Ya es un D. Bartolomé Benítez de las Cuevas, acribillado de heridas en Lens y Rocroy, que inmortaliza su nombre con el de los famosos tercios flamencos, y conquista de su propio Rey el honrosísimo dictado de *honor de la patria*, con que le llamó Felipe IV. Ya es un Andrés de Abreu, fraile, teólogo, poeta, polemista, historiador, que escribe la vida del seráfico Padre Francisco de Asís en versos que no desdeñarían nuestros clásicos. Ya un Caravéo de Grimaldi sabe de voluntario á Mariscal de Campo, manda Navarra y Andalucía, y teje con los laureles del guerrero los del estudio y de la ciencia. Ya es un Franchi, quien como Teniente General

dirige las armas en Nápoles, y lleva luego la representación del gran Rey Carlos III á las Cortes de Lisboa, de Londres, de Copenhague. Ya un Monteverde ocupa el más alto lugar de nuestra Armada, dejando honrosísima memoria en los fastos de la Marina española. Ya es un D. Agustín de Bèthencourt, que, abandonando este rincón de las hadas que llamáis *Rambla de Castro*, lleva el nombre canario hasta los confines de la Europa, funda en Rusia el Cuerpo de Ingenieros, goza del favor de los Czares, y deja por todas partes, en puentes, en calzadas, en caminos, perpetuada su fama dentro de los dilatados ámbitos del grande imperio moscovita. Ya surge una familia singular, la del primer Marqués de Celada, hombre que parece destinado á dar á la patria embajadores y generales, inquisidores y prelados; familia cuyo jefe, que abrazara la causa del Archiduque Carlos en la guerra de sucesión, gobierna en su nombre como General la Cerdeña y le representa más tarde como Embajador en la corte de Inglaterra; y de cuyos cuatro hermanos, el mayor obtiene el superior grado de Teniente General en los ejércitos del más grande de los Reyes franceses, Luis XIV, y muere en el sitio de Lila con la muerte de los valientes; el segundo manda como Capitán General la grande Antilla, ocupa el tercero un escaño en los supremos Consejos de la

temida y poderosa Inquisición, y el último, teólogo profundo, insigne canonista, político desgraciado, obtiene los más delicados cargos de la Sede romana y ciñe á sus sienes en España una mitra episcopal. Ya más tarde otra familia predestinada, la de los Iriartes, nos lega en dos generaciones cuatro académicos: latino eminente y gramático eruditísimo el primero; correcto y atildado traductor el segundo; el tercero experto diplomático, y el último el más popular, el más chispeante, el más ingenioso y conocido de los fabulistas de España. Y para coronar tanta grandeza, para recoger tamañas glorias y legarlas á la posteridad en un libro que parece escrito con la pluma de Cervantes, nace en casa modesta de este fecundo valle un hombre que pensaba en el siglo XVIII como pueden pensar los hijos más cultos del siglo XIX, el autor de la mejor historia provincial que conoce la crítica, el Arcediano D. José de Viera y Clavijo.

¿No es verdad, señores, que en presencia de este cuadro magnífico, á pesar del obscuro marco con que os lo presentan mis palabras, se levanta el espíritu á la región de los más sublimes pensamientos y nos mueve con decidido afán el deseo de realzar el presente y de preparar el porvenir?



No quiero abusar de vuestra condescendencia y voy á concluir.

Señores, el valle de la Orotava es la joya más valiosa de nuestra hermosa patria de Canarias: los grandes naturalistas lo han hecho célebre: los grandes viajeros lo han admirado estáticos y confusos: los grandes poetas lo han proclamado jardín de las Hespérides, último resto del edén que perdiera la humanidad por la culpa del común padre: soberanos y notabilidades de todo género han respirado sus ambientes: el mundo entero tiene noticia de esta maravilla de la naturaleza, y muchos, que tal vez nada saben de la existencia de las Islas Canarias, conocen la del encantado vergel en que habeis tenido la suerte de nacer. Yo, que soy canario hasta la exageración, si exageración cupiera en el amor santo de la patria; yo, que me honro con el nombre de canario como mi timbre de más precio; yo, que jamás ni nunca, en los días tristes de la ausencia, he podido dar al olvido este pedazo de tierra en que han transcurrido felices los años mejores de mi vida; me he sentido muchas veces presa de viva alegría y dulce conmoción al oír, allá en los grandes centros de la vida nacional, de labios de poetas ilustres, de escritores famosos, de eminencias del saber, el nombre querido de vuestro valle de la Orotava, pronunciado entre frases de admiración y de

entusiasmo. Y hasta en la primera vez que me ha cabido la honra de ofrecer mis respetos al joven Rey de España, tuve el placer de escuchar de la boca augusta de D. Alfonso XII que él era Rey del valle más hermoso y más pintoresco del mundo, porque Canarias forma parte de España y ese valle es el valle de la Orotava.

Pues bien, más que esos jardines deliciosos, que esos árboles históricos y seculares, que esas florestas legendarias, ha de esparcir aroma y darle fama la Sociedad cuya aparición celebramos. Aquí en este suelo privilegiado, bajo este cielo que Italia nos envidiaría, al impulso de estas tibias y perfumadas auras, al calor de un sol siempre radiante y esplendoroso, á la sombra de este gigantesco testigo de tantas grandezas, aquí donde todo crece lozano, sorprendente y espléndido, ¿cómo había de crecer miserable y raquítico el árbol de la ilustración y del progreso? Vigoroso nació; manos expertas y entendidas lo cultivan; desarróllese en breve frondoso y potente y encuentren bajo su copa seguro abrigo y estímulo firmísimo las nuevas generaciones, dignas en un todo de aquellas ya pasadas cuyas glorias, aunque ligeramente, he tenido la honra de recordaros esta noche.

Perdonadme, señores, que haya defraudado vuestras esperanzas, si cariñosas y ciegas amistades os las hicieron concebir. Perdonadme,

que á falta de elocuencia que no tengo, tengo profundo afecto y viva simpatía por este culto pueblo; y Dios es testigo de la sinceridad de los votos que formulo en lo más íntimo de mi alma por su prosperidad y sus adelantos.

HE DICHO.

1881.

LOS PARIENTES

DE SANTA TERESA

Doña Teresa de Cepeda y Dávila—que, siguiendo la costumbre de los tiempos, se llamó siempre, antes de ser Teresa de Jesús, Doña Teresa de Ahumada—fué uno de los nueve hijos nacidos en el matrimonio que contrajo, á 10 de Enero de 1508, Alonso Sánchez de Cepeda y Toledo, con Doña Beatriz Dávila y Ahumada, su prima. El Alonso Sánchez de Cepeda era tan noble caballero como consta de la real carta ejecutoria que en 16 de Noviembre de 1523 ganó, con otros sus hermanos, en la real chancillería de Valladolid y en juicio contradictorio con la ciudad de Ávila y el lugar de Ortigosa, concejo de Masalbago, y con el Fiscal de Su Majestad, y de la que Juan Sánchez de Toledo y Cepeda (padre de Alonso) había á su vez obtenido en Ciudad-Real, á 5 de Febrero del año 1500; por cuyos documentos se comprueba ser legítimos descendientes de un célebre guerrero, Vasco Vázquez de Cepeda, Señor de la villa de Cepeda, que acompañó y sirvió con su mesnada á D. Alfonso el XI en el cerco de Gibraltar, y

cuyos descendientes cedieron más tarde la referida su villa, á cambio de la de San Felices, para acudir con cien vasallos suyos á las guerras que sostenía D. Enrique *el de las Mercedes*, ganando en ellas justa fama de leales caballeros y buenos soldados.

A tan clara y calificada estirpe (honrada además por un eminente Prelado, el Obispo de Segovia D. Juan Vázquez de Cepeda, por Rodrigo de Cepeda, Maestre-sala y fiel servidor del Rey D. Enrique III, *el Doliente*, y por el Comendador Fernán Vázquez de Cepeda, Secretario del Maestre de Santiago D. Álvaro de Luna), pertenecía Teresa de Jesús, de cuyos ocho hermanos — Hernando, Rodrigo, Lorenzo, Antonio, Pedro, Agustín, Jerónimo y Doña Juana, — parece que no hay al presente sucesión alguna; pues los siete varones pasaron como capitanes á la conquista de las Indias, noble palenque abierto al espíritu aventurero y militar de la nobleza de la época, y allí, después de haber cobrado fama de valerosos, murieron, según las más fundadas conjeturas, sin posteridad, dejándola sola en la Península el tercero en el orden de nacimiento, Lorenzo de Cepeda, cuyo último vástago, Don Bernardo José Carlos de Cepeda y Morales, tomó el hábito de religioso mínimo en 1707.

Por este motivo son al presente los más cercanos deudos de la Santa los descendientes de

Diego de Cepeda Álvarez, dos veces su primo-hermano, como hijo de Francisco Álvarez de Cepeda y de Doña María Álvarez de Ahumada, hermanos respectivamente de Alonso Sánchez de Cepeda y de Doña Beatriz Dávila.

El Diego de Cepeda Álvarez vino á establecerse en la provincia de Sevilla; fué Alférez mayor—cargo muy importante y aristocrático en el antiguo régimen—en la villa de Estepa, y fundó últimamente Casa en la de Osuna por los años 1560, constituyéndose en su descendencia directa una familia ilustre, condecorada con los primeros puestos, poseedora de pingües mayorazgos y estrechamente aliada á una gran parte de la más acrisolada nobleza andaluza. Desde Diego de Cepeda, primo-hermano de la Santa, á través de una larga serie de capitanes, regidores perpetuos y alcaides de los castillos, caballeros de las Órdenes Militares y de la Real Maestranza de Sevilla, se llega en filiación no interrumpida, comprobada por todo género de documentos—ejecutorias, informaciones, testamentos, partidas sacramentales—hasta los Cepeda de hoy día, cuyo jefe, el Sr. D. Manuel de Cepeda y Alcalde, Maestrante de Sevilla, reside, como sus antepasados, en Osuna, y del cual es hermana la señora Doña Teresa de Cepeda, digna y virtuosísima esposa de un respetable Magistrado actual Decano y Presidente del Tribunal

de las Órdenes, y creada Condesa de Cepeda por el inmortal Pío IX, en Breve de 16 de Febrero de 1877, para perpetuar la memoria de tan gran Santa y mística doctora (1).

Y de esta misma Casa y línea de Osuna, la más inmediata á Santa Teresa, vino á salir la ramificación formada por D. José de Cepeda y Torresmontes, Alcaide del Castillo de la Puebla de Cazalla, de quien fué tercera nieta Doña María-Cañosanto de Cepeda y Nonet, primera Marquesa de Marchelina, madre de una dama ilustre, bien conocida de Madrid entero, más que por lo elevado de su cuna, por su ática é ingeniosa frase, la actual Condesa del Campo de Alange Doña María-Manuela de Negrete y Cepeda.

Otra prima de la Santa, y muy inmediata y por sus dos apellidos también, fué Doña Jerónima de Cepeda y Dávila, que en los primeros años del siglo xvi vivió casada con Fernán Pérez del Pulgar, tercer Señor del Salar, nieto del legendario Pulgar, *el de las grandes Hazañas*, cuyo nombre marcha tan unido á la historia de la guerra y rendición de Granada, y émulo el nieto de los méritos guerreros del abuelo, como él vencedor de los moros, y al fin cautivo de

(1) Este Título Pontificio ha sido convertido en Título del Reino por el Rey D. Alfonso XII, en Real decreto de 21 de Diciembre de 1882, con la denominación de Conde de Santa Teresa.

ellos. El hijo mayor de Fernán Pérez y de Doña Jerónima de Cepeda fué D. Fernando Pérez del Pulgar, que renunció la representación de su Casa y á los placeres del siglo para vestir el hábito de Carmelita Descalzo, tomando el nombre de Fray Francisco de Santa María, y siendo en su religión espejo de apostólicas virtudes y doctísimo historiador. Los servicios de esta noble familia fueron recompensados en 1693 con la Dignidad de Título del Reino y la denominación de Marqués del Salar en cabeza de D. Juan Fernando del Pulgar, tercer nieto de la Doña Jerónima de Cepeda, y á su vez progenitor de los actuales Marqueses del Salar, Grandes de España, y de toda la dilatada familia que aún conserva en Granada el nombre y los prestigios del *Hazañoso* caudillo que tanto contribuyera á arrancarla del poder moro.

También por este mismo linaje son parientes de la Santa los Marqueses de San Felices, Grandes de España, pues ya queda atrás referido por qué motivo cedió Vasco Vázquez de Cepeda la villa de este nombre, á la que deben los Cepeda su apellido, obteniendo en cambio la de San Felices. Cepeda era, y deudo inmediato de Teresa, aquel desgraciado Procurador por Segovia á las Cortes que en la Coruña reuniera Carlos V, aquel Procurador Tordesillas, muerto á manos de las turbas, de vuelta á su país, si por

su adhesión y lealtad al monarca, por su olvido de los intereses que Segovia le encomendara; y á uno de cuyos sucesores, que se llamó D. Jerónimo-Francisco de Tordesillas Cepeda y fué Señor de las Casas de Tordesillas de Segovia y Calderón de Cigales, Menino de la Reina y Caballero del hábito de Alcántara, creó Carlos II, por Real cédula del 31 de Agosto de 1697, Conde de Alcolea de Torote, Título éste el más antiguo de la familia de San Felices.

Los Marqueses de Bermudo, creados en 1689, ostentan igualmente este honroso parentesco, por ser el primer Marqués D. Juan-Ignacio de Chaves y Mendoza, Regidor perpetuo de la ciudad de Ávila y Señor de los Estados de Bermudo, Buharros, Albornillo, Peña-Téllez y la Lobera, hijo de D. Luis de Chaves Carrillo de Mendoza y de Doña María de Aguirre y Ayala, Señora de Bermudo, Albornillo y Buharros, sobrina de Santa Teresa. Hoy son Marqueses de Bermudo los Condes de Superunda, sus descendientes, elevados por la Majestad de Doña Isabel II á la Grandeza del Reino, en justa recompensa á buenos servicios propios y heredados.

Son éstas, pues, las Casas más cercanamente emparentadas con la Doctora de Ávila por la línea y apellido paternos; y no son menos, ni de menos claro abolengo, las que pueden ufanarse de tal parentesco por el glorioso apellido

Dávila, que tan honradamente llevó su madre Doña Beatriz.

De la Casa Dávila, de la célebre cuadrilla de Blasco Ximeno, que en las historias de Ávila tiene tan grandes y repetidas memorias, dice un historiador que es una de las más eminentes de estos Reinos, *porque en la venerable antigüedad no puede ceder á alguna y girará muy alto la que en esta calidad se pusiere á su lado*, y en cuanto á varones insignes en armas y en letras, *no se encontrará árbol más frondoso ni fructífero*. Su tronco primitivo y cierto é indubitado es Ximén Blasco, llamado por Garibay D. Ximeno de Ávila, de cuya ciudad fué Gobernador en lo militar y en lo político, después de haber figurado entre sus pobladores (1085) con el Conde D. Ramón, que le nombró Capitán de cien escuderos de á caballo, y él se encontró más tarde en el sitio de Cuenca al mando de cuatrocientos ballesteros avileses, siendo, en suma, uno de los Ricos-homes de mayor valimiento y autoridad é importancia de su época.

Crónicas y nobiliarios están llenos de los altos hechos que en el transcurso de cinco siglos llevaran á cabo los abuelos por esta línea de Teresa de Jesús. Imposible reducir su fiel relato á las proporciones de un artículo.

Pero no quiero pasar por alto que por las venas de la insigne fundadora corría la nobilísima

sangre de un Sancho Ximeno de Ávila, adalid y Capitán de D. Sancho *el Bravo*, vencedor de Fadala y Homar, hijos del Rey moro Aben-Alax; y en cuyo epitafio se escribió aquello de: *Piedra preciosa de toda España, Capitán famoso que se halló en 26 batallas*: de un Blasco Ximeno, Gobernador de Ávila y tan principal caballero, que, según algunos cronistas, tuvo la audacia de retar á singular combate al Rey de Aragón D. Alfonso III, hallándose éste al frente de sus mismos ejércitos, de los que recibió el arrogante provocador la muerte; de un Ximeno Blázquez, que ejerció el gobierno en Ávila, cuando esta ciudad guardó y sostuvo á D. Alfonso VIII, librándole de su tío el monarca leonés D. Fernando II; de un Fortún Blázquez, que ejerció en Ávila la misma autoridad que sus antepasados y fué caudillo de la gente de guerra de aquella ciudad en lo de las Navas de Tolosa; de un Fernán Blázquez Dávila, Señor de Navamorcuende, Sardiell y San Román, Alcaide del Alcázar de Ávila, muerto heroicamente en la batalla que el Príncipe D. Juan Manuel—de quien gozaba acatamiento—dió al granadino Osmin en 1372; y de tan grande número de ricos-homes, caudillos y conquistadores, que haría su enumeración sobrado difusa y por demás cansado este trabajo.

Vienen, pues, en primer lugar como deudos de la Santa, por la parte materna, los Marqueses

de Navamorcuende, Título concedido á D. Diego Dávila, del hábito de Santiago y Gobernador y Capitán General de Chile, como hijo primogénito y sucesor de D. Gonzalo Dávila Coello, décimosexto Señor de Navamorcuende, muerto sobre el campo en las guerras de Cataluña, siendo Capitán de hombres de armas de los Guardias Viejas de Castilla, y con muerte tan heroica, que mereció las siguientes líneas, de la mano misma de Felipe IV, al Gobernador del Consejo: *oy jueves 27 de Febrero he sabido que murió peleando en Rosellón D. Gonzalo Dávila, y en vos sabiéndolo, ordeno á la Cámara despache Título para su casa; porque sintiera mucho que á hijo de padre que murió así se obligase á dar Memorial ni hablar á algún Ministro. Así lo executareis luego.*

Entró después por línea de hembra el Marquesado de Navamorcuende en la Casa ducal de Abrantes, una de las primeras de nuestra antigua Grandeza, y hoy lo lleva, por cesión de su padre, el hijo tercero del Duque actual; siendo, por este concepto, deudos de la Santa cuantos tienen sangre de los Abrantes, la sangre de los famosos Lancáster y de nuestro legendario Rey D. Pedro *el Cruel*, por su hija — y de la Padi-lla — Doña Constanza de Castilla, mujer del Duque Juan de Inglaterra.

Entra luego la línea de los Condes de Peñaranda de Bracamonte, formada en la Casa Dá-

vila; porque Álvaro Dávila, Mariscal de Aragón y Camarero mayor del Rey D. Fernando I, Señor de Peñaranda y Fuente-el-Sol y uno de los primeros caballeros que hubo en su tiempo, casó con Doña Juana de Bracamonte, una de las hijas de aquel Mosén Robin ó Rubí de Bracamonte (Braquemont), Gran Almirante de Francia y Embajador de obediencia cerca del Sumo Pontífice, que pasó á Castilla en rehenes de paz con la nación vecina, reinando D. Juan I, y fué entre nosotros personaje tan eminente como había sido bizarro capitán en las revueltas de su país natal. El Condado de Peñaranda de Bracamonte fué creación de Felipe III, del año 1602, en favor de Don Alonso de Bracamonte Dávila y Guzmán (que era Dávila por varonía), quinto Señor de Peñaranda, Asistente y Capitán General de Sevilla y su tierra, Ayo del Infante D. Carlos, hijo de aquel Soberano; y por estos enlaces, y como descendiente del Mariscal Álvaro Dávila, emparenta con Santa Teresa la gran Casa de los Duques de Frías, con todas sus ramificaciones, que abarcan otras muchas igualmente esclarecidas de la vieja Grandeza española.

Viene, por fin, la Casa de los Marqueses de Velada, formada por otro deudo de la Santa, Gómez Dávila — que no usó el *Don*, — Señor de Velada, San Román, Villanueva, Ventosa y

Guadamora, á quien D. Felipe II hizo Marqués de aquella villa en 1557, siendo por cierto el primer Título que otorgó en Castilla aquel católico Rey. Á éste se unieron más tarde los históricos de Marqués de Astorga y Conde de Trastámara, por el enlace del tercer Marqués de Velada, D. Antonio Sancho Dávila, primero de San Román, Consejero de Estado y Guerra de Felipe IV, General de la Caballería del ejército de Flandes, Capitán General de Orán y del Estado de Milán, Gobernador del Supremo Consejo de Italia, Presidente de los de las Órdenes y Flandes, con Doña Constanza Osorio, hija del Marqués de Astorga; y ambas Casas—con otros muchos Títulos que no es del caso enumerar ahora,—vinieron á refundirse, andando el tiempo, en la gran familia de los Condes de Altamira, Duques de Sessa (y por ende representación primogénita del *Gran Capitán*), por cuyas alianzas, además del jefe de esta familia, que ostenta unido al de Osorio de Moscoso el egregio apellido de Borbón, son parientes de la Santa los que en España llevan los Títulos de Baena, Medina de las Torres, Sanlúcar la Mayor, Cabra y cien más.



Estas familias, pues, entre otras innumerables, pueden gloriarse, con derecho indiscutible,

de su parentesco con Santa Teresa de Jesús: y digo entre otras muchas, porque me he contentado, temeroso de dar desmesuradas proporciones á este artículo, con enumerar sólo las Casas matrices — que decimos los aficionados á la historia genealógica — de las que, por líneas femininas, traen causa y origen todas ó casi todas las de la primera nobleza de España, ya de la titulada, ya de la que conserva simplemente y sin aditamento alguno el viejo apellido solariego.

Debo declarar por fin que en ninguna de las viejas crónicas, antiguos nobiliarios y amarillos pergaminos de que en este momento me veo rodeado, he dado con otros deudos de la insigne escritora y Santa, honor de España y blasón el más brillante de su linaje, que los que dejo citados en los renglones anteriores.

Madrid, 1882.

LA GRANDEZA DE ESPAÑA

Carta al Director de LA ÉPOCA.

Mi distinguido amigo: Muchos son, y de todas partes, los que me escriben preguntándome si se publicarán nuevamente mis *Anales de la Nobleza de España*, y cuándo será ello. A todos —contando con la bondad de usted— voy á dar cumplida respuesta por medio de LA ÉPOCA, ya que me sea casi imposible el hacerlo particularmente á cada uno, como fuera mi deseo.

Por de pronto, estas preguntas, que de todas partes de España se me dirigen, revelan que el gusto y la afición á este género de estudios, ciertamente tan interesantes, despiertan en nuestro país; y me congratulo muy de veras de que alguna parte me quepa, con la publicación de los *Anales*, en esta especie de renacimiento de los estudios histórico-heráldicos y genealógicos, á que llevo consagrada toda mi vida.

Contestando concretamente á mis amigos los lectores asiduos del *Anuario*, he de decirles que no se publicará este libro por ahora, solicitados como están mi atención y mi tiempo por otro trabajo análogo, pero de superior importancia.

Después de casi veinte años de constante cultivo de este reducido, pero simpático campo de la historia patria; después de reunir, conocer y estudiar cuanto se ha escrito de esta materia, que ha sido, en lo pasado, mucho y bueno; después de haber revuelto y escudriñado tanto y tanto archivo, así privado como oficial; después de haber pacientemente juntado número tan crecido de datos y noticias, hoy desconocidos ú olvidados, y siempre curiosísimos; después de esos largos años de verdadera preparación, he creído llegado el momento de acometer y de realizar una empresa mucho más vasta y dificultosa, pero de interés verdadero: hacer una historia general de la nobleza española, que en realidad no existe todavía.

Materiales hay en abundancia, pero la historia no existe aún, y esa es la obra que me atrevo á acometer, dejando á un lado, durante algún tiempo, la publicación del *Anuario*.

Fuimos los españoles muy afortunados ciertamente en escritores genealógicos, sobre todo hasta principios del siglo pasado. Desde el famoso Conde de Barcellos, verdadero patriarca de la historia genealógica en Castilla y en Portugal, florecieron, y son bien conocidos, Argote de Molina, Pedro Jerónimo de Aponte, Ambrosio de Morales, Zurita, Garibay, Salazar de Mendoza y el Cardenal de este apellido, todos dignos

de la fe que les prestaran tantas generaciones. Viene después, en pleno siglo xvii, el buen cronista Alonso López de Haro, que marcó un verdadero progreso en estos trabajos, y no fué, á juicio mío, merecedor, por sus ligeros errores, de la desusada severidad con que le trató el Consejo de Castilla, al fulminar un auto célebre contra la veracidad de muchos de sus escritos.

Los dos hombres que más han cultivado en España la historia genealógica, ambos en la segunda mitad del siglo xvii, son D. José Pellicer de Tovar y D. Luis de Salazar y Castro. Dotado el primero de singular laboriosidad, poseedor de extraordinario acopio de interesantes noticias, pero de crítica ligera, escaso de memoria para afirmar hoy lo mismo que rechazara ayer, dado á admitir lo absurdo y hasta lo fabuloso; y el segundo, D. Luis de Salazar y Castro, á quien no vacilo en llamar el primero de los genealogistas españoles de todos los tiempos, uno de los más grandes que hayan existido en todas partes, profundo sabio, escudriñador infatigable de las antiguas escrituras castellanas, amante de la verdad, de severísimo criterio, y, en suma, absoluto dominador de nuestras antigüedades.

Pero ni el ilustre Pellicer con su asombrosa fecundidad, ni Salazar con sus vastísimos y no igualados conocimientos, hicieron más que his

torias particulares de familias, no un nobiliario general, como lo exigían los tiempos.

El siglo pasado es ya de verdadera decadencia para estos estudios: á un señor Doctor Berni, abogado del Colegio de Valencia, que no tenía ni sombra de ligeros conocimientos en este ramo de la historia, antojósele dar al público un libro, tan voluminoso como inútil, que bautizó con el pomposo nombre de *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, y del cual puede asegurarse, sin temor á exageración, que no contiene un renglón solo sin uno ó varios errores, siendo, sin comparación, más merecedor que el de Alonso López de Haro del auto del Supremo de Castilla á que antes aludí.

Y así llegamos á nuestra época, donde ya la decadencia llegó á tal punto, que no fuera posible empeorar. Como todo lo de nuestros días, como todo cuanto nos rodea en estos tiempos de mercantilismo grosero en que nos ha tocado vivir, de estudio grave y serio, hasse convertido la historia genealógica en asunto de granjería, publicándose, de cincuenta años acá, algunos libros, pocos ciertamente, pero ciertamente muy malos. Mézclanse en ellos, sin tino ni concierto, familias y familias que nada tienen de común, sólo por semejanzas de nombre; cuelganse caprichosamente los abuelos y los milagros á gusto del consumidor; acógense las noticias más ab-

surdas, inventadas tranquilamente en casa por los mismos interesados, y se acaba por llevar al mayor descrédito cuanto se parezca á trabajos de esta índole, informes amalgamas de verdades comprobadas y de fabulosos relatos, confuso montón en que sólo una vista muy experta y acostumbrada alcanza á distinguir lo uno de lo otro, y eso trabajosamente. ¿Qué más? Para que se vea hasta qué punto llegó la despreocupación de los escritores genealógicos de nuestros tiempos, obra conozco yo que no es más que la copia servil, al pie de la letra, sin perdonar sílaba ni acento, del Nobiliario de Haro, presentado con mayor confusión que lo hizo su autor en pleno siglo xvii, y, por supuesto, sin la corrección de los errores condenados por el Consejo de Castilla.

Así andaba esto cuando á mí se me ocurrió publicar en Madrid el *Anuario de la Nobleza*, que de antiguo existe en Londres, en París, en Viena, en Berlín, en Pisa, en Copenhague y en tantas otras partes. Inspiróme el deseo de restablecer la seriedad en estudios tan interesantes y de formar en ellos el gusto por la verdad histórica, y sólo la verdad, como creo haberlo demostrado en los diez años de publicación del *Anuario*. Pero no es éste, ni por el sistema en él seguido, ni por lo periódico de su publicación, ni siquiera por sus dimensiones, la obra aparente

para levantar el monumento histórico que merece la verdadera Nobleza española.

Hacer una obra extensa, seria, detallada, ceñida á lo rigurosamente histórico y comprobable, compendio exacto y acabado de todo cuanto ha hecho en España la nobleza desde los comienzos de nuestra gloriosa Reconquista hasta estos mismos tiempos que alcanzamos, era tentación irresistible para mí. La historia de la Grandeza española, con la Casa Real á su cabeza, es la historia de todas nuestras glorias antiguas y modernas. Exponer, dentro de la concisión de la historia genealógica, ese brillantísimo ejército de héroes, de políticos, de santos y de sabios, á la admiración y al respeto de esta generación contemporánea, viene siendo para mí el más simpático de los ideales.

Porque escribir la historia de la Grandeza de España es, en realidad, escribir la historia de toda su antigua y verdadera nobleza. Así como la Grandeza nació con la Monarquía, confunde con el de la Monarquía su origen, ó arranca en muchas Casas de la misma Familia Real, ó da sus hijas en matrimonio al tálamo de los Reyes, así, de las líneas segundas de las grandes Casas de los ricos-hombres y magnates se desgajaron, en el transcurso de los siglos, las Casas tituladas y nobles, con ellos se aliaron una y otra vez y confunden con la de aquéllos su propia historia.

Por otra parte, sépase que en el vasto cuadro de las instituciones nobiliarias, después de las familias que ostentan el honor supremo de la Realeza, fuera de las Casas Soberanas, el mundo civilizado no conoció nada superior á nuestros Grandes castellanos. Ni los Duques en Francia, ni los Lores en Inglaterra, ni los Príncipes Romanos, ni los del Sacro Imperio; nadie superó en representación á aquella clase española, de la que dijo un ilustre historiador, en tiempos de la Monarquía absoluta, *que el Rey creaba Grandes, pero que no había creado la Grandeza.*

Adornados de ese singular privilegio de permanecer con la cabeza cubierta en la presencia del Rey, á fuer de descendientes de aquellos próceres godos que elegían al Monarca de su seno y entendían que siempre continuaban siendo sus iguales aun siendo ya sus vasallos, Europa les admiró como generales nunca vencidos ó como habilísimos diplomáticos; África los tuvo por sus primeros conquistadores; América entre sus descubridores y entre los que luego, con hazañas jamás repetidas, la ganaron para los Reyes de Castilla; el mundo entero, en fin; cuando era esclavo de nuestros gloriosos Monarcas, se vió gobernado por ellos, representación autorizadísima de los Fernandos, de los Carlos y de los Felipes. Sus Títulos recuerdan cuanto en España merece perdurable nombre: Medina-Sido-

nia, Nájera, Frías, Osuna, Benavente, Arcos, Béjar, la reconquista hecha en siete siglos; Veragua, el descubrimiento de un mundo; Sessa, la conquista de Italia; Alba y Balbases, nuestra prepotencia militar; Santa Cruz, nuestro dominio sobre los mares; Moctezuma, nuestro imperio allá en lejanos y maravillosos países. En otro orden de ideas, Medinaceli, Villahermosa, Alcañices, Medina de Rioseco, Híjar, Gor, Lemos, Abrantes, Sástago, Vía-Manuel, Aguilar de Inestrillas, representantes son de líneas de las Casas Reales de Castilla, de Aragón, de Navarra y de Portugal; y, encerrando en sus nombres toda nuestra historia contemporánea, en lo que tiene de gloriosa, Bailén, Zaragoza, Valencia, Tetuán, Seo de Urgel, ó, lo que es lo mismo, Castaños, Palafox, Narváez, O'Donnell, Martínez Campos.

Tal es la gloriosa clase cuya historia preparo, sin que trabajo tan arduo y dificultoso me deje espacio para ningún otro; y aquí tiene usted, mi querido amigo y director de LA ÉPOCA, lo que yo deseaba decir á los que me preguntan por la publicación del *Anuario*, y lo que fácilmente se ve que no podría á mi gusto decir á todos y á cada uno de ellos, si la amabilidad de usted no admitiese estos renglones en las columnas de LA ÉPOCA, de cuyo periódico tienen el buen gusto, por regla general, de ser asiduos lectores los mismos del *Anuario de la Nobleza*.

Allá les van, pues, estos renglones, entretanto se prepara é imprime el tomo primero de la *Historia Genealógica y Heráldica de la Casa Real y de la Grandeza de España*, de que ha sido aquél algo así como larga, pero indispensable preparación.

Muchas gracias, amigo mío, y es siempre suyo afectísimo .

Madrid, 8 Febrero 1894.

LA BODA

DEL PRETENDIENTE DON CARLOS

Desde que fuimos gratamente sorprendidos con la noticia de que D. Carlos de Borbón, apenas cumplido el año de su viudez, daba sucesora á la malograda Princesa, madre de sus hijos, en una dama de la Casa de Rohan, hase suscitado la cuestión, para los amantes de ciertos estudios muy interesante, para los partidarios del carlismo muchísimo más, de si es ó no es una boda desigual la que acaba de hacer el Señor Duque de Madrid.

Ha salido con tal motivo á relucir todo lo que ha sido y lo que ha hecho la grande Casa de Rohan, para ponerla al igual de la de Borbón, y se ha visto que el carlismo, con certero instinto, comprendiendo que este matrimonio de amor asestaba un rudísimo golpe á la Realeza que, en primer término, pretende defender, ha aparentado creer que el llamado Carlos VII ha contraído una alianza regia, digna de su estirpe y de su representación.

Porque esta cuestión debe estudiarse, no des-

de el punto de vista de lo que es para nosotros D. Carlos, un Príncipe perteneciente á rama segunda de nuestra Casa Soberana, rama excluida del Trono por la voluntad de España, tantas veces manifestada, sino de lo que el Pretendiente aspira á representar, y para sus partidarios representa. D. Carlos de Borbón es para los suyos la encarnación de los antiguos principios monárquicos, es el representante de la más pura legitimidad, es el porta-estandarte de la realeza más sublime, es el Rey. Por eso esta boda, que hace Reina á la Princesa María-Berta de Rohan, es una boda inexplicable y de todo punto indefendible.

No: el Rey Católico de España no puede ir á buscar esposa en ninguna casa de la alta Nobleza de Europa, sin detrimento de su augusta representación. Nadie es, en el mundo civilizado, fuera de las Casas Soberanas, más noble que nuestros Medinacelis, que nuestros Albas, que nuestros Medina-Sidonias, que nuestros Abrantes, que nuestros Villahermosas, y á nadie se le ocurre pensar en matrimonios tales para el Rey D. Alfonso XIII.

No es discutible, para nadie que conozca medianamente estos asuntos heráldico-genealógicos, la gran nobleza de la familia de Rohan; pero esto no es bastante para el nieto de Luis XIV. La misma Casa de Borbón, la prime-

ra del mundo entre las que reinan, que sólo en la de Austria admite pretensiones de competencia, esa misma familia augusta de los Capetos, proclamada por los historiadores genealógicos la primera, la más antigua, la más ilustre del orbe entero, ¿no tiene hoy ramas legítimas, recientemente separadas del tronco Real, que con ser á nuestros Reyes tan inmediatas, no podrían ofrecer para ellos más que alianzas desiguales de toda desigualdad?

La historia de las familias reinantes europeas nos ofrece, en lo moderno, sobrados casos de alianzas de ilustres Princesas, hijas suyas, fuera de sus propias stirpes, y alguna que otra de Príncipes segundones, que han llegado á sacrificar su rango en aras de su amor; pero desde que la Realeza llegó á su más alto grado de esplendor, ¿dónde están aquellos Reyes que vayan á buscar esposa en las casas de sus vasallos, como allá en los albores de la Monarquía española hacían los Ordoños y los Fernandos, con las hijas de los Osorios, de los Laras y de los Haros?

No: todo esto ha pasado: los Borbones que representen la Realeza tienen que compartir su representación con quien dentro de la Realeza misma naciera. El nieto primogénito de Luis XIV no puede, sin pérdida de la Majestad que simboliza, enlazarse á una Rohan, ni á una Mont-

morency, ni á una La Rochefoucauld, ni á una Mortemart, ni á una Uzés, ni á una Bauffremont, los nombres más ilustres de la vieja Francia. El nieto de Felipe V no podría dar su mano á una La Cerda, ni á una Fernández de Córdova, ni á una Toledo, ni á una Girón, ni á una Osorio, ni á una Silva, nobleza que iguala, si no excede, á cuantas ha registrado en sus páginas el *Almanaque de Gotha*.

La familia de los Reyes es una familia aparte: los de Italia no se casan con las Colonnas, ni con las Orsinis, ni con las Massimos, ni con las Dorias. Los Reyes de Inglaterra no buscan esposas en las grandes Casas ducales de Argyll, de Beaufort, de Hamilton, de Norfolk ni de Richmond. Ninguna Princesa de las mismas Casas mediatizadas de Alemania, aunque se las considera en igualdad de nacimiento con las familias Soberanas, ha compartido el Trono imperial, ni el de Austria, ni el de Rusia, ni el de Baviera. Napoleón I, lleno del grande espíritu de la Soberanía á que le había elevado su genio, cuando quiso entrar de lleno en la familia de los Reyes, fué á pedir una de sus hijas al jefe de la Casa de Austria, sentó en su Trono, hijo de la Revolución, á una nieta de María-Teresa, y entonces, como dice con graciosa exactitud un moderno escritor francés, fué cuando se sintió en realidad hermano de los Reyes y parte integrante de la gran

familia elegida por Dios para el gobierno de los pueblos.

Pero ¿qué más? ¿Cuál de las Casas que hemos recordado en este brevisimo resumen no se encuentra en el orden histórico muy por encima de la familia de los Bernadotte; hoy Reyes de Suecia y de Noruega? Muchos siglos llevaban los miembros de aquellas de ser magnates y hasta Príncipes, cuando aparece en la escena el famoso y bizarro mariscal francés que había de suceder en su Trono á la Casa de Holstein; y sin embargo, la dinastía novísima busca para el tálamo Real hijas de los Nassau y de los Baden, y cuando el hijo segundo del Monarca actual contrae, como el Pretendiente D. Carlos, un matrimonio de amor, fuera del círculo de las familias Soberanas, empieza por renunciar sus derechos á la Corona y hasta al título de Alteza Real, convirtiéndose en Príncipe Bernadotte lisa y llanamente.

Don Carlos de Borbón, que recibe de sus partidarios el tratamiento de Majestad, no conocería las tradiciones de su egregia ascendencia, si les obligara á darlo á la ilustre dama con quien acaba de enlazarse en matrimonio. ¡Tendría que ver al Marqués de Cerralbo, que desciende de Moctezuma, y al Duque de Solferino, que representa una línea de los Gonzagas de Mantua, dando Majestad á una Princesa de Rohan! Cuando

se aspira á ser representante de ciertos principios, se hace lo que D. Juan de Borbón, padre del Duque de Madrid, que se enlaza á una Princesa de la Casa de Austria de la línea de Módena, ó lo que en su primera boda hiciera D. Carlos mismo, casándose con la sobrina de Enrique V, nieta de Luis XIV como él. Cuando ya no se representa nada de eso, cuando se abandona todo intento de representación semejante, cada uno se casa como le viene en mientes, ó como su corazón le dicta, que es lo que acaba de hacer tan cuerdamente el Señor Duque de Madrid.

Y es que la representación de la Realeza española no es más que una, confundida constantemente y desde los tiempos más oscuros y remotos con la vida entera de la Patria misma: la que empieza en Covadonga con la reconquista, y lleva á las mujeres al Trono en larga sucesión de siglos, y por el derecho de las mujeres sienta en el Trono castellano á Borgñas y Austrias y Borbones, y hoy se encarna en nuestro Rey D. Alfonso XIII y en la Señora augusta que en su nombre dirige los destinos de España.

Porque D. Carlos indudablemente ha reconocido todo esto, y ha recobrado su verdadero papel de Príncipe de Borbón, dejando la representación del gran principio monárquico á quien únicamente la tiene, es que ha podido casarse, y se ha casado, y ha hecho muy bien, con la

ilustre dama austriaca, hija del Príncipe Arturo de Rohan y de la Condesa Gabriela de Waldstein-Wartemberg.

(LA ÉPOCA.—Madrid, 2 Mayo 1894.)

EL TÍTULO DE DUQUE DE ANJOU

Entre las cosas raras y peregrinas que ha ofrecido á la admiración de las gentes esta última y curiosa década del siglo XIX, figura ciertamente la pretensión que, por el órgano un tanto regocijado de D. Eusebio Blasco, ha dado á conocer á Europa y al mundo, *urbi et orbi*, como quien dice, *Le Figaro* de París.

El General español D. Francisco María de Borbón y Castellví manifiesta, á cuantos quieran enterarse, que toma para en adelante el título de Duque d'Anjou, y al mismo tiempo puesto de pretendiente á la corona Real de Francia, que llevaron San Luis, Enrique el Grande y Luis XIV, y de cuyos derechos, á la muerte del Conde de Chambord, había sido reconocido único heredero legítimo el augusto Príncipe que acaba de morir en Inglaterra, en medio del profundo respeto de amigos y adversarios y de la viva simpatía de toda la Europa monárquica y cristiana.

Por de pronto, conviene que se sepa que la prensa realista de la nación vecina, sin la excep-

ción de un solo periódico, ha calificado el acto singular de que ha sido heraldo, un si es no es festivo, el Sr. Blasco, con el nombre de *plaisanterie espagnole*, con que le bautizara un antiguo diputado monárquico, el Barón Tristan Lambert, en las autorizadas columnas de *La Gasette de France*, el viejo órgano de los antiguos partidarios de Enrique V, constantemente fieles al malogrado Conde de París.

Porque hay que observar que lo primero que ha debido hacer el General Borbón y Castellví, antes de hacer al Sr. Blasco la revelación de sus proyectos, es enterarse; y á haberse enterado, sabría que nadie puede autorizar en España el uso del Título glorioso que llevó su antepasado Felipe V, hasta que el testamento del último Rey de la dinastía de Austria le trajera á regir los destinos de la Monarquía castellana.

Nadie puede autorizar en España, ni siquiera el Sr. Capdepón, de quien parece esperar no sabemos qué clase de permiso el nuevo *pretendiente*, el uso de un Título de la antigua Corona francesa, que volvió á ella necesariamente, apenas el Duque Felipe se convirtió en Rey Católico de las Españas. Es nuestro Ministro de Gracia y Justicia demasiado culto para ignorar esto; y sabe perfectamente, como sabe todo el mundo, que, reincorporado á su Corona por aquel acontecimiento, Luis XIV dispuso de él libre-

mente en 1710, dándolo á su biznieta, que fué después Luis XV; que este mismo Rey lo dió en 1730 á Felipe, su hijo segundo, por cuya muerte prematura, volvió otra vez á la Corona; que en vida del Delfín su padre, lo ostentó con el ducado de Berry el que fué luego Luis XVI, y que en cuanto tomó la condición de Delfín ó primogénito de Francia, el que había de ser más tarde víctima inocente de una revolución sangrienta, se dió á su hermano segundo el Conde de Provenza, Rey también, andando el tiempo, con el nombre de Luis XVIII.

¿Qué tiene que ver con nada de esto la Casa de España? Felipe V, para poder aceptar la Corona española, declaró que se separaba él y toda su descendencia de la Casa Real de Francia, *como si jamás hubieran existido*; y así se formó la Casa Real de España, cuyas leyes, cuya constitución, organización y modo de ser, cuyos Títulos y honores, sin tener para nada en cuenta su origen francés, se adaptaron por completo á lo que era tradicional y constante en las viejas dinastías castellanas, que el Rey Animoso vino á continuar.

Tanto es esto así y nada más que así, que, en efecto, en los últimos tiempos de la Monarquía hereditaria francesa, la *Maison Royale de France* se componía de dos ramas: la rama primogénita, reinante en la Persona de Carlos X, y la rama

menor, llamada de Orléans por el primero de sus Títulos, cuyo jefe era el *primer Príncipe de la sangre*, sin que para nada se interpusiera entre ellas, de ninguna manera y en ninguna forma, la descendencia de nuestro Rey Felipe V.

Ahora bien; dado todo esto, cuya verdad no necesita más prueba que su recuerdo, ¿quién va á poder autorizar en España el uso del glorioso Título francés á que se presenta de improviso candidato D. Francisco de Borbón y Castellví?

Pero, aun dando de barato, si fuera posible, que para fines franceses existiese siquiera la Casa de España, y suponiendo que no hubiera renunciado D. Felipe V lo que renunció tan clara y terminantemente, es de admirar la tranquila lisura con que el General deja á un lado á D. Carlos de Borbón, y á su hijo D. Jaime, y á D. Alfonso, el hermano del primero, y al Rey D. Francisco de Asís, y al mismo D. Alfonso XIII, nuestro augusto Soberano, que todos tendrían, antes que él, perfectísimo derecho á llamarse Duques d'Anjou, si no supieran, como todos saben, que ningún Príncipe español puede llevar semejante Título.

Pero aún hay otra razón que alegar, si se llevara la condescendencia hasta el extremo, verdaderamente inverosímil, de suponer en la Casa de España una confusión con la de Francia, que sólo á D. Francisco de Borbón y Castellví se le

ha ocurrido hasta ahora sostener. Los hijos del Infante D. Enrique no gozan del rango ni de los honores de miembros de nuestra Familia Real, y no tienen, por consiguiente, la calidad de Príncipes de la sangre, indispensable para poder ostentar los Títulos de la Corona de Francia.

No queremos mortificar en lo más mínimo al digno General D. Francisco de Borbón y Castellví, y ni siquiera usaremos, para aplicarlo al matrimonio de su padre, el calificativo de morganático, de que usa perfectamente el *Almanaque de Gotha*, reconocida autoridad en estas materias; pero sí hay que recordar que el motivo de que él y sus hermanos no hayan gozado del rango de personas reales fué el casamiento *desigual* del Infante D. Enrique, 6, para decirlo de modo que menos le moleste todavía, su casamiento fuera del círculo de las familias soberanas de Europa. Pues por mucho que se esfuerce el nuevo *pretendiente* para demostrarnos, evocando la memoria de los poco conocidos Reyes de Carlet y hasta de la más afamada Casa de Pintarrafes, la nobleza de su familia materna, por nadie puesta en duda, nunca logrará convencer á persona alguna de que, siendo su padre un Infante de España, con tratamiento de Alteza Real, la virtuosa dama que tuvo por esposa dignísima compartió jamás con él los honores y las preeminencias de aquel rango: ó lo que es lo

mismo, que él es hijo de dos Infantes de España Príncipes ambos indiscutibles y reconocidos de nuestra Familia Real.

¿Qué más? Por causa de este casamiento, ¿no se creyó á los hijos de D. Enrique perfectamente comprendidos en las disposiciones de aquella pragmática sapientísima sobre los matrimonios desiguales, siendo necesario que la bondad suma de nuestro llorado Alfonso XII resolviera, porque así le plugo, autorizar á aquellos para el uso del apellido Borbón, cuando llevaban solamente, en virtud de aquellas disposiciones, el de Castellví de la familia de Carlet, indudablemente ilustre, pero indudablemente también *un poco menos*?

No: el Título de Duque d'Anjou, que llevó Felipe V, á nadie se puede consentir en España, y mucho menos que se use por quien no forma oficialmente parte de la Real Familia, ni es entre nosotros más que un general bizarro, que lleva legitimamente el apellido de la primera raza del mundo y tiene la honra de estar unido, por tan cercanos lazos, á sus propios Soberanos. Déjese, pues, D. Francisco de Borbón y Castellví, General joven y de indudable porvenir, padre y esposo feliz, de títulos quiméricos y de fantásticas pretensiones, y límitese á servir, como hasta ahora, noblemente, á sus Reyes y á su patria; y sea otro el Duque d'Anjou, si es que, para bien

de todos, quiere algún día la Providencia que vuelva á serlo alguien, como en Francia se lo piden esos mismos fieles monárquicos, que han calificado su acto de verdadera broma, tan jocosa como inoportuna.

(LA ÉPOCA. 1.º Septiembre 1894.)

LOS DUCADOS DE TERRANOVA Y DE MONTELEÓN

Dictamen emitido á petición del Excmo. Sr. Presidente de la
Diputación permanente de la Grandeza de España.

Excmo. Sr.— He recibido la atenta comunicación de V. E. fecha 18 del corriente, en que se sirve preguntarme, por acuerdo de la Diputación de la Grandeza que dignamente preside, con vista de los expedientes formados al efecto que me remite, mi opinión sobre el derecho á los Títulos de Duques de Terranova y Monteleón de las personas á quienes han sido últimamente concedidos, motivando su deseo el haber sido expuestas ciertas dudas sobre el particular en el seno de la Diputación referida.

Defiriendo á los deseos de esa ilustre Corporación, he de manifestarle con entera lealtad lo que seguramente V. E. y toda esa Diputación han visto ya con el simple conocimiento de los árboles genealógicos que en esos expedientes obran en demostración de los derechos aducidos.

Tal confusión se ha venido últimamente introduciendo en la sucesión de nuestros Títulos por

causas que no son de este momento, pero que merecen bien fijar la celosa atención de esa Diputación de la Grandeza, que nada tiene de extraño hayan sido con erróneos informes sorprendidos en su buena fe, tan generalmente reconocida como su respetabilidad personal, los señores que pidieron y á quienes se otorgó sobre fundamentos semejantes la sucesión de los antedichos Ducados.

Ni la Casa de Altamira, una de las primeras de nuestra Grandeza, á que pertenece el señor Marqués de Monasterio, ni la Casa de Peñafior, también antigua é ilustre, de que es hija la señora Condesa de San Bernardo, tienen, según los expedientes de que se trata, la menor conexión de sangre y origen con las familias de Aragón y Pignatelli, agraciadas con los dos Títulos de Terranova y Monteleón.

Situado en Sicilia el Estado de Terranova, después de muchas vicisitudes y de pasar por el dominio de diversos Señores, fué en el año de 1561 hecho Ducado por nuestro Rey D. Felipe II en favor de D. Carlos de Aragón Tagliavia, de regio abolengo siciliano, y á él se agregó luego la Grandeza de España para este magnate, *sus hijos y sucesores.*

Antes el Emperador Carlos V había concedido el Ducado de Monteleón, también en Italia, en el año 1527, á D. Hector Pignatelli, de una de

las más ilustres familias de aquel país, y asimismo elevado á la dignidad de Grande de España, en su persona, *en la de sus hijos y descendientes.*

En el siglo xvii ambos Títulos y Estados se reunieron en una sola familia, por el casamiento de Doña Juana de Aragón Cortés de Mendoza, quinta Duquesa de Terranova, Marquesa del Valle de Oaxaca, Princesa de Castel-Beltrano, con D. Hector Pignatelli, sexto Duque de Monteleón, Príncipe de Noya.

Procedieron ya de este matrimonio, indistintamente con los apellidos *Aragón y Pignatelli*: ó formando el bien conocido *Pignatelli de Aragón*, los que siempre llevaron los Títulos de Monteleón y de Terranova, y cuyos directos descendientes los llevan al presente en Italia, seguramente creyendo que fundados esos Títulos suyos sobre Estados italianos, y siendo súbditos italianos ellos, les basta allí, para usarlos legítimamente, el cumplimiento de las disposiciones que puedan regir en aquel Reino sobre sucesiones nobiliarias.

Tienen además, aparte de estas líneas italianas, que son las primogénitas y primero llamadas, la sangre y representación de los antiguos Duques de Monteleón y de Terranova, muchas ilustres familias españolas que podrían, por falta de aquéllas, obtener con perfecto derecho los referidos Títulos.

Son éstas las familias de nuestros Condes de Fuentes, que llevan el apellido Pignatelli de Aragón como descendientes directos de los Duques antes nombrados D. Hector Pignatelli y Doña Juana de Aragón, y por línea de hembras de la misma Casa, los Duques de Solferino, los de Villahermosa, los de Granada de Ega, los de Híjar y de Alba, y otras familias de nuestra primera Grandeza.

Pero de los expedientes formados en el Ministerio de Gracia y Justicia, y por los cuales se ha reconocido el derecho de las personas á quienes han sido otorgados últimamente, consta bien claramente que cada uno de estos señores no descende por las filiaciones en aquéllos comprobadas, ni de los primeros agraciados, ni de ninguno de sus sucesores.

El Marqués de Monasterio prueba que es noveno nieto de Doña Antonia Carrillo de Mendoza, la cual era medio-hermana de Doña Estefanía de Mendoza, casada con el cuarto Duque de Terranova. Y por consiguiente, que el Conde de Altamira (abuelo materno del Marqués) era primo en *octavo grado* de un Duque de Terranova; pero primo en octavo grado por la línea de los Carrillo de Mendoza, que aquí nada significa, y no por la línea de Aragón-Tagliavía, que es con quien habría que emparentarse para estar realmente comprendido en los llamamientos á la expresada Dignidad.

La Condesa de San Bernardo, por su parte, prueba en el expediente que V. E. me ha remitido y que ha parecido muy bien en el Ministerio de Gracia y Justicia, por una verdadera ofuscación, que de seguro reconocerá apenas se le indique; prueba, digo, que ella es también por una de sus líneas novena nieta de la misma señora Doña Antonia Carrillo de Mendoza, que era medio-hermana de la consorte de un Duque de Terranova, y octava nieta de Doña Isabel Garcés Carrillo, quien tuvo una prima-hermana casada en Italia con un Duque de Monteleón. De donde igualmente se deduce que el parentesco de primo-octavo del Marqués de Peñaflores (abuelo de la señora Condesa de San Bernardo) con un Duque de Monteleón, era por la línea de los Carrillo de Mendoza, ajena á todo esto, y no por la de los Pignatelli, que es de quien hay que descender forzosamente para aducir un verdadero derecho á ese Ducado.

Por consiguiente, siendo los expedientes que V. E. me remite compuestos de documentos de innegable legitimidad, y los árboles genealógicos de rigurosa exactitud y de todo punto comprobados, ni poco ni mucho demuestran que las dignas personas á quienes esos Títulos han sido otorgados estén comprendidos dentro de los llamamientos de su fundación ni tengan la sangre de los agraciados primeramente. Mejor que yo sabe

V. E. y sabe toda esa Diputación que de nada sirve demostrar parentesco con el último poseedor de un Título para suceder en él, sino que es menester que el parentesco se derive de la línea por donde el anterior ha recibido su derecho.

En su punto estaban, pues, las dudas suscitadas á esa Corporación sobre las sucesiones acordadas sin bastante estudio á los Duques de Terranova y de Monteleón en conformidad con los expedientes que tengo el honor de devolver á V. E., y puede creerse que las dignísimas personas en cuestión serían las primeras en abrigar esas dudas de su derecho, á haber estudiado por sí mismas los fundamentos que en esos expedientes se exponen, ó si el Ministerio á quien competía resolver sobre sus pretensiones, hubiera puesto para ello toda la atención que merecen puntos tan delicados como el suceder por derecho de sangre en los primeros nombres y más altas Dignidades del Estado, traídos y llevados á las veces por el desconocimiento que es, desgraciadamente, entre nosotros, tan frecuente en este género de cosas.

Creo haber dado ligera pero bastante idea á la Diputación de la Grandeza del asunto sobre el cual me ha dispensado el honor de solicitar mi opinión, después del detenido examen de los expedientes y de los árboles genealógicos en ellos contenidos; lamentando como pueda ha-

cerlo V. E. y toda esa Diputación, que se hayan dado equivocados informes á las personas respetabilísimas que los incoaron, pero bien persuadido de que ellas mismas, al enterarse de estos particulares, han de ser las primeras en contribuir al mayor esclarecimiento de la verdad y del derecho.

V. E. sabe que, con toda la Diputación de que es Decano, puede contar con mi más alta consideración.

Madrid, 21 Noviembre 1894.

FRANCISCO II DE LAS DOS-SICILIAS

Hay que descubrirse con respeto y que inclinarse profundamente ante la nobilísima figura del Príncipe que acaba de morir en un rincón casi ignorado del Tirol, á la vista de la tierra italiana, donde se meciera su cuna real hace ya cincuenta y nueve años.

Un escritor francés ha dicho que dos figuras de reyes merecen capítulo aparte en los momentos actuales de la revuelta historia de las Casas soberanas de Europa, sometidas á tan duras pruebas durante este tormentoso siglo XIX.

La una, representación acabada de la fuerza, del poder, de la grandeza, llena del sentimiento de su misión providencial y de su autoridad suprema, ostentando á la cabeza de la gran familia de los Reyes el cetro victorioso del Imperio resucitado, es la figura original é interesante de Guillermo II de Alemania.

La otra, sin trono, sin súbditos y casi sin hogar, desposeída de la heredada corona, extrañada de la patria, privada de su personal fortuna, representación suprema de la desgracia, es la melancólica figura de Francisco II, el último Rey de las Dos-Sicilias, nieto de Carlos III y de

Felipe V, descendiente de Luis XIV y de San Luis.

Toda Europa se ha sentido dolorosamente impresionada ante la eterna desaparición de la escena del mundo de esta noble y serena figura de Rey desterrado, que hacía treinta y cinco años escondía y sigilaba con dignidad suprema sus supremas desventuras.

Cincuenta y nueve años de existencia, diez y ocho meses de reinado, treinta y cuatro años de destierro: esto representa en la Historia Francisco II. Pero cincuenta y nueve años de una existencia toda virtud; diez y ocho meses de un reinado, todo lucha y heroísmo; treinta y cuatro años de un destierro, todo grandeza y dignidad.

Hijo único de Fernando II, Rey de las Dos-Sicilias, y de su primera mujer María-Cristina de Saboya, última de la línea mayor de aquella misma gran familia de Saboya, cuya línea segunda había de arrebatarle sus Estados, heredó Francisco II, con el trono de su padre, el odio profundo de la revolución que minaba á toda la Europa, y que, insensatamente protegida y con notoria ceguedad secundada por las erradas combinaciones del tercer Napoleón, había de producir la caída de todos los Príncipes italianos, hasta de la sabia y maternal Regencia de aquella incomparable Duquesa de Parma, Luisa de Borbón-Artois, la destrucción del poder tempo-

ral del Soberano Pontífice, la unidad de Italia, y más tarde la unidad misma de Alemania, y con ella la formación del grande y poderoso Imperio de Guillermo I y el derrumbamiento providencial de la Dinastía napoleónica.

Cuando la repentina y prematura muerte del Rey Fernando II puso la combatida corona de las Dos-Sicilias en las sienes de su hijo, contaba el Príncipe veintitrés años, y sólo con el consejo y la dirección de la Reina María-Teresa, Archiduquesa de Austria, que era su madrastra, y tía carnal de nuestra Reina Regente, y como esta augusta Señora acabado ejemplo de todo linaje de virtudes. Hacía apenas tres meses que se había enlazado en matrimonio con una Princesa encantadora, preclaro vástago del árbol antiquísimo de la raza de Wittelsbach, con la Reina María-Sofía, Duquesa en Baviera, hermana de la Princesa de Tour y Taxis, de la Emperatriz de Austria, de la Condesa de Trani y de la Duquesa de Alenzón.

¿Quién no recuerda aquel breve reinado de diez y ocho meses de luchas incesantes, de constante combate á brazo partido contra la revolución, contra las conjuraciones, contra las ambiciones extrañas, terminado por aquella heroica defensa de Gaeta, que parece relato de sucesos de otros tiempos, á ninguna cosa de éstos que alcanzamos parecida?

¿Quién no se ha sentido profundamente conmovido con la lectura de aquella defensa en que un Rey de ventitrés años y una Reina de diez y siete, casi en las dulzuras de su luna de miel y en los comienzos mismos de su mando, sostenían su derecho contra todas las tempestades desencadenadas en su daño, con un denuedo, con una bizarría, con una constancia, que hicieron decir á un escritor celebre que Francisco II luchó como Rey y María-Sofía le secundó como hombre?

Y, después de esto, ¿quién no conoce esa regia peregrinación, que ha durado treinta y cuatro años, primero en Roma, después en Baviera, luego en Bélgica, en Francia, en Austria; siempre con el pensamiento generoso en la patria lejana; siempre con el corazón en los lugares conquistados por sus abuelos, y para cuyo sostén resultó estéril todo su heroísmo; siempre sereno, siempre digno, siempre resignado y tranquilo, siempre Rey?

La Francia republicana, manteniendo la palabra empeñada por Thiers, le ha tenido por su huésped, y le ha proclamado sin rebozo el más leal, el más honrado, el más discreto y reservado de los huéspedes que ha podido recibir en el interior de su hogar. Justo es decir que toda la prensa francesa, hasta la más avanzada, se ha apresurado á escribir sobre su tumba recién

abierta frases sentidas de profundísimo respeto, reconociendo al cabo, como ayer ante los mortales despojos del Conde de Paris, como luego en presencia del cadáver de Alejandro III, que los que han nacido en estas razas, llamadas á tan altos destinos por la Providencia y por la Historia, deben reinar también por su patriotismo, por su honradez, por su lealtad, por su abnegación, por sus regias y excepcionales virtudes; y que cuanto en los últimos años había escrito ó vociferado la revolución contra las familias Reales de todos los países, es generalmente grosera invención, premeditada calumnia, condenada en el día supremo de la justicia, que parecè empezar ya, á la indignación y al desprecio absoluto de la Historia misma.

¿Y cómo no recordar, hablando de Francisco II, aquélla su carta memorable á Napoleón III, dirigida desde las angustias y las agonías de Gaeta á las grandezas y á las onnipotencias imperiales, contestando á los consejos del César francés de renunciar á aquella desesperada lucha y de someterse á la implacable fuerza de los hechos, reconociendo lo que se llamaban deseos de la voluntad nacional? Hay tanta dignidad en esas frases, hay tan grande sentimiento del deber, hay tan noble fiereza y tan sencilla majestad, que retratan mejor que nadie al Rey Francisco II.

«Ya sólo soy Rey de derecho, pero soy to-

avía general de hecho. Ya no poseo Estados, pero tengo una fortaleza y un ejército fiel. ¿He de abandonar yo—ante la consideración mezquina de los peligros personales que hubieran de esperarme—á un ejército que puede mantener el honor de su bandera, y una fortaleza por cuya defensa hicieron tantos esfuerzos mis abuelos? V. M., que es en estas materias autorizado juez, puede decidir, mejor que otro alguno, si retirándome sin estar persuadido de la absoluta insuficiencia de mis medios de combate, habría cumplido con mi deber como soldado. Yo puedo morir, puedo caer prisionero, es verdad; pero los Príncipes deben saber morir cuando es preciso, y Francisco I fué hecho prisionero, sin que luchara, como ahora yo, por la defensa de su pueblo y de su reino.» Y remontándose, con esa clarividencia que sólo dan los momentos supremos de la desgracia, á las regiones de lo profético, terminaba diciendo: «Si yo he de sucumbir á consecuencia de la partida de vuestra escuadra, sinceramente pido á Dios que V. M. no tenga jamás ocasión de lamentarlo, porque, en lugar de un aliado agradecido y fiel, encuentre mañana una revolución hostil y un soberano ingrato.»

Al pasar de treinta y cuatro años, reproducida esta famosa carta por la prensa francesa, enfrente de la Italia una, gobernada por Crispi y aliada del Imperio alemán, revela todo el do-

loroso acierto del Rey Francisco II, cuyo nobilísimo corazón, á haberse podido abrir una sola vez al rencoroso agravio, bien pudiera saborear ese amargo placer de la venganza, para la grandeza de su ánimo desconocido, contemplando, apenas transcurridos dos lustros, la espantosa caída del coloso francés, la destrucción de su Imperio y casi la conclusión de su raza en la catástrofe del Zululand; todo esto precedido de aquel tristísimo y doloroso Sedán, contraste el más opuesto al heroico, al inmortal, al legendario Gaeta.

Después, durante la penosa y cansada peregrinación, ni un solo momento se desmintió la grandeza del alma de este nieto augusto de Carlos III; antes bien, la desgracia la aquilató y la aumentó en forma que fué causa de la admiración de Europa.

Privado por la revolución de su fortuna personal materna, que era muy grande, el Gobierno de su primo y enemigo Víctor-Manuel convino en su restitución, siempre que Francisco II renunciara en favor de la afortunada Casa de Saboya todos los derechos á aquella corona, que apenas ceñida había resbalado de su cabeza.

El Rey, casi arruinado, no por su vida fastuosa, sino por su caridad inagotable, con la pena de no poder hacer tanto bien como le exigía su corazón abierto á todas las misericordias, lle-

vando su nombre Real con una pobreza relativa, contestó á aquellas propuestas, con su serenidad inefable, que el honor no se vendía; y tranquilo y resignado, y en cuanto era posible obscurecido, prosiguió su doloroso calvario de rey destronado, allá en su quinto piso del Hotel Vouillemont, rodeado de unos pocos amigos, servido de esos contadísimos leales que no le han abandonado jamás, rodeado de la adoración de una familia que le ha imitado siempre y le ha tenido por espejo y por patrón, en medio del respeto universal.

Hombre de supremo tacto, aleccionado por la desgracia, poseído del espíritu de su raza, que produjo tantos Príncipes esclarecidos, cúpole parte principalísima en la reconciliación de las dos ramas de la Real Casa de Francia, y á sus esfuerzos por una parte, á los del Señor Duque de Nemours por la otra, debióse el que se viesen y se hablasen el Conde de Chambord y el Conde de París, el jefe de la rama mayor privado de sucesión y el jefe de la rama menor que había de heredarle en su augusta representación; y como verse y hablarse estos dos Príncipes, tan semejantes en las virtudes y en el patriotismo tan iguales, era lo mismo que entenderse, y que borrarle por ende las hondas disensiones que por tantos años tuvieron separada á la Real familia francesa, para desdicha de la monarquía

y de la nación, débese á Francisco II en grandísima parte la memorable entrevista de Froshdorff, el homenaje de los Príncipes de Orléans al jefe de la Casa de Francia, y con esto su unión, que sólo Dios sabe qué influjo ha de tener algún día en los destinos de la nación vecina, representados como están ahora, el derecho y la tradición monárquicos, por ese Príncipe joven, valeroso y resuelto, que la generalidad de las gentes llaman Duque de Orléans y sus partidarios franceses Felipe VIII.

A cambio de tan grandes pruebas y de tamaños infortunios, Dios no escaseó al Rey Francisco de las Dos-Sicilias demostraciones de su amor, dándole uno de los goces mayores que puede sentir un alma regia verdaderamente cristiana. Él ha visto instruirse — ¡cosa á cuán pocos hijos reservada! — el expediente que la Iglesia Católica ha abierto para la canonización de la Reina María-Cristina, muerta á los quince días de haberle dado á luz; él la ha visto declarada venerable por la sabiduría de la Iglesia, y ha podido invocarla como á Santa en sus amarguras. ¿Cuántos hijos habrán podido gozar de tan inefables consuelos?

Con estos goces purísimos, con la constante compañía de la heroína de Gaeta, con las bendiciones de los pobres y de los desvalidos, de quienes fué protector incansable y cariñoso, con

la tranquilidad de una conciencia sin manchas, con una fe acendrada y hondísima, Francisco II ha compensado la pérdida del Trono y el extrañamiento de la patria.

Al dar á sus mortales restos cristiana sepultura en ese mismo lugar de Arco que le ha visto morir, ningún epitafio mejor que las palabras con que el Cardenal de San Felice, el ilustre Arzobispo de Nápoles, de universal nombradía, ha contestado al telegrama del Conde de Caserta, hermano y heredero del regio muerto, en que este Príncipe le comunicaba el infausto suceso. «Profundamente entristecido — dice el Príncipe de la Iglesia — ruego á Dios por la paz eterna del augusto Soberano que, durante su vida, ha edificado al mundo con sus heroicas virtudes, y ruego también, y hago rogar á Dios, para que dé sus consuelos á S. M. la augusta Reina y á la Familia Real, y os haga digno heredero de tan santo Rey.»

Es, en efecto, por esta causa desgraciada, sucesor en los derechos de Francisco II, y jefe de la Casa Real de las Dos-Sicilias, el Príncipe Alfonso-María de Borbón, Conde de Caserta, también valeroso soldado de Gaeta en sus años juveniles, y hoy el hijo primogénito del Rey Fernando II, en el segundo matrimonio que éste contrajo con la Reina María-Teresa, Archidu-

quesa de Austria, tía carnal de la Reina Regente de España, y la misma noble Princesa que sirvió de madre al Monarca que acaba de morir.

Esta Casa Real de las Dos-Sicilias, como todo el mundo sabe, es rama de la dinastía borbónica española, formada por el Infante D. Fernando, hijo segundo de nuestro gran Carlos III; y enlazada repetidamente con las dos Casas de España y de Austria, ha sido fecunda en Princesas ilustres, que fueron encanto de los mayores tronos del mundo y han llenado de sus nombres la Historia: la Duquesa de Berry, la Reina Amelia de Francia, nuestra Reina Gobernadora Doña María-Cristina, la Infanta Doña Luisa-Carlota, la Emperatriz Teresa del Brasil, digna compañera del Emperador D. Pedro, han salido de esta línea de la familia real napolitana.

Su jefe actual, el Señor Conde de Caserta, está casado con la Princesa María-Antonieta, su prima-hermana, hija del Conde de Trápani, también Príncipe de las Dos-Sicilias, y cuyo nombre tanto figuró un tiempo en la política española cuando se trató del enlace de nuestra Reina Doña Isabel; y de aquel matrimonio han nacido y viven al presente diez hijos, entre ellos los dos Príncipes Fernando y Carlos, oficiales de artillería en el Ejército español, donde han sabido conquistarse tan respetuosa simpatía.

Los otros hermanos de Francisco II fueron el

Conde de Trani, padre de la Princesa heredera de Hohenzollern-Sigmaringen, el Conde de Girgenti, el valeroso soldado de Alcolea, de quien está viuda nuestra virtuosa Infanta Doña Isabel, el Conde de Bari, la Archiduquesa María-Anunciada, cuyo hijo mayor el Archiduque Francisco-Fernando es el inmediato sucesor en el Imperio de Austria y en el Reino de San Esteban, la Archiduquesa *María-Inmaculada de Austria-Toscana*, la Duquesa de Parma y la Condesa de Bardi, de las cuales solamente vive en la actualidad la segunda; y casi todos con sucesión numerosa, que con sus enlaces soberanos sostienen el brillo de su grande estirpe y con sus reconocidas virtudes el respeto y la admiración general.

Para todos es rudo golpe la muerte del jefe venerado: para todos tiene que ser consuelo grandísimo el recuerdo de esa vida sin tacha, orgullo de cuantos sientan en su alma el espíritu cristiano y amen en todas partes la Realeza y la Monarquía.

(LA ÉPOCA. — Madrid, 1895).

LA CASA DUCAL DE OSUNA

Sr. Director de LA ÉPOCA.

Mi querido amigo: He leído aquí, con mucho gusto, el precioso artículo que, entre sus crónicas madrileñas, con el título de *Las grandes ruinas*, consagra LA ÉPOCA del 22 á la de la Casa de Osuna, que representaba el Duque anterior, D. Mariano Téllez-Girón, hasta 1882; y en el cual, si encuentro mucho que aplaudir, hallo también algo á que me parece oportuno hacer ligerísimas observaciones, para las cuales reclamo la siempre para mí cariñosa hospitalidad de esas columnas.

Precisamente no es aplicable el recuerdo de *La mujer de Loth*, que, con nuestro amigo Sellés, hace usted en LA ÉPOCA, al caso, verdaderamente típico, del Duque D. Mariano. El anterior Duque de Osuna no debió de mirar hacia atrás al llevar á tan lamentable desastre á su poderosa Casa. Si el Duque de Osuna y del Infantado, Conde-Duque de Benavente y poseedor de cien Títulos más, igualmente ilustres en nuestra Historia, hubiera tenido un poco más el pensamiento en lo pasado, bien claro viera que aque-

llos Girones, aquellos Pimenteles, aquellos Mendozas, aquellos Zúñigas, aquellos Enríquez, aquellos Ponces, aquellos Borjas, aquellos Silvas, fundadores de las grandes Casas, bien diferentes, que por alianzas sucesivas habían llegado á reunirse en él, habían atendido, más que al personal encumbramiento de uno, á la gloria y á la perpetuidad de las razas que representaban. Más atento á lo pasado, D. Mariano Téllez-Girón reconociera que era, en realidad, un simple depositario de aquellos ricos patrimonios, ganados con su sangre por sus abuelos y vinculados por ellos para que los ostentasen siempre honrosamente los llevadores de su nombre, no para costear extravagantes dispendios á ninguno de sus temporales sucesores.

Pues qué, cuando se es, por ejemplo, Duque de Osuna, ó de Medinaceli, ó de Alba, ¿es posible no mirar más que hacia adelante, desentendiéndose de todo lo pasado? Los que han llegado á nuestros tiempos con la posesión de esos vastos Estados, producto de los siglos, representación de tantas voluntades de ayer en favor de la gloria de todos los tiempos, ¿cómo es posible que no se crean moralmente obligados; magüer de las leyes desvinculadoras, á hacer cuanto de ellos dependa por que la riqueza que recibieron para llevar dignamente su nombre, vaya sin mengua á las manos de los que, después de su

muerte, hereden ese nombre mismo y hayan de contribuir á su perpetuidad?

Tratando de este caso concreto, ¿es que los fundadores de las Casas de Ureña, del Infantado y de Benavente entendieron vincular sus Estados para que UNO solo de sus sucesores los dilapidase en tratar de emular indiscretamente con los Czares, ó en tener esos palacios, y esos banquetes, y ese servicio en todas partes, que nos cuenta la conseja ó la verdad del anterior Duque de Osuna? ¿Acaso era este señor el último de los Girones españoles, y con él había de enterrarse para siempre este preclarísimo apellido, uno de los pocos que nos restan de los tiempos de la Reconquista? ¿Es que pudo creer, como en Francia no hace mucho el último de los Montmorency, que él era la terminación de una gran raza, para decir con inadmisible filosofía aquel famoso *après moi, le déluge*, que ya es sabido no dijo jamás Luis XV?

No quiero yo escribir nada que pueda ni remotamente ofender la memoria del Duque Don Mariano; pero él, que lo fué todo, General, Embajador, Académico, Senador, Caballero del Toisón, gracias, en primer término, al nombre y á la posición que le dejaran sus grandes abuelos, ¿cómo no se sintió nunca con la obligación sacratísima de mirar hacia atrás, cosa que á la mujer de Loth le estaba vedado, mientras á las

gentes de la condición del Duque de Osuna les está siempre impuesta?

No: hay que combinar sabiamente la vista al pasado, con el ojo avizor hacia el presente y el porvenir, y mucho mejor que del símbolo de Sellés, hay que estar bien enterado de las hermosas palabras de Tácito, que también reproduce LA ÉPOCA: *Pensad en vuestros mayores y en vuestros descendientes.*

No hay que poner la memoria en el pasado para recordar cosas ni momentos de la Historia sin posible ni oportuna resurrección. Y esto jamás lo hizo la vieja y buena Nobleza española, que contribuyó más que nadie a la abolición de los privilegios y de los señoríos; que riñó contra el absolutismo constantes y empeñadas batallas, y que ha sabido, tan discretamente como la de cualquier otro país y sin duda más desinteresadamente que ninguna, identificarse con los tiempos tan varios, por los que desde su aparición ha pasado entre mil vicisitudes nuestra patria.

Lo que debe aconsejarse a la aristocracia española, por los que la quieran bien, es que mire hacia el porvenir sin renegar del pasado, á que todo lo debe, y que alimente siempre esa llama sagrada del amor al nombre, que lo mismo debe existir en los que simplemente lo tienen honrado que en los que lo ostentan glorioso. Si el Duque de Osuna la hubiera alimentado como el

recuerdo de tan grandes héroes le demandaba, no se viera, como tan justamente lamenta LA ÉPOCA, arrastrado tan ilustre Título por las oficinas curialescas.



Por lo demás, hoy existen los Duques de Osuna como antes, y tan preclaro blasón no se ha borrado del gran armorial de la Nobleza española. No se trata al presente de deslumbrar á los cosacos con fiestas de las *Mil y una noches*, que los Duques anteriores no dieron tampoco nunca, ni de arrojar vajillas de oro en las profundidades del Neva para asombro de algunas docenas de convidados; hoy no se hace más que llevar dignamente un gran nombre, como los llevaban los verdaderos señores de España en otros tiempos, cuando el vértigo del lujo moderno no habla invadido más ó menos todas las clases de nuestra sociedad.

¿Qué español no conoce en Biarritz un hermoso palacio, sobre cuyas puertas luce casi regio blasón con el manto y la corona de nuestros Grandes? Pues en ese blasón aparecen los *girones* legendarios, con los castillos y leones de las armas Reales castellanas, y en ese palacio habita el Duque actual de Osuna y de Gandía, Conde-Duque de Benavente, primo-hermano del anterior, como él nieto de otro Duque, y descendien-

te directo como él de cuantos llevaron, desde la concesión de Felipe II, ese famoso nombre. Soldado un tiempo de nuestro Ejército, ayudante del primer Córdova en la primera guerra civil, defensor de la libertad contra el absolutismo, entonces primogénito del Príncipe de Anglona y Marqués de Javalquinto; allí vive como gran señor el Duque actual de Osuna, como muchos de sus antepasados, que, retirados de la Corte, preferían para el ocaso de la vida la paz y la quietud. Perfecto tipo del prócer español, sin extranjerizamiento, aunque viviendo en el extranjero—todo cuando Biarritz pueda resultar extranjero para nosotros;—allí todo el mundo le conoce y le respeta, y nadie puede, con justicia, decir que el águila soberbia del *Más vale volando* esté sin vida, mientras él la ostente en sus armas, lo mismo que los Duques de Uceda, sus inmediatos sucesores.

Hay también una Duquesa de Osuna que todo Madrid conoce; iba á decir, más que conoció España á su antecesora, la Princesa Leonor de Salm-Salm, que, nacida en Alemania, después de haber sido mujer del Duque D. Mariano, fué por su segundo enlace en Bélgica Duquesa de Croy. ¿Quién no conoce á la Duquesa Julia de Osuna, siempre tan admirada por su belleza excepcional, su claro entendimiento, su cultura nada común? ¿Quién, en las fiestas palatinas,

entre las Damas de la Reina-Regente, no distinguè la arrogante figura de la Duquesa actual de Osuna, antes Marquesa de Javalquinto?



Para concluir—porque esta carta se va ya alargando demasiado—mi amor á la exactitud heráldica, que usted tan bien conoce, me lleva á rectificar un error de esta índole, que es como siempre en estos casos un error histórico, en que incurre el discretísimo autor del artículo de LA ÉPOCA.

El gran Duque de Osuna, protector de nuestro inmortal Quevedo, nada tuvo que ver con el águila y el *Más vale volando* del actual blasón de sus descendientes. Son estos atributos de la Casa de Benavente, de aquellos Pimenteles cuya lealtad cantó otro noble famoso, el Duque de Rivas, en el romance tan conocido; y sólo hace cien años que ha podido juntarse al caballo simbólico que desde los tiempos feudales es vistosa cimera del parlante blasón de los Girones.

Alhama de Aragón, 24 Marzo 1896.

BODA ARISTOCRÁTICA

FERNÁN-NÚÑEZ Y BIVONA

El director de LA ÉPOCA ha tenido presente mis constantes aficiones á los estudios genealógicos, para solicitar de mí algunos renglones consagrados á recordar algo de lo que representan en nuestra aristocracia y en nuestra Historia estas dos grandes familias de Fernán-Núñez y de Bivona, que en breve van á unirse por el matrimonio del Marqués de la Mina con la encantadora Silvia Xiquena, ó, hablando á la española, con Doña Silvia Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha.

Este matrimonio, genuinamente español, ha merecido en todas partes las mayores simpatías, en relación con las excelentes circunstancias del novio, y con las altas prendas de carácter, de entendimiento y de virtud, que todo Madrid ha admirado siempre en la futura Marquesa de la Mina.

Esta Casa de Fernán-Núñez, de que es primogénito D. Manuel Falcó y Osorio, remonta su origen, auténtico y comprobado, hasta los

principios del siglo XIII, y hasta uno de los más señalados compañeros de San Fernando en las conquistas de Andalucía. Señores de Fernán-Núñez desde tan remotas épocas, de cuya villa hicieron mayorazgo en pleno siglo XIV, recibieron de Felipe IV el Título de Condes, la Grandeza de España de Felipe V, en la primera mitad del siglo XVIII, y de Fernando VII la elevación á la Dignidad ducal en 1817.

Conocido es el arrogante mote que escribieron en su escudo estos Gutiérrez de los Ríos, aquel *Fluminum Familia Gothorum ex sanguine Regum*, revelador de un alto origen primitivo que en el campo de la Historia, como de casi todas las razas feudales nacidas entre las brumas de la Edad Media, se escapa á toda comprobación verdadera; pero que bien denuncia la antigüedad y la grandeza de sus comienzos.

Dieron al Rey y á la Patria insignes servidores estos Fernán-Núñez, en tres capitanes generales de la Armada del Océano, tres embajadores del Rey Católico, un capitán general de la Artillería, tres caballeros del Toisón, un teniente general de los Reales Ejércitos, gentiles-hombres de la Real Cámara, comendadores y caballeros de las Órdenes, etc., etc. Y á los propios honores heredados de su linaje, juntaron, por alianzas sucesivas, los muchos é ilustres Títulos que ostenta la Duquesa actual, y otros,

como el mismo de la Mina, los de Siruela, Montellano y Castel-Moncayo, que hace tiempo había repartido entre sus tres hijos.

Este Título de Marqués de la Mina, con que es conocido desde 1876 el primogénito de Fernán-Núñez, perteneció á la rama segunda de los Guzmanes de Tarifa, ilustrada á mediados del siglo anterior por el famoso general en jefe del Ejército de Italia, á quien Fernando VI concedió tan merecidamente la Grandeza de España.

De los demás Títulos que agrega al de Fernán-Núñez la actual Duquesa, el Condado de Cerverellón perpetúa la memoria y los grandes hechos de otra raza feudal, que comparte su historia primera con la de Cataluña recién conquistada; el Ducado del Arco, concedido á rama segunda de los Manrique de Lara, tan famosos en Castilla, mantiene la memoria de eminentes servicios prestados al primer Rey Borbón, por quien, más que su valido, su gentil-hombre y caballero mayor, fué su íntimo y constante amigo; Barajas evoca memorias de los Zapatas, entre los cuales brilla un cardenal famoso é inquisidor general de España; Castelnovo, de los Cardonas, originados de sus Duques; Puertollano dimana de los Lasso de la Vega; Pezuela de las Torres, de los Spínola; Miranda de Aute, de los Córdovas; Villatorcás, de los Castellví; Molina de Herrera,

de los Mesía. Materia, y amplísima, diera la evocación de tantas glorias y de tan señalados hechos como todos esos Títulos representan, no ya para un artículo de LA ÉPOCA, sino para los sendos libros de historia, cuyo término constituye toda la ambición literaria del autor de estos desaliñados renglones.

Alianzas de comienzos del siglo trajeron á la Casa de Fernán-Núñez altas representaciones y esclarecidos títulos extranjeros, siendo esta Duquesa española Princesa del S. R. I. y de Barbazón y de Arenberg, Vizcondesa de Dave, en lo antiguo Soberana de Antes, y poseedora de otras dignidades y otros Estados fuera de nuestro país, como descendiente de rama segunda de los de Ligne-Arenberg, un tiempo Príncipes reinantes en Europa.

De todos estos grandes nombres y honores es el heredero el Marqués de la Mina, que acaba de solicitar, para que con él los comparta, á la nieta de los Toledos, en quien la hermosura y la discreción admiradas son las menores de las cualidades.

Esta familia histórica de los Alvarez de Toledo no necesita de la afición genealógica para ser en España hace largos siglos de altos y bajos bien conocida. Figuran, con los Osorios, los Ponces, los Girones, los Silvas, los Córdovas, y otros muy contados, entre los viejos nombres es-

pañoles, que á través de tantos siglos aparecen escritos en cada una de las páginas de la gloriosa historia de esta nobilísima Patria.

El jefe de toda la Casa de los Toledos fué siempre el Duque de Alba, que hace ya largos años tiene sólo representación femenina aunque primogénita. Pero la rama segunda que llevó el título de Marqués de Villafranca, más feliz que la anterior, ha mantenido constantemente la masculinidad, y con ella el glorioso apellido, y hoy esta línea de Villafranca es tan fecunda en varones Alvarez de Toledo como quizás ninguna otra de las pocas familias feudales que restan entre nosotros.

Esta línea segunda de los Villafranca no fué menos ilustre que la primogénita de Alba; y bien sabido es que en ella buscó mujer el Gran Duque de Florencia, Cosme I, y que encontró, en efecto, consorte dignísima en la Gran Duquesa Doña Leonor de Toledo, abuela de una Reina de Francia, María de Médicis, por quien tuvieron sangre de rica-hembra castellana y de la estirpe de Villafranca todos los Principes y Soberanos de la vieja Europa.

Esta gran familia, que agregó por alianzas sucesivas Ducados, Principados y nuevas Grandezas, Montalto, Bivona, Paternò, Vélez, Medina-Sidonia después, á la extinción de la rama mayor directa de Guzmán el Bueno, tiene por todo

esto, y por sus grandes enlaces fuera de España, un lugar bien señalado entre la alta aristocracia de Europa.

Desprendióse de ella, por cesión del jefe de la familia, el anterior Marqués de Villafranca, en favor de su hermano segundo, el Título ducal de Bivona, concesión de Carlos V á varón ilustre de la poderosa Casa de los Lunas, sobrino de León X y el primero de los magnates de toda la Sicilia; y por eso lo ostenta hoy el Conde de Xiquena, aunque de rama segundona de su esclarecido linaje.

Todo el mundo sabe que el ex-ministro de Fomento y ex-presidente del Consejo de Estado, actual Duque de Bivona, en su matrimonio con la hija menor del capitán general de los Reales Ejércitos y primer Marqués de la Habana, Don José Gutiérrez de la Concha, es padre de la joven encantadora que en breve dará su mano al primogénito de Fernán-Núñez.



Ahí tiene, á grandes rasgos, el director de LA ÉPOCA cuanto se me ocurre decirle de momento sobre los antecedentes nobiliarios de estas dos familias, próximas á enlazarse.

Si encuentra que no va en la forma indigesta y pesada que suele revestir la simple disquisición

genealógica; si encuentra que estos recuerdos tienen siempre, como yo creo, indudable interés para cuantos saben todo lo que se encierra tras de cada uno de los nombres históricos de nuestro país, que no son evocaciones huera de pueriles vanidades, sino páginas vivientes del gran libro de nuestra hermosísima historia; si así pensare después de leídos estos renglones, escritos á vuela pluma por su petición, publíquelos enhorabuena, y dése así algo de merecido elogio á los pasados, ya que tanto incienso consume la prensa moderna en la incesante glorificación, más ó menos hiperbólica, de los raquíticos contemporáneos.

(LA ÉPOCA.— 9 Abril 1896).

MATRIMONIOS DE PRINCESAS Y CABALLEROS

He de confesar que tiene todas mis simpatías esa Casa de Francia, que siendo indudablemente la decana de toda la Realeza de Europa, y habiendo dado una de sus ramas, primogénita hoy, al vacante solio de nuestra España, se ve, por sarcasmo extraño del destino, privada de su gloriosa Corona, y en su jefe y cabeza, en el transcurso de tres generaciones, hasta de la ciudadanía y de la patria.

Extinguidos tiempo hace los expatriados Stuartos de la línea real, sin otra representación masculina que la natural del Mariscal famoso de Berwick, hoy en nuestros Duques de Alba, la Casa de Francia sola comparte los regios infortunios con esas otras familias augustas, salidas de su propio seno, la Real de las Dos-Sicilias y la Ducal de Parma, y con la rama mayor de los Braganzas, personificada dignamente en la Condesa d'Eu, hija mayor del Emperador D. Pedro del Brasil, viviente y perfectísima expresión de todo cuanto puede llegar á hacer la fría ingrátitud y el olvido inconcebible de los pueblos.

La desaparición de aquel Príncipe, predestinado para la desdicha, á quien propios y extraños llamaron *el primer caballero de Europa*, de aquel Conde de Chambord, cuyo nacimiento se tuvo á milagro, cuya vida fué una leyenda, y un acabado ejemplo de cristiana grandeza la llorada muerte, hizo desaparecer también la división genealógica de la Casa de Francia. Concluída en su Persona augusta la línea mayor, la segunda línea francesa pasó naturalmente á ser la primera, á constituir ella únicamente la Casa de Francia; y el jefe de la línea menor vino á ser el jefe ilustre de la familia toda, con aquel otro Príncipe, nacido, como su antecesor, en las gradas de un gran Trono, para merecer en la cuna una abdicación igualmente estéril; Príncipe injustamente tratado por mal conocido, pero llorado sinceramente, á quien sus partidarios llamaron Felipe VII, el mundo todo el Conde de París y sus más airados adversarios no negaron jamás el rarísimo título de *hombre de bien*.

Pues esta Casa de Francia, compuesta de Príncipes esclarecidos y de incomparables Princesas, donde, según frase famosa, todos los hombres son valientes y honradas todas las mujeres, decía yo al principio que tiene en absoluto mis más vivas y respetuosas simpatías.

Primeramente, esa generación, hoy anciana, que ilustró con sus primeros años el reinado

tranquilo del Rey ciudadano, concluído exclusivamente por el tedio que produjeron en nuestros vecinos diez y ocho años pacíficos y venturosos, sin una mala revolución para pasar el rato; un Duque de Nemours, más Borbón que Orléans, el primero, después de tan lamentables disensiones, que acudió á Froshdorff á besar la mano al jefe de la raza y á postrar la rodilla ante el Monarca legítimo; un Príncipe de Joinville, soldado casi octogenario y caballero sin pavor y sin tacha; un Duque d'Aumale, buen soldado de su patria, grande y generoso ciudadano, historiador insigne de las glorias de su propio linaje, entre los mismos *Inmortales* ilustre. A la generación que siguió, el Conde de París, soldado en América, filósofo y sociólogo en Europa, espejo de caballeros en todas partes; el Duque de Chartres, el héroe de la guerra franco-prusiana, que hizo por segunda vez glorioso y célebre el nombre legendario de *Robert le Fort*, con que logró burlar su patriotismo el envidioso celo de la democracia y de la República: luego los d'Eu, los d'Alençon, los Penthièvre. En la generación última, el Príncipe Enrique, el explorador inteligente y atrevido, que recuerda al Infante portugués, D. Enrique el *Navegante*, por su espíritu audaz y aventurero; y, sobre todos, el que hoy es jefe de esta Real familia, al que los realistas franceses llaman Felipe VIII y todos el Duque

de Orléans, en quien parecen encarnarse á maravilla todas las cualidades y todos los defectos de la raza capetina, como los encarnó un tiempo, para felicidad de la Francia, el buen Rey Enrique IV, de amable y grata recordación.

— Pero si este recuerdo simpático de los Príncipes puede parecer lisonjero—aunque tan alejados hoy de los esplendores de un trono, hace tantos años deshecho, que hace imposible en el que escribe todo sentimiento pequeño—¿quién no evocará con viva complacencia el dulce recuerdo de todas esas Princesas, en quienes, á través ya de tres generaciones, vienen perpetuándose y reverdeciendo las altas virtudes de la Reina María-Amelia, de santa y venerada memoria?

Aquella espiritual Reina Luisa-María, ídolo de la Bélgica, esposa y madre perfecta, hoy como hace sesenta años objeto del culto inextinguible del pueblo en que reinó; aquella dulcísima María de Wurtemberg, de cuyas grandes aficiones artísticas aún ofrece lucida muestra el Museo del Louvre; esta sagaz y enérgica Princesa Clementina, que tanto parece haber coadyuvado á hacer de su hijo menor el Soberano de la inquieta Bulgaria. Después la Condesa de París, la dignísima compañera de aquel varón justo, su marido y primo-hermano; la Duquesa de Chartres, que lo es del Robert le Fort de nuestra edad, su primo-hermano también; nuestra

Reina Mercedes, tan querida y tan llorada. Más tarde esa hermosa Reina Amelia, la segunda de su nombre, por todo Madrid admirada no hace mucho, y cuyos encantos y virtudes embellecen el hogar feliz y el Trono secular del Rey D. Carlos I de Portugal; esa Princesa de las Princesas, hoy Elena de Aosta, á quien Dios concede en el Palacio de Turín toda la grandeza que su fe religiosa, de digna nieta de San Luis, le impidiera admitir en las primeras gradas de un Trono poderoso, ni aun siquiera con las perspectivas de ese Trono mismo; por fin, esa María de Chartres, esposa del Príncipe Waldemar de Dinamarca, y hoy primer ornato de una Corte que ha producido últimamente mujeres como la Emperatriz María de Rusia y como la Princesa de Gales, ambas sus cuñadas.

Ahora es otra Princesa de la Casa de Francia la que se ha enlazado en matrimonio, sólo que fuera de la Realeza en que toda su egregia raza nació y vive. Resucitando antiguos, nobilísimos y hoy desusados ejemplos, se trata hoy de una Princesa de la sangre que se casa con un guerrero: de la nieta de los Reyes, cuya mano ha solicitado y obtenido el hijo de un gran soldado, el mismo soldado valeroso de la común patria. Margarita-Luisa-María-Francisca de Borbón-Orléans, hija segunda de Roberto-Felipe, Duque de Chartres, y de Francisca-María-Amelia de Bor-

bón-Joinville, su prima-hermana, y nietos, por consiguiente los dos de Luis-Felipe I y de María-Amelia, ha entregado su corazón, y en breve dará su mano, al comandante del ejército francés Patricio de Mac-Mahon, actual Duque de Magenta, el hijo mayor del héroe de Solferino, ganador de su glorioso Título en los días felices y brillantes del segundo Imperio. Son, pues, los hijos de dos soldados franceses á quienes enlaza el amor.

El Duque de Chartres, cuya hija mayor es nuera del Rey de Dinamarca, pero que es soldado y francés antes que Príncipe y antes que todo, recibió con júbilo la petición del militar, que acababa de acreditar bien su bizarría: el Príncipe y la Princesa de Joinville, los abuelos maternos, y élla hermana del último Emperador del Brasil, vieron con igual placer como aceptaba su nieta la respetuosa pretensión del Duque-comandante: solicitada la venia del jefe de la familia, que á esta condición agrega la de representante de la Realeza en su país, fué obtenida sin tardanza, como de quien vé gustoso estrecharse los lazos indisolubles que unen con su Casa á la gran Nobleza de Francia; y así, muy pronto, con el aplauso cariñoso de esta dilatada Familia Real, el comandante Patricio llevará ante los altares á la Princesa Margarita. Así ha podido decir el Duque d'Aumale, en frase gráfica que ha rodado

por toda la prensa de la nación vecina: *Ya que no podamos dar nuestros hijos al Ejército francés demos nuestras hijas á sus héroes.*

*
* *

No habrá sido esta la primera vez que merezca el honor señalado de una alianza parecida la alta Nobleza de Francia, que precisamente desde la caída del Mariscal-Presidente en 1879, ha venido haciendo el más absoluto vacío alrededor de aquellas instituciones, constituyendo como una sola y gran familia, al lado de los que en primer término representan sus tradiciones nobilísimas. Ellos han dado muchas veces sus hijas por esposas á los Príncipes de la sangre; y entre las Princesas frecuentemente encontraron sus mujeres. Desde Adelaida de Saboya, Reina de Francia por su casamiento con Luis VI, que viuda de este Monarca, fué la mujer de Mateo de Montmorency, el Grande, conservando noblemente su título regio, cuando era ya tan solo la mujer del *primer barón cristiano*; desde los albores mismos de aquella vieja Monarquía, los ejemplos de alianzas semejantes llenan las páginas de la Historia francesa. Así las lises simbólicas brillan muchas veces en los blasones afamados de los Rohan, los Maillé, los Harcourt, los La Tremoille, los Noailles, los Mortemart, los Bauffremont,

los de Luynes, los Beauvau, y de otras familias de igual fuste.

Estos matrimonios de los nietos y las nietas de los Reyes con las altas damas y los grandes señores de su propio país, en lo antiguo mucho más común, contribuyen en gran manera á más amalgamar y confundir dos instituciones que no pueden ni deben vivir separadas: la Monarquía y la Nobleza.

No fué poco lo que contribuyeron al venturoso matrimonio de Isabel la Católica con Fernando de Aragón, principio de las mayores grandezas de nuestra España, los muchos parentescos del egregio aspirante con los primeros Grandes de Castilla, con los Enríquez, los Toledos y los Mendozas, de quienes era, por su línea materna, primo-hermano.

Hoy mismo no son poco frecuentes estas bodas en el resto de Europa. Basta ver en Inglaterra á una hija de aquella poderosa Reina y Emperatriz de la India, á la Princesa Luisa de la Gran-Bretaña, casada con el Marqués de Lorne, un Campbell, primogénito de los Duques de Argyll; y á una nieta de la misma gran Soberana, hija del heredero de la Corona, casada con el Duque de Fife, jefe de otra aristocrática familia inglesa. En Italia, sin mengua de la Real estirpe de Saboya, han sido sus Princesas esposas de los Dorias, los Colonnas y los Massimos; y

el mismo Príncipe Amadeo, hijo segundo del Rey Víctor-Manuel, notorio es que tuvo por primera mujer á la desgraciada y virtuosa Princesa de la Cisterna, aunque de familia ilustre, no nacida de la sangre real antigua ni moderna. Y en Portugal, la Casa de Braganza, de regios sentimientos tan acrisolados, dió una de sus Infantas, Doña Ana de Jesús-María, al jefe de la línea lusitana de nuestros Mendozas, el Conde de Valle de Reis, Marqués de Loulé.

La Casa Reinante más alejada de estas tradiciones es sin duda, desde el entronizamiento de la dinastía austriaca, la de España, donde sólo se han efectuado en estas condiciones el matrimonio de la Infanta Doña Luisa-Teresa con el Duque de Sessa, Marqués de Astorga y Conde de Altamira, de nobleza tan antigua casi como la misma Monarquía; el del difunto Duque de Ansoa, hijo del Infante D. Sebastián-Gabriel, con una Bernaldo de Quirós, hija de los Marqueses de Campo Sagrado y nieta de la Reina Gobernadora; y algún otro.

Tampoco está en las últimas tradiciones de la Casa de Orléans, que desde Luis-Felipe solamente se ha aliado con las familias soberanas de las Dos-Sicilias, de Mecklemburgo-Schwérin, de Sajonia, del Brasil, de España, de Bélgica, de Wurtemberg, de Portugal, de Italia y de Baviera; sin otra excepción que la de la difunta Mar-

garita de Nemours con el Príncipe Czartoryski, descendiente de Soberanos en Lituania y ya viudo de otra casi Princesa, la hija del Duque de Riánsares y de nuestra Reina Gobernadora, nada menos que hermana de Doña Isabel II.



El comandante Duque de Magenta, cuya madre es una La Croix, de los Duques de Castries, está emparentado por ambas líneas con muchas de las grandes familias francesas, y tiene, por su padre, el nombre y la sangre de los Mac-Mahon, fieles partidarios de la legitimidad inglesa, por ella y por su fe religiosa emigrados á Francia hace ya más de dos siglos.

Los Mac-Mahon tienen, del lado allá del Pirineo, este noble y respetable origen: el abandono de la patria, del hogar, de la fortuna, por su Dios y por su Rey; como lo tienen, del lado acá, los O'Donnell, los Cron, los O'Neyll y tantos otros, confundidos ya entre las filas numerosas de la Nobleza española. Si á los Mac-Mahon, elevados después en su línea primogénita á la dignidad de Pares de Francia con el Título de Marqués, les faltara calidad para el enlace que van á contraer con la raza de los Reyes, las glorias inmarcesibles del vencedor de Solferino y de Magenta se la completan.

¿No es verdad que resulta interesante todo esto de la boda del noble soldado con la bella Princesa? ¿No es verdad que despierta nobles ideas esta unión por el amor entre la nieta de tantos Reyes y el hijo y sucesor del Presidente de la República, descendiente de los fieles servidores de la Majestad caída? ¿No es verdad que todos estos recuerdos refrescan el pesado ambiente de la vida moderna, que resultaría irrespirable, en medio de la ausencia de todos los ideales, si de vez en cuando las páginas de la Historia no nos envolviesen con sus recuerdos, á modo de bocanadas de aire fresco, consolador y refrigerante?

Y entre esos recuerdos, no son los menos interesantes, ciertamente, los que se refieren á estos enlaces de las Princesas con los caballeros.

(LA ÉPOCA.—Madrid, 23 Abril 1896.)

LA BODA DEL JEFE DE LA CASA DE FRANCIA

Tenia razón el viejo republicano francés Henri Maret para las amargas lamentaciones con que no hace mucho desahogaba su mal humor en las columnas de no recuerdo cuál de los periódicos radicales de París. Después de los cien años de la revolución del 93, después de tanto tiempo de la proclamación de los famosos derechos del hombre y de la supuesta entronización de la libertad, la igualdad y la fraternidad tan decantadas, las multitudes son como eran antes, los pueblos se interesan por lo que se interesaban antes, y los Reyes, los Príncipes y los Grandes de la tierra solicitan en todas partes su curiosa atención, como si los franceses no hubieran declarado *para siempre* suprimida la Realeza y con ella todas las superioridades del nacimiento, de los servicios y de la historia.

La casi totalidad de la prensa, exclamaba el recalcitrante jacobino, vive convertida en heraldo de los Reyes y de los magnates, dando cuenta de sus menores pasos, haciendo público cuanto les atañe, refiriendo minuciosamente todos sus

actos; y hace, en suma, perfectamente, porque ello es lo que se lee más, suspiraba filosóficamente Maret como remate de su triste y democrática elegía.

Pues todavía, cuando estas quejas de republicano empedernido se formulaban, no se había verificado el matrimonio, cuyas fiestas ha presenciado estos días Viena, del Duque Felipe de Orléans, actual representante de la Realeza y de la tradición francesas, con S. A. I. y R. la Archiduquesa de Austria María-Dorotea-Amelia.

M. Maret, y los que como él pensaren, ha podido ver con qué vivo interés ha seguido toda Europa, sin exceptuar la prensa republicana de su propio país, todos los incidentes de este enlace Real; que está en la propia naturaleza de los pueblos, indóciles á determinadas teorías, sordos á esas declamaciones ridículamente igualitarias, prestar toda su atención á la vida de las grandes razas que confunden sus hechos con los que forman en el largo transcurso de los siglos la propia historia nacional.

Así, en efecto, después de un siglo de la Revolución francesa, del asesinato de un Rey Cristianísimo y del suplicio de la más encantadora y al par más desventurada de todas las Reinas; después del martirio horrible de un Delfín de Francia; después de una República y de un Imperio, de una Restauración y de una segunda

República y de un segundo Imperio; en plena democracia republicana por tercera vez; á los sesenta y seis años de haber caído del Trono la rama mayor, hoy extinguida, y á los cuarenta y ocho del destronamiento de la rama menor, hoy por aquella razón la primogénita; después del destierro, en tres generaciones mantenido, del Jefe augusto de la Casa de Francia, bien puede afirmarse que ni en poco ni en mucho ha menguado el altísimo prestigio de esta Familia Real, insigne rama de la raza capetina, proclamada por la Historia como la primera, la más antigua y la más ilustre del mundo.

Nada importa que se prive á todos sus individuos de poderse consagrar al servicio de su país, por la grave culpa de pertenecer á la Familia que formó la Francia, que la engrandeció y colmó en todos los tiempos de inmarcesibles glorias; nada importa que se cierre á sus jefes las puertas de la Patria, por el enorme delito de llevar, con la sangre, la representación histórica de Hugo Capeto, de Felipe-Augusto, de San Luis, de Francisco I, de Enrique IV, de Luis XIV. En medio de las tristezas del destierro, alejados de un Trono que muchos creen no ha de volver á levantarse jamás, ellos siguen figurando en la gran familia de los Reyes, con todo el prestigio que vimos en aquel Conde de Chambord, llamado hasta por sus adversarios *el*

primer caballero de Europa; con todo el respeto que en el viejo y en el nuevo mundo acompañó hasta la tumba á ese grande hombre de bien que se llamó el Conde de Paris; con todo el brillo que circunda la juvenil figura del Duque de Orléans, ese nieto del glorioso Bearnés, en quien se encarnan hoy las cualidades como los defectos del más popular y más querido de todos los Monarcas franceses.

Después de 1848, fuera de los enlaces contrahidos con Princesas de su propia sangre, los Príncipes franceses desterrados han encontrado sus ilustres compañeras en las primeras Casas soberanas, en las de Braganza, Baviera, España y Bélgica, y han sentado sus hijas en los viejos Tronos español y portugués ó en las gradas mismas de los de Italia, Baviera y Dinamarca. Y cuando del Jefe de la familia se trata, va á buscar la augusta consorte en la sola raza que comparte con la suya la supremacía en toda Europa, en la Imperial Casa de Habsburgo, entre las nietas de los modernos Césares, entre esas descendientes de María-Teresa, herederas de las peregrinas cualidades de la famosa Emperatriz.

Para cuántos sentimos el amor de la tradición y el culto sagrado del derecho, contra el que nada pueden los hechos consumados, el hermoso espectáculo que ha presenciado Viena tiene que ser motivo de justísimo gozo. Si la augusta

novia, apadrinada por el venerable Emperador de Austria y Rey de Hungría, rodeada de los Archiduques y las Archiduquesas que forman la brillantísima cohorte de aquella Familia Imperial, lucía en las solemnidades pasadas toda la grandeza de su nacimiento; el Jefe desterrado de la Casa de Francia aparecía entre numerosa falange de Príncipes de sangre real, que le reconocen por el primero, y rodeado de la flor y la nata de la alta aristocracia francesa, como si el enlace se hubiera realizado entre los inimitables esplendores del hoy muerto Versalles, desde donde dieron sus abuelos leyes á todo el mundo, ó entre las grandezas y magnificencias de aquel legendario Palacio de las Tullerías, que vió nacer, entre el júbilo nacional, á su propio desgraciado padre.

Acompañaban al Príncipe Felipe, á más de sus dos tíos, el Duque de Chartres y el Conde d'Eu, en representación éste del Duque de Anjou, que ambos le han servido de testigos, su augusta madre la Condesa de París, Infanta de España, S. M. la Reina de Portugal, el Duque y la Duquesa de Aosta, el Duque de Montpensier, las Princesas Isabel y Luisa de Francia, la Duquesa de Chartres, nacida Princesa de Orléans-Joinville, la Condesa d'Eu, que hoy sería la Emperatriz del Brasil sin la sublevación militar que destronó inúcuamente al mejor de los Soberanos,

los Príncipes de Orléans-Braganza, el Duque y la Duquesa de Alençon (hermana ésta de la Emperatriz de Austria), los Infantes D. Antonio y Doña Eulalia, el Duque de Vendôme, los Príncipes Alfonso y Luisa de Baviera, el Príncipe Enrique de Orléans, los Príncipes de Sajonia-Coburgo, y, en representación de la Reina de Inglaterra, su hijo tercero el Duque de Connaught.

Y en pos de ellos, agrupada alrededor del que reconocen por su Rey, modelo de lealtad monárquica que se transmite de generación en generación, la representación numerosa de esas grandes familias históricas que se formaron al mismo tiempo y con los mismos hechos que la Casa de Francia, de esas famosas Casas Ducales que llenan de sus nombres todas las páginas de aquella historia. Aparece el Príncipe francés rodeado de sus *Pairs*, los de La Trémoille, de Uzés, de Rohan, de Luynes, de Noailles, de Brissac, de La Rochefoucauld, de Durfort-Lorge, de Pérusse des Cars, de Harcourt, de Broglie, de Gramont, de Mortemart, de Fesenzac, de Sabran-Pontevés, de Gontaut-Biron; y con éstos vienen los d'Haussonville, los Lagrange, los Audifret-Pasquier, los Decazes, los Lur-Saluces, los de Vogüé, los La Ferronnais, los Bouillé, los Beauvoir, los Lanjuinais, los Chabaud-la-Tour, los Lubersac, y cien más. El augusto novio tiene durante las ceremonias por gran chambelán al

Duque de Luynes, representante de esa familia histórica, honrada con las regias amistades hace cuatro siglos. La Condesa de París lleva por su caballero de honor al Duque de La Trémoille y de Thouars, que por su nombre y su representación es considerado tal vez como el primero de los grandes señores franceses. La nueva Duquesa de Orléans, apenas las bendiciones nupciales le dieran este nombre, ha visto reemplazado su servicio de señoras austriacas por dos grandes damas francesas: la joven Duquesa de Luynes, nacida de Uzés, hija del primero entre los antiguos Pares de Francia, y la Condesa de Oilliamson, nacida Princesa de Polignac. Todo, en fin, como hubiera pasado en el seno de la patria misma, si el Duque de Orléans ocupara de hecho el Trono de Luis XIV y se llamara para el mundo entero, como se llama para sus fieles, Felipe VIII.

¿Qué mayor grandeza hubiera podido revestir este regio enlace á haber ceñido Felipe de Orléans la Corona famosa de las lises? ¿Dónde mayor cortejo de Príncipes de la sangre y de los mejores representantes de las glorias francesas? Cuando su malogrado abuelo el Duque Fernando de Orléans, el heredero de Luis-Felipe, adorado de su pueblo y tan digno de ese amor por sus brillantísimas cualidades, en los mejores días de la existencia agitadísima de la Monarquía de Julio,

daba su mano entre los esplendores y magnificencias de Fontainebleau á la Princesa Elena de Mecklemburgo-Schwérin. ¿revistió acaso este acontecimiento mayor grandeza y solemnidad que el que acaban de contemplar la Hofburg y Schœnbrunn?



Ya la Archiduquesa María-Dorotea es Duquesa de Orléans, la décima-octava entre todas las ilustres Princesas que han ostentado ese histórico nombre, famoso en los fastos de la nación vecina y de la Europa entera: el nombre que llevaron, entre otras, Blanca y Juana de Francia, Valentina de Milán, Catalina de Médicis, María de Borbón-Montpensier, Enriqueta-María de Inglaterra, la Princesa Palatina, y en este siglo, tres señoras augustas, de santa y nobilísima memoria, Adelaida de Pénthievre, la Reina de los franceses María-Amelia de Borbón y la Princesa Real Elena de Mecklemburgo-Schwérin, la incomparable heroína del 24 de Febrero. Por vez primera lo lleva una nieta de los Césares, en quien la fama supone reunidas las altas dotes de la raza de María-Teresa.

¿Qué vicisitudes le tiene reservadas el incierto destino? ¿qué porvenir aguarda á esa encantadora Archiduquesa *Mariska*, como la llaman

cariñosamente sus fieles húngaros, unida para siempre al gallardo Príncipe francés que representa las tradiciones y las esperanzas de la Monarquía, hace medio siglo deshecha entre tamañas tempestades?

Sólo á Dios pertenece el secreto de lo porvenir; Él sólo es dueño de la suerte de las Monarquías, de los Imperios y de las Repúblicas. ¿Quién, en medio de las grandezas del Rey-Sol, pudo imaginar las desventuras del Rey-Mártir? ¿quién, entre los esplendores y las alegrías de Versalles y de Trianon, pudo prever el Temple, la Conserjería y el patíbulo? ¿quién, en los buenos días de la inverosímil leyenda napoleónica, pudo imaginarse el tremendo epílogo de la isla de Santa Elena? Y cuando el tercer Bonaparte dictaba sus leyes á la Europa, ¿cómo suponer que llegarían no muy tarde Sedan, y Chiselhurst, y el horrible Zululand?

En el orden opuesto, ¿pudo pensar alguien, en medio de las victorias de la República ó cuando Napoleón I era el Rey de los Soberanos de Europa, que existirían para Francia un Luis XVIII y un Carlos X? Cuando otro Duque de Orléans recorría el mundo fugitivo y pobre, ¿quién fuera capaz de profetizar la aparición en la historia de un Luis-Felipe I? Y cuando el hijo de la Reina Hortensia, desterrado hasta de Europa, expiaba en la América del Norte su locu-

ra de Strasburgo, ¿qué humana sabiduría pudo soñar en el todopoderoso Napoleón III?

La Historia, y la historia de Francia más que ninguna, es la más curiosa y original de las novelas: ¿qué capítulos guarda para el Príncipe desterrado cuya boda acaba de celebrarse? Joven, decidido y audaz, lleno del sentimiento de la Realeza, algo debe esperarse del que trazó su programa de reinvidicaciones monárquicas en estas breves frases, que no rechazaría el glorioso Bearnés, su abuelo: *Se entra como se puede.*

(LA ÉPOCA.—Madrid, 9 Noviembre 1896.)

DISLATES CARLISTAS

EL CORREO ESPAÑOL se ha encontrado con el refuerzo del periódico de París, LA VERITÉ, que en su número del 10 de Marzo, hablando del proyectado matrimonio de la hija menor de Don Carlos, dice que tanto LA ÉPOCA como LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA andan mal de conocimientos de derechos soberanos y genealógicos, y apenas si saben leer y alcanzan á entender el *Almanaque de Gotha*.

Por supuesto, que el periódico católico francés no hace alarde, para dejar demostrada aquella ignorancia, de demasiada erudición genealógica, y se limita á invocar la autoridad, ya secular, del *Almanaque* alemán, en apoyo de la tesis, por nadie negada, de que los Señores mediatizados gozan de los derechos de igualdad de nacimiento con las Casas soberanas, como todo el mundo puede leer anualmente en la portada de la segunda parte genealógica del propio *Gotha*, á aquellas grandes familias consagrada.

Por lo demás, nada nuevo nos dice LA VERITÉ, á pesar de esta ignorancia española, recordando los actuales enlaces de Señores mediatizados

con Princesas de la sangre en toda Europa, ó de Príncipes de la sangre con hijas de las grandes Casas mediatizadas; pero aun en tan corto trabajo incurre en una inexactitud que vale la pena de rectificar, como es suponer Princesa mediatizada á la madre de la Reina Victoria de Inglaterra, la Duquesa de Kent, que todo el mundo sabe fue Princesa de Sajonia-Coburgo, hija de Francisco, Duque reinante de Sajonia-Coburgo-Saalfeld, linea de una de las familias soberanas más viejas, más ilustres y más famosas del mundo.

Fuera de esto y de llamar Archiducal á la Casa Imperial y Real de Austria-Hungría, que equivaldría á llamar Casa Gran-Ducal á la de Rusia porque sus miembros se llaman Grandes Duques, el diario francés hace unas cuantas citas muy exactas sobre cosas que nadie ha discutido; pero como periódico cultísimo que es, se guarda muy bien de seguir á EL CORREO ESPAÑOL en el vasto campo de los dislates y atrevimientos genealógicos, más que para otra cosa, escritos para embaucar á la masa ignorante del carlismo, desgraciadamente tan numerosa.

En eso de denostar malamente á los Archiduques de Austria para ver de realzar á los Rohanes; en lo de sostener que de Alain IX de Rohan descienden todos los Borbones actuales, y que á su vez Doña Berta desciende de Godofredo de Bouillon y de los Duques de Lorena,

y de no recordamos quién más; en lo de afirmar con inconcebible frescura que Luis XIV declaró Príncipes de la sangre á los de Rohan y que como tales los recibiera Enrique V, jefe augusto de la Casa de Francia, mientras se negaba á recibir á las verdaderas Princesas de la familia de su propia mujer, ¿cómo habla de seguir á EL CORREO ESPAÑOL un periódico de tan buena fe y tan ilustrado y entendido como es LA VERITÉ?

El órgano católico francés sabe de sobra lo que en el mundo de la Historia y de la Realeza europea significa el título de Archiduque, por ninguno jamás superado, y conoce todos los respetos que esos augustos Príncipes de Habsburgo-Lorena merecen y han merecido siempre en todas partes. No ignora que la consideración de que puede gozar todavía en Europa la familia de D. Carlos la debe en no poca parte al matrimonio de D. Juan de Borbón, que ha dado al eterno Pretendiente una Archiduquesa por madre, y recuerda bien hasta qué punto los carlistas echaron las campanas á vuelo cuando otro Archiduque de Austria, Leopoldo-Salvador, buscó para esposa á la hija mayor del Duque de Madrid, haciéndola entrar á formar parte de la familia imperial y real austriaca.

LA VERITÉ sabe como nosotros que si la Casa de Francia tiene por hembra la sangre de los Rohan, como tiene la de las más grandes fami-

lias francesas, no fué, como de mala fe da á entender EL CORREO ESPAÑOL, ó quizá crea su escaso conocimiento en estas materias, porque los Reyes de Francia remontaran su origen directo hasta Alain IX, sino porque Catalina de Rohan, hija de éste, casada con Juan de Albret, fué la abuela del Rey de Navarra de este mismo nombre, y el Rey Juan bisabuelo por la línea materna de Enrique IV, común antepasado de toda la augusta Casa de Borbón hoy existente.

Pero estas conexiones reales, que todas las grandes razas feudales tienen en Europa, como es natural, ¿dan, por ventura, las condiciones de Príncipes de la sangre á sus actuales individuos? Una hija de Grandes españoles, Doña Leonor de Toledo, de raza tan ilustre como la de Rohan, fué la abuela de María de Médicis y la bisabuela de Luis XIII; el Rey-Sol tenía la sangre de nuestros Toledos mucho más cercanamente que Enrique el Grande la de los Rohanes; ¿cuándo se les ha ocurrido á los Duques de Alba ni á los Marqueses de Villafranca, todo lo ilustres que ellos son, y todo lo *primos* que ellos fueran del Rey Cristianísimo, y por ende de todas las testas coronadas de la cristiandad, calificarse de Príncipes de la sangre en aquellos tiempos ni en estos?

LA VERITÉ sabe que es una notoria falsedad histórica lo de la descendencia de Godofredo de

Bouillon; primero, porque el héroe de las Cruzadas no tiene descendencia alguna, y después y principalmente porque el Ducado de Bouillon pasó á la Casa de Rohan por alianza y representación de los La Tour d'Auvergne, y éstos fueron Duques de Bouillon, no por derechos de la sangre, sino por las habilidades del famoso Vizconde de Turena y por sus arreglos y componendas con los herederos legítimos de aquel Estado.

Y respecto al parentesco de los Rohan con los Lorena, ¿qué importancia debe tener para el órgano carlista una alianza de la Casa de Rohan con la línea menor de la de Lorena, cuando tan escaso respeto le merecen los Archidukes actuales, los descendientes del primero de todos los Lorenas, del jefe de la viejísima raza, del Emperador Francisco I, del que fué verdaderamente último Duque reinante de aquel país, de quien eran remotos deudos los Condes de Marsán, que fueron los que emparentaron con la familia de la Duquesa de Madrid?

LA VERITÉ sabe perfectamente que jamas Luis XIV declaró Príncipes de la sangre á los Rohanes, cuya categoría fué sólo en aquella Corte la de Duques-Pares, ó la tan discutida, y por San Simón tan maltratada, aunque tan alta, y si se quiere excepcional, de *Príncipes extranjeros*; y cuyos individuos tenían, como era natural, á honor señaladísimo figurar entre los

servidores del gran Rey en los altos cargos de su fastuosa Corte, al lado y no antes que los otros grandes Señores franceses de parecido origen y de no menos poder y autoridad.

Y LA VERITÉ sabe, por último, siendo como es periódico legitimista, que jamás ese Monarca sin corona, que se llamó Enrique V, ese dechado de verdaderos Soberanos, tan conocedor de todo cuanto representaba la Realeza de Francia, pudo reconocer como Príncipes de la sangre á esos grandes Señores franceses convertidos en magnates austriacos, aun cuando los honrara, como no negamos, con su amistad y con sus visitas. Y mucho menos puede aceptar LA VERITÉ las invenciones grotescas del periódico carlista, único que se ha atrevido hasta ahora á echar una mancha sobre la reputación acrisolada de perfectísima cortesía y caballerosidad sin tacha de que goza en todo el mundo la memoria venerada del Señor Conde de Chambord.

Por eso el periódico francés dice lo que antes indicamos, y se calla prudentemente sobre los dislates y las herejías y las invenciones de EL CORREO ESPAÑOL, que sólo se escriben y publican ciertamente para conocimiento y satisfacción del vulgo carlista, que debe de ser el mayor de los vulgos, á juzgar por las enormidades que le dedican.

(LA ÉPOCA. — Madrid, 17 Marzo 1897.)

ITALIA Y ESPAÑA

Artículo publicado en el «Anuario Nobiliare-Diplomatico-Araldico»
de Roma.

Las ilustres personas que figuran tan dignamente á la cabeza del *Istituto Araldico Italiano*, me han favorecido con el reiterado empeño de que aparezca algún artículo suscrito con mi modesto nombre en las columnas de su interesante *Anuario*.

No necesito decir cuánto agradezco esta distinción y este recuerdo de parte de aquella docta Corporación, y cuánto gusto sería el mío si pudiera dignamente corresponder á su deseo.

Pero ha llegado esta honrosa exigencia en momentos para mí de ningún vagar ni espacio, antes bien, de grande y apenas interrumpido trabajo, entregado, como estoy, á la preparación, á la conclusión, mejor dicho, del tomo primero de la extensa obra que me ocupa hace más de veinte años, y cuyo referido volumen debe aparecer en los primeros meses del año entrante.

Me refiero á la *Historia Genealógica y Heráldica de la Casa Real y de la Grandeza de España*, fruto de los estudios de toda mi vida, que al fin,

gracias á Dios, juzgo ya en condiciones de dar al conocimiento de todos cuantos aman las glorias de su patria y desean que, como preciado tesoro, se conserve el recuerdo de sus antigüedades. Hasta tal punto esta empresa ha llenado en absoluto mi tiempo y mi trabajo, que ni siquiera me ha sido posible continuar en estos últimos años la publicación del *Anuario de la Nobleza de España*, suspendido por mí desde 1891.

Hay que hacerse cargo—en Italia no puede formarse de ello idea aproximada—de toda la decadencia á que estos estudios habían llegado en nuestra España, para comprender hasta qué punto me halagaría el pensamiento de esta obra, que ha de ser la verdadera historia general de toda la gran Nobleza española.

La descarada mentira, la invención grosera y absurda, la más supina ignorancia de la Historia, de que es la genealogía miembro tan importante, las vanidades más ridículas, el mercantilismo más grosero; he aquí lo que, por regla casi general, han inspirado en España las modernas obras histórico-genealógicas, llevando al mayor grado de descrédito unos estudios tan útiles como interesantes.

Hacer la luz en medio de semejante caos, en que ya sólo un ojo experto puede distinguir la verdad de la mentira, lo real y positivo de lo inventado y fabuloso; hacer un trabajo extenso,

serio, detallado, formal, rigurosamente ceñido á lo histórico y comprobado, era tentación irresistible para mí.

Presentar en exacto compendio, rectificando las vulgaridades y las invenciones, todo cuanto ha hecho en España la Nobleza desde los comienzos de nuestra gloriosa reconquista hasta los propios tiempos que alcanzamos, constituía toda mi ambición, como amante sincero de nuestras antigüedades y de nuestras glorias, por ningún otro pueblo superadas.

Trabajo es éste absolutamente necesario, porque todo cuanto se ha escrito de cien años acá es defectuoso y malo, cuando no llega á ser péximo é inaceptable. Y todo lo que se había escrito de aquella época para atrás, siendo tan maravilloso y tan completo y tan serio como todas las obras de D. Luis de Salazar y Castro, por ejemplo, ni tiene el carácter general que se requiere, ni está dentro del método que posteriormente los mejores genealogistas han aplicado á sus trabajos, ni por la época remota en que se escribió (dos siglos hace ya) puede llenar las necesidades actuales de la Historia.

Al acometer, pues, ya decididamente mi ardua empresa, había de encerrarla dentro de límites racionales, y por eso el plan y objeto principal de la obra se refiere á la genealogía de nuestra Casa Real y de los Grandes de España,

que constituyen el más alto grado de nuestra aristocracia, y uno de los mayores que se conocen en todo el mundo nobiliario.

La historia de la Grandeza española con la de la Real Familia á su frente, es, en realidad, la historia de todas nuestras glorias antiguas y modernas; pero no es sólo la historia de aquella esclarecida clase, sino la de toda nuestra antigua y verdadera Nobleza.

Porque, así como la Grandeza nació en España con la Monarquía, confunde con el de la Monarquía su origen, ó arranca en muchas Casas de la misma Familia Real por sus líneas segundas; así de las líneas segundas de las grandes Casas de los ricos-hombres y magnates, se derivaron en el transcurso de los siglos las Casas tituladas y nobles, con ellas se aliaron por sucesivos matrimonios, y confunden con la de los Grandes su propia historia.

De modo que, forzosamente, al escribir la historia de nuestra Grandeza española, toda nuestra vieja Nobleza aparece ocupando en este libro el puesto que merece, y llenando de sus hechos buenas y muchas páginas de él, pudiendo, en realidad, decir que la obra que en breve he de ofrecer á mis conciudadanos, es el resumen completo de cuanto atañe al origen, formación y desarrollo de todas las instituciones nobiliarias españolas de todos los tiempos.

Surgen ahora en mí, de todas estas consideraciones, la impresión y el recuerdo de lo estrechamente enlazadas que todas las grandes familias de Castilla y de Aragón, hoy de España, están, y han estado siempre, con la flor de la más alta, histórica y gloriosa Nobleza italiana. Con ningún país del mundo, excepto Portugal, tiene iguales ni parecidas afinidades y alianzas nuestra aristocracia española. Nosotros nos enorgullecemos de tener aquí la representación de grandes familias de Italia, mientras que por las venas de los nobles italianos corre la sangre española más ilustre desde muchos siglos hace.

Nuestra gran familia española de Medina-Sidonia, una de las más ilustres de toda Europa, es, por la línea de Moncada-Aragón, poseedora del Ducado de Montalto, de los Condados de Scláfani, de Adernó, de Caltabellota, de Caltanageta, todos famosos en la historia de Sicilia, de cuyos antiguos Reyes tiene, con la sangre, gloriosa representación.

Nuestro Marqués de Alcañices, otro de los próceres españoles de más viejo abolengo, es el representante de la sangre y de las glorias del inmortal Ambrosio Spínola, y, como tal, Marqués de los Balbases y Duque del Sesto.

Los Gonzagas, Soberanos de Mantua, trajeron á España su línea ducal de Solferino, cuyo jefe tiene honroso lugar entre nuestros primeros

Grandes; y una línea de los Pignatelli, Príncipes del Santo Imperio, vino á representar entre nosotros, por casamiento y sucesión directa, nuestra Casa histórica de los Condes de Fuentes de Aragón, célebre allí con el apellido de Fernández de Heredia.

Los Colombo de Italia nos dieron al gran descubridor del Nuevo Mundo, tronco insigne de nuestros Duques de Veragua, mientras los Centuriones vinieron á ser entre nosotros Marqueses de Estepa, y los antiquísimos Ventimiglias Príncipes de Santo Mauro.

Los legendarios Borjas ó Borgias son, á medias, españoles é italianos, y si dieron á España sus Duques de Gandía, y entre ellos á San Francisco, dieron á Italia los Príncipes de Squillace.

Los Pío de Saboya vinieron por alianza á ser nuestros Marqueses de Castel-Rodrigo; y últimamente, línea de los Príncipes Rúspoli, dando varonía á la familia de Godoy, y con sangre legítima de la Casa reinante, son los Duques de la Alcudia y de Sueca y los Condes de Chinchón en nuestra España.

En cambio, ábrase por cualquier parte el gran libro de la Nobleza italiana, y allí aparecerán, en primer término, nuestros Aragón, de regio principio, nuestros Moncadas, nuestros Zúñigas, nuestros Toledos, nuestros Mendozas, nuestros

Monroy, nuestros Dávalos, nuestros Guevaras.

Allí está la representación y la sangre del inmortal Hernán Cortés en una línea de los Pignatelli de Nápoles, Duques de Terranova y Marqueses del Valle de Oaxaca; y para sólo recordar las familias italianas, revestidas por nuestros Reyes del supremo honor de la Grandeza de España, y que, por consiguiente, se cubrieron en presencia suya, al igual de las viejas prosapias castellanas, ahí va esa enumeración de aquéllas, aunque extensa, no completa todavía.

Gozaron de la Grandeza de España, y corresponde esta Dignidad á sus descendientes, cumpliendo con las disposiciones aquí vigentes sobre esta materia, los Colonna, Borghese, Carafa, Gaetani, Corsini, Spinelli, Cattaneo, Caracciolo, Acquaviva, Grimaldi, Buoncompagni-Ludovisi, Capua, Filomarino, Gravina, Ravaschieri, Scotti, Yoppolo, De Médicis, Barberini, Cantelmi, Pignatelli, Trivulzio, Imperiali, Grillo, Statella, Sangro, Aquino, Bonanno, Vizconti, Bentivoglio de Aragona, Sanseverino, Borromeo, Branciforte, Orsini, Reggio, Sforza y otras muchas que en este momento no recuerdo.

Así, y con reiteradas alianzas, que comenzaban por las de nuestra augusta Casa Real con la Ducal Soberana de Saboya, bien puede asegurarse que la Nobleza italiana y la española formaran una sola esclarecida y dilatada familia,

con los mismos recuerdos y páginas comunes brillantísimas en la historia de Europa.

Yo me complazco en decir en este *Anuario*, que en mi *Historia de la Grandeza de España* casi no hay un capítulo que no contenga alguna honrosa memoria de familias ilustres del lado allá del Mediterráneo.

Vivamente deseo que llegue el momento, ya próximo seguramente, en que pueda ofrecer mi modesto libro al conocimiento de las doctísimas Corporaciones heráldico-genealógicas, que son la honra de Italia.

Madrid, 18 Noviembre 1894.

LA GRANDEZA DE ESPAÑA Y LA REVUE DES REVUES

En la conocida REVUE DES REVUES ha comenzado á publicar un Sr. *Visconde A. de Royer* unos artículos que llevan por epígrafe estas expresivas frases: « *¿Avons-nous une noblesse française?* » artículos que obtienen, más que merecen, alguna atención, sin que lo llamativo de su título guarde con el interés del trabajo la menor relación, ni éste corresponda á lo que aquél parece que promete.

M. *de Royer* no ha terminado aún su cometido, cuya finalidad la misma prensa democrática francesa no ha logrado entrever. Sólo lleva publicados dos artículos; pero ellos bastan para muestra, y ya con lo escrito, los que, como yo, tengan alguna afición á estos interesantes estudios y les hayan consagrado su atención y su tiempo, bien pueden saber á qué atenerse: lo que falta no puede variar el concepto que ese trabajo, por lo ya publicado, merece. Ya puede adelantarse, sin el temor á sentar plaza de crítico ligero, que el de M. *de Royer* no corresponde á la seriedad de la revista en que ve la luz, sien-

do, en realidad, una reproducción poco feliz, más ó menos corregida y aumentada, de cuantos libelos han llovido en todos los tiempos sobre la Nobleza de Francia, como sobre la Nobleza española y sobre la de todas las naciones del mundo.

El autor ha bebido en fuentes de antaño conocidísimas, sospechosas y nada limpias; ha ido á buscar las *novedades* con que sorprende al público francés, en la famosa Memoria que el Parlamento de París, en 1720, elevó al Duque de Orléans sobre el origen de los Pares; en el *Dictionnaire des Ennoblissemens*, ya secular; en las genealogías de M. Guillard; en las supuestas *Memorias* de la Marquesa de Créqui; en todo lo que, dicho y repetido hasta la saciedad, ha sido hasta la saciedad contestado y deshecho. Con razón LE GAULOIS ha creído encontrar en los artículos de M. de Royer, que parecen, sin embargo, haber producido cierta impresión, pasmoso parecido con los que, hace doce ó catorce años, publicó en París el periódico LE VOLTAIRE con la firma *Toison d'Or*, y que desde esa fecha corren por ahí formando un libro ameno, ingenioso y divertido — poco ó nada utilizable dentro del campo de la historia genealógica, — con el título no menos elocuente de *Noblesse de contrebande*.

M. de Royer, sin ánimo de ofenderle hay que

decirlo claramente, conoce más al espiritual *Toison d'Or* que á Andrés Duchesne, que al Padre Anselmo, que al mismo d'Hozier, que á La Chesnaye-Desbois, que al incorruptible Chérin; y cuenta que *Toison d'Or*, más aficionado que su reciente imitador á fustigar á la nobleza de pacotilla que á la aristocracia histórica de su país, á poner en solfa á los titulados de aventura que á intentar zaherir y denostar los grandes nombres formados á través de los siglos con la historia misma de su gloriosa nación, tuvo siempre el exquisito buen gusto, que yo le aplaudo, y es de deplorar no haya sido imitado por el articulista de la REVUE, de no meterse para otra cosa que para manifestarles su profundo respeto con los Rohan, los La Trémoille, los Uzés, los La Rochefoucauld, los de Luynes, los Harcourt, los Noailles, y tantas otras de las primeras razas francesas, cuya vida es la vida entera de la vieja Francia. A tanto equivale esto del lado de allá del Pirineo, como desconocer en España lo que han sido los La Cerda, los Toledos, los Silvas, los Girones, los Osorios, los Guzmanes ó los Córdovas. La historia y el libelo no se parecen: lo que es del dominio secular de la primera, escapa siempre á los insultos y á las invenciones del segundo. ¡Qué difícil es en este ramo de la historia colocarse en el justo medio, entre el genealogista de oficio, adulador obligado, in-

ventor de todo cuanto halaga, y el libelista envidioso, á caza de todo lo que ofende, recopilador de todo lo que denigra! Entre el uno y el otro tiene su puesto nobilísimo el historiador; esas grandes familias, allá como aquí, como en todas partes, con panegiristas de esta última clase tienen bastante.

Yo no tengo para qué ocuparme ahora en contestar al escritor francés, cuyo título de Vizconde y cuya partícula nobiliaria inspira evidentes dudas al mismo JOURNAL DES DEBATS. Si la extremada ligereza con que esos artículos han sido escritos, si la falta de dominio de la buena genealogía de su propio país que ellos revelan, si lo totalmente ajeno que aparece su autor al dominio de estas materias mereciesen alguna contestación, de sobra hay en Francia quien le conteste. Allí alcanzan tal altura los estudios genealógicos y heráldicos, que la defensa de la Nobleza nada dejará que desear: el Vizconde de Poli, MM. A. Révérend, de La Roque, Bouly de Lesdain y tantos otros, sabrán dar del sucesor de *Toison d'Or* buena y debida cuenta.

Pero lo que nos incumbe á nosotros, españoles, para lo que gustosísimo he aceptado las columnas de LA ÉPOCA, lo que únicamente quiero hacer, dentro de lo que permite un artículo de periódico, es enterar á ese señor *Vizconde* francés, más ó menos auténtico, que lo desconoce

en absoluto, de lo que son los Grandes de España, de lo que esta Dignidad ha representado siempre en el mundo, de lo que esta altísima jerarquía ha sido constantemente, no ya entre nosotros, sino en el concepto y en la estimación de toda Europa.

M. *de* Royer, con pasmoso desenfado, con el que sólo puede dar una completa ignorancia en la materia nobiliaria, pretende colocar á los Grandes españoles ¡al nivel de los Titulos que otorga hoy la Chancillería Pontificia, en la forma y por los medios que explican solamente las presentes necesidades de la Santa Sede! ¿Qué mayor prueba de que el *señor Visconde* habla y escribe de lo que no ha estudiado ni entiende? Verdad es que, tratando de su propia patria, ignora que el titulo de Duque y Par de Francia fué siempre el más importante en aquella gloriosa Monarquía, y que los Príncipes franceses—salvo naturalmente los de la Sangre,—eran los primeros en reconocer la superioridad jerárquica de los Duques.

Sepa M. *de* Royer que en Europa no ha habido jamás, fuera de las familias soberanas, institución más alta ni más ilustre que la Grandeza de España, reconocida en su principio á contadas familias de origen regio ó feudal, otorgada después por extraordinarios servicios, solicitada siempre por las primeras y más poderosas razas

de todo el continente como el sello y complemento de los honores.

Otro libelista, de una autoridad, por lo demás, con que ya quisiera soñar M. de Royer, y de una intransigencia nobiliaria sin comparación más explicable, el libelista insigne del gran siglo, el famoso San Simón, ya conoció bien toda la excepcional importancia de esta institución española, á que hubo de consagrar en sus *Memorias* sendos capítulos, en que trató, con bastante más justicia de la que acostumbraba y con no escaso conocimiento del asunto, su origen, su desarrollo, sus hechos, sus servicios; capítulos que por lo visto no ha leído el colaborador actual de la REVUE.

Cuando Luis XIV y su nieto Felipe V, para hacer más estrecha la unión entre sus dos Coronas y hacer una en lo posible de sus dos Cortes, resolvieron, de acuerdo, que los Duques-Pares de Francia gozaran en España de la consideración de Grandes, mientras los Grandes de España obtenían la de Duques-Pares en el otro reino; esta comunidad de honores, esta igualdad de jerarquía, que pareció á los próceres franceses muy bien, disgustó profundamente á los españoles, y este disgusto se tradujo en la interesante *Representación*, que á nombre de la Grandeza toda elevó á la Majestad Católica el Duque de Arcos y que valió á éste el destierro y el enojo real.

No sería malo, para que se enterara el escritor francés de la significación de nuestros Grandes, que echara una ojeada á este curiosísimo documento, en que se descubre la sólida erudición y profundo dominio de esta parte de nuestros estudios históricos que tuvo su inspirador indudable, el grande historiador de la Nobleza castellana, D. Luis de Salazar y Castro.

Ninguna jerarquía nobiliaria conoció jamás nación de Europa de mayores prestigios ni de más reconocida autoridad y honor: ni los Príncipes del Santo Imperio, ó del Sacro Imperio Romano—que todo es una cosa, aunque de ellas haga dos la ciencia genealógica de M. de Royer,—ni los Lores en Inglaterra, ni los Príncipes en la antigua Roma papal, ni ninguno de los potentados del resto de Italia gozaron nunca de puesto más elevado que el de los Grandes españoles.

Todos los principales señores europeos, los jefes de las grandes razas que han hecho la historia de Europa, aspiraron y obtuvieron casi siempre aquella Dignidad: austriacos, franceses, italianos, flamencos, honraronse y honrasen con ella, teniéndola justamente, antes y ahora, por uno de sus mayores timbres, los Montmorency, los Hornes, los Colonna, los Orsini, los de Ligne, los La Rochefoucauld, los Borghese, los Croy, los Crillon, los Beauvau, los Noailles, los

Boncompagni-Ludovisi, los Brancas, los Caetani, los Caylus, los Doria, los Lévis-Mirepoix, los Montesquieu-Fezensac, los Trivulzio, los Grimaldi, los Caraman-Chimay, los Ruffo di Calabria, los Corsini, los Wellington, los Gortchacow, todo lo más brillante de la alta Nobleza internacional.

Los Grandes de España, *primos del Rey*, considerados como tales por esta Majestad Católica á que todo el mundo culto ha tributado excepcionales respetos, lo mismo en los días de nuestro mayor poder, por nadie hasta ahora igualado, que en los momentos de nuestras desdichas, tan grandes ¡ay! en el presente; los Grandes de España, que se consideraban casi como Príncipes de la Sangre, sin ninguna otra jerarquía que los separara de los Infantes, que es como aquéllos son calificados entre nosotros, hasta el punto de negar el tratamiento de *Alteza* á Soberanos de tan remoto origen y de tan lucido papel en la historia como los de la misma Casa de Saboya, tan allegada de nuestros Reyes; estos legendarios magnates, de cuya dignidad pudo escribir un autor ilustre que *si el Rey crea los Grandes, Dios sólo creó la grandeza*, ¿cómo pudo esperarse que en las columnas de una Revista seria, siquiera en trabajo que es modelo de ligereza, de superficialidad, de desconocimiento del asunto, fueran jamás comparados con los Títu-

los Pontificios de nuestros días, otorgados según exigen las muchas necesidades de la Iglesia en las condiciones que son notorias? Esto es de las cosas que no merecen en realidad ser contestadas; es de lo que sabe todo el mundo, menos M. de Royer.

Desengáñense éste y los que piensen como él: su trabajo de ahora es inútil, como fué inútil cuanto en el propio sentido se ha hecho tantas veces en Francia, en España, en Inglaterra, en todas partes. Los prestigios y el brillo y la significación de ciertos nombres famosos, obra incesante de muchos siglos, de muchos hombres, de largas generaciones, de una inmensa serie de notables hechos recogidos por la Historia, no se deshacen en un momento por un mal artículo de revista ó de periódico. Cuanto en este sentido se ha intentado ha dejado á la Nobleza en la misma situación en que la encontró. El libelo pasa, y la Nobleza siempre queda.

Y respecto de la francesa, verdadero y principal objeto del odio y de los ataques del articulista de la REVUE, si sobrevivió á la revolución del siglo pasado, y nada pudieron contra su constante existencia el terror, la guillotina, la emigración, el despojo, la ruina, los ensayos republicanos más ó menos duraderos, ¿cómo no ha de sobrevivir á los inofensivos artículos del *Visconde* de Royer?

Después de todo, yo tengo en estos particulares una idea firmísima, formada por el estudio de estos asuntos y aquilatada por la experiencia de todos los casos y de todos los países: la Nobleza es una institución tal, que solamente ella misma puede causarse verdadero daño cuando se olvida de lo que ha sido y de lo que es.

(LA ÉPOCA.—1898)

LA HERÁLDICA EN ESPAÑA

Artículo publicado en el «Anuario Nobiliare-Diplomatico-Araldico»
de Roma.

Indudablemente el ilustre escritor italiano Gofredo di Crollanza no ofendía con ninguna inexactitud á la nobilísima España, cuando afirmaba no hace mucho — en notable trabajo que hasta el verano último no habíamos tenido ocasión de ver — que era ésta la nación de Europa donde yacían en más lamentable atraso los estudios heráldicos, complemento y remate de la historia genealógica ahora y siempre, aquí y en todas partes. Haciendo justicia á la nobleza de nuestras personales intenciones y al verdadero alcance de nuestros modestos trabajos, encaminados á rejuvenecer, enaltecíéndolos debidamente, los estudios heráldicos en esta tierra de España, el distinguido autor del *Anuario della Nobiltà Italiana* nos declaraba lisa y llanamente á la zaga de todos los países europeos en el cultivo de esta rama importantísima de las ciencias históricas; refractarios al inmenso movimiento de que ella es objeto en toda la vieja Europa, y hasta en alguna parte de la joven América; in-

móviles y petrificados en medio del ineludable vigoroso renacimiento de la ciencia del Blason; estancados y fijos, según su propia frase, en los días de Argote de Molina, ó séase en plena segunda mitad del siglo XVI, en que este grande ingenio floreció con tanta gloria y tanto provecho de su época y de su patria.

Sí: es una gran verdad, que no es posible desconocer: para España, en lo que á la Heráldica toca, subsiste el siglo XVI, ó, para hablar con más exactitud, ¡ojalá que ella se entendiera generalmente hoy y se cultivara por los españoles de ahora de la misma manera que la entendió y supo cultivarla aquel insigne y desgraciado Argote en los gloriosos días de nuestro incomparable Felipe II! Hay que reconocer y que confesar sin embozo, que el inconcebible retroceso de estos interesantes estudios en España hace, en fines del siglo XIX, mirar con envidia y con asombro aquellos lejanos tiempos.

La Heráldica, con su hermana la Genealogía, alcanzó entre nosotros, á la conclusión del siglo XVII, gracias á D. Luis de Salazar y Castro, verdadero historiador de la vieja Nobleza castellana, su mayor apogeo, para descender después, á pesar de Garma y de Avilés, en las pecadoras manos de genealogistas de escaso saber y de menor conciencia, de heraldistas de oficio casi siempre despreocupados y codiciosos, de

torpes aduladores de vanidades ridículas é inventores de noblezas y de blasones, hasta el lamentable estado en que la ha visto Crollalanza, y que no se nos oculta á nosotros, con alto dolor de nuestra alma.

Salazar y Castro, que, siendo el primero de nuestros genealogistas y de nuestros heráldicos, fué al mismo tiempo un grande historiador, como que se complementan en realidad — y en España quizá más aún que en parte alguna — la Historia, la Genealogia y la Heráldica, fué reemplazado por una turba multa de malos escritores, que en el transcurso de dos siglos han hecho de estas dos últimas lo que desgraciadamente son hoy. Apoderados singularmente de cuanto al Blason se refería los reyes de armas que sucedieron al gran cronista de Carlos II, al insigne historiador de los Laras y de los Silvas, convirtióse en vergonzoso mercantilismo y medio de lucro lo que antes fuera estudio severísimo y noble tributo en los altares de un glorioso pasado: lo que antes fuera investigación cuidada y científica, como científica desinteresada, trocóse frecuentemente en facilísima novela al servicio de infundadas vanidades; y así sobrevino necesariamente en nuestra España el total descrédito de unos estudios, á que se habían consagrado siempre los hombres más eminentes entre cuantos entregaron antes su vida y su in-

teligencia al mayor conocimiento y averiguación de nuestras antigüedades.

Los nobles españoles, menos cuidadosos de saber el origen de sus nombres y de sus armas que los de los otros países, empezaron también á desconocer casi en absoluto la ciencia heráldica, antes parte obligada de la buena educación de un caballero; y así de tumbo en tumbo, de caída en caída, desdeñada por los historiadores y mirada con inconcebible descuido por la Nobleza misma, vino á convertirse la Heráldica en despreciable antigüalla arrinconada y casi de todo punto inútil.

Las falsas ideas de absoluta igualdad, imposible y ridícula, que la revolución francesa esparció entre otros muchos males por el mundo, pareció haber asestado formidable y decisivo golpe á la Nobleza, no solamente en Francia sino en la Europa entera; pero como todo lo que tiene por razón de su existencia algo que arranca de la propia naturaleza, algo que obedece á exigencias imperiosas de la sociedad y de la moral, la nobleza de la sangre, perseguida, desterrada, guillotizada entre los franceses, combatida, maltrecha y arruinada por la revolución fuera de Francia, sobrevivió á tamaños desastres, surgió de entre tan inmerecidas catástrofes, renació, por decirlo así, de entre sus propias cenizas, y mantiene hoy su puesto de honor en todos los

países civilizados, como institución preciadísima, benemérita é indispensable, formada por altos sentimientos de honor inseparables de la sólida grandeza y de la verdadera prosperidad de los pueblos.

Con este indiscutible renacimiento del espíritu nobiliario, ha brotado naturalmente en todas partes el renacimiento grande, hermosísimo, necesario de los conocimientos heráldicos. Austria y Alemania á la cabeza, Bélgica, Holanda, Suiza, Francia, Rusia, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, han visto en estos últimos tiempos formarse doctas Academias y Sociedades heráldicas, salir á la luz innumerables publicaciones que son la prueba mayor de la que decimos, eruditísimas revistas exclusivamente consagradas al estudio del Blason y á su constante difusión y propaganda, libros verdaderamente sabios que acreditan el extraordinario avance realizado por *la noble ciencia* cuando más se la creía muerta y hasta sepultada. Italia se jacta y enorgullece con razón de su *Anuario della Nobiltà*, de su *Giornale Araldico- Genealogico- Diplomatico*, del excelente é interesante *Calendario d'Oro*, donde tenemos tanto gusto en escribir estos renglones. España, en efecto, no es posible dejar de confesarlo honradamente, es la que marcha detrás de todos los pueblos europeos, sin ninguna Academia ni Sociedad que tengan por misión única el

estudio de las cuestiones heráldicas, sin una sola revista ni periódico que las cultive en poco ni en mucho, casi sin otras obras modernas que las de los reyes de armas ó heraldistas de oficio, hechas á la añeja usanza, llenas de los antiguos errores, detestables en el fondo y en la forma, justificación, en suma, acabada y contundente del acerbo juicio del Caballero di Crollanza con que comenzamos este artículo.

En esta tierra nobilísima, llena de grandes familias que han ilustrado con hechos legendarios, no ya la historia de su sola patria, sino la del mundo, es casi desconocido y generalmente maltratado el simbólico lenguaje, ejemplo de concisa elocuencia, que llamamos Heráldica. Ninguna corporación oficial, como en esa Italia la *Consulta Araldica*, compuesta de grandes personalidades de la aristocracia, de la ciencia y de la administración pública, tiene la misión de reconocer y confirmar á cada raza de viejo abuelo sus armas seculares, ó de designar á cada familia nuevamente ennoblecida el blasón que es inherente y consecuencia de su ennoblecimiento. Un gran señor que ya no existe, que era al mismo tiempo una personalidad notable de la política española, tan entusiasta de las glorias pasadas como espíritu abierto y progresivo, nuestro llorado amigo el Duque de Bivona, Conde de Xiquena, cuyo Título primero, de antiquísimo feu-

do siciliano, recuerda glorias comunes á nuestros dos países, tuvo constantemente el laudable pensamiento de hacer que se organizara en España algo parecido á la *Consulta Araldica*, algo como supremo tribunal de los asuntos nobiliarios. Con su sentida personalidad pasó de este mundo tan luminosa idea, y hoy sólo cabe hacer la indispensable revolución heráldica por el medio, menos rápido, del libro; que es la tarea que hemos acometido nosotros, para poder infundir la sangre joven, según la frase del ilustre crítico italiano, en las viejísimas venas de la madre científica de Argote de Molina.

Nosotros, reconociendo lo que esos juicios tienen de exactos, hemos consagrado nuestra vida toda entera á hacer en nuestra patria la transformación indispensable en los estudios heráldicos y genealógicos, en conformidad con el estado que ellos alcanzan hoy en todo el mundo culto. Transformación hondísima, que acabe por convertir lo que hasta ahora casi se ha alimentado de la rutina, de la vanidad ó de la ignorancia, en rama importantísima, cultivada y frondosa de las ciencias históricas. Transformación profunda y radical, que devuelva á la Heráldica española el aprecio y hasta la predilección de la Historia su madre legítima, para quien sin embargo ha venido siendo hace dos siglos hija espúrea y abandonada. Transforma-

ción absoluta, que devuelva el Blasón al contacto indispensable de la literatura patria, como lo está felizmente en todos los pueblos que tienen historia—ninguno más honrosa que la nuestra—, en todos los pueblos que tienen *ayer* y aspiran noblemente á tener *mañana*.

Nosotros hemos emprendido esta ardua tarea, que aspiramos á realizar con el favor de Dios, tras de largos años de incesante preparación, para ver de enaltecer en nuestra patria unos estudios que nos son queridos, como compañeros inseparables y simpáticos de nuestra existencia entera; y hemos comenzado á dar forma á nuestro pensamiento en el tomo primero—al que seguirán ocho ó diez, ó los que fueren menester—de la *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, donde aspiramos á que aparezca cuanto en ambos órdenes debe ser conocido y hasta vulgarizado en España. La empresa es vasta, pero no mayor que la fe y la voluntad con que la emprendemos.

Hemos puesto y pondremos en ella el fruto de más de veinte años de una preparación constante, con muchos otros volúmenes acreditada, sin otra mira que la de prestar un servicio á nuestra patria; que la de procurar en lo posible que esta España, que produjo ya en el siglo xvi heraldistas como Argote, superior á todos sus contemporáneos de los otros países, y en el xvii

á Salazar y Castro, no menos notable que el P. Ménestrier, y en el xviii un Garma y un Avilés, vea concluir el siglo xix entrando de lleno, y como á su pasado corresponde, en el hermoso concierto del gran renacimiento de la Heráldica en Europa, y deje de merecer el juicio severo de los críticos del lado allá del Pirineo que nos ha inspirado estos renglones.

• Y perdónenos el ilustre Director del *Calendario d'Oro* que le hayamos robado tanto espacio de su precioso libro, cuyas páginas se disputan con razón las más sabias plumas de la Europa, en gracia del mucho interés que esto tiene para los que deseamos la regeneración de la Heráldica en España, y á ver de conseguirla nos hemos dedicado con todas nuestras fuerzas.

Madrid, 25 Octubre 1898.

PRÍNCIPES CATÓLICOS

Artículo publicado en el «Heraldo de Madrid».

Sr. D. José Gutiérrez Abascal.

Director del HERALDO DE MADRID.

Mi querido amigo: Quiere usted publicar en el HERALDO, con exactitud completa, los nombres de todos los Principes de Europa, católicos y solteros, que por su rango y por su edad pudieran aspirar á la mano de nuestra Princesa de Asturias, de cuya boda ha empezado ya á hablar, con el interés que es natural, toda la prensa española. Entiende usted, con razón, que se han dicho á este tenor muchas cosas inexactas, hasta el punto de citar entre esos augustos personajes á un Archiduque de Austria, casado desde 1893 con una nieta de aquel venerable Emperador, la Princesa Augusta de Baviera, y hasta á un Principe de Sajonia, á quien irresistible vocación y virtudes nada comunes han llevado recientemente á las filas del sacerdocio, por desgracia menos frecuentadas por la Realeza que lo fueron en pasados tiempos; y quisiera usted dar á sus numerosos lectores la última palabra sobre este interesante asunto.

Nada más fácil y sencillo: ahí está, el *Almanach de Gotha*, cuyo vasto repertorio genealógico se encabeza hace ciento treinta y seis años con la enumeración completa de los Príncipes de la sangre, y sólo su lectura bastaría para satisfacer la curiosidad ó el interés. No hay otro inconveniente, en realidad, sino el de que no todo el mundo sabe leer el secular nobiliario, como demuestran de sobra los crasos errores en que suele incurrir tanta gente á raíz de su lectura.

Las Casas católicas soberanas cuyos individuos son bastante grandes Príncipes para que puedan pretender la alianza de las hijas de nuestros Reyes, son, en resumen, las de Francia, Austria, Portugal, Bélgica, Italia, Baviera, Sajonia, Wurtemberg, á más de las ramificaciones italianas de la Casa de Borbón, entre nosotros reinante.

Veamos quiénes son en cada una de ellas los Príncipes jóvenes que cuentan más de veinte años y que podrían ser dignos esposos de una Princesa de Asturias de diez y nueve: hagamos lisa y llanamente su enumeración, sin meternos á indagar en el secreto de las Chancillerías, quiénes merecerían estas simpatías y quiénes las otras, aunque no participe yo de las opiniones atribuídas por la prensa al actual Presidente del Consejo de Ministros, de que las bodas de los Príncipes son hoy asuntos exclusivos del cora-

zón, en que la razón de Estado no conserva ninguna parte. Hoy, como siempre, los enlaces de las Personas Reales y el interés de las naciones se dan estrechamente la mano.

La Casa de Francia, cuya representación llevó la muerte del Conde de Chambord á la rama menor ó Casa de Orléans, conserva siempre, sin que la existencia, más ó menos segura, según todas las trazas bien enfermiza y precaria, de la Republica francesa en lo más mínimo se lo merme, el inmenso prestigio que es notorio, digno de los que representan á los antiguos Reyes Cristianísimos, digno de los herederos de San Luis, de Enrique IV y de Luis XIV.

Hoy tiene esta familia augusta tres Príncipes solteros, de los cuales es el primero el Príncipe Enrique de Orléans, nacido el 16 de Octubre de 1867, hijo mayor del Duque de Chartres (el legendario *Robert le Fort* de la guerra franco-prusiana) y de la Duquesa de Chartres, Francisca de Orléans, hija del Príncipe de Joinville y prima-hermana de su marido, una y otro nietos del Rey Luis-Felipe y de la Reina María-Amelia. La estancia del Príncipe Enrique este verano en San Sebastián, su visita allí á nuestra Soberana, dieron ocasión á los primeros rumores de la boda Real, que recogió toda la prensa. Inteligente, ilustrado, explorador atrevido é incansable, de gallarda figura, Enrique de Orléans,

aunque primo-hermano del representante de la antigua Monarquía francesa, ha coqueteado con la República, dejándose condecorar por ella, allá en los tiempos dorados de la presidencia de M. Faure, que hoy parecen ya tan remotos. Su hermano menor, el Príncipe Juan, se casará en estos días con la Princesa Isabel de Francia, hermana del Duque de Orléans, y sus dos hermanas están casadas con el Príncipe Waldemaro de Dinamarca, hijo menor del Rey Cristián, y con el Duque de Magenta, hijo del Mariscal de Mac-Mahon.

Los otros dos Príncipes solteros de la Casa de Francia, son Pedro de Alcántara-Luis-Felipe de Orléans-Braganza, Príncipe de Grao-Pará, nacido en 1875, heredero de los derechos de su madre, y Luis-María-Felipe de Orléans-Braganza, nacido en 1878, ambos hijos del Conde de Eu y de la Princesa Imperial del Brasil, Isabel de Braganza, ambos nietos del sabio y bondadoso Emperador D. Pedro y ambos brillantes oficiales en el ejército austriaco.

La Casa Imperial de Austria-Hungría, á que pertenece por su nacimiento nuestra augusta Soberana, y con quien únicamente compartió su extraordinario brillo la raza capetina, una y otra las primeras de la Historia, cuenta aún soltero al Archiduque heredero del Imperio, Francisco-Fernando, próximo á cumplir los treinta

y seis años, y con solos treinta á su hermano menor el Archiduque Fernando-Carlos-Luis, sobrino carnal del Emperador Francisco-José, nacido el 27 de Diciembre de 1868. Con treinta años, veintisiete, veinticinco y veintiuno, hay cuatro Archidukes de Toscana: Leopoldo-Fernando, José-Fernando, Pedro-Fernando y Enrique-Fernando, todos hijos del Gran Duque Fernando IV y de la Gran Duquesa Alicia de Borbón, que es por su nacimiento Princesa de Parma y hermana de la difunta Duquesa de Madrid.

La Casa de Portugal, tan estrechamente enlazada á las Reales de España en el transcurso de tantos siglos, que dió mujeres en la edad moderna á Carlos V, á Felipe II, á Fernando VI y á Fernando VII, y maridos á tan gran número de Infantas castellanas, sólo cuenta ahora dos Príncipes de corta edad, hijos de los Monarcas reinantes, y uno de treinta y cuatro años, el Infante D. Alfonso, Duque de Oporto, hermano menor de Su Majestad Fidelísima, y á quien, si las crónicas cortesanas no mienten, todos los esfuerzos de la Reina Pía, su madre, no han logrado convencer hasta hoy de los muchos inconvenientes del perpetuo celibato.

La Casa Real de Bélgica aún mira soltero al heredero de la Corona, sobrino del buen Rey Leopoldo II y único varón de toda su línea: el

Príncipe Alberto, hijo del Conde de Flandes, nacido en 8 de Abril de 1875.

La Casa de Baviera, tan esclarecida y la más ilustre entre las soberanas de Alemania, tiene solteros los tres hijos del Príncipe Real, nietos del venerado Príncipe Regente, Rupprecht, Carlos y Francisco, que nacieron respectivamente en 1869, en 1874 y en 1875. El primero es heredero eventual de la Corona bávara, y los tres son hermanos de la Duquesa de Calabria y primos-hermanos de nuestro Rey, porque su madre, la Archiduquesa María-Teresa de Austria-Este-Módena, última de su línea, es hermana mayor de la Regente de España. La segunda rama de esta augusta raza de Wittelsbach, cuyos individuos se titulan *Duques en Baviera*, tiene dos Príncipes solteros, Siegfried y Cristóbal, nacidos en 1876 y en 1879, sobrinos carnales de la Emperatriz de Austria, de la Reina de Nápoles y de la Duquesa de Alençon, tres víctimas egregias de desgracias bien inmerecidas.

La Casa Real de Italia cuenta con dos vástagos del árbol viejísimo de Saboya; los hijos segundo y tercero del difunto Rey Amadeo y de su primera esposa la Reina María-Victoria. Uno es el Conde de Turín, Víctor-Manuel-Turín, próximo á cumplir los veintinueve años, y á quien su desafío con el Príncipe Enrique de Orléans, en defensa del honor de su país, dió no hace

mucho simpática popularidad; otro es el Duque de los Abruzzos, Luis-Amadeo-José, nacido en Madrid el 29 de Enero de 1873, que con su viaje al Polo se muestra digno heredero de la tradicional osadía y el vigoroso espíritu de los de su linaje. Ambos gallardos Príncipes son sobrinos carnales del Rey Humberto y hermanos menores de Manuel-Filiberto, el actual Duque de Aosta, que está casado con la Princesa Elena de Francia, y parece llamado, por carecer de sucesión el Príncipe de Nápoles, á continuar en la Historia la sangre generosa y el famoso nombre de Saboya.

La excelsa raza de Sajonia, donde buscó digna esposa nuestro gran Rey Carlos III, fuera de sus ramas protestantes de Weimar, Meiningen y Altemburgo, tiene hoy dos líneas católicas: una en la Casa ducal de Coburgo-Gotha, que en la actualidad da soberanos á Bélgica, á Portugal y á Bulgaria y se prepara á darlos á Inglaterra; otra en la Casa de Sajonia Real. A la primera pertenece el Príncipe Leopoldo, nieto del Rey de los Belgas y de la Princesa Clementina de Orléans, y hermano de la joven Princesa que el año pasado contrajo matrimonio con el Duque de Slesvig-Holstein, único hermano de la actual Emperatriz de Alemania; nacido en 19 de Julio de 1878, cumplió, por consiguiente, los veintiún años, y es oficial de húsares austriacos.

Primo-hermano suyo es el Príncipe Pedro-Augusto-Luis, nacido en Río-Janeiro el 19 de Marzo de 1866, y por su difunta madre, la Princesa Leopoldina de Braganza, nieto del último Emperador del Brasil. En la Casa de Sajonia Real hay un solo Príncipe soltero, Alberto-Carlos-Antonio, nacido el 25 de Febrero de 1875, sobrino carnal del Monarca reinante é hijo menor del Príncipe Jorge y de la difunta Infanta Doña Mariana de Portugal.

La Casa Real de Wurtemberg es luterana; pero su línea menor, á la cual, por la extinción masculina de la primera, ha de pasar en su día aquella Corona, es católica. Ella cuenta en la actualidad dos Príncipes jóvenes: Roberto, que nació en 1873 y es de quien se dice que está *fiancé* con la joven Archiduquesa, única hija del malogrado Príncipe Imperial y nieta de Su Majestad Francisco-José, y Ulrico, que nació el 13 de Junio de 1877.

La Casa de Borbón, en la descendencia de Felipe V, á más de la Real Familia de España, todo el mundo sabe que hizo las dos líneas de las Dos-Sicilias y de Parma, sacrificadas hace treinta años á la unidad de Italia, con un éxito cuyo juicio no tiene pronunciado todavía en definitiva la Historia. En la primera existe el Príncipe Carlos, nacido en 10 de Noviembre de 1870, que viste el uniforme del Ejército espa-

ñol, lo mismo que su hermano mayor el Duque de Calabria, hijo segundo del Conde de Caserta, en quien se encarnan hoy los derechos, tan heroicamente defendidos, del desgraciado Rey Francisco II. Sobrino carnal también del Conde de Girgenti, marido de nuestra Infanta Isabel, es igualmente sobrino de la Reina Doña María-Cristina, porque el Archiduque Carlos-Fernando, padre de S. M., era hermano de la Reina de Nápoles, la Archiduquesa María-Teresa de Austria, segunda esposa del Rey Fernando II. En la numerosísima prole del actual Duque de Parma, Roberto de Borbón, compuesta de diez y ocho hijos, fruto de dos matrimonios con Princesas de las Dos-Sicilias y de Braganza, los dos Príncipes mayores nacieron, respectivamente, en 1873 y 1875.

No hay para qué hablar de la única rama católica de los Hohenzollern, cuyos segundos son hoy los poderosos Reyes de Prusia y Emperadores de Alemania; pero donde no hay un solo Príncipe de edad proporcionada para el matrimonio de la Princesa de España. No hay para qué recordar á los dos hijos de D. Miguel de Braganza, nacidos en 1878 y 1879; ni á los dos Príncipes Bonaparte, solteros ambos, pero con treinta y siete y treinta y cinco años respectivamente; ni menos al Príncipe heredero de Monaco, ni á los muchos *cadets* de la Casa de

Liechtenstein, que, aunque soberanos, son más bien grandes señores que Príncipes de la sangre y carecen de autoridad bastante para aspirar á la mano de una hija del Rey Católico.

Ni hay para qué decir que los Grandes Duques de Rusia son cismáticos, y que los Príncipes de Prusia, y el Príncipe Harald de Dinamarca, y los dos Príncipes Jorge y Nicolás de Grecia, y los de Mecklemburgo-Schwérin, y los de Sajonia-Weimar, y el Príncipe Eugenio de Suecia y Noruega, y tantos otros de Alemania, pertenecen por su religión á los diferentes grupos del Protestantismo y no tienen verdaderamente sitio en esta especie de desfile. Aquí tiene usted, pues, con toda la exactitud posible la larga serie de los Príncipes de Europa católicos y solteros, que era lo que usted deseaba hacer conocer á los lectores del HERALDO.

Pero se me olvidaba alguno, y alguno cuya sola candidatura produciría, de una parte, las iras inconscientes de muchos que entre nosotros se llaman liberales, de la otra, la falsa indignación de sus antípodas, los titulados tradicionalistas, no se sabe bien de cuáles tradiciones, que en realidad de todo punto desconocen; se me olvidaba el nombre de un Príncipe, católico y soltero, del árbol mismo de nuestra Familia Real, que nació el 27 de Junio de 1870 y se llama D. Jaime de Borbón.

De entre toda esa brillante falange saldrá seguramente en su día el esposo feliz de la angelical Princesa, fruto primero del segundo enlace de nuestro llorado Alfonso XII, de buena y gloriosa memoria. Interviniendo en su elección el amoroso desvelo de la Reina Cristina para con sus hijos y para con su pueblo, hay que esperar fundadamente que, cuando ella se realice, la boda de la Princesa de Asturias ha de influir provechosamente, como en la felicidad de la Familia Real, en los destinos de la patria, con ella eternamente confundidos.

Madrid, 20 Octubre 1899.

LA NOBLEZA ITALIANA EN ESPAÑA

Carta al Director del «Giornale Araldico-Genealogico-Diplomatico»
de Pisa, publicada en esta Revista.

Al Caballero *Goffredo di Crollanza*,
Director del *GIORNALE ARALDICO-GENEALOGICO*.

Ilustre amigo y colega: Ha querido la cortés benevolencia, con que usted hace tanto tiempo me favorece, un artículo mío para su interesantísimo *GIORNALE*; y honrándome altamente su invitación, quiero demostrarle mi gratitud enviándole sin más demora algunos reglones, aunque, escritos en este lugar de la montaña suiza, lejos de España, de todo punto desprovisto yo de libros y de papeles, no puedan corresponder á su deseo, ni mucho menos á la importancia de su acreditada Revista. Van además escritos en mi lengua española, que, si bien tan verdaderamente hermana de la vuestra hermosísima y sobre todas armoniosa, acaso fatigue, más que recree, á los lectores del *GIORNALE*; pero de todos modos yo cumplo mi promesa como puedo y como sé, dejando toda la responsabilidad á la amable persona que me pone en este compromiso.

Largo y tendido pudiera escribirse, de verda-

dero interés para los lectores de ese periódico, sobre los lazos estrechísimos que unen de tiempo atrás á la Nobleza de toda Italia con nuestra Nobleza española. Punto es este para seducir la voluntad de los que cultivamos en uno y otro país estos estudios histórico-genealógicos: ya lo he indicado en alguna parte, si bien muy ligeramente, y yo le consagraría más espacio, haciendo un trabajo en algún modo digno del *GIORNALE ARALDICO*, si tuviera el más pequeño espacio de que disponer, entregado como estoy en cuerpo y alma, á todas las horas y momentos de mi vida, á la prosecución de mi *Historia Genealógica de la Monarquía Española*, ardua y vastísima empresa que exige una existencia toda entera, que no permite el más ligero vagar, y de la cual básteme decir que la crítica se empeña en sostener que necesita siglos lo que yo me he propuesto, Dios mediante, hacer en diez ó doce años.

Hay que sentar, volviendo á mi propósito anterior, que fuera de la nación portuguesa, pedazo de la Península española y cuyas razas más antiguas y más ilustres son casi siempre hermanas ó aliadas de las castellanas, es Italia el país de Europa donde más florecieron las familias de origen español, y el que á su vez dió mayor y más lucido contingente de familias nobles á la tierra de España. Explícalo de sobra la larga do-

minación de los Monarcas Católicos sobre la mayor parte de la Italia; antes el prolongado mando de las Dinastías aragonesas sobre Sicilia y sobre Nápoles: la conquista y dominación de la Cerdeña últimamente, el reinado de Carlos III, nuestro gran Rey del siglo pasado, primero en las Dos-Sicilias, en España después, en una y otra parte tiempo no escaso.

Por eso florecen todavía en la Italia una, ó florecieron antes en sus diferentes Estados, los Aragones, los Moncadas, los Zúñigas, los Dávalos, los Guevaras, los Mendozas, los Ayalas, los Sarmientos, los Ayerbes, los Borjas, los Milán, los Eril, los Afán de Rivera, los Mesía, todos de grandes linajes históricos de España. Y al mismo tiempo, nuestra nación ha visto aumentarse brillantemente las apretadas filas de su más alta Nobleza con ilustres ramificaciones de los Gonzagas de Mantua, de los Pio de Saboya, de los Arborea de Cerdeña, de los Spínolas y Centuriones de Génova, de los Cernecio de Milan, de los famosos Pignatelli, de los Ventimiglias y Toraltos, con la descendencia de Colón, en fin, hoy nuestros Duques de Veragua; mientras que nuestra Grandeza celebraba repetidamente las ilustres alianzas de los Colonnas y los Orsinis, de los Dorias, los Spinelli, los Carracciolo, los Melzi, los Trivulzio, y tantas y tantas otras; pudiendo asegurarse que rara será

en España la familia de los Grandes antiguos que no lleve en sus venas abundante sangre italiana, y contado el magnate italiano que no tenga en grandísimo número los abuelos españoles.

Pero no se crea que esta mezcla constante de ilustre sangre italiana y española se limitaba sólo á las familias célebres, que ocupaban el puesto más alto en una y otra Península, y hacían respectivamente su revuelta y brillantísima historia; á estas familias de primer orden, que José de Maistre ha llamado con razón en todos los países *co-soberanas*. No: las familias mismas de la pequeña Nobleza, que sin tomar tamaños vuelos se encerraban en los límites reducidos de una provincia modesta, y en ella vivían, y en ella servían honradamente á sus Reyes y sus conciudadanos; estas mismas familias de importancia reducida y local, que se limitaban á hacer la sencilla historia de sus pueblos ó de sus provincias, no están menos aliadas con vuestra Nobleza italiana, ni dejan de ostentar á lo mejor un buen nombre italiano, á veces ni aun en lo más mínimo cambiado. Ábrase por donde se quiera mi *Nobiliario y Blasón de Canarias*, á cuya aparición hace veintidós años debí por cierto mi relación primera con vuestro ilustre padre (1), de

(1) El Cab. G. B. di Crollanza, después de la publicación del tomo I de aquella obra, me presentó como Socio correspondiente de la Academia Heráldica - Genealógica de Pisa.

tan venerada memoria para los amantes de la Genealogía y de la Heráldica, y allí se verá la comprobación de cuanto afirmo. A cada paso el lector sorprendido habrá de tropezarse con los nombres italianos de Franchi, de Interian, de Lercaro, de Ponte, de Viñol, de Zigala, de Justiniani, de Amoretti, de Viña, de Negron, de Luzardo, de Poggio, de Colombo, de Rizzo, y con tantos otros que harían interminable esta relación. Y recuerdo que la primera vez, y no sé si la única, que el actual Príncipe reinante de Monaco visitó aquel país, que es el mío, hubo de mostrársele, por alguno de los que le acompañaban, determinado blasón, grabado en piedra á las puertas de una modesta casa solariega de la villa de la Orotava; y recuerdo bien la expresión de extrañeza y de alegría al par que se pintara en la fisonomía de Alberto de Monaco al reconocer, á tamaña distancia, el sencillo escudo de histórico renombre de su propia familia Grimaldi. Cualquier italiano, vástago, más ó menos alejado, de esta grande raza de pequeños soberanos, atravesando los mares, había figurado entre los valerosos aventureros que acabaron de ganar para los Reyes Católicos de España el hermoso archipiélago canario, y con su brazo y con su sangre había conquistado, en ese valle sin igual de la Órotava, noble hacienda y el derecho de esculpir los losanges de Grimaldi en

las puertas de la casa que habia edificado y que legaba á su descendencia. Por todas partes entre nosotros, el noble italiano aparece fundando solares nuevos, con la espada si es siciliano, napolitano ó milanés, con el comercio si es genovés ó florentino; como los funda en toda Italia el castellano, el aragonés, el catalán, el valenciano, el mallorquín, conquistador, guerrero, gobernante ó magistrado, y á veces Principe de la Iglesia. Quien dude de esto, abra cualquiera de vuestros preciosos *Anuarios della Nobiltà*, y se convencerá de sobra.

Todo ello, á la verdad, daría larga é interesante materia á bien detenido trabajo; á muchos y muy extensos artículos que exigirían largo tiempo y hondos estudios, si hubieran de escribirse como el asunto reclama. Ya lo comprendió bien, en pleno siglo xvii todavía, aquel incomparable maestro de la ciencia histórico-genealógica, el célebre Jacobo Guillermo Imhoff, cuando hacía en solo un libro sus notabilísimos trabajos *Italiae et Hispaniae*, como quien en realidad trataba de una misma inmensa, gigantesca y famosísima familia.

Bien quisiera yo disponer en Madrid del tiempo necesario para tratar extensamente de esta hermosa materia, allí donde me sobrarían los libros y documentos, cuyo auxilio fuera indispensable para el caso; porque confieso que ella

me seduce, y, desenvuelta sin apremios y con cuanta amplitud merece, podría dar pábulo á un extenso trabajo, digno del *GIORNALE* y de sus lectores italianos.

Pero ello no puede ser, bien contra mi deseo: la *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, con sólo dos volúmenes publicados y material para diez ó doce más, y yo camino de los cincuenta años—no es cosa de ocultar su edad quien da á la curiosidad pública la de los demás,— no me consienten hacer otra cosa que mal hilvanar estos renglones, aprovechando el forzoso descanso del verano y próximo ya á su conclusión.

He de limitarme á lo que tan ligeramente dejo apuntado, y á concluir expresando sinceramente al Caballero di Crollanza mi admiración más entusiasta por el imbrobo y magnífico trabajo que en el orden histórico-genealógico y heráldico representan los 23 volúmenes del *Annuario della Nobiltà*, cuya lectura me es tan familiar, lo mismo que los veintisiete años de publicación del *GIORNALE*, que me honra hoy registrando en sus columnas mi modesta firma.

Yo, que he consagrado toda mi vida á este género de difíciles trabajos, que llevo tantos y tantos años de incesante labor en esta materia, de suyo complicada y obscura, puedo apreciar, tanto como el que más, lo que la obra del Ca-

ballero di Crollalanza representa, en el terreno interesantísimo de la erudición y de la investigación históricas, en honor de la verdadera Nobleza de un país tan vasto y de formación tan heterogénea como es Italia. Y no solamente lo que ello representa de trabajo intelectual, sino hasta lo que encarna de suma energía y de fuerzas morales, para lograr imprimirle la más absoluta verdad, la imparcialidad más completa, desatendiendo toda vanidad injustificada, despreciando toda pretensión sin fundamento, cerrando los oídos á toda interesada sugestión; haciendo, en fin, una verdadera y sencilla obra de historia.

Sólo así se tiene la autoridad que hoy alcanza en su país y fuera de él el ilustre Director del *Anuario* y del *GIORNALE*, recompensa la mayor para el hombre de conciencia y de verdad, para el historiador honrado, simple y severo evocador del pasado de todo un pueblo. Sólo así se puede, no solamente aspirar á título tan honroso como el de historiador de la Nobleza de una nación gloriosa, sino, lo que es más, gozar de aquel prestigio y de aquel concepto y de aquel general respeto que le permitan secundar á esa Nobleza misma en el cumplimiento de sus altos deberes, que es, en el fondo, la misión del historiador, verdaderamente digno de tal nombre, en ese país como en todas partes.

Perdóneme su modestia lo que puedan herir-
la estas verdades, que sin darme cuenta han
brotado de mi pluma imparcial, y créame el Ca-
ballero di Crollanza su más devoto admirador
y humilde colega.

CAUX (Suiza). 18 Septiembre 1900.

PRÓLOGO

DE UN LIBRO SOBRE CANARIAS

D. José Wangüemert y Poggio, con una amabilidad que yo le agradezco mucho, aunque no tengan los demás por qué celebrarla, ha querido que fuera yo quien lo presentara á los lectores de este libro suyo.

Hase acordado bondadosamente de cosa que las más de las gentes de nuestra tierra tienen relegada de largo tiempo atrás al olvido: ha recordado que yo soy canario, y canario amante, como el que más lo sea, de la patria hermosa y lejana; canario entusiasta de la noble historia del país en que hemos nacido y de su honrosísimo pasado, en loor del cual algo de esta pluma modesta corre en letras de molde por el mundo. El Sr. Wangüemert ha distinguido perfectamente lo que yo no soy, á Dios gracias, de lo que soy, según la frase del progresista célebre, hoy más que ayer, mañana más que hoy. Yo soy canario, pero no soy político canario, y quizás por esto mismo sea tan apasionadamente patriota, sin otros lazos con la Patria que los inmateriales y nobilísimos del más desinteresado amor. No

he de negar, pues, que por muchas razones me ha producido satisfacción muy viva esta designación no esperada del Sr. Wangüemert, eligiéndome, entre tantos hijos ilustres como hoy son gala de aquella tierra fecunda, para padrino, como quien dice, de este bautizo de su primer hijo literario; aunque lamente que el recuerdo de mi pobre padrinzago tenga que reducirse á estos breves y mal hilvanados renglones.

Déjome, pues, arrancarme por este deseo de mi joven paisano, siquier por corto rato, de entre los caros viejos pergaminos, los confusos árboles genealógicos y los pintorescos blasones en cuya dulce y nada ingrata compañía paso hace tantos años la vida, y allá voy á deciros algo, lectores pacientísimos, de la excelente impresión que la amena lectura de estas 200 páginas ha dejado en mi ánimo.

*
* *

Quiere D. José Wangüemert vulgarizar con este su trabajo el conocimiento de la hermosísima provincia española que forman las Islas Canarias, no tan conocidas en la Península como debieran y como por tantas razones merecen. Y así, con mano hábil y criterio firmísimo y recto, ha recopilado en una veintena de párrafos cuanto los buenos historiadores más extensamente dejaron tratado y escrito, presentando en sínte-

sis dignas del mayor aplauso los variados cuadros de la vida secular del país *Afortunado*. Arrancando naturalmente de los confusos momentos de la formación primera del misterioso Archipiélago, evocando las leyendas forjadas por la antigüedad clásica en derredor del pintoresco rincón, oculto entre los mares remotos, diserta el Sr. Wangüemert sobre el origen probable de sus primitivos habitantes con sobriedad discreta; estudia con visible simpatía la vida tranquila de aquel pequeño pueblo *guanche*, destinado á no sobrevivir á su independencia perdida; relata con criterio más justo del que suelen ostentar los historiadores la epopeya de la conquista, prolongada maravillosamente casi un siglo; y ya Canarias española y cristiana, entona desde la página 157 hasta la conclusión del libro un verdadero himno de filial alabanza á todas las glorias del nuevo pedazo de España, que son naturalmente glorias españolas.

Él no cree, con razón, que deben gozar las Islas Canarias de eso que llamaba D. José de Viera *el fiero privilegio de carecer de historia*, sino que pueden ostentar con legítimo orgullo lo que el mismo Arcediano de Fuerteventura calificaba de *escuela de nuestros ejemplos familiares, donde aprender á estimar las acciones dignas de alguna gloria y á huir de aquellas que sólo pueden producir confusión*.

Yo he creído, leyendo la obra del Sr. Wangüemert, que reanudaba agradablemente viejas íntimas relaciones, que tornaba á ver amigos de la infancia desde esos mismos tiempos ausentes, cuando he visto pasar por delante de mí, resucitados por su pluma, á tantos y tantos personajes simpáticos del uno y el otro bando, de las filas de los conquistadores y de los conquistados, de entre los indigenas que defendían su suelo y de entre los europeos que llevaban allá la civilización y la Cruz. Debía yo la primera presentación de todos ellos á las cándidas relaciones antiguas de los Vianas, de los Abreu Galindo y de los Núñez de la Peña, á la magistral narración de nuestro incomparable Viera y Clavijo, siempre fresco, siempre joven, moderno en la buena acepción de la palabra, contemporáneo nuestro cuando no aparece delante de nosotros el mismo siglo que nosotros le adelantamos. Guadarfia, Doramas, Tenesor Semidan, el gran Bencomo, Tanausú, y enfrente de ellos Juan de Béthencourt y Gadifer de la Salle, Pedro de Vera y Alonso de Lugo, conocidos eran y amigos míos, mucho tiempo hacía perdidos de trato y de vista. En mis juveniles años me habían interesado profundamente las desdichas de los unos, la intrepidez y el valor de los otros. Habíame conmovido la triste conclusión de los desventurados Guanartemes, tanto como me pro-

dujeran entusiasmo los nobles hechos del gran señor normando que tengo la honra de contar entre mis abuelos; yo los había conocido y querido bien á todos, esos muertos que viven con nosotros, según la frase de M. de Vogüé; las circunstancias me habían alejado de su dulce recuerdo, y he aquí que el Sr. Wangüemert me pone de nuevo en cariñoso contacto con todos ellos. ¿Qué placer mayor que el de volver á verse, y á abrazarse de nuevo, tras de tan largos años, los seres que se han amado en el comienzo de la vida?



Peró estoy tratando demasiado de las impresiones que la lectura de este libro ha producido en mi propio ánimo, y no es ello, naturalmente, el objeto de estos renglones. De que el Sr. Wangüemert ha escrito un buen libro, el lector va á enterarse por sí mismo sin más demora, pues voy á ser muy breve; pero al propio tiempo conocerá que ha hecho una obra buena, lo cual es aún más meritorio. Los libros bien escritos abundan, por desgracia, mucho más que las obras buenas.

Y obra por todo extremo honrada y plausible es, precisamente en estos días perturbados, esa valiente y enérgica profesión de fe profunda-

mente española que este pequeño libro sobre Canarias encierra. Recordar á la Metrópoli lo que aquel noble país ha sido y es para la madre España; recordar al país lo que en más de cuatro siglos ha debido á la gran nación que lo puso generosa á la sombra salvadora del Cristianismo, cosiéndolo, como quien dice, á su extenso manto triunfal y sumándolo á las huestes de la civilización universal que ella á la sazón presidía, obra es que no puede encontrar más que calurosos aplausos en los unos y en los otros, en todo buen canario y en todo buen español. Sus indicaciones, sus advertencias, sus consejos, encaminados á que los lazos estrechísimos de tantos siglos se estrechen más y más, nacidos son del sentimiento más puro y más grande que puede abrigar el alma humana: el sentimiento sublime del patriotismo, á que el Sr. Wangüemert rinde el sagrado culto que merece, honrando tanto á la Patria como á sí propio. Estos días de decadencia horrible por que tan trabajosamente pasamos, atreviéndose á todo en su menguada insolencia, ¿cómo no habían de atreverse contra la Patria? Fingiendo un amor por la humanidad que no sienten, incapaces de más amor que el de la destrucción general, intentan ciertas escuelas — algún nombre se les ha de dar — borrar de los corazones ese poderoso sentimiento, que ha hecho casi la historia del mundo, que ha formado los

grandes pueblos y producido en todos tiempos los hechos heroicos que constituyen el mayor honor del ser humano: el sentimiento de la Patria, á cuyo calor se engrandecen á nuestra vista, crecen prodigiosamente ante nosotros, las naciones que figuran hoy, con indiscutible derecho, á la cabeza de la vida universal. Cuando estas ideas cunden más ó menos, sin que la indignación ó el desprecio las ahoguen en su nacimiento; cuando la madre España, antes señora del mundo y apenas al presente señora de sí misma, llora sus infortunios recientes, luchando penosamente por resucitar de una vez los grandes ideales que yacen en perezoso sueño, y sin los cuales siente que le es imposible la vida, el Sr. Wangüemert y Poggio aporta con este libro una ofrenda valiosa á sus altares. En algún lugar lo he dicho, y en momentos para mí solemnes é inolvidables, y nunca me cansaré de repetirlo: hay que aumentar nuestro amor apasionado para con la Patria, en razón misma de sus adversidades y de sus penas; hemos de amarla más, mientras es ella más desgraciada; ha de crecer nuestro culto hacia esa madre insigne, en proporción de la grandeza de sus dolores, sólo comparable á la de sus pasados triunfos, á la de sus hechos inmortales.

Todo esto es lo que hay, sin momento de descanso, que sembrar y que arraigar en el alma

canaria, hasta ahora generosa y honrada, hasta el presente no picada del aguijón de la indiferencia venenosa y mortal. Hay que recordar al hijo de Canarias que todo cuanto es lo es por hijo de España; que el nombre de español, para el nacido en cualquiera de las siete islas hermanas, como para el nacido en Castilla, en Asturias, en Andalucía, en Cataluña, en Aragón, es la mejor y la más preciada ejecutoria, todavía en el mundo entero conocida y respetada; porque la desgracia y la pobreza no son las que manchan, á los pueblos como á las familias y á los hombres, sino el deshonor. Hay que estrechar por todos los medios ese invisible lazo que la tradición común y el amor mutuo pueden solamente formar entre la España peninsular y ese hermoso pedazo suyo, conservado más allá de las columnas de Hércules para recuerdo de sus épicas empresas y de sus maravillosas expediciones por la mar. Y si es imposible forjar todos los cañones y armar todos los barcos que exigiría su defensa, consérvese por el amor lo que por la fuerza no sería fácil á nuestra flaqueza presente, y resulte siempre que en esas Islas Canarias, objeto al parecer de tantas criminales codicias, colocadas en medio del Atlántico por evoluciones maravillosas de la naturaleza, siempre dócil á la voluntad de Aquel que hace y destruye los mundos, que ensalza y deprime á los pueblos, que

llena de gloria á las naciones y borra hasta sus nombres de la memoria humana, en esas Islas Canarias, colocadas allí para ser como prolongación de la Europa, como centinela del África, como antesala de la América, sólo viven y vivirán españoles.



Iba á decir algo de cómo está escrita la obra del Sr. Wangüemert, sin tener en cuenta aquellas palabras de Plinio: *Historia quequomodo scripta delectat*, con las que diré de paso que no me siento absolutamente conforme. Iba á decir al lector que el Sr. Wangüemert, ya de antemano conocido por sus numerosos trabajos literarios en la prensa canaria y peninsular, ha puesto al servicio de su noble pensamiento un estilo siempre claro, elevado muchas veces, con frecuencia elocuente; que ha presentado su trabajo con plausible método y que ha logrado, en suma, que la forma y el fondo de su libro se den la mano y se completen de todo punto, con grata satisfacción del que lo lee; pero no quiero decir nada de esto, porque me temo que algún espíritu ruin, algún *amigo* del Sr. Wangüemert ó mío —¿quién carece de estos *amigos*?— interprete piadosamente esa parte de mi modesto juicio como inmediata recompensa de las frases ama-

bles con que en los finales de este mismo libro aparece mezclado mi nombre.

Nada de esto digo, pues; y, terminado mi papel de padrino, de padrino modesto y sin pretensiones, juzga tú por ti mismo, lector amable, porque ahora va de veras, y aquí termino.

Madrid, 28 Octubre 1900.

DISTINCIONES HEREDITARIAS ESPAÑOLAS

Carta abierta al Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, Ex-Presidente
del Consejo de Ministros.

Mi distinguido amigo: Yo no sé — he de decirlo con franqueza, con toda la franqueza del que, siendo conservador á macha martillo, según la célebre frase más conservador hoy que ayer, seguramente mañana más que hoy, no tiene ni quiere el menor puesto en la política militante —; yo no sé, digo, si usted ha logrado realizar en todas sus partes su simpático programa y llevar á cabo aquella indispensable *regeneración* que todos los buenos españoles ansiamos, pero á la que cada español por su parte contribuye bien poco, si es que no estorba. Me inclino desde luego — perdóneme usted que se lo diga sin ambages ni rodeos — me inclino á creer que no; primeramente, porque ni Zamora antes, ni la *regeneración* después, se ganaron en una hora, aunque esta hora tenga los veintidós meses que ha estado usted en el Gobierno; y segundo, porque en verdad me temo que no del todo las firmezas de su voluntad correspondieran siem-

pre á las excelentes intenciones de su ánimo y de su inteligencia, por nadie menos desconocidas que por mí.

Sea de esto lo que fuere, dentro del campo á que me llevan siempre mis particulares estudios, cada día más queridos, porque cada día encuentra en ellos campo más dilatado mi ardiente patriotismo, usted merece, Sr. D. Francisco Silvela, un aplauso leal, del que voy á hacerme aquí, si el Director de LA ÉPOCA me lo consiente, eco, aunque modestísimo, entusiasta y sincero.

En los múltiples y complejos asuntos que representa esta homérica empresa de la gobernación de los pueblos, y muy en especial de nuestro pueblo español, que nuestra cándida vanidad se empeña en suponer llegado tiempo hace á la mayoría de la edad, contra toda clarísima evidencia; en esos difíciles asuntos, grandes, medianos ó pequeños, pero todos de interés primordial para la ordenada vida de un país serio, no hay sólo que fijar la atención en cuanto los que mandan hacen, sino que es interesantísimo atender á lo que esos mismos gobernantes dejan de hacer. Y es en este punto, señor Silvela, en lo que usted ha dejado de hacer desde el Gobierno en determinada materia, en esos veinte meses que llevó de aconsejar en la presidencia del Gabinete á S. M. la Reina Regente, en lo que usted ha realizado un verdadero y pas-

moso adelanto, que el país formal tiene que agradecerle de todas veras, y que yo me complazco en consignar y en aplaudir públicamente.

Vivimos todos y usted ha gobernado en un país, cuya *Guta oficial* última, si las matemáticas de un curioso amigo mío son tan exactas como yo me figuro, arroja un total de 2.112 Títulos del Reino, descompuesto en 279 Títulos elevados á la Grandeza de España; 918 Títulos de Marqués, sin Grandeza; 634, de Conde; 104, de Vizconde; otros tantos, poco más ó menos, de Barón; con el chistoso aditamento de 74 Títulos Pontificios autorizados en la Monarquía. Pues en este país extraordinario, mientras usted ocupó la presidencia del Consejo de Ministros, en los consabidos veinte meses, no se ha conferido una sola Grandeza y se han dado ¡cuatro Títulos del Reino!: el merecidísimo del General Marín, el que se ha ganado en tan buena lid mi paisano D. Fernando de León y Castillo, el otorgado á sujeto tan distinguido como nuestro amigo D. Santiago de Liniers — quien no es, por cierto, el primer Conde de su familia — y el últimamente conferido al rico naviero señor Aznar.

¿No es esta parquedad cosa verdaderamente sorprendente, que llena de pasmo á todos los que hemos visto en estos últimos tiempos con qué prodigalidad sin tasa se premiaban con ta-

mañas distinciones verdaderos servicios — llamémoslos de alguna manera — de mísero cacicato, en insignificantes personalidades del más indiscutible campanario? ¿No es para hacer creer, como he creído yo, que usted es, desde hace largo tiempo, el primero en dar á estas mercedes su importancia debida, no otorgándolas á personalidades y á servicios, que estarán bien premiados, cuando más, con una gracia personal, con la Gran Cruz de Isabel la Católica, por ejemplo? ¿No es para abrir el corazón á la idea, de que nuestras distinciones hereditarias, es decir, las preciadas distinciones hereditarias de la Corona española, van á verse alejadas nuevamente del fácil alcance y no se verán confundidas en lo sucesivo — por lo asequibles — con las que trueca por limosnas, más ó menos cuantiosas, para la Silla Apostólica y sus necesidades universales, la Chancillería Romana, premiando á veces los *servicios* á la Iglesia Católica hasta de muy conocidos y caritativos israelitas?

La lectura imparcial de esa misma *Guía de 1900*, en que los Títulos del Reino ocupan 79 páginas de letra bien menuda, acusa muy á las claras que esta incalificable profusión ha coincidido, por cierto, con lo que llamamos tontamente imperio y triunfo de las ideas democráticas. Desde que, allá en el siglo XIV, reinando en Castilla D. Enrique el de las Mercedes, adquirie-

ron el carácter de hereditarios nuestros Títulos, hasta estos días venturosos de las llamadas ideas nuevas, importadas de entre los horrores y las utopias francesas del siglo pasado, bajo cuyo predominio se quiere que vivamos, cuando ya la Francia pensadora, representada por hombres como Taine y el mismo Renan, tiende á sacudir enérgicamente su deletéreo yugo; en todo ese inmenso lapso de tiempo, seguramente no se habían dado en España esas dignidades en tanto número como las que han llovido sobre sus felices habitantes desde la muerte del Rey Fernando VII, hace sesenta y siete años, hasta estos comienzos que vislumbramos del siglo xx.

Bien sé yo que los dos mil y pico de Títulos á que antes aludía no corresponden exactamente á dos mil y pico de personas, porque hay quien lleva más de uno y no faltan quienes lleven muchos. Bien sé yo que el Duque de Medinaceli, por ejemplo, que es diez veces Grande de España, él solo, según la misma *Guta*, ostenta 39 Títulos; y el Duque de Alba lleva 31, y la Duquesa de Fernán-Núñez 19, y el Duque de Sesto 16, y el del Infantado, que es Marqués de Valmediano, hasta 13, y el Conde de Santa Coloma 14, y 9 la Emperatriz Eugenia, y así tantos y tantos otros.

Pero ello depende sólo de la voluntad del padre, en cada generación; y así al cabo de poco,

sin darse cuenta, obrando dentro de la ley, que da facultades al poseedor de varios Títulos para distribuirlos entre sus hijos, respetando en el primogénito solamente el principal de su Casa, podemos encontrarnos facilísimamente con que, en efecto, esos 2.112 Títulos corresponden á 2.112 súbditos de Su Majestad Católica. Lo cual, aun no siendo mucho de una manera absoluta entre 18 millones de españoles, atendiendo á su significación, resulta verdaderamente extraordinario y excesivo, y se prestaría á estadísticas comparativas en que, apareciendo á grande altura la liberalidad oficial, no quedarían bien parados la justificación, la mesura y el tacto indispensables en semejantes concesiones.

Compréndese bien el grande crecimiento de la Nobleza Titulada en los años primeros del reinado de Doña Isabel II, y aun después, como había crecido lógicamente, aun dentro del régimen antiguo, al advenimiento de Felipe V, al subir al Trono de los Austrias una nueva dinastía, y una nueva dinastía que tuvo que asegurar su derecho en larga y sangrienta guerra. No representaba ciertamente la Reina Isabel un cambio dinástico; pero el restablecimiento en su favor del antiguo derecho español, hiriendo las pretensiones del Infante D. Carlos-Maria-Isidro, trajo también consigo terrible y prolongada lucha entre las dos ramas de la Familia Real, en

carnación cada una de opuestas ideas y de principios encontrados; trajo como natural consecuencia esa reñidísima contienda, donde se prestaron grandes é indiscutibles servicios, donde se ganaron con sangre Titulos y honores nuevos, cuya justicia nadie puede disputar á los que los llevan. ¿Quién va á discutir al Duque de la Victoria, al Conde de Cheste, al Conde de Lucena, al Conde de Belascoain ó al Marqués de Mendi gorria?

Después, los hombres de Estado y los hombres de guerra, que llevaron casi siempre la dirección de los asuntos públicos en ese reinado tormentoso y difícil—al que hará justicia en su día con su fallo favorable la Historia—, ganaron bien sus nuevos dictados, que subsisten rodeados del general respeto. Al igual de nuestros más viejos y más ilustres nombres, ¿no gozan de la pública consideración el del Duque de Valencia, el del Marqués del Duero, el del Marqués de la Habana, los de Novaliches y Molins? Después, cuando los laureles de la campaña de África parecía que resucitaban á la España de los tiempos pasados, á la España conquistadora y guerrera de tantos siglos, ¿cómo no perpetuar la memoria de aquellos momentos gloriosos, haciendo, entonces ó luego, de esos heroicos soldados, de O'Donnell, de Prim, de Ros de Olano, de Cotoner, de Echagüe, un Duque de

Tetuán, un Marqués de los Castillejos, un Marqués de Guad-el-Jelú, un Marqués de la Cenia, un Conde del Serrallo?

La feliz restauración de la Monarquía, después de pasados rápidamente el triste é infecundo ensayo revolucionario y el pasillo republicano, ofreció naturalmente nuevo campo á la munificencia regia, ya recompensando justamente con el alto honor de la Grandeza la lealtad acrisolada de viejas familias, como los Torres-Cabrera, los Sentmenat, los Almodovar, los Casa-Galindo, los Torrecilla; ya premiando con nuevos Titulos — Seo de Urgel, Estella, Bilbao, Caspe — los servicios prestados en la nueva guerra, que la tenacidad carlista se empeñaba en sostener, aun después de ocupar el Trono de su Madre el Monarca legitimo. Todo esto es lógico, es racional, es respetable, es necesario. Todo esto es lo que debe ser.

Pero ahora, en nuestro triste ahora, ¿qué servicios extraordinarios recompensarían nuevas mercedes? ¿Qué grandes merecimientos recordarían á los pueblos indiferentes? ¿Qué hechos históricos evocarían á la veneración general? ¿En qué concepto podrían servir á nadie de estímulo honroso y de nobilísimo aguijón?

Ahora, al día siguiente de desastres tremendos, que aún sangran nuestro corazón de españoles, en que todos sin excepción tuvimos algu-

na parte, en que todos pusimos nuestras manos, como la humanidad en el Cristo, según la frase del poeta insigne; al día siguiente de una catástrofe nacional, consumada por la impericia de los unos, por la mala dirección de los otros, por el desgobierno de éstos, por las torpes ambiciones de aquéllos, con la intervención mayor ó menor de todos: ¿qué vendría á significar la continuación inconsciente en la prodigalidad de los honores, ante la conciencia pública por casi nadie merecidos? Estos momentos dolorosos de la vida nacional no son ciertamente para perpetuados con nombres ni títulos desprovistos de toda significación, meras representaciones de insignificantes vanidades. Estos tristes momentos de la Historia son de silencio, de retiro, de recogimiento, de duelo: no hay que interrumpir su augusta tristeza con las ruidosas exigencias de la pueril vanidad por una parte, con su injustificada satisfacción por otra.

Pensemos como es debido en que forma parte importante de nuestra regeneración verdadera el aprecio general de los grandes honores y distinciones nacionales, para no derramarlos á ton-tas y á locas por todas partes. Ya tenemos bastante con que nuestras condecoraciones españolas sean menos estimadas de lo que en realidad merecen, por ser tan fáciles y asequibles; claro está que con la excepción siempre de esa famo-

sa Orden del Toisón, gracias á su excepcional importancia y á su número limitado, y, de algún tiempo á esta parte, con la excepción también de las bandas y collares de Carlos III, por haber un ministro valeroso limitado igualmente su número. En último término, dése como se quiera lo personal, pero téngase al menos el bastante sentido del honor nacional para dar sobriamente lo transmisible y hereditario, como se hace en todos los pueblos cultos.

¿Por qué no han de inspirarse cuantos nos gobiernan en el noble ejemplo que reciben de lo más alto? La Reina Doña María-Cristina, dando con desusada parsimonia la banda de María-Luisa, ha restablecido en breve tiempo todo el prestigio de esta Orden de señoras, como ha sabido enaltecer hasta lo sumo el cargo de dama de su Corte, aun entre la sola clase de las Grandes de España á que ellas pertenecen. D. Joaquín-Francisco Pacheco, en el preámbulo del decreto de reorganización de la Orden de Carlos III, lo dijo en frase severa y elocuente: *Todo lo que se prodiga se envilece.*

No vaya á creer usted, ilustre amigo mío, ni vaya á creer nadie, que yo soy partidario de una nobleza petrificada, cerrada herméticamente á todo progreso, donde ninguna novedad penetre y cuyas filas estén destinadas á disminuir cada día, en lugar de crecer y desenvolverse.

más y más, como los restantes organismos sociales, aquí y en todas partes. Bien lejos de eso. A mí me parece muy bien que D. Antonio López fuera Marqués de Comillas y que su hijo ocupe un lugar, bien honroso por cierto, entre los Grandes de España, como me parece perfectamente que antes se hiciera de D. José Salamanca un Marqués de Salamanca, un Conde de los Llanos, también un Grande del Reino.

Dando á cada tiempo lo suyo, y conservando naturalmente el puesto principalísimo que toca al recuerdo de los grandes hechos históricos—militares, políticos, diplomáticos—, entiendo que las grandes fortunas, que las grandes actividades financieras, que los grandes desarrollos de la industria merecen, en sus representaciones más elevadas, y en cuanto contribuyen y sirven á la mayor prosperidad nacional, un sitio en esa verdadera *selección* de toda sociedad organizada, que llamamos nobleza. El profundo pensador que ocupa felizmente la Silla de San Pedro, el insigne León XIII, lo ha dicho en inspiradísimas frases: en una ú otra forma, las aristocracias de la sangre, de la fortuna y del talento dominarán el mundo.

Pero de esto á conferir esas distinciones—y con la condición de perpetuas y hereditarias—á todo el que tenga cuatro cuartos, que le sirvan exclusivamente para su propio goce y sola satis-

facción, sin que en nada alcance al país el menor beneficio, media verdaderamente un abismo. Y ese abismo era el que parecía que íbamos á franquear: á tal punto había llegado el verdadero derroche, la escandalosa prodigalidad, el inconcebible abuso.

Usted ha dado, al parecer, Sr. D. Francisco Silvela, el primer paso hacia atrás en ese mal camino, como aconsejaban de consuno el buen sentido, el sentimiento de la dignidad nacional, el respeto de las cosas que lo merecen, el interés mismo de nuestra histórica Monarquía, la conveniencia del prestigio de nuestra Nobleza, hasta la cultura de los que gobiernan.

Que mandarines de pacotilla, desprovistos del sentido histórico y social de todas estas cosas, crean democráticamente que ellas existen para su uso particular y dispongan de ellas con más facilidad que de lo que lleven en sus bolsillos, se explica bien, aun suscitando la generosa indignación de las gentes sensatas y patriotas. Pero ello no sería perdonable en hombre de la alta cultura de usted, de su fino sentido de la Historia, de sus conocidas ideas sobre toda materia de gobierno.

Por eso yo me felicito —y felicito á usted— de todas las energías que revela el hecho elocuentísimo á que al principio de esta larga carta aludo: energías que han tenido que estar forzo-

samente en relación con las exigencias constantes de la vanidad española, jamás dominada, defecto tradicional y principalísimo de nuestro noble carácter. Si la envidia francesa aspiró á la nivelación soñada cortando las cabezas de los nobles, robándolos y saqueando sus moradas, ó lanzándolos á la emigración, la vanidad ibérica toma el camino contrario, y sueña en la imposible igualdad elevándonos á todos á los mismos honores, á parecidas distinciones. Contra esos fieros empujes de nuestra vanidad tendría usted que luchar, y luchó, al parecer con éxito, practicando el adagio famoso: *Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar.*

Que ello sirva de ejemplo á los que ahora y luego sucedan á usted en su difícil puesto, y así llegaremos al punto deseado de que los Títulos modernos, representando siempre nobles hechos y méritos verdaderos, aunque á veces modestos, gocen de prestigio parecido al que disfrutaban los antiguos, evocadores de tantos recuerdos gloriosos, y no sean meros disfraces de personalidades vulgares, á quienes nada deban ni sus Reyes ni su Patria.

(LA ÉPOCA.— 17 Diciembre 1900.)

EL MARQUÉS DE VISTABELLA

El Director de LA ÉPOCA no negará la hospitalidad que solicito en las columnas de su periódico para estos pocos renglones, dedicados á honrar una memoria queridísima, la memoria de quien fué también un buen amigo suyo y un constante mantenedor de las ideas conservadoras. Porque hoy hace un año que el partido conservador perdiera á uno de sus adeptos más leales, más entusiastas y desinteresados; el Senado español á uno de sus más jóvenes individuos, tan inteligente como modesto; la provincia de Tarragona un representante celosísimo y autorizado; Motril, en el más ilustre de sus hijos, un protector constante y generoso; muchos pobres y muchos necesitados todo su amparo; su familia entera á quien la honraba grandemente con su posición y con sus prendas personales; su desventurada mujer al entrañable compañero, exclusivamente consagrado á labrar su felicidad; yo, ¡pobre de mí!, algo así como una parte de mi propio ser.

¿Quién no recuerda esa horrible tragedia, esa súbita muerte de un hombre joven, en la fuerza

de la edad, en la plenitud de la más sana complexión, separado de cuantos él amaba y de cuantos tan apasionadamente lo queríamos, en las soledades del tren, en una cama del sur-exprés, en vísperas de la Nochebuena que él iba á pasar en el seno de los suyos, á la mitad precisamente del camino, entre Madrid—donde me dejaba á mí—y París, donde le aguardaba un hogar dulcísimo, una mujer amante y una familia que sentía por él verdadero y merecido culto?



Databa nuestra estrecha unión de 1881, de las primeras elecciones generales hechas desde el poder por el partido liberal dinástico. Ambos de abolengo moderado aunque tan jóvenes; ambos entusiastas partidarios de la Monarquía legítima restaurada, él en Motril contra un amigo del Ministerio Sagasta, yo en Tenerife contra un republicano federal que los liberales apoyaban, nos lanzamos á la lucha franca y noblemente, él con toda la fe de los veinticinco, yo con la que no habían logrado arrebatarme los *malditos* treinta años, que dijo nuestro gran poeta romántico. Caímos uno y otro despojados, que no vencidos, por las malas artes de nuestra triste política electoral, por las desvergonzadas maquinaciones de un caciquismo repugnante, temeroso siempre y

en todas partes de ver abrir la menor brecha por donde pudiera penetrar quien pensara que es otra cosa la política que satisfacer menudos apetitos y dar rienda suelta á pasiones de campanario. Uniónos entonces en Madrid viva simpatía, fomentada por la igualdad de nuestra situación, decididos como estábamos uno y otro, con disculpable candidez, á volver enérgicamente por los fueros de la justicia y á defender palmo á palmo nuestros derechos atropellados. Ni que decir tiene que uno y otro mordimos el polvo ante las tristes realidades de nuestra menguada política electoral, toleradas por la funesta debilidad de los gobernantes de Madrid; pero á partir de aquella época y de aquellos hechos, nuestra amistad no tuvo límites.

Este sentimiento nobilísimo de la amistad, á todos superior por lo que en su esencia contiene de desinterés, de abnegación y de sacrificio; este sentimiento sublime de la amistad, que ha encontrado para su estudio dos de los más profundos psicólogos de los tiempos modernos, el gran Balzac y el admirable Paul Bourget, el inmortal autor de *Cousin Pons* y el narrador delicadísimo de *Une idylle tragique*; este sentimiento singular de la amistad, que hizo decir al escéptico Duque de La Rochefoucauld en sus célebres *Máximas* que, por muy difícil que sea de encontrar el verdadero amor, siempre será mucho más fácil que

la amistad verdadera; este nobilísimo sentimiento, digo, arraigó desde luego en nuestros corazones con fuerza indestructible.

La amistad, que consiste en el abandono moral más absoluto de un hombre en otro; en una confianza de todos los momentos, sin la menor sombra ni limitación; en el continuo pensar en alta voz, en el sentir unísono, en el querer igual; en todo aquello que el escritor de la antigüedad llamó con precisión inimitable: *en dos cuerpos un alma*; eso fué nuestra amistad.

Descendía él por su padre de hidalgo linaje de la Montaña—de la clásica Montaña, de la Montaña de Santander—, y era, por su madre, nieto de raza de soldados y conquistadores, establecida hace siglos y afincada en las asperezas de la Alpujarra; y así juntaba á toda la honradez nativa, la noble franqueza y el sereno criterio de la familia montañesa, la viva imaginación, la ardiente naturaleza y la jovial facundia del tipo andaluz. Juntad á esto gallarda figura, sueltas maneras, naturalidad perfecta, palabra calurosa y abundante, nada escasa cultura, amabilidad sin tasa, modestia sincera, absoluta dignidad en el pensar y en el vivir: este era Martínez Roda; este fué Vistabella. Habíale educado en Barcelona un sacerdote, ilustre por su ciencia y su virtud, hermano más que amigo de su padre, el canónigo y arcipreste D. Francisco Puig y Este-

ve, de buena memoria en Cataluña entera, que acabó sin duda de formar ese noble carácter limando suavemente las exuberancias andaluzas con algo de las austeridades catalanas, y produciendo en él esa consistencia profunda de los hondos principios religiosos, que nada bastó á borrar, y de que dió tantas y tan irrecusables pruebas como yo sé. Así era cuando yo lo conocí en 1881; así era cuando la voluntad de Dios nos lo arrebató en 1899.

Pero en tamaño lapso de tiempo, en el transcurso casi de veinte años, ¡cuántas alegrías sinceramente compartidas!, ¡cuántos contratiempos sufridos por igual!, ¡cuántos éxitos saboreados en común!, ¡cuántos hondos pesares llorados al mismo tiempo!

Yo celebré su primer triunfo electoral, como él celebrara el mío; yo fui el constante y solo confidente de la novela interesantísima de sus amores, siguiéndolo desde Madrid en sus excursiones de enamorado por Suiza, por Italia, por Austria; yo lo acompañé desde Madrid á Nueva-York en el viaje que terminó con su casamiento; yo disputé entonces en París su existencia, más querida para mí que la propia, á las garras invisibles de la muerte; yo fui su testigo en la ceremonia de su boda, cuando eran sus padrinos la Reina Doña Isabel y D. Antonio Cánovas del Castillo, y cuando parecía haber asegurado la

felicidad en la persona de aquella mujer que era la suya, con toda la esplendidez de una hermosura soberana, con todos los prestigios de una alta posición en tierras lejanas, con todos los encantos de la virtud, con todas las aureolas del lujo y de la fortuna, y, lo que era más, con todas las seguridades de un amor sincero. Yo hacía propias las alegrías de todo orden que siguieron de cerca á su feliz enlace: la dicha completa de su hogar; el amor que inspiró á los hijos de su esposa; sus éxitos sociales y políticos; el afecto y la simpatía con que siempre lo consideró la sociedad de Madrid; su elección de Senador, primeramente en Granada, después en Tarragona; el Título del Reino con que le honró la munificencia de la Reina Cristina, por quien él sintió siempre la admiración que merece esta noble figura, quizás mejor apreciada todavía por los que, como él, viven largo tiempo en el extranjero.

Y si yo me sentía feliz de su felicidad y creía que en alguna manera eran míos ese Título, ese puesto en la Alta Cámara, esa fortuna, esa familia; por la identificación completa de nuestras tan diferentes personalidades, él era igualmente copartícipe de mis aficiones literarias, y sentía en algún modo mi amor extremado á los libros antiguos, á los viejos documentos, á las investigaciones históricas y genealógicas, creyendo hasta cierto punto suyos mis propios trabajos,

tomando para sí los elogios que la crítica benévola pudiera tributar á mis propias obras. Si yo había deseado para él cuanto tan merecidamente obtuvo, ¡cómo deseaba él para mí lo que sabía que constituía mis únicas aspiraciones, desencantado como estaba y como estoy de la parte menuda de nuestra política, poco dispuesto á seguir desempeñando esa difícil agéncia de futilidades que se llama en nuestro país Diputación á Cortes, decidido á no perseguir más el poco airoso papel de *commis-voyageur* de las concupiscencias de lugar, á que se llama Diputado entre nosotros! ¡Cómo deseaba él, por ejemplo, verme formando parte de la Academia de la Historia! ¡Y pensar que esto ha venido á ocurrir, en efecto, muerto él ya, y que á los cuatro meses de aquella inmensa desdicha la Academia me llamaba benévolamente á su seno!

*
* *

Después, como la dicha no es de este mundo, la desgracia asomó entre nosotros su horrible faz. A los largos años de abandono, de goce, de juventud, transcurridos felizmente en aquel cuarto bajo de la calle de Orellana, que albergó nuestro común alegre celibato; á los cortos años de felicidad absoluta, de que fué testigo el lindo hotel de la Castellana, que albergó su venturoso

matrimonio, con sus reuniones íntimas, con sus constantes comidas, con sus inolvidables noches de fiesta, en que se agrupaba á su alrededor bien lucida representación de la sociedad, de la política, del arte, de la literatura, sucedieron los días trágicos en que me tocara compartir las penas como había compartido las alegrías. La muerte penetró de improviso en aquel hogar encantado, y se llevó al hijo mayor de su mujer, cuando contaba ya diez y siete años y era objeto de las mayores y más fundadas esperanzas. La pobre madre, aterrada, huyó con los que le quedaban de Madrid y de España, y en mis brazos, apenas pasado año y medio, espiraba á la misma edad el hijo segundo, con la muerte de San Luis de Gonzaga ó de San Estanislao de Kostka. Seis meses más tarde, la horrible tiranía de los pequeños déspotas, en que se revuelve la América libre desde que sacudió nuestro nefando yugo, fusilaba en Guatemala al hermano mayor de la Marquesa de Vistabella, joven, casado y padre de familia; no mucho después Dios se llevaba al padre anciano tras del hijo mozo, muerto aquél, más que de otra enfermedad, de las balás que habían asesinado á éste; y unos meses después, para poner á este relato trágico digno y pavoroso remate, el 18 de Diciembre de 1899 la Marquesa de Vistabella se encontraba viuda y sin amigo yo.

Todo esto semeja horrenda novela, forjada por ardiente imaginación; pero es, ¡ay!, tristísima realidad. Para semejantes horrores no hay otro consuelo que creer; no hay otro alivio que poder decir, con los labios y con el corazón, las palabras benditas de la oración de las oraciones, el *Fiat voluntas tua*, así en la tierra como en el cielo.

Yo creo, por mi suerte, y no sólo creo, sino que *quiero* creer, y lo quiero ardientemente, con todas las fuerzas de mi espíritu, con todas las energías de mi voluntad.

¡Creer y trabajar! ¡Desdichado una y mil veces el que después de una desgracia parecida, después de haber recibido un golpe semejante en el corazón, después de haber pasado por una pérdida tan dolorosa, después de haberse sentido en tal manera disminuído en su propio ser, ni crea ni trabaje! Para esos tales, ¡qué desierto la vida!

(LA ÉPOCA.—Madrid, 18 Diciembre 1900.)

LA BODA DE LA PRINCESA DE ASTURIAS

Es un hecho ya. S. A. R. la Princesa de Asturias, la actual heredera del Trono, la hermana mayor de D. Alfonso XIII, dará su mano, como ha dado su corazón, al Príncipe gallardo y amable, simpático y bueno, que conoce todo Madrid con el nombre de D. Carlos de Caserta. S. A. R. el Príncipe Carlos de Borbón de las Dos-Sicilias, hijo segundo del Conde de Caserta; sobrino de aquel espejo de Príncipes, de caballeros y de cristianos, que se llamó Francisco II; nieto del Rey Fernando y de la Archiduquesa María-Teresa de Austria; descendiente directo, como su augusta prometida, de nuestro gran Carlos III, será en breve digno consorte de la Princesa de Asturias.

¿Por qué tanto ruido alrededor de esta boda?
¿Por qué en algunos tantos temores, tantas vacilaciones, tantas dudas? ¿Por qué el descontento y la suspicacia hasta en hombres importantes de indiscutible significación monárquica, cuyos servicios á las instituciones nacionales, cuya profunda lealtad á las Personas que las encarnan

nadie es osado á poner en tela de juicio? ¿Por qué aparecen en una actitud semejante muchos hombres de buena fe, señalados por su amor sincero á la Familia Reinante, inspirados en verdadero interés por el porvenir y la prosperidad de las instituciones españolas?

Dejemos aparte la obra de la política, la obra implacable y rencorosa de la política española al uso presente, que no permite, dentro del cacareado progreso de nuestras costumbres públicas, que á D. Francisco Romero Robledo, por ejemplo, pueda parecerle bien nada que patrocine D. Francisco Silvela, ó que el Sr. Moret aplauda cosa alguna si antes no la censura el Sr. Gamazo. Dejemos aparte la obra nefanda de esta política primitiva, estéril, mezquina, semi-salvaje, ciega y sorda, indoeta y apasionada, que no consiente que obtenga jamás el pase de los *tirios* lo que hayan dejado pasar los *troyanos*. Id á predicar en ese campo que se puede perfectamente ser el hijo de un Príncipe que sirvió hace más de veinte años en las filas carlistas, enfrente de la revolución que había expoliado y perseguido de muerte y lanzado á los suyos del Trono y de la Patria, pero que dejó de militar en esas filas carlistas cuando, la revolución vencida, un Rey Borbón reanudara en España la cadena dinástica y la continuación de su verdadera historia; id á predicar entre la gente políti-

ca que se puede ser hijo de ese Príncipe mismo, y, enviado por él á la Corte de España en los años más tiernos, por la voluntad paterna crecer y formarse al calor de la Monarquía en que todos los españoles vivimos, identificado en absoluto con esta Realeza que nos gobierna, con sus intereses y su porvenir. La batahola política, atenta sólo á la sin razón de las ambiciones, de los rencores, de las pasiones de cada cual, sabiendo ya sólo lo que quiere saber, no os hará maldito el caso.



Pero ¿qué es lo que significa para la gente de buena fe, ajena á toda combinación de este género, independiente de toda agrupación política, lejana á toda *coterie*, y, sin embargo, poco satisfecha, la boda del Príncipe Carlos? Por de pronto, parece algo así como una derrota de nuestra vanidad nacional, de esta inconmensurable vanidad nacional, esparcida, desde lo más alto á lo más bajo, en las clases todas, directoras y dirigidas, de nuestra sociedad española; de esta vanidad nacional que jamás se siente satisfecha, que no se sacia nunca, que se resume en estas frases típicas: *Es poco. ¿Qué nos trae?*

Todo es poco verdaderamente para nuestro orgullo, en este orden de los casamientos regios

como en todos los órdenes de la vida, y es que, en esto como en todo, encerrados en nuestra Península, casi nunca nos asomamos por las alturas del Pirineo para estudiar y saber lo que ocurre fuera de nuestra casa, en las otras casas bien regidas y bien gobernadas, que pudieran servirnos de modelo. De atrás venimos acostumbrados, más de un siglo hace ya, á enterarnos solamente, mejor ó peor, de lo que ocurre en la morada más próxima, en la vecindad más inmediata, en Francia nada más; y Francia, en este orden, no nos ofrece otra cosa que la familia de Mr. Loubet, como antes la de Mr. Faure, la de Carnot, ó la de Grevy: las familias burguesas de sus presidentes electivos, que no nos sirven para el caso. Si queremos enterarnos, tenemos, contra nuestra costumbre, que extender más allá la vista, y fijarnos, por ejemplo, en Alemania é Inglaterra, con sus poderosas Familias Soberanas, colocadas en la cúspide de esos grandes pueblos, y puede decirse que del mundo, para servirnos de estudio y suministrarnos ejemplo.

El Emperador de Alemania y Rey de Prusia, el gran Monarca que consolida á nuestra vista, á fuerza de voluntad, de iniciativa y de inteligencia, la obra difícil de la hegemonía alemana comenzada por su abuelo treinta años ha, no cree que es poco para compartir su Trono una Princesa de la Casa ducal de Slesvig-Holstein,

hace tanto tiempo destronada. Sus hermanas se casan con Príncipes, hasta segundones, de pequeños Estados alemanes — aunque de la sangre más ilustre, nunca iguales á la raza famosa capetina, á la familia de San Luis y de Luis XIV—; con los Saxe-Meiningen, con los Hesse, con los Schaumbourg-Lippe, y nadie cree que son *poco*.

El Duque de York, heredero en su día de la Corona inglesa, se casa con una Princesa de Teck, de una línea simplemente morganática de la Casa ducal de Wurtemberg, y no solamente nadie cree que ella es *poco*, ni que *trae poco*, sino que es la vieja y poderosa Reina quien toma la iniciativa para llevar á esta parienta suya á las gradas de su propio Trono, donde se ha de sentar algún día.

El Czar de todas las Rusias encuentra mujer en la pequeña, aunque ilustrísima, Corte alemana de la Hesse Gran-ducal, como su padre, Alejandro III, la buscó dignísima en la numerosa familia del Rey de Dinamarca, sabiendo todos que nada pueden esperar de estas alianzas, con familias de todo punto iguales á las suyas, pero soberanas en países tan limitados. En esta misma Corte refinadísima de la pequeña nación danesa encontró su noble compañera el Príncipe de Gales, y con un Battenberg, de línea morganática de la Casa de Hesse, con un Slesvig-Holstein, también miembro de esta histórica

raza destronada, con un Campbell, de gran familia de magnates escoceses, se han casado las hermanas de Alberto-Eduardo, hijas como él de la Reina de la Gran-Bretaña y de Irlanda, Emperatriz de la India.



¿*Qué nos trae?* ¿Es que hay alguien que abraza todavía esa generosa ilusión, nacida sólo del completo desconocimiento de la Historia, de que las alianzas de familia entre las testas coronadas sirven para algo muy importante en la vida de los pueblos que ellas gobiernan y con los que tienen noblemente confundidos sus intereses? ¿Quién despojó de su Corona y de su fortuna á Francisco II de Nápoles, el heroico vencido de Gaeta, tío de este mismo Príncipe Carlos, que era hijo de una santa Princesa de la Casa de Saboya, sino Víctor-Manuel de Saboya, que era su primo? ¿No ha podido consumarse en nuestros días la catástrofe horrenda, de que fué interesante víctima Maxiliano de Austria, mientras su hermano mayor reinaba en Austria-Hungría? ¿De qué sirvió á ese verdadero héroe de la antigüedad, que se llamó Rey de Hannover, ser primo-hermano de la Reina de Inglaterra, cuando la Prusia ambiciosa lo venció y lo

despojó de sus Estados y de su fortuna? ¿De qué sirve para recobrarlos á su hijo, el actual Duque de Cumberland, ser cuñado del Príncipe de Gales y del Emperador de Rusia?

Pero ¿es que por ventura estos aparentes egoísmos son la obra de los tiempos modernos, la obra del individualismo presente, la obra de las nuevas ideas, que impiden á los Soberanos conformar su proceder con las exigencias de su corazón? ¡No es de ahora ciertamente la tragedia más grande de los siglos, la muerte en el cadalso del Rey Mártir, sucesor de Enrique IV y de Luis XIV, la muerte por la guillotina de esa Reina de todas las gracias y de todos los infortunios que se llamó María-Antonieta, la nieta de los Césares, la hija de la gran María-Teresa, la hermana del Emperador! Y si alguien piensa que esa horrible tragedia fué sólo posible en los días en que ocurrió, preludio de estos tiempos en que vivimos, si alguien cree esto, bien poco conocedor de la historia de todos los tiempos, piense en que Carlos I de Inglaterra, decapitado en pleno siglo xvii, era yerno de Enrique el Grande, Rey de Francia, y cuñado de los dos Soberanos más poderosos de toda Europa, el Rey Católico y el Rey Cristianísimo. Y si encontrara esos tiempos todavía cercanos, recuerde esa gran figura de la historia Patria que se llama Fernando V, el marido de nuestra

incomparable Isabel, el político profundo, el consumado diplomático; recuérdelo realizando la obra de la unidad española con la conquista de Navarra, ¿cómo?: expoliando y lanzando del Trono que legítimamente ocupaban á Catalina de Foix y á Juan de Albret, que eran sus propios sobrinos; y extendiendo hasta la lejana Italia el poder de su Corona, ¿de qué manera?: destrozando y acabando con la dinastía aragonesa de Nápoles, que era sangre de su sangre, y estaba al fin representada ni más ni menos que por un sobrino suyo.

No, y este es el mayor honor de las Monarquías de todos los tiempos; jamás los lazos del parentesco y de la sangre entre las Casas Soberanas sirvieron para distraer de su camino el curso de los grandes acontecimientos históricos, porque ellas colocaron siempre, por ese fenómeno indiscutible de la perfecta compenetración, obra segura de los siglos, de las dinastías y de los pueblos; ellas pusieron constantemente sobre sus afecciones de familia el que creyeron en los momentos críticos interés supremo de las naciones que la Providencia les había encomendado. Si los grandes intereses alemanes se acuerdan con los grandes intereses de Inglaterra, la abuela y el nieto comulgarán gustosos en las mismas ideas; si, por el contrario, los intereses de Alemania chocan y se excluyen con los intereses

británicos, el Emperador y la Reina surgirán nuevamente para servirlos.



Tal es hoy, como ayer, la realidad de las cosas, para cuantos las estudian de buena fe, sin prejuicios ni desapasionamientos. Nada, pues, representa en el orden de las alianzas internacionales el Príncipe Carlos de Borbón; pero nada representa en contrario. Para Francia, nuestra más próxima vecina, cuya buena amistad siempre deseamos, ¿no ha de ser este enlace mil veces preferible al que pudiera contraer la Princesa de Asturias con cualquier Príncipe alemán, que despertara en aquel país recelos y temores de aproximaciones, nunca aceptadas gustosamente por él, que establecieran la influencia imperial del lado acá de los Pirineos? ¿No ha de ser para Francia preferible al de un Príncipe de la Casa de Saboya, parte de la Triple Alianza, hijo de esa nación italiana que le debe su unidad, de la cual sabe que es odiada, y á la que, á todas horas, califica, con mayor ó menor razón, de olvidadiza y de ingrata? Para Alemania, ¿no ha de ser este enlace preferible al de algún Príncipe de Orléans, por ejemplo, francés al cabo y al fin, aunque viva en el destierro la representación de aquella gloriosa Mo-

narquía, y seguramente sostenedor entusiasta de la influencia francesa entre nosotros y en todas partes, con ese ardiente y hondo patriotismo, en todo francés digno de admiración y de ejemplo, y en todos los individuos de la Casa de Francia por la propia República reconocidos? Para Italia misma, si las bases en que descansa la Monarquía de Saboya son tan sólidas y tan firmes como sus partidarios proclaman y como yo no niego, ¿qué puede significarle este enlace de la Princesa española con el hijo segundo del representante desterrado del derecho Real en una parte de su vasto territorio, derecho mantenido platónicamente, más por deberes del honor que por sugerencias de la esperanza? ¿No es para creer, al contrario, que la grande representación que esta línea de los Borbones adquirirá por este matrimonio en España, nación tan sinceramente amiga de la Italia actual, contribuirá á españolizarla más y más, desitalianizándola al cabo, y volviéndola á su origen primitivo de Borbones españoles?

Las ventajas internacionales no se verán, pero los inconvenientes internacionales tampoco aparecen por ninguna parte. Y si el Príncipe Carlos trae consigo grandes é indiscutibles cualidades personales, que han podido apreciar bien cuantos han tenido la honra de acercársele; si además de pertenecer á la primera raza entre las

razas Soberanas del mundo y tener estrechos parentescos con todas las Casas católicas reinantes en Europa, que iban á buscar las mujeres de sus primeros Príncipes en esa augusta Familia de Nápoles—la Reina Amelia, la Emperatriz Carolina, la Reina de Cerdeña, la Duquesa de Berry, la Emperatriz del Brasil, María-Cristina de España—, constituyendo así su matrimonio un matrimonio de perfecta igualdad de sangre; si él es inteligente, amable, caballeroso hasta lo sumo, de irreprochable conducta; si ha pasado su vida entera entre nosotros, y se ha formado y se ha hecho hombre á la española y entre los españoles; si es, desde niño casi, soldado español, y ha llevado desde la mocedad el noble uniforme de nuestros artilleros, como hoy lleva el de nuestro Cuerpo de Estado Mayor; si ha ido voluntariamente á defender nuestra bandera allí donde ha podido; si él y la Princesa de Asturias se quieren, y si la admirable Señora que nos gobierna, como madre y como Reina, acepta gustosa este matrimonio de amor; si todo esto es verdad, aceptémoslo los españoles todos con viva simpatía y ahogemos con mano fuerte las suspicacias rencorosas de la política menuda y los estímulos injustos de la vanidad nacional.

Nuestra Familia Real española, por mil tristes circunstancias, se compone en este momento del Niño agosto en quien se encarnó desde

el nacer la Realeza, de otros Príncipes en la infancia y de varias Princesas verdaderamente esclarecidas, pero Princesas al fin. Venga á formar parte de ella un Príncipe en el vigor de la juventud, valeroso, leal, enamorado y bueno, que acaso, acaso, no nos sobre su concurso en las eventualidades misteriosas del porvenir.

Y consúmese la obra del amor, cuando en nada puede sufrir perjuicio ni menoscabo la Patria.

(LA ÉPOCA.—Diciembre 1900.)

LA BODA Y LA DEMOCRACIA

No se extrañe el HERALDO DE MADRID de que hasta hoy no dé respuesta al cortés artículo que en su número del martes consagrara á cuanto con mi modesta firma publicó días pasados LA ÉPOCA sobre la boda de S. A. R. la Señora Princesa de Asturias. Vivo yo en tal retiro y alejamiento, que ha sido menester toda la gritería levantada alrededor de esta boda por nuestros extraordinarios republicanos, y por sus extraños auxiliares más ó menos accidentales, para que yo haya podido saborear al detalle el cúmulo inmenso de ignaras enormidades de todo orden — hasta para la cultura española vergonzosas — que ha escuchado en estos días el Parlamento.

Sólo por cortesía hacia el HERALDO, periódico monárquico, de tradición cultísima, á quien me duele ver en tan mala compañía, quiero dedicar unos renglones á su artículo, en que riñen á brazo partido el epígrafe y el fondo, pues titulándose *Argumentos deleznales*, resulta que todos quedan en pie, y algunos hasta afirmados y ro-

bustecidos por la aprobación misma del HERALDO. Los enlaces de los más poderosos Príncipes de Europa, de sus hijas y de sus hermanas, con miembros ilustres de razas históricas destronadas, todas inferiores á la estirpe capetina; la inutilidad de los más estrechos parentescos regios para torcer en los grandes momentos el curso de los decisivos acontecimientos de la Historia; la carencia absoluta en este enlace del menor inconveniente en el orden internacional; los tristes efectos en tantos casos del exclusivo predominio de la tiránica razón de Estado sobre los impulsos del corazón; todo esto queda incontestado, y en su incontrastable verdad, comprobada por los hechos de ahora, de antes y de siempre, ha tenido que estrellarse toda la pasión que pone en este asunto y todos los recursos con que siempre cuenta el HERALDO DE MADRID.

¿Qué es lo que queda, después de una discusión seria y razonada, dejando aparte todas las vociferaciones, todas las injurias, todos los odios de los *energúmenos republicanos*, debatiendo noblemente, serenamente, con el espíritu alto y la mira puesta sólo en los intereses sagrados de la Patria y de la Realeza españolas? ¿Qué es lo que queda, discutiendo como podemos discutir el articulista del HERALDO y yo? No queda más que el rencor inconcebible de la democracia española hacia la Persona y la Familia del Señor

Conde de Caserta; la pasión de la democracia española contra una Dinastía nobilísimamente caída, y digna, por tanto, del respeto y la consideración de toda alma generosa y recta; el aborrecimiento ciego y tenaz de la democracia española hacia una Familia Real, doblemente augusta por su origen y por su desgracia, hacia la Familia Real que dió á España en la Reina Gobernadora, en Doña María-Cristina de Nápoles, á la verdadera fundadora de nuestras modernas libertades.

Manteniendo la leyenda grosera tejida por la revolución italiana, por las sociedades secretas y las sectas, por la *generosa* Inglaterra, constante protectora de los débiles, entonces como ahora—y de que empieza ya á hacer tabla rasa la verdadera Historia, la que no se hace en los periódicos diarios ni en las asambleas políticas—, la democracia española asume bien triste papel. ¿Qué hicieron, en resumen, los Borbones de Nápoles, qué hicieron sino lo que hacen todos los Poderes constituídos del mundo, tengan el origen que tuvieren? Defenderse, y defenderse en proporción del ataque, sin tregua y sin piedad. Defenderse como se defiende la Dinastía de Saboya, hija de la revolución, ensangrentando las calles de Milán entre las protestas y las maldiciones de los radicales de aquella tierra. Defenderse, como se defiende la República france-

sa, ese gobierno perfecto é ideal que excita toda la ternura del HERALDO DE MADRID, barriendo del suelo de la Patria, ya que otra cosa no puede ser, á todos los que la estorban, y dividiendo á esa nación gloriosa en dos verdaderas castas, olvidando en su espíritu sectario y estrecho la profecía de su fundador, las palabras famosas de Thiers: *La República francesa será conservadora, ó no será*. Defenderse de una revolución, que en la persona de Agesilao Milano proclamaba el regicidio como la más grande de las virtudes cívicas, y declaraba el mayor de los héroes al asesino de su Rey.

Pero, en fin, estos son asuntos para tratados por la severa Historia, que no puede negar ni niega el derecho de los altos poderes á no entregarse sin pelear á los empujes de sus enemigos. Pero ¿pueden ser ellos causa bastante de la actitud inexplicable de lo que se llama la democracia española, en estos momentos ejemplo vivo de rencorés retrospectivos, de recelos, de suspicacias, hasta de odios de ultratumba, incompatibles de todo punto con lo que ella debiera significar, negación absoluta de todo lo que ella representa? Piense la democracia española que el papel que está haciendo no es digno de ella, ya templada por el ejercicio del poder, ya educada por las realidades de la vida, ya lejana de esa edad primera en que todas las

democracias sueñan con la tiranía, piensan mal de todos los Reyes, abominan de todas las dinastías, entran á saco en el arsenal de la Historia para combatir sin misericordia á todos los poderes. Pasó aquella edad de hierro de nuestra democracia, y hoy tiene la obligación de pensar y de obrar con seriedad, si no quiere perder cuanto en estos últimos tiempos ganara. Ahí tiene en LE TEMPS y en el JOURNAL DES DEBATS, órganos bien autorizados de lo que piensa de la boda Real española esa democracia francesa, su hermana mayor, y objeto venerando de todos sus entusiasmos y de todas sus admiraciones; piense en que Europa la contempla con la extrañeza que se mira un objeto antiguo, extraño casi desconocido, un verdadero fósil.

No sea la democracia menos abierta, menos generosa, menos expansiva, menos tolerante, que es felizmente abierta, tolerante, expansiva y generosa la Monarquía secular bajo cuya sombra vivimos, la Dinastía de Borbón que la encarna. ¿A quién ha preguntado la Monarquía española qué ha hecho ni de dónde ha venido? ¿Se lo ha preguntado al Sr. Sagasta, que la había declarado *facciosa* en 1874? ¿Se lo ha preguntado á los Martos, á los Montero Ríos, á los Moret, á los Canalejas, á los Abarzuza? Cada uno vino de donde vino, y esto no impidió que fueran todos leales Ministros de la Corona, al-

guno, como el Sr. Sagasta, servidor eminente y respetadísimo de la Monarquía.

Pues si la Monarquía hereditaria á nadie pregunta lo que ha hecho, ¿cuál es el papel de la democracia preguntando al Príncipe Carlos de Borbón, no lo que ha hecho él, sino lo que hiciera su padre, ó lo que hiciera en Nápoles su abuelo?

Levantemos un poco el alma y apreciemos todo lo que de garantías representa en ese joven Príncipe hasta esa pobreza relativa de que los fieros republicanos — ¡parece mentira! — acusan inexorables á su excelsa familia.

La augusta pobreza del Conde de Caserta existe sólo porque ese ilustre Príncipe, maltratado por nuestras pasiones, coloca sobre todo el sentimiento del honor, el cumplimiento estricto del deber, el respeto escrupuloso del gran nombre que lleva. ¿Quién ignora en Europa que el acto más mínimo de sumisión al hecho consumado devolvería al heredero de Francisco II una fortuna inmensa, que pocos Monarcas igualan, y cuyas sollicitaciones son nada para que el nieto de tantos Reyes y el padre de tantos hijos, allá en su retiro de Cannes, deje de pronunciar fieramente algo así como el *Non possumus* del inmortal Pío IX, continuado por León XIII? ¿No es semejante pobreza, en estos días tristes en que el mundo entero aparece postrado de hi-

nojos ante el becerro de oro, mil veces más respetable, mil veces más digna, mil veces más honrosa, que las riquezas conservadas á costa de la dignidad, que es para las almas de cierto temple el mayor y más sagrado de todos los patrimonios? Esto no lo comprende, por lo visto, la mayor parte de los republicanos, pero puede comprenderlo el HERALDO, que suele entusiasmarse con las causas nobles, y de seguro lo comprende y lo respeta y lo admira el alma española, aún abierta á todo lo que es generoso, aún dominada por las preferencias del ideal, aún no del todo contaminada, felizmente, por las asquerosas exigencias de los tristes positivimos contemporáneos.

Si en esta familia, donde es el honor una religión, y una religión que impone tamaños sacrificios, soportados con la dignidad que el mundo entero sabe, es en la que ha nacido D. Carlos de Borbón, y donde se le ha enseñado con el ejemplo ese culto sacratísimo, que hace superiores á los hombres y á los Príncipes, ¿qué significa recordar si el Rey Francisco I, su bisabuelo, hizo esto ó aquello; si la Reina Carolina, su tercera abuela, fué mejor ó peor; si este tuvo un hermano más ó menos liberal; si el otro tuvo un tío más ó menos reaccionario? Convénzase el HERALDO de que esto constituye una campaña pueril y mezquina, indigna de sus medios, de su talen-

to y de su honrosa significación dentro de la prensa española.



Mucho pudiera decir sobre cosas y personas que incidentalmente aparecen tratadas en el artículo del HERALDO, no con tanto conocimiento de las unas y de las otras como de este periódico hubiera podido esperarse; pero el rectificarlo todo haría estos renglones interminables, y ya se relacionan muy poco con nuestro asunto principal.

De todos modos, no quiero dejar de consignar aquí que yo no he usado jamás, como lo hace el articulista del HERALDO, el extraño calificativo de *humilde*, para aplicarlo á la egregia Señora que comparte el Trono Imperial de Rusia, ni á las amables Princesas de Dinamarca, casadas con Alejandro III y con el Príncipe de Gales. Porque el Estado puede ser pequeño, la nación en que se reina de segundo ó de tercer orden, y la Dinastía grande, secular y gloriosa. Precisamente la Casa de Holstein, que reina en Dinamarca, y es rama separada de la misma Familia que impera en Rusia, y la Casa de Hesse, Soberana en esta parte de la Alemania, tienen rango principalísimo aun dentro del contado número de las estirpes Reales; y procede

poco aplicar á sus vástagos semejante dictado, que á los ignorantes pudiese hacer creer que se trata de *pastoras* elevadas al Solio por mano del amor. Nada más refinado que las Cortes de Copenhague y de Darmstadt; nada más respetable que sus Casas Reinantes, que ofrecen en sus hijas matrimonios perfectamente iguales á los Soberanos más poderosos; pero nada también más corto que esos Estados, que no pueden proporcionar con sus alianzas la menor ventaja en el orden internacional, esas ventajas quiméricas con que sueñan los que combaten en este sentido la boda de nuestra joven Princesa.



Concluyamos, y concluyamos definitivamente. Deshecho el espantajo de la reacción que caprichosamente quiere encarnar la democracia española, con espíritu inquisitorial, en la persona del Príncipe D. Carlos, aquí no queda nada. Queda solamente un matrimonio de amor, igual por la sangre, simpático por las condiciones personales del Príncipe elegido, aceptado por el gran corazón de nuestra Reina, guía más firme y más segura que las inconstantes pasiones de nuestros hombres públicos.

Si Victoria de Inglaterra se enlazó, porque quiso, al modesto Príncipe de Coburgo, y Gui-

lhermina de Holanda se enlazará, porque quiere, al capitán prusiano, último vástago de la Casa Gran-Ducal de Mecklemburgo-Schwerin, ¿por qué no ha de casarse con el que ama nuestra Princesa de Asturias, heredera eventual de la Corona, siendo el que ella ama quien es, y siendo como es, que hasta el HERALDO, en el artículo que estoy contestando, lo califica de *Príncipe caballeresco*.² Ni el Coburgo dió más á Inglaterra, ni el Mecklemburgo puede dar más á Holanda que este Borbón puede dar á España: un noble compañero, un esposo amante, un consejero leal, un nuevo servidor del Rey su hermano, un buen español más.

(LA ÉPOCA.—Diciembre 1900.)

LOS BORBONES DE NÁPOLES

Al entrar á formar parte, como esposo de la Princesa heredera, de nuestra Augusta Real Familia española un Príncipe de la Casa Real de las Dos-Sicilias, parece de alguna conveniencia y oportunidad dar á conocer al público esta rama esclarecida de la vieja raza Capetina, formada directamente en línea segunda de la Casa de España.

La raza Capetina, vulgarmente llamada Borbónica, es notoriamente la primera raza del mundo. Ella se ufana con el dictado de decana de cuantas razas Reales existen en la cristianidad. Reyes sus antepasados desde el año 888, ha cumplido ya, única entre todas, ¡el MILENARIO de la Realeza! Los mismos Habsburgos, con ser quienes son, aparecen más tarde. Cuando los Capetos eran ya, por herencia secular, los primeros Monarcas de Europa, las grandes Familias Reales que han hecho después su historia, Sajonias y Bavieras, Saboyas y Brunswick, Lorenas y Holsteins, Nassaus y Braganzas y Wurtemberg, eran todavía simples magnates ó

pequeños Soberanos, bien pequeños al lado de la Majestad Cristianísima. Los Hohenzollern vienen los últimos, y para Luis XIV jamás pasó su fundador de ser el Elector de Brandeburgo: ochocientos años de Realeza llevan los unos cuando alcanzan los otros esta Dignidad suprema. Una misma es la estirpe secundísima, que, por razón de sus diferentes feudos ó *apanages*, ha llevado ó lleva los nombres de Orléans, de Valois, de Borbón, de Anjou, de Alenzon, de Bretaña, de Condé, de Artois, y tantos y tantos otros, igualmente famosos en los anales del universo.

Hoy, 86 Príncipes y Princesas descienden directamente de Hugo Capeto, y esta numerosa descendencia, sin contar las tres ó cuatro ramificaciones formadas por los matrimonios desiguales, se divide genealógicamente en cinco grandes líneas, las cuatro primeras descendientes de Felipe V y de Luis XIV, todas originadas de Enrique IV y de San Luis. Estas líneas, según el orden genealógico establecido por la primogenitura varonil, son las siguientes:

1.^a La de D. Carlos, Duque de Madrid, que es hoy el primogénito de toda la raza, impropriamente llamada de Borbón, cuando debiera llamarse Casa de Anjou.

2.^a La Casa Real de España, felizmente Reinante, que representan el Rey D. Francisco de

Asís y su augusto Nieto y nuestro Soberano, el Rey D. Alfonso XIII.

3.^a La Real de las Dos-Sicilias, de que es jefe al presente el Señor Conde de Caserta, desde la muerte del Rey Francisco II, su hermano, en 1804.

4.^a La Casa Ducal de Parma, cuyo jefe es el Duque Roberto I, Infante de España.

5.^a y última. La Casa Real de Francia, llamada generalmente Casa de Orléans, cuya representación recogió el Conde de París á la muerte de Enrique V, en 1884, y que hoy ostenta el Duque de Orléans.

Desde que el Infante Fernando, hijo segundo de nuestro gran Carlos III, separó de la Real de España la rama napolitana, ó de las Dos-Sicilias, que ostentó los títulos de Rey de las Dos-Sicilias y de Jerusalén, Duque de Parma, Plasencia, Castro, Gran Príncipe hereditario de Toscana, esta Familia Augusta mantuvo puesto principalísimo en las filas de la Realeza católica, yendo á buscar Princesas que compartieran su Trono en las Casas de Austria, de España, de Cerdeña y de Baviera; dando á su vez ella sus Princesas para consortes al Emperador Alemán, al Rey Carlo-Felice de Saboya, al Rey de los Franceses, al Gran Duque de Toscana, al Emperador de Austria, al hijo de Carlos X, al Rey Católico de España, al Emperador del Bra-

sil. Así, el actual representante de esta rama de los Borbones, á falta de Corona Real, coronada doblemente por la aureola de la desgracia inmerecida y del destierro eterno, el Señor Conde de Caserta, en estos días huésped augusto del Rey de las Españas, es primo-hermano de Doña Isabel II, del Conde de Chambord, de la Condesa d'Eu, de la Reina Regente de España; tío carnal del Archiduque heredero del Imperio austriaco, de la Princesa heredera de Hohenzollern, de la malograda Princesa Reinante de Bulgaria; sobrino carnal de la Duquesa de Berry, de legendaria memoria; de la Infanta Doña Luisa-Carlota, de la Reina Gobernadora Doña María-Cristina, ambas de imperecedero renombre para los amantes de las modernas libertades españolas; cuñado de nuestra popularísima Infanta Isabel, de la heroica Reina María-Sofía de Nápoles, del Archiduque Carlos-Luis de Austria, del Archiduque Carlos-Salvador de Toscana, del propio Duque de Parma. Ése es su origen; estas son sus más inmediatas conexiones Reales.

La Condesa de Caserta, prima-hermana de su marido, es otra ilustre Princesa de la misma familia, Antonieta de Borbón, hija mayor de aquel Conde de Trapani, entre nosotros célebre por haber sido uno de los candidatos, allá á mediados del siglo último, á la mano de nuestra Reina Isabel: no ha querido la Providencia, que

da y quita las Coronas, que esta augusta señora compartiese con su esposo el Trono de la vieja Parténope; pero le ha permitido compartir con él las alegrías de un hogar santificado por la virtud, el amor de una familia numerosa y buena. Los abuelos de esta ilustre Princesa son, en gran parte, los abuelos de su marido.

Bien claro puede ver el noble orgullo castellano, no disminuído por nuestras desdichas, cuál es la sangre que circula por las venas del nuevo Infante español y Príncipe futuro; cuál es su representación, cuáles las alianzas de su familia, cuál su puesto entre las contadas filas de la Realeza europea. Nadie debe saberlo mejor que los monárquicos leales, de inquebrantable fidelidad á nuestras instituciones históricas, amantes de la Augusta Familia que las encarna, celosos de su prestigio y de su grandeza, que son el prestigio y la grandeza de la Patria.

Poco conocedora, por lo general, de estos asuntos histórico-genealógicos aún la gran masa sinceramente monárquica de nuestro país, completan su extravío la lectura de una parte de la prensa, ó mal enterada ó dominada por la pasión, y las enseñanzas de un Parlamento donde frecuentemente se diserta de todo lo que se ignora, ó se sienta con pasmoso aplomo como verdades inconcusas cuanto puede dañar al enemigo, aun resultando palmaria su inexactitud.

Todos los pueblos cultos, aun los de formación más reciente, tienen por suyas propias las glorias de las familias que los gobiernan. Su antigüedad, sus hechos, su glorioso pasado, constituyen timbre preciadísimo de la Nación entera.

El pueblo inglés, más para envidiado que para aborrecido, nos ofrece, en esto como en otras tantas cosas, claro ejemplo: al dedillo ha demostrado conocer la vida toda de esa raza de los Güelfos, de origen entre germánico é italiano, á que acaba de poner remate la muerte reciente de su grande y venerada Soberana.

Aquí, donde los que hacen alarde de dirigir y de ilustrar la opinión, sabiendo sin duda muchísimas cosas, no saben lo que son en todas partes los Príncipes de la sangre, y confunden las Familias Reales con las Familias Reinantes, y escriben que la ley sálica es ley de reacción y de obscurantismo, cuando sólo significa la necesidad de la sucesión directa varonil, y la han adoptado en nuestros días la libre Bélgica, la democrática Italia, la moderna Alemania; aquí, donde la gente de buena fe, conservadora y monárquica, calla tan fácilmente y tan pronto capitula ante las insolentes arrogancias y absurdas baraterías de eso que llamaba M. Thiers, con precisión admirable, las *impertinencias de la ignorancia*, acaso la publicación de los anteriores

datos en un periódico como LA ÉPOCA no resulte del todo inútil, no sea en absoluto trabajo estéril.

Español de patriotismo ardiente, y por ende monárquico convencidísimo, para los buenos españoles y monárquicos, que puedan estar menos enterados, escribo estos renglones.

(LA ÉPOCA.—Madrid, 12 Febrero 1901.)

DE RE NOBILIARIA TÍTULOS DE PRIMOGÉNITO

Sr. D. Camilo Marquina (1).

Mi querido amigo: Usted, como yo, habrá leído hace pocos días en LA ÉPOCA, tratando de la sucesión en los ilustres Títulos del Duque de Osuna, cuya sentida muerte privó últimamente de su jefe venerable á la gloriosa estirpe de los Girones, lo que en este periódico se dice sobre el particular, de conformidad con lo escrito en un libro mío, en el tomo II de mi *Historia Genealógica y Heráldica de la Casa Real y Grandes de España*, en que tiene extenso, detallado é interesantísimo capítulo aquella gran familia. LA ÉPOCA, no del todo bien informada, ha creído única entre nosotros, en el Título ducal de Osuna, que aquel noble prócer en primer término llevaba, esta exigencia, indudablemente rara, de la agnación rigurosa, que privaba de él

(1) Ignoraba yo, cuando escribía estos renglones, que el señor Marquina no tuviera ya á su cargo este Negociado en el Ministerio de Gracia y Justicia. Quede, pues, como tan merecido, cuanto aquí le digo y que se refiera á lo pasado, y tome para sí las indicaciones de otro orden el funcionario de aquel centro á quien corresponda su reemplazo.

á las hembras, separándose de la común manera de suceder en todas las Dignidades españolas, comenzando, naturalmente, por la Corona misma. No es aquello exacto, y vale la pena de que sea públicamente rectificado y puesto en claro; no ocurriéndoseme, á la verdad, medio mejor que el hacerlo en esta carta abierta, entregada á la amabilidad del mismo Marqués de Valdeiglesias, y dirigida á la ilustradísima persona, al inteligente y rectísimo funcionario, á cuyo cargo está felizmente, en el Ministerio de Gracia y Justicia, el Negociado de Grandezas de España y Títulos del Reino, y que tan bien ha sabido demostrar, no sólo su indiscutible competencia, sino, lo que es más raro, verdadero interés por esta curiosísima materia histórico-jurídica y nobiliaria.

A la vista tengo su excelente *Memoria sobre la necesidad de una Ley de Grandezas y Títulos del Reino*, de que basta decir que debieran enterarse con atención los que gobiernan, y tengan algún respeto por las tradiciones de la Patria, para aprovecharse de lo mucho bueno que en ella se encuentra, y fijar al fin de una manera precisa y acabada muchas cosas con ridícula afectación desdeñadas, ó miradas con injusto é inexplicable descuido. No es tampoco para olvidada la reforma hecha por su acertada iniciativa en las páginas—generalmente poco inspira-

das—de nuestra *Gula Oficial*, separando á los Grandes de España de los Títulos del Reino, en la forma que todo el mundo ha podido ver ya en la del año último, y según verdaderamente exigen la naturaleza, la significación y las circunstancias todas de una y otra Dignidad.

Lo que me mueve á escribir á usted estos renglones, inspirados por la lectura de aquellas líneas en LA ÉPOCA, es mi amor bien probado á esas mismas honrosas tradiciones y á su debida conservación; es el natural deseo, ya que á estos asuntos he consagrado mi vida entera, de que en todos los casos observen las grandes Casas españolas las leyes por las cuales deben regirse sus Títulos y honores, en conformidad con la voluntad sacratísima de los que primeramente los ganaron é instituyeron, aprobada en su tiempo por la Corona, contra la cual es injusto, arbitrario, ilegal, y, por consiguiente, nulo de todo nulidad cuanto se haga.

Lo que se observa en la fundación de esta histórica Casa de Ureña-Osuna, constantemente mantenido por los Girones, sus poseedores, excluyendo á las hembras de este linaje de la posesión de aquellos Títulos, en efecto viene ahora á realizarse por tercera vez en el transcurso de cuatrocientos años; porque el anciano Duque que acaba de morir en su palacio de Biarritz sólo ha dejado una hija, que es la Marquesa de

Lombay, heredera de todos sus restantes Títulos, igualmente esclarecidos, de Benavente, de Gándia, de Anglona, de Javalquinto, y no en los de Osuna y Ureña, que corresponden al actual Duque de Uceda, su sobrino, como varón primogénito de toda su raza.

Pero hay que decir que no es sola en España la Casa de Osuna la que se rige por estas leyes de la masculinidad, por ella siempre dignamente observadas; en ese mismo tomo II, por mí en el año anterior publicado, y donde LA ÉPOCA pudo encontrar el pormenor de estas noticias, tiene extenso y detallado capítulo la historia de la Casa ducal de Frías, donde se ven impuestas y observadas iguales disposiciones en una larga existencia, también de más de cuatro siglos; motivo por el cual se califica en él al joven Conde actual de Oropesa, como sucesor inmediato del Duque su hermano, que carece de sucesión masculina.

Aún son muchas más las Casas que se regian por la ley de la agnación, sin que las quiera nombrar ahora, porque en algunas se ha introducido tal desorden, al calor de la ignorancia casi general, no menos que de la indiferencia producida por la desaparición de los mayorazgos, á esos Títulos anejos, que al cabo de largos años de litigios y de batallas, en que siempre ha sido vencido y declarado nulo el derecho de las

hembras á suceder, por hembras están llevados en la actualidad, con una tranquilidad que no ha de perturbar seguramente ninguna indicación mía. Son éstas, es verdad, nada más que las excepciones, en medio de la regularidad de casi todos los mayorazgos españoles; pero por lo mismo que son las excepciones, puesto que así lo quisieron sus fundadores en la plenitud de su derecho, no hay motivo alguno para menospreciar las condiciones que ellos impusieron, para prescindir en absoluto de su voluntad, única ley de las sucesiones legítimas.

Aquí es, mi querido amigo, donde tanto puede hacer la celosa é inteligente autoridad de usted, evitando, al menos en lo sucesivo, que acaben de hacerse las tinieblas donde puede reinar la luz, y que triunfen despóticamente el caos y el barullo allí donde sobran los antecedentes y puede brillar el derecho.



Pero aún hay otro punto, de verdadero interés histórico y nobiliario, sobre el que también me voy á permitir llamar en estos renglones la benévola atención de usted. Me refiero á los Títulos de primogénito, que ostentan la mayor parte de nuestras familias Grandes, por expresa concesión de nuestros antiguos Monarcas. En la

casi totalidad de las Casas de los Grandes de España, el primogénito llevaba determinado Título, mientras no pasaba de tal, por uno ú otro de estos dos conceptos: ó por cesión paterna, ó por su propio derecho. No quiero para nada tratar aquí de los primeros, en que sólo la voluntad del padre era la ley; y me limito exclusivamente á aquellos Títulos que la Corona había creado desde luego para honrar con ellos á las más grandes é importantes Casas de la Monarquía, en la persona de los hijos primogénitos de sus poseedores. Ellos eran como una imitación de la Dignidad de los hijos mayores, con que se adornaban las primeras Casas Soberanas de toda Europa, que hacía por derechos de su nacimiento Príncipe de Asturias al primogénito del Rey Católico, Delfín de Francia al primogénito de la Majestad Cristianísima, Príncipe de Gales al hijo mayor del Rey de Inglaterra y hasta Rey de Romanos al heredero del Emperador. Y así Duque de Huéscar corresponde á primogénito de Alba, Conde de Haro á primogénito de Frías, Marqués de Cuéllar á primogénito de Alburquerque, Conde de Niebla á primogénito de Medina-Sidonia, Marqués de Sarría á primogénito de Lemos, Marqués de Cogolludo á primogénito de Medinaceli, Marqués del Viso á primogénito de Santa Cruz, Marqués de Gibraleón á primogénito de Béjar, Marqués

de Aguilar á primogénito de Sástago, y así de tantos otros.

Respecto á la sucesión de estos Títulos, cuya significación es la anteriormente dicha, y no otra, es menester que se conserve el criterio legal é histórico, y no se acabe de hacer el embrollo y la confusión, á que tan expuestos están por las vanidades de los unos, por las ambiciones de los otros, por la indiferencia de los más. Cuenta que no recuerdo ni menciono á los que, en aquella forma concedidos, están ya, por decirlo así, fuera de su verdadera representación, y aunque en personas de la familia y de la sangre de los fundadores, adjudicados caprichosamente y al azar, sin tener para nada en mientes la ley de su sucesión. No quiero tratar de ellos para nada, poco ganoso, naturalmente, del calificativo de denunciador, bien convencido de que en estos asuntos, como en todos, el *beati possidentes* tiene una fuerza de todo punto irresistible, y creyendo en conciencia, como creo, en la perfecta buena fe de la casi totalidad de sus actuales poseedores.

Refiérome á los Títulos de primogénito que todavía están unidos á los principales de las Casas á que se concedieron, como todos los enumerados antes, y otros muchos cuya completa enumeración no es de este lugar, y haría esta ya larga epístola fatigosa é interminable. Lo

mismo que Alba y Huéscar, Frías y Haro, Medina-Sidonia y Niebla, Alburquerque y Cuéllar, Lemos y Sarria, Medinaceli y Cogolludo, Santa Cruz y Viso, Béjar y Gibraleón, Sástago y Aguilar, ocurre en la Casa del Infantado con el Título de Saldaña, en la de Arcos con el de Zahara, en la de los Vélez con el de Molina, en la de la Puebla con el de Bacares, en la de Mondéjar con el de Tendilla, en la de Veragua con el de Jamaica, en la de Puñonrostro con el de Casasola, en la de Híjar con el de Aliaga, etc., etc. Bien están esos Títulos en los jefes de todas estas Casas, mientras carecen de sucesión; pero el hijo primogénito, sólo con nacer, adquiere el perfecto derecho á llevar los que con tal objeto fueron concedidos.

Siempre fué señal de la mayor estimación, con que honraron nuestros Reyes á las primeras Casas de la Grandeza, este Título de primogenitura, hoy con tan escaso respeto tratado. Jamás en Inglaterra, la gran Nación modelo del amor á sus instituciones, el hijo mayor de un Par llevará otro Título que el que por derecho de primogenitura le corresponde; y así el primogénito de Norfolk será solamente Conde de Arundel, y el de Bedford Marqués de Tavistock, y el de Grafton Conde de Euston, y el de Marlborough Marqués de Blandford, y el de Montrose Marqués de Graham, y el de Northumberland Con-

de Percy, y el de Devonshire Marqués de Hartington, y el de Abercorn Marqués de Hamilton, y así todos los otros; y mucho menos se verá jamás que esos Títulos se lleven por hermanos, primos ni deudos remotos ni cercanos de los únicos que pueden llevarlos. Y cuenta que estos Títulos ingleses no han sido generalmente concedidos para los primogénitos de las Casas, sino que se ha resuelto así de tiempo atrás, por voluntad de ellas mismas, escrupulosamente mantenida y respetada ahora como antes.

Pero ¿qué más? En la misma Francia, desprovista hoy la aristocracia de una dirección verdadera, en medio de unas instituciones exóticas, francamente hostiles á todo lo que ella representa; en esa misma Francia, donde la Nobleza tiene una grande existencia histórica y social, pero casi no tiene existencia legal, la sola voluntad inteligente de las grandes familias, y su respeto del pasado, mantienen en toda su integridad esta costumbre de tantos siglos, y así el primogénito de Rohan es hoy, como antes, Príncipe de Leon, y el de Gramont Duque de Guiche, y el de La Tremoille Príncipe de Tarente, y el de Luynes Duque de Chevreuse, y el de Noailles Duque de Ayen, y el de Mortemart Príncipe de Tonnay-Charente, etc., etc.

Yo no he encontrado, debo decirlo, en mis trabajos é investigaciones de tantos años, enca-

caminados á poder escribir la historia completa de la Grandeza de España, ninguna mayor prueba de la excepcional importancia de esas familias mismas de los Grandes, que la concesión especial de un Título para sus primogénitos. Y así lo creyeron antes que yo los dos maestros de la historia nobiliaria en el siglo xvii, Pellicer y Salazar, que siempre invocaron la existencia de esta distinción como prueba inequívoca de la superioridad de contadas familias en las propias escasas filas de los antiguos Grandes de estos Reinos.

A usted le toca, mi buen amigo, ya que con tan reconocida competencia tiene á su cargo ese Negociado, velar por que en todos los casos se observen las leyes de las fundaciones de esos timbres nobiliarios, que forman como la dorada cadena de nuestras glorias de todos los tiempos; y procurar principalmente que los Títulos concedidos para honrar á los primogénitos de las primeras Casas españolas, en ellos permanezcan, y no vayan de acá para allá, sin orden ni concierto, á parientes lejanos que no tienen á ostentarlos el menor derecho.

Hay otras cuestiones, con esta misma materia nobiliaria relacionadas, no menos interesantes en su acepción histórica y legal, sobre las cuales me propongo, en otra ocasión, llamar la atención de usted; por hoy basta ya con lo tratado.

Perdóneme usted si le he molestado en demasía con la enojosa lectura de tan larga carta, y créame siempre su afectísimo buen amigo.

(LA ÉPOCA.—Madrid, Marzo 1901.)

VOTO EN CONTRA

Señor Director de la Revista GENTE NUEVA, de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Mi distinguido paisano: Habían llegado hasta mí los ecos simpáticos de la buena fama de su Revista, en que una generación que no conozco —alejado como estoy de nuestro país hace tantos años— mantiene gallardamente las tradiciones literarias de esa bendita tierra. Hoy, en nombre de usted y de su periódico, algún amigo nuestro, no ciertamente de los que la honran menos con sus escritos, solicita de mí cualquier trabajo para el número extraordinario que GENTE NUEVA se prepara á consagrar al Sr. Pérez Galdós; y yo faltaría á un verdadero deber para con usted, para con su Revista y para con el público en general, si no explicara á todos con la sinceridad de mi carácter y el valor de mis convicciones, mayores una y otro con los años, porqué, con hartó dolor mío, he negado á esa manifestación en proyecto el — por lo demás — pobre concurso de mi pluma y de mi firma.

No hace mucho tiempo — á principios del último invierno — alguien quiso que se manifesta-

ra, en una reunión en honor suyo, el entusiasmo de esta colonia canaria por el autor famoso de los *Episodios Nacionales*; é invitado yo por sus iniciadores, fuí de los primeros á asociarme gustoso á semejante acto. No conocía yo personalmente á aquel ilustre paisano nuestro, y, debo decirlo con franqueza, si el hombre de letras merecía mi mayor admiración, no la sentía igual, ni muchísimo menos, por el pensador que tras del novelista se vislumbraba; no comulgaba yo, gracias á Dios, en las ideas religiosas, filosóficas, sociales y políticas que en todo el magno trabajo de Galdós con tenacidad perfecta se propagan y desenvuelven; pero al fin y al cabo, pensando él como pensaba — y yo en nada como él — flotaba sobre todo el literato eximio que había nacido como yo en el antiguo país afortunado. Por eso acudí sin vacilar á aquel llamamiento, y pudo contármeme entre los muchos canarios que en aquel día honraron — honrándose á sí mismos — á paisano tan esclarecido.

Pero las circunstancias de hoy no son, desgraciadamente, las de entonces, y ya no cabe contemplar en el Sr. Pérez Galdós al insigne cultivador de las letras, que vive serenamente en las altas regiones del pensamiento, en el mundo superior de las ideas. Por su gusto ha descendido á la arena candente de la lucha enconada y mortal, y del brazo de esa triste *Elec-*

tra se nos ha metido por calles y plazas de pueblos y lugares, predicando en todas partes la guerra religiosa, azuzando con fría saña los odios de secta, halagando las malas pasiones — adormitadas, que no vencidas — de las masas indocitas de toda España, nietas legítimas é indiscutibles de las de 1834.

Lo que hayan podido hacer en honor del autor de los *Episodios Nacionales*, los hombres que piensan como yo, no lo pueden hacer — sin mengua de sí propios — por el autor dramático de lamentable actualidad, á quien cabe — tanto mayor cuanto es más grande su entendimiento — tamaña responsabilidad en este triste estado de desasosiego peligroso, de agitación insana, de febril intranquilidad, por que está pasando nuestra patria cuando más se le imponía la necesidad de paz y de reposo.

Henos aquí, desgraciadamente, en pleno plagio, como siempre, de la *liberalísima* Francia. Henos aquí provistos ya y favorecidos con nuestra correspondiente cuestión religiosa, como la que sufren allá los buenos franceses. Quiérese por alguien que la Monarquía Católica y secular de Alfonso XIII, con su Rey hereditario *por la Gracia de Dios*, con sus Ministros y sus gobernantes católicos, con sus Cámaras en la casi totalidad compuestas de católicos, con sus conservadores y sus liberales sucesivamente en el poder, tome

por modelo á la República francesa descreída y atea, renegada de la gran tradición de hija primogénita de la Iglesia, con sus Presidentes cuidadosos de no pronunciar ni escribir jamás el nombre de Dios, con sus ministros y sus gobernantes francmasones y anticristianos, con sus diputados y senadores en grandísima mayoría sectarios, con sus socialistas, colectivistas y revolucionarios en el mando. Porque M. Waldeck-Rousseau, necesitando dar un hueso que roer á la jauría socialista que lo apoya, en nombre de la defensa de su República siempre amenazada, de su República constantemente en peligro, ha inventado en Francia la famosa ley contra las asociaciones religiosas, que Dios sabe hasta donde puede llevar á ese país el día en que el Vaticano crea colmada la medida inmensa de sus tolerancias; porque Waldeck-Rousseau, más ó menos á gusto, hace todo eso, era menester que aquí nos lo tradujera sin tardanza alguien, y alguien como el Sr. Canalejas, con tan altas condiciones para crear, se prestó al modesto papel de traductor del francés en un discurso memorable.

Todo esto es lo que ha llevado al teatro con su *Electra* famosa el Sr. Pérez Galdós, y lo que el público ignaro de toda España, entre mueras y silbidos, ha traducido á su vez, en el nombre escarnecido de la libertad, apedreando conven-

tos, rompiendo faroles, insultando á clérigos y monjas; removiéndose hasta las heces, como en los mejores días del 73, todo cuanto de malo, de perturbador, de demagógico, dormita desgraciadamente en las entrañas de toda sociedad, y en las de la nuestra parecía vencido por los veinticinco años de tolerancia y de pacificación que la Restauración y la Regencia ante la Historia representan.

Si alguno cree—por respetos á este gran literato desaparecido—que él es ajeno á las deplorables consecuencias de su ruidosísimo triunfo, y que, como el personaje de Molière, ha hablado en revolucionario sin saberlo, es que no ha leído su artículo de la NUEVA PRENSA LIBRE, donde el Sr. Galdós, después del nacimiento de *Electra*, abrió su corazón al gran público europeo en el periódico de Viena. Su alma entera parece haber pasado á aquellas cuartillas, y el sectario se ostenta allí, donde el hombre de letras acaba y se eclipsa completamente.

No es posible, por tanto, hacer ahora al señor Pérez Galdós esas manifestaciones de universal aplauso y simpatía, donde quepan los hombres de toda procedencia, unidos por el lazo estrecho del común amor de las letras. No es posible pedir á los hombres que piensan y creen algo, que se asocien á manifestaciones tales, en el fondo y en último término, cuando no más

claramente dirigidas y enderezadas contra todo lo que ellos creen y piensan. En estos casos hay que conformarse con los aplausos y los vítores de la gente revoltosa de todo origen y matiz, entremezclados con los sonidos regeneradores del himno de Riego y el grito consolador y progresivo de *mueran los frailes*, entre otras parecidas explosiones de cariñosa fraternidad. Los que jamás vociferamos ni pedimos que muera nadie, los que comprendemos en un mismo profundo amor la libertad y el orden, los que no queremos imponer nuestras ideas á los otros, los respetuosos y defensores del derecho de todos, los que creemos que para algo se han hecho y existen las leyes, estamos en esos actos de más.

Algún crítico francés—bien benévolo por cierto para con Galdós—consagra sentidas lágrimas á esa desaparición inesperada del que fué autor inspiradísimo de tantas novelas célebres, y es hoy nuevo Eugenio Sué, el enemigo encarnizado de un jesuitismo de su invención, para el uso exclusivo de la turba callejera; del que habiendo creado á Marianela y á Nazarin, á Gloria, á Fortunata y Jacinta, á la familia de León Roch, limita hoy su fuerza creadora á resucitar á Rodin, más ó menos bien disfrazado con los vestidos de Pantoja; del que, habiendo defendido en tantas obras inmortales las grandes ideas modernas, hoy se reduce, como cualquiera

francmasón vulgar francés ó lusitano, á combatir á brazo partido las *diabólicas* inspiraciones de Ignacio de Loyola, declarado Santo por la Iglesia Católica, y gran Santo español.

Piensa ese mismo crítico, con donaire acerado, que la última obra de Galdós se aplaudirá no más que como se aplaude un discurso de Salmerón, ó de Azcárate, ó de la *nueva manera* de Romero Robledo; los que nunca aplaudimos á estos elocuentes campeones, antiguos ó modernos, de la democracia á la española, ¿qué íbamos á hacer ni á decir en la manifestación de que se trata?

Entiendo yo que á la debilidad constante de las gentes que profesamos ciertas ideas, ante las vociferaciones y la gritería de los elementos extremos, cabe la mayor responsabilidad en el estado presente de la sociedad en todas partes. La sola debilidad de la Francia conservadora y cristiana ha permitido que un puñado de ateos gobierne á latigazos á treinta millones de católicos. Aquí, entre nosotros, personaje conservador y católico ferviente, que creyó sin duda á *Electra*, como toda la crítica imparcial, obra literaria mediocre, por no decir detestable, y acaso la juzgó por su intención y su tendencia abominable de toda abominación, hubo de declarar en público, ante los periodistas atónitos, que se trataba de un drama monumental, honra

y gloria de nuestro moderno teatro. Cuando en Francia misma, por si pudo dar lugar á controversia religiosa, un Gobierno ultra-democrático y socialista, presidido por Waldeck-Rousseau, con Millerand y Monis y Lannesan en sus filas, prohibía tranquilamente la representación de *Décadence*, aquí un Gabinete de la extrema derecha, llamado á boca llena *clerical*, con el General Azcárraga á la cabeza, y con el Marqués del Vadillo y D. Javier Ugarte en su seno, consentía, tranquilamente también, aquellos liberalísimos escándalos con que se acompañaba diariamente lo que se llamaba con tanta razón *ruidosísimo* triunfo del Sr. Pérez Galdós.

No; no seré yo quien incurra en semejante feísimo pecado, y acepte con los labios lo que rechazo en mi corazón. No seré yo quien admita—ni aun viniendo de usted, y por mucho que la negativa me duela—ninguna invitación á contribuir, con pocos ni con muchos renglones, á la menor manifestación en honor del actual Pérez Galdós.

Laméntolo de verdad, que fuera mi deseo contribuir constantemente á todo aquello en que el nombre canario se enaltezca y se ensalce. Pero ensalzado y enaltecido lo quiero en las altas y puras regiones de la ciencia, de las letras, ó del arte; ensalzado y enaltecido por todo aquello que pueda tender á producir la paz

salvadora, la unión indispensable, la inteligencia necesaria entre los hijos todos de esta Patria, desgarrada y maltrecha por nuestras eternas divisiones: no en estas batallas intestinas, menguadas y estériles, quién sabe si lamentables prolegómenos de nuevas contiendas civiles, que al Sr. Galdós, según escribió en el gran periódico austriaco, asustan poco ó nada, pero que mi diferente patriotismo pide á Dios aleje para siempre de nuestra desventurada España.

Perdóneme usted, Sr. Director, tan larga epístola, motivada por la necesidad de no dejar sin explicación mi negativa á la satisfacción de su deseo, y créame de todos modos su más afecto amigo y paisano.

Madrid, 16 Mayo 1901.

NECESIDAD

DE

UNA LEGISLACIÓN NOBILIARIA

Carta abierta al Excmo. Sr. Marqués de Teverga, Ministro de Gracia y Justicia é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Mi distinguido compañero: Sirva este título —ya que carezco de otro alguno para dirigirme á usted— de justificación, ó de excusa siquiera, de esto que hago, sometiendo á su ilustrada consideración, por el intermedio de LA ÉPOCA, alguna de las muchas reflexiones que me inspira la lectura de cierta noticia que en estos días rueda por la prensa de esta Villa y Corte.

Si hemos de darle crédito, el señor Duque de Arión, sobrino carnal de la malograda señora Doña Joaquina de Osma, ha solicitado el Título Ducal con que fué favorecida su tía después de la horrorosa catástrofe que privó á nuestro país y á la Monarquía de su más insigne estadista: y á su vez el Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo, hermano del gran Ministro de la Restauración, solicita que no lleve ese nombre, el nombre de Cánovas, quien no es Cánovas por la sangre,

aunque se trate, como se trata ahora, del representante de una rama ilustre de esa grande, histórica y famosísima raza de los Fernández de Córdova, cual es el Duque de Arión, Marqués de Povar y de Malpica.

A otros incumbe resolver esta contienda, en que parece ¡raro caso! encontrarse de ambos lados perfectamente clara la razón: D. Joaquín Fernández de Córdova y Osma pretende la sucesión de su ilustre tía, y en su perfectísimo derecho está; D. Emilio Cánovas del Castillo pretende que el nombre de Cánovas, tan reciente, pero tan grandemente ilustrado, sea para los Cánovas, y nadie puede negar que resulte justa su pretensión.

Dirima esta difícil cuestión quien deba hacerlo, y tóqueme á mí solo sacar las naturales deducciones de este hecho, que viene á plantear una cuestión interesante para los que nos dedicamos á determinados trabajos, y para los que, siendo además, como lo soy yo, por estudio, por convicción y por patriotismo, monárquicos archiconvencidos, queremos una Nobleza seria alrededor de la Monarquía, y velamos, en la medida de nuestras fuerzas, por su dignidad y por su prestigio.

No es el caso de Doña Joaquina de Osma el único en que se haya dado á una dama un Título del Reino con la denominación del apellido

de su esposo, que puede ser causa de combinaciones tan originales como la que ahora parece tan mal al Sr. D. Emilio Cánovas. ¿A qué citarlos? Nuestra sociedad está llena de casos semejantes, que no son de recordar en este artículo; y si esas señoras careciesen de sucesión, ó alguna vez el azar de los tiempos acabase con la que hoy tienen, veríamos que, legalmente, están llamadas á recoger y llevar esos Títulos personas absolutamente extrañas á las familias, cuyo nombre ostentarían *extraños ilustres*, como dicen que dice la instancia del Sr. Cánovas del Castillo.

Jamás ni en parte alguna, Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el desorden, la facilidad, la falta de sentido histórico y nobiliario, han presidido, como presiden hoy entre nosotros, á las denominaciones de los nuevos Títulos.

Fueron éstos—como sabe todo el mundo—en sus primeros tiempos Dignidades feudales, y no se encontrará ni por casualidad un solo Título de los siglos XIV y XV que no recayera sobre un feudo ó pequeño Estado, cuyo dominio se gozaba bajo el absoluto y superior del Soberano. Así, Duque de Medina-Sidonia, ó Duque de Alba, ó Marqués de Villena, ó Duque de Híjar, ó Conde de Aguilar de Inestrillas, ó Duque de Béjar, ó Marqués de Astorga, ó Duque de Villahermosa, ó Marqués de Alcañices, ó Duque

de Frías, ó Duque de Medinaceli, ó Duque del Infantado, y así toda nuestra vieja Nobleza feudal, tanto significaba como Señor de Medina-Sidonia, ó de Alba de Tormes, ó de Béjar, ó de Astorga, ó de Medinaceli, ó de Híjar, ó de las Villas y tierra del Infantazgo, con la Dignidad Ducal, de Marqués ó de Conde. A Gonzalo de Córdoba, *el Gran Capitán*, á nadie se le ocurrió que se le pudiera hacer Duque de Cerignola, ó del nombre de cualquiera otra de las innumerables batallas que ganara, sino que se le hizo Duque de Sessa, cuyo feudo del Reino de Nápoles se le dió. La Casa de Austria siguió constantemente estas grandes tradiciones de la Monarquía castellana, y ni uno solo de los Títulos que creó dejó de recaer en Señores jurisdiccionales, de más ó menos antigua data.

Tocó á la Dinastía Borbónica reinante, al abrir largamente las filas de nuestra Nobleza Titulada, comenzar á atribuir Títulos basados en hechos, en nombres de batallas y hasta en los simples apellidos de los agraciados, no siempre Señores de lugares ni nobles de muy antiguo abolengo. Inspirados en el ejemplo de la Monarquía francesa, en que Luis XIV, el gran patriarca de toda la augusta raza, había abierto de par en par las puertas de los honores á la burguesía inteligente, que tantos servicios le prestó y colmó de tamaña gloria su reinado, los Bor-

bones españoles, y Carlos III singularmente, honraron con Títulos á sus mejores servidores de todo origen, y fueron, en abundancia nada censurables, Condes y Marqueses aquellos esclarecidos *golillas* que formaron el partido de la Nobleza nueva, enfrente del de los antiguos Señores, que acaudillaba el Grande más ilustre de su época, el famoso Conde de Aranda.

Comenzóse, pues, entonces á darse los Títulos del Reino sobre los solos apellidos, y de entonces es también el que se hiciera preceder el nombre de la palabra *Casa*, también esto con alguna significación: con la de ser los agraciados en esa forma los jefes de una familia, los poseedores de sus mayorazgos, los representantes de su nombre.

Tiempos esos menos galantes que estos que atravesamos, no era costumbre titular á las señoras, y mucho menos á las señoras casadas, cuyos maridos obtenían generalmente para sí aquellos honores.

No quiere decir esto, Sr. Marqués de Teverga, que yo sea opuesto á la concesión de esas Dignidades á las damas, ni mucho menos; libreme Dios de ello; pero sí creo firmemente que hay que fijarse en la denominación de los Títulos que se les concedan, para que no vuelva á darse caso como el ahora sometido á la resolución de usted, en que, teniendo razón completa el señor

Duque de Arión, no la tiene menos el Sr. Don Emilio Cánovas del Castillo.

Hay ya que ocuparse sin tardanza en hacer una legislación seria, meditada, científica, en todo lo que hace relación á los Titulos nobiliarios españoles; y á mí se me figura que es asunto que debería tentar la buena voluntad de un Ministro de la Corona, que además de llevar un Título del Reino, no es nada extraño á los estudios históricos, base y fundamento de aquélla.

Y para que no vengan las sirenas de una democracia singular, mal traducida del francés, peculiarísima de nuestro país, tan despótica y absorbente como poco entendida y nada liberal, á poner dudas en su ánimo de si tal misión puede corresponder á un Ministro demócrata, que si es demócrata es también Marqués y correspondiente de nuestra Real Academia, sirva le á usted de escudo contra esas ignaras acometidas el ejemplo de Italia, de la nueva Italia, de la archidemocrática Italia, con su Monarquía de Saboya, con su Crispi en el Gobierno, con sus revolucionarios en el poder, creando la *Consulta Araldica*, legislando valientemente, científicamente, absolutamente, sobre todo lo que se relaciona con su numerosísima Nobleza, entregándose en todo esto á la honrada y sapientísima dictadura del Barón Manno, y restableciendo por completo el prestigio de sus familias históri-

cas, al mismo tiempo que el de su Nobleza de fresca data.

Intente usted algo que traiga el orden á este verdadero caos, en que se agita hace años la Nobleza titulada de España, y si una Monarquía como la italiana, aunque encarnada en viejísima y famosa raza, fruto de la elección y de la revolución nacida, hace lo que ha hecho por la Nobleza de toda Italia, de la que es hoy, y después de cuarenta años solamente, cabeza y centro, bien puede y debe hacer algo por la española nuestra Monarquía hereditaria, secular, histórica, aunque transformada naturalmente por los siglos, nuestra Monarquía verdaderamente nacional, aun cuando todavía quiera *nacionalizarla* más, Dios solo sabe cómo, el Sr. Canalejas.

Y si usted se decide á emprender esta obra patriótica y necesaria, recuerde usted para en lo adelante que siempre tuvimos en España Títulos personales y vitalicios, Títulos creados *ad personam* y que desaparecían con el sujeto agraciado cuando éste carecía de sucesión; airoísima manera de premiar los grandes servicios en los mismos que los habían prestado, y hasta en sus viudas, sin que después de la vida de unos ó de otras pasasen á ningún pariente colateral remoto ni cercano. Y no se arguya que esto no es bastante en todos los casos y que así no se perpetúa la memoria de los servidores gloriosos del Trono

y del País. ¿Quién puede enseñar á la Nación inglesa en esto de honrar y glorificar á sus hijos ilustres? Pues búsquese hoy en las filas brillantísimas de sus Pares el nombre de Lord Beaconsfield, y se buscará en vano. Disraeli, el gran Disraeli, el creador de la más grande Inglaterra, el fundador del imperialismo británico, murió sin hijos que continuaran su nombre y su Título, y hoy no hay ningún Lord Beaconsfield. ¿Es que la soberbia inglesa tiene menos exigencias que la vanidad española? Para eso los gobernantes *conocedores de su misión*, para eso los Ministros de Gracia y Justicia que acometan *enérgicamente el arreglo de nuestra desdichada legislación*, no inspirándose en *móviles pequeños, en propósitos menudos ni ridículos, sino en las conveniencias mismas de esas grandes instituciones nobiliarias*, que son el primer adorno, y puede decirse que hasta el complemento, de las *gloriosas instituciones monárquicas*.

Hágase una legislación nobiliaria que no consienta las enormidades que presenciamos hoy; que mantenga el uso de esos altos honores en aquellos á quienes corresponda legítimamente; que no dé la sucesión en ellos á quien no tenga, ni de cerca ni de lejos, el nombre ni la sangre de los que los ganaron; que ponga á la Nobleza vieja, los grandes nombres feudales, los recuerdos históricos que ella encarna y simboliza, al

abrigo de la usurpación y del escamoteo, mientras haga de la Nobleza moderna, por su origen y sus merecimientos, una cosa seria y respetable para todos. Lo que hicieron á su paso por el Ministerio de Gracia y Justicia jurisconsultos del renombre de Silvela y Romero Girón, ni es digno de ellos, ni ha contribuído en lo más mínimo á adelantar un paso en el camino de los prestigios nobiliarios.

Ya un antiguo y acreditado funcionario de ese centro, el Sr. Marquina, hoy digno Magistrado de la Audiencia de Madrid, consagró su tiempo y su inteligencia á hacer un proyecto de legislación nobiliaria, en que hay muchísimas innovaciones aprovechables. No faltarían á usted auxiliares, entre los que le han sustituído en esa casa, cuyo conocimiento de estos asuntos podría servir de mucho á su poderosa iniciativa: y así podríamos ver algún día reinar el orden, presidir el buen sentido y dominar la justicia en cuanto se relaciona con la existencia de la Nobleza Titulada en España. Lo que ha hecho Italia con su Nobleza, de tan diverso origen é historia, con su Nobleza romana, su Nobleza de las Dos-Sicilias, su Nobleza sarda ó toscana, veneciana y genovesa, ¿por qué no habríamos de hacerlo nosotros con nuestra Nobleza, que tiene de española y de una cuatrocientos años?

Perdóneme usted que le haya molestado con

esta larga epístola, y sirvame de excusa mi grande y desinteresado amor á mi Patria, á la Monarquía y á las instituciones que tantos servicios y tanta gloria han dado en todos los tiempos á la una y á la otra.

(LA ÉPOCA. — Madrid, 16 Enero 1902.)

LOS TÍTULOS CONSORTES EN ESPAÑA

De seguro que no ha tomado á mal el señor D. Cristóbal Botella la falta de respuesta, por mi parte, á la interesante y bien escrita carta abierta que me dirigió el 26 de Enero por conducto de *LA ÉPOCA*: de antiguo me conoce, que al mismo tiempo hemos sido Diputados y juntos nos hemos sentado en el Congreso en los mismos bancos de la mayoría conservadora, para que haya podido figurarse que obedeciera mi silencio á ninguna descortesía, que mal justificaran tampoco los términos deferentes y amables por extremo de su referida epístola.

Bien se explicará mi tardanza cuando sepa que he comenzado ya la impresión del Tomo IV de mi *Historia Genealógica y Heráldica*, y que no tengo apenas momento que pueda consagrar á otro trabajo, aunque, como el que motiva sus observaciones, esté tan de lleno dentro del vasto campo que aquella obra comprende y en que se encierran las aficiones y los estudios de toda mi vida.

El Sr. Botella ha creído que los esposos de las

Señoras Tituladas españolas carecen de todo derecho á ostentar las distinciones honoríficas y hereditarias de que gozan sus consortes, por aquello de no existir disposición legal alguna que taxativamente los autorice, y hasta llega á pensar que «los maridos que pretenden seguir la »condición nobiliaria de sus mujeres han apare- »cido en la época moderna y son contemporá- »neos del régimen parlamentario».

Si en lo primero puede estar en lo cierto el Sr. Botella y disposiciones tales son para mí tan desconocidas como para él, paréceme imposible, á la verdad, que persona de su no común cultura pueda ignorar la absoluta sinrazón de lo segundo, y desconocer que es en España varias veces secular el uso constante por los maridos de los Títulos y honores de sus consortes.

Es la pura verdad, como yo afirmaba en mi anterior artículo sobre la necesidad de una legislación nobiliaria entre nosotros, que en los tiempos primeros en que se confirieron como hereditarios, y ya con el carácter que en gran parte conservan, los Títulos de Duques, Condes y Marqueses de la Corona de Castilla, no era costumbre hacer á las hembras semejantes mercedes, hasta el punto de que, siendo Doña Beatriz de Castro la Señora de Lemos, era á su marido D. Pedro Alvarez Ossorio á quien se creaba Conde, y siendo Doña María de Portugal la Se-

ñora de Valencia de Don Juan, era á su esposo D. Martín Vázquez de Acuña á quien se investía igualmente de esta Dignidad Condal. Así es que no se encontrará un solo Título, fuera de los concedidos á las Infantas castellanas, que se creara para mujeres por ningún Monarca de la Dinastía que el vulgo llamó de Trastámara y fué en realidad la última derivación de la Casa de Borgoña-Palatina, que es bajo cuyo imperio tomaron aquellas Dignidades la significación cuya esencia conservan todavía, pasados bien cuatrocientos años. Pero esta costumbre, formada naturalmente en las entrañas del régimen feudal todavía existente, no pudo evitar y no evitó que á lo mejor, en las Casas más ilustres de la Monarquía, sucediesen las mujeres, desconocido como era entre nosotros el derecho sálico y obedeciendo la casi totalidad de nuestras fundaciones á las leyes de la vinculación regular, por las que igualmente se regía desde los albores de la Reconquista la Corona.

Así, con las solas excepciones de las Casas de Osuna, de Frías, de Alburquerque, de Alba de Liste, y de alguna que otra muy contada que se escapa en este momento á mi memoria, Casas que exigían el poseedor varón, la mujer fué siempre la sucesora natural en los Estados y en los Títulos del padre que sólo había alcanzado á tener sucesión femenina; y por ello, desde los

primeros tiempos, encontramos en posesión de grandes Casas y Títulos del Reino, por su propio y exclusivo derecho, Condesas de Lemos, de Luna, de Altamira, de San Esteban de Gormaz, Marquesas del Cenete y de Priego, Duquesas de Béjar, de Sessa y del Infantado, y otras innumerables.

Naturalmente, la posesión por las mujeres de estas Dignidades y de estos dominios, trajo el uso inmediato y constante en los maridos de los mismos Títulos y denominaciones, y lo trajo desde las primeras épocas, desde el mismo siglo XVI; y no sólo los llevaron ellos y se los atribuyeron todos, sino que se los dieron los Reyes, calificándolos siempre con los Títulos que tenían por sus matrimonios, constituyéndose así el uso inveterado, constante y jamás interrumpido, que ha llegado hasta el siglo XX.

Para no hacer en demasía largo y fatigoso este artículo, sólo voy á recordar al Sr. Botella unos cuantos nombres, que él conoce de sobra, grandemente ilustrados por sus dueños, que todos eran precisamente Títulos consortes, nombres todos familiares á cuantos españoles cultos sienten el respeto de nuestras glorias pasadas, y no sueñan, como algunos ridiculos aspirantes á regeneradores de la Patria, en borrar para regenerarnos toda nuestra historia.

Aparte de aquel D. Alvaro Osorio, segundo

marido de la Condesa de Lemos Doña Beatriz de Castro, que *foy Conde de Lemos*, como escribe el historiador portugués, y contemporáneo de Carlos V, ¿quién desconoce el nombre esclarecido del Príncipe de Squillace (Esquilache entre los españoles), de quien escribió el crítico: *suavis, urbanus, facilisque in paucis poeta, ut a lyricorum principatu non longe constiterit?* Pues este Príncipe de Esquilache, de universal renombre, llevaba el Título que él hizo famoso, por ser marido de la Princesa propietaria, como su hermano segundo se titulaba Duque de Villahermosa, é ilustraba este egregio Título en los más altos puestos del Estado, como marido de la Duquesa Doña María-Luisa de Aragón, descendiente directa de esta Casa Real.

El Marqués de Falces, que mandó la Guardia Real de los arqueros de á caballo reinando Felipe II y la Guardia Alemana durante la vida de los otros dos Felipes, siendo siempre tratado por los Reyes de *Inclito Marqués de Falces*, era un Croy flamenco, marido de la Marquesa Doña Ana de Peralta, y no sólo se tituló por su casamiento Marqués, sino que hasta se llamó después de él D. Diego de Peralta y Croy, dejando en segundo término su nobilísimo apellido, conocido en toda Europa, según largamente está referido en el Tomo III de mi *Historia Genealógica y Heráldica*, y allí puede ver el curioso.

El Almirante de Aragón Marqués de Guadalest, tan famoso en su época, llamado por Haro *uno de los caballeros más generales en todo género de letras que se han conocido en estos tiempos*, y cuya buena memoria ha reverdecido en nuestros días un trabajo hermoso, como suyo, de mi sabio compañero de la Real Academia de la Historia el Sr. Rodríguez Villa, no sólo llevó el Título de Marqués, sino el de Almirante, por el que fué más conocido, y uno y otro pertenecían á su mujer Doña María de Cardona.

¿Cómo no ha de ser conocidísimo de persona tan entendida como el Sr. Botella el nombre ilustre de nuestro gran general del siglo xvii, aquel Conde de Fuentes, que se colmó de laureles en Portugal, en Italia, en Francia y en los Estados de Flandes, y que acabó en el glorioso octogenario, vencido y muerto en Rocroy? Pues él era Conde de Fuentes de Valdepero por su mujer, motivo por el cual, y por carecer de sucesión, Felipe III le concedió la Grandeza solamente vitalicia, por los muchos, grandes y señalados servicios que le había hecho en paz y en guerra; demostrándose en estas concesiones un discernimiento de que ya quisiéramos ver la sombra siquiera en estos tiempos nuestros.

De sobra conoce seguramente el Sr. Botella al sapientísimo Marqués de Mondéjar, que llenó de sus trabajos, de su ciencia y de su fama,

como uno de los más profundos conocedores de nuestra Historia que ha habido jamás, el siglo xvii, dando al histórico Título de los ganadores de Granada nuevo realce. Pues él lo era sólo como marido de la Marquesa de Mondéjar Doña María-Gregoria de Mendoza, á quien sobrevivió largos años, y, como se hace ahora, usó igualmente del Título durante su viudez.

El Señor Diego Gómez de Sandoval, que no usó el *Don*, á ejemplo de muchos Grandes de su época, que lo desdeñaron siempre, *por estar ya en gentes tan ordinarias*, según la frase de Salazar de Mendoza, se tituló Conde de Saldaña á causa de su matrimonio con Doña Luisa de Mendoza, que lo era como hija primogénita é inmediata sucesora de la Casa del Infantado.

Haría interminable esta relación, no bastaría el número entero de LA ÉPOCA, y cansaría al Sr. Botella y á todo el mundo, si hubiera de continuar enumerando los constantes casos en que los maridos españoles han seguido la condición nobiliaria de las señoras con quienes han casado; y hasta, si ello hiciera á nuestro propósito, podría largamente tratar del uso análogo por los consortes en Italia, en Alemania, en Inglaterra, en Francia misma, y durante largo tiempo, hasta que por completo triunfó el derecho sálico impuesto al resto de Europa por la Monarquía francesa.

Pero esto no viene á cuento, y á mí me basta, para dejar esclarecido el punto histórico-nobiliarío sobre el que tan bondadosamente ha querido conocer mis opiniones el Sr. D. Cristóbal Botella, terminar diciendo que los Títulos consortes no han aparecido en España en la época moderna, sino que fueron contemporáneos de Carlos V, de Felipe II, de los otros Felipes sus sucesores, y no de nuestro moderno régimen parlamentario. Bastantes cosas hace el dichoso régimen, que el ático D. Juan Nicasio Gallego encontraba inmejorable después de pasados los *primeros cuatrocientos años*, para que vayamos á atribuirle las que proceden del siglo XVI.



Resumiendo: un uso de cuatro siglos, jamás interrumpido, pone á los Títulos consortes españoles al abrigo de toda acusación justificada de usurpación, y es en otras cosas en las que hay que señalar los abusos, las corruptelas, las demasías, que me obligaban á escribir el artículo que ha promovido la brillante intervención del Sr. Botella, artículo cuyo sentido no me cansaré jamás de proclamar, hasta llegar á la pesadez y al fastidio. La legislación seria, meditada, científica, fruto del estudio y del buen deseo, inspirada en altas miras patrióticas y monárquicas, mo-

vida por el verdadero y alto sentido de las distinciones nobiliarias en todo país digno de este nombre, se impone á todas luces. No la obra deleznable de un Ministro poco enterado, sino el resultado del estudio, en la conformidad posible con lo que se hace en todos los pueblos que tienen historia, y nombres y distinciones históricas por consiguiente. Regular de una vez el orden en las sucesiones, librando los Títulos del pillaje y el saqueo á que están constantemente expuestos, aun los más antiguos y más ilustres; acordar mesuradamente, con ideas de justicia, las nuevas concesiones de que debe ser árbitro sólo la Corona; no atribuir las nuevas denominaciones á tontas y á locas, sin que de los antecedentes históricos, ni de familia ni de nombre, se haga la menor cuenta: no olvidar jamás la voluntad de los fundadores de cada Casa, que aquí dispusieron esto, allí lo contrario, sin que nadie tenga derecho alguno á dar estas verdaderas leyes de las fundaciones al desprecio y al olvido; no separar, arbitraria y caprichosamente, los Títulos que se crearon para primogénitos, de aquellas Casas que obtuvieron este señaladísimo honor y de las personas á quienes corresponden; volver de una vez valientemente á las buenas y sanas tradiciones de las Grandezas y Títulos personales, cuando las circunstancias lo aconsejen; acabar cuanto antes con este ba-

rullo insostenible, del que sólo puede salir gananciosa la vanidad y en lamentable pérdida los prestigios de la Monarquía y las conveniencias de la Patria: he aquí lo que se necesita acometer. Dios sabe hasta cuándo estaremos esperando, si es que alguna vez Él toca en el corazón á algún Ministro de buena voluntad, que vea en las distinciones hereditarias lo que son, no un medio de pagar servicios electorales de caciquismos de bajo vuelo, ó de satisfacer las voraces exigencias de nuestra democracia al uso.

Y basta ya de abusar de la hospitalidad de LA ÉPOCA, y de poner á prueba la paciencia de sus lectores en general y de mi amigo el señor Botella en particular.

(LA ÉPOCA.— Madrid, Febrero 1902.)

DOS ANTIGUAS RELACIONES DE LA FLORIDA

Informe leído ante la Real Academia de la Historia y publicado
en el *Boletín* de la misma.

D. Jenaro García es un vecino de México, más ó menos aficionado á las letras y á la Historia, y que ha publicado recientemente en aquella culta capital *Dos antiguas Relaciones de la Florida*. Ya lo conoce de antes la Academia, porque hace poco tiempo publicó una obra titulada *Carácter de la conquista española en América y en México*, de cuyo trabajo, del espíritu profundamente anti-católico y anti-español en que está inspirado, del criterio soberanamente injusto que en todo él campea, dió en su día buena y debida cuenta nuestro eminente compañero, el Secretario perpetuo de esta Real Academia, D. Cesáreo Fernández Duro, en un informe, como suyo, que de seguro los Sres. Académicos no han olvidado. El escritor mexicano hace á la Academia lo que en aquel antiguo juego, tan frecuente en mi mocedad, un favor y un disfavor: nos hace el favor de regalarnos sus libros, pero haciéndonos en ellos el disfavor de

injuriar y de maltratar á España. No queda lugar para agradecerle lo primero, doloridos como nos deja la injusticia de lo segundo.

Hoy, animado siempre de iguales sentimientos, vuelve á la palestra D. Jenaro García, publicando las dos antiguas *Relaciones de la Florida*, sobre cuyo libro nuestro digno Director ha querido que fuera yo quien informara á la Academia; sin fijarse acaso en que cualquiera otro de nuestros doctos compañeros hubiera cumplido muchísimo mejor esta comisión, por ser tan escasa mi competencia en asuntos de América, como confieso sin rubor ante vosotros.

Afortunadamente, no es el nuevo libro del Sr. García tan importante que escape á mi poco dominio de la materia, como trataré de hacer ver á la Academia en los cortos renglones que constituyen la presente noticia.

Por de pronto, las dos *Relaciones* en cuestión, que pomposamente anuncia D. Jenaro son publicadas por primera vez por él, nada dicen que no se sepa ya, principalmente la más importante, concerniente á la vida y hechos del insigne asturiano Pedro Menéndez de Avilés, por fortuna tan conocidos después de los notables estudios del difunto Académico D. Jacobo de la Pezuela y de la obra especial de D. Eugenio Ruidíaz, por esta sabia Corporación premiada.

Toda la principal novedad, casi la única no-

vedad de la última publicación del Sr. García, está en las 102 páginas primeras, que son en la mayor parte de su propia cosecha, en el *Proemio* ó *Prefación*, que se compone de los tres capítulos siguientes: 1.º, *Noticias bio-bibliográficas*, donde se contienen las de los dos autores de las *Relaciones*, Bartolomé Barrientos y Fray Andrés de San Miguel; 2.º, *La Florida*, con breve noticia de la vida de cada uno de sus descubridores primitivos; y 3.º, *Los naturales de América bajo la dominación española*, reducido á páginas sobrado escasas para materia tan interesante.

Nada en realidad nuevo dice el Sr. García, ni de los dos autores de estas *Relaciones* antes, ni de los descubridores de la Florida después; y desde luego malhumorado con Barrientos, cuyo hondo sentido religioso y cuyo absoluto españolismo no pueden ser de su gusto, aunque confiesa á regañadientes que con razón lo calificó Quedo de *doctísimo maestro*, cierra con pueril enojo contra la ortografía de aquél, acusándole con inconcebible candor de que la *descuidara totalmente*, por el enorme pecado de que el escritor usaba la ortografía de su tiempo. Y aquí el señor García, olvidándose de que ha de ser

el que ha de reprender, irrepreensible,

queda convicto y confeso de no estar en poco ni en mucho familiarizado, no ya con los manus-

critos, pero ni aun con los impresos de aquella época, desconociendo, al parecer, el significado de la constante tilde, con que se marcaba la letra ausente, y aspirando, por lo visto, á que Bartolomé Barrientos escribiera en pleno siglo XVI con la ortografía que en el siglo XX nos enseña el Diccionario de la Real Academia Española.

Más benévolo y hasta amable con Fray Andrés de San Miguel, como que su *Relación de los trabajos de la gente de la Nao La Merced* no se roza para nada con el recuerdo del descubrimiento y conquista de aquellos países, que parece ser donde más duele al Sr. García, échale en cara, sin embargo, como al anterior, su mala ortografía, que, á pesar de que escribió cincuenta años más tarde, no iba en zaga á la de Barrientos, como era natural.

Dejando de lado estas mínimas y anacrónicas censuras, que demuestran bien la poca autoridad de D. Jenaro para recopilador y publicador de códices antiguos, y entrando en el fondo de las ideas que aquí y allá, á través de las innumerables citas y párrafos ajenos, esmaltan dicho prefacio, lo que en primer término aparece es una ciega pasión contra la nación descubridora, un rencoroso desvío contra la España de todos los tiempos: contra la España del siglo XVI, representada por sus conquistadores, sus soldados

y sus gobernantes; contra la España presente, representada por los que hoy cultivan entre nosotros los estudios históricos y tratan noblemente de vindicar á la patria agraviada y escarnecida de tan injustificados ataques.

Él dice que sólo se guía por el amor de la ciencia y de la verdad, y cierra á tambor batiente contra los historiadores españoles, á quienes declara culpables de violarlas frecuentemente, sólo movidos *con* (esta es la preposición que emplea) sentimientos mezquinos de *neccio* y *retrógado patrioterismo*. Para sostener su tesis, resume á su manera los hechos de los principales héroes de aquella conquista, Juan Ponce de León, Lucas Vazquez de Aillón, Pánfilo de Narváez, Hernando de Soto, Pedro Menéndez de Avilés, truncando textos y entretejiéndolos á capricho, olvidándose de que en todas partes está desacreditado este sistema de escribir la Historia, desde que alguno se fijó en lo que dice el *Credo* cuando se comienza en *Poncio Pilato*. Pero sin poder evitar que aun así aparezcan en el fondo de su relación, más ó menos veladas y confusas, las verdaderas hazañas, las energías sobrehumanas, los trabajos y los sacrificios de aquella generación de gigantes, á quienes se debe la conquista y la civilización del nuevo mundo.

Para tratar de esta nobilísima cohorte de *matadores de indios*—así los llama—, de hombres

rudos y crueles por raza, que ni poblaron ni conquistaron la tierra, sino que la asolaron y la devastaron, sin duda por amor al arte, según ha descubierto el culto ciego á la verdad del señor García, prescinde generalmente D. Jenaro hasta de las apreciaciones de los escritores anglo-americanos, muchas veces imparciales, sin perjuicio de acoger amorosamente sus conceptos, cuando son de censura para nosotros. En cambio, la imparcialidad más austera, el más vivo amor de la ciencia, llegan á las más grandes alturas en el prefacio de que trato, cada vez que hay que juzgar á los hugonotes franceses, que intervinieron en las expediciones de aquel mismo tiempo. Inspirados por el Almirante Coligny, *ardiente patriota, más deseoso del bien público que del suyo propio*, aparecen ante los ojos del señor García Jean Ribaut y René de Laudonnière, hombre el uno de corazón y de consejo, austero y probo personaje el otro, y hasta el célebre John Hawkings, hombre de bien y *caritativo negrero*, especie de D. Juan de Robres inglés. Todos estos caballeros cumplidísimos, que no cabían en su propio país, donde los esperaban la horca ó el presidio, resultaban del lado allá del Océano inmejorables sujetos, verdaderos patriarcas, dulces y paternales con los indios, recibidos en cambio por éstos con franco regocijo y muy cordial agasajo; hombres de alto nivel moral,

contraste vivo y chocante con los bandidos españoles; culpables cuando más de faltas ligerísimas y menudas, nunca de los enormes crímenes con que se manchaban á cada paso los soldados de Castilla. Cuando el Embajador de la Señoría de Venecia, Donato, calificaba á los hugonotes de la Florida de *venturieri, per non dir vagamondi*; cuando otros los tenían por gente condenada en Francia á muerte, á galeras ó á presidio; y los mismos escritores franceses, no protestantes, los consideraban como perturbadores en su tierra y piratas en la mar, de quienes aquellos gobernantes sólo deseaban verse libres, fuera como fuera, ¡cuán distantes estaban, aunque coetáneos, de las verdades históricas que nos han revelado á estas alturas la absoluta imparcialidad y el solo amor de la ciencia de D. Jenaro García! Por fin, para no dejar nada en el tintero, hasta la figura única y venerada de la Reina Católica merece las amargas censuras del escritor mexicano, en cuanto á sus opiniones y á su conducta con los indígenas de América; negando la suma bondad y rectitud, la dulzura y la entereza de aquella mujer admirable y soberana sin igual, que en su testamento y en su codicilo dictaba á sus herederos la suprema recomendación para que «non consientan nin den lugar que los yndios vecinos e moradores de las dichas yndias e tierra firme ganadas e por ganar, reci-

ban agravio alguno en sus personas ni bienes, mas manden que sean bien e justamente tratados, e si alguno agravio han recibido lo remedien ».

No: hay que juzgar de más arriba toda aquella maravillosa epopeya de la obra española en América, aplicándola más que á empresa alguna el *distingue tempora et concordabis jura*, que no han de olvidar jamás los que honradamente se consagren al estudio de la Historia. ¿Quién desconoce que aquellas brillantes páginas están en muchos momentos obscurecidas por hechos lamentables, hijos de la condición humana, inevitables en la guerra, inseparables de toda conquista, huella forzosa de toda invasión y de toda lucha? ¿Qué historiador español contemporáneo, de esos á quienes tan malamente juzga el señor García, asegura que todo es perfecto, y acabado, y sin sombras, en el cuadro grandioso de la obra de los españoles en América? En medio de esa labor extraordinaria, que será eternamente la honra de la gran familia española en los anales de la humanidad, hubo necesariamente faltas, hubo manchas, hubo crímenes, que, según la frase de nuestro inmortal poeta,

culpa fueron del tiempo y no de España;

pero ¿qué digo del tiempo? ¿Es que acaso en nuestros días las guerras de conquista, hasta so-

bre otros pueblos civilizados, se hacen á nuestros ojos en otra forma, cuatro siglos después de que vivieran esos Narváez, esos Sotos y esos Avilés, objeto de los furiosos anatemas del señor García?

No: entre lo constantemente laudatorio y la censura injustificada y acre, entre la apología y el libelo, hay un término medio prudente y medurado, donde tiene su sitio el historiador que se respeta. Censuremos, si se quiere, el detalle sombrío y triste, casi siempre inevitable, y descubrámonos con admiración ante la obra grandiosa, que sólo los espíritus mezquinos pueden desconocer.

Y además, ¿por qué esa pasión contra los conquistadores españoles en el ánimo de un hombre que se apellida García? Debemos á nuestros padres en la Historia todo respeto, como se lo debemos en la vida. Esos indios tan admirados del escritor mexicano, esos franceses por quienes siente tantas simpatías, ¿qué tienen que ver con él? Sangre española corre seguramente por sus venas, y esas glorias de los conquistadores españoles serán probablemente glorias de su raza y hasta de su nombre. Lo que la epopeya del descubrimiento de América representa de heroico y de grande, constituye un patriotismo moral, común á los habitantes de España y á los de la América presente: los pueblos no se

componen sólo, como ha creído el grosero individualismo de nuestra época, ya entre todos los pensadores en derrota y en fuga, de los seres vivientes en cada país en momento determinado de su historia, sino siempre con ellos de los que fueron y de los que serán. Vivimos á toda hora con los que pasaron y con los que han de venir, sin lo cual todo concepto de patria fuera vano y sin dignificación alguna.

Levanten, pues, un poco el corazón y el espíritu esos que se llaman allí amantes de la verdad, de la Historia y de la ciencia, y sacrifiquen en sus altares pueriles rencores y odiosidades injustas y trasnochadas. Piensen en el profundo concepto que se encierra en aquellos famosos versos que les consagró el Duque de Frias:

... odio, venganza,
nos juraréis cual pérfidos hermanos;
mas ya del indio esclavos ó señores,
españoles seréis, no americanos!

Madrid, 21 Noviembre 1902.

PRÓLOGO A LAS «RIMAS»
DE LA MARQUESA DE BOLAÑOS

Surgió en efecto, lector amigo, como en su dedicatoria va á referirte la misma autora, la feliz idea de convertir estas poesías en el libro que ves, de la reunión de unos pocos, por dicha suya favorecidos de hace tiempo con la intimidad del Marqués de Bolaños y de su graciosa compañera. En el despacho del lindo hotel de la calle de Villanueva, que todo Madrid conoce, reúnense frecuentemente esos muy pocos, pero muy buenos amigos, á cuya iniciativa debes en primer término este verdadero y sabroso regalo, tanto más de celebrar, cuanto mayores y más insistentés fueron los obstáculos que la modestia de su señora y dueña obstinadamente les opuso. Pero en fin, ya están estas poesías aquí, en letras de molde y formando el elegante volumen, en que únicamente encontrarás de indigesto y pesado estos primeros renglones, que, sin saber cómo ni por qué, me ha tocado escribir á mí, y que sólo me corresponde ahora pro-

curar que sean muy cortos, como tú desearás y yo también en tu obsequio.

Ciertamente que, si por la sola razón de la amistad, de una firme, sincera y profunda amistad, fuera que se hubiera de haber cometido este trabajo preliminar, declaro con la más inmodesta ingenuidad que absolutamente á nadie me creyera en el caso de ceder la simpática comisión. Amigo suyo, como la Marquesa de Bolaños merece tenerlos y como yo tengo por costumbre además, admirador de su finísimo ingenio, conocedor de su talento como el que más lo fuere, en verdad que á pocos hubiera cedido, á ninguno con gusto, la gratísima tarea. Pero ¿qué especie de contrasentido es éste, de que toque á un Académico de la Historia, con muchas más canas que años, pero con muchos más años que él quisiera, dado toda su vida al estudio de códices y pergaminos, tan constante visitador de los empolvados archivos como alejado del Parnaso y sus alrededores, si no del todo desconocido entre los eruditos, totalmente extraño para los poetas, presentar al público literario este libro de versos, y de versos en su casi totalidad italianos, y versos de mujer, y de mujer joven y hermosa, de las condiciones y circunstancias de la Marquesa de Bolaños? ¿No voy á incurrir en justificadas iras, si me cuelo

disfrazado de crítico en ese campo cerrado de las Musas, viciando su perfumado ambiente con el olor peculiar de los papeles viejos? ¿Y no se le va á ocurrir á alguien, al verme ahí, con mis inseparables calepinos áuestas, decirme acto continuo, como al del cuento de marras: Usted presenta á la Marquesa de Bolaños; pero á usted ¿quién lo presenta?

La verdad es que á mi mismo no se me alcanza la razón de esta sinrazón, ni basta á convencerme la socorrida especie de que de médico, de poeta y de loco todos tengamos un poco: no sé más sino que el mismo íntimo y limitado, pero enérgico cenáculo que resolvió la publicación de este tomo de versos, quiso—porque así le plugo—que fuese yo quien lo encabezara con cuatro renglones, que para desdicha del que llevan á ser algunos más de cuatro. Me he sometido, he cogido la pluma, medrosa de la para ella novísima y extraña tarea, y heme aquí.

El Madrid de todas las aristocracias conoce muy bien á la autora de este librito, y sabe quién es y cómo es esta dama italiana, nacida Spreca, hija de General de la Guardia de Honor del Sumo Pontífice y *Cameriere Segretto di Sua Santità*; por su madre descendiente de esa raza famosa de los Piccolomini, que dió á la Iglesia dos Papas, tan grandes como los que más en-

tre los que han llevado con la tiara ese nombre de Pío, en nuestros días nuevamente glorioso; casada con un Pérez de Guzmán, perfecto hidalgo de antigua cepa española, heredero de antiquísimo é ilustre señorío de Castilla, hoy el Marqués de Bolaños, y por esta dichosa circunstancia ella misma española, y española de veras, compatriota, convecina y amiga nuestra. Y digo que la conoce el Madrid de todas las aristocracias, porque es además la Marquesa de Bolaños ferviente cultivadora de la Música, cantante mundana de merecida nombradía, y hasta presidenta de la sociedad de los coros de Santa Cecilia, que ella ha creado, ha formado y sostiene á fuerza de voluntad y de tacto; y claro está que, si es conocida del mundo elegante, y de los que hacen más especialmente en Madrid la vida de los salones, esa figura gentil de patricia romana, con su amabilidad discreta, con su dulzura y su llaneza exquisitas, no la conoce menos el mundo artístico, en que ella es estrella de la primera magnitud, como saben mejor que yo cuantos en la Villa y Corte mantienen más ó menos buenas relaciones con Euterpe.

Hoy sorprende á muchas gentes la Marquesa como poetisa nada vulgar, con este tomo de versos á que está poniendo mi prosa largo y pesado anuncio. Ábranlo por donde les plazca,

y de seguro que les dirán mejor que yo las composiciones que lean hasta qué punto siente y piensa la inspirada autora. Aunque conozcan an mal como yo mismo la lengua maravillosa, que, según ella escribe en rima castellana,

en la patria aprendiera y se habla en Roma,
abran este libro por donde quieran, lean lo primero que caiga bajo su vista, y á poco que ellas sientan, no habrán perdido su tiempo.

Ya llore las desdichas de aquella princesa encantadora, reina de la hermosura y del infortunio, que se llamó María Stuardo; ya busque su inspiración en la figura interesante de la Hermana de la Caridad, haciendo luchar á Jacopina contra el amor terreno por el amor divino; ya se inspire repetidamente en la dulce belleza de las flores, desde la rosa su soberana hasta la modesta siempreviva, *il perpetuino*, como en su lengua materna se nombra; ya se dirija cariñosa á sus amigas de los primeros años, á Beatrice, á Leonia, á Elvira ó á Teresa; ya haga sostener espiritualísimo diálogo al pájaro y al niño, al *fanciullo con l'usignuolo*; ya se ponga en comunicación con la madre naturaleza, elevando una y otra vez sus cantos á la luna,

astro d'amore che veleggi in Ciel;

ya sea, en fin, el amor mismo quien mueva suavemente las cuerdas de su lira, bien á describir

la dolorosa agonía de la virgen enamorada, bien al consagrar sentidísima balada á la que llama *la madre infelice*, bien en el himno de júbilo que con el título *Felicitá* entona al nacimiento de su hijo César, bien en el poemita que tiene por nombre *La Passa*, bien en *Notte d'amore*, en *La Campana della sera*, ó en *Morirò*; siempre la Marquesa de Bolaños, cuidadosa de la forma delicada, fuerza la atención del que lee por el pensamiento profundo y grave, y llega hasta lo más íntimo de su corazón por la viva ternura y el exquisito sentimiento.

Por fin, como ofrenda cariñosa hacia su nueva patria, entre este espléndido ramillete de flores de los jardines de Italia, la Marquesa de Bolaños ha querido deslizar alguna poesía en verso castellano, ciertamente muy pocas, pero que, como la llamada *Flor silvestre*, siendo modelo de delicadeza y de gracia, bastan á demostrar hasta qué punto es flexible su talento, y cómo fuera fácil, si se resolviera á vencer su timidez, que algún día nos hiciera nuevo regalo, en un segundo volumen de poesías españolas, digna continuación del presente, en esta hermosa lengua nuestra, que acaso no tenga las armonías de su idioma materno, pero en que han hecho versos inmortales, sin pasar de nuestros días, un Quintana, un Duque de Rivas, un Espronceda, un Zorrilla y un Ayala.

Tiempo es ya de concluir estas cuartillas, que burla burlando, sin acordarme de mis pobres lectores y de lo que estoy abusando de su magnanimidad, escribo teniendo delante las poesías de mi encantadora amiga. Acúdenme á la mente y á la pluma recuerdos y reflexiones que acaso, acaso no estarían de todo punto á la cabeza de este libro fuera de su lugar, pero no quisiera poner á prueba, más que lo he hecho ya, la paciencia de los que me lean, y he de decidirme á *terminar* estos renglones sin decir aquí lo que, en un orden de ideas general, principalmente me inspiran la lectura de este libro de la Marquesa de Bolaños, y el conocimiento que tengo de la sociedad madrileña, de que es ella figura tan simpática y relevante. Dios solo sabe el sacrificio que representa para mí no romper aquí mismo una lanza en defensa de ese medio social, que la moda estúpida hace hoy el blanco predilecto de todos los tiros; en defensa de esa alta sociedad de nuestro país, no exenta ciertamente de los defectos, ni libre de la decadencia de los demás españoles en esta época sin grandeza y sin fe, pero generalmente amable y expansiva, generosa y llana, hospitalaria y amena, abierta ahora como antes á todo el que llama á sus puertas con algún derecho, donde hay seguramente ¿cómo es posible otra cosa? muchas mujeres frivolas, pero en la que

figuran tantas graciosas y discretas, de no común cultura, de delicado espíritu, que hacen en la vida muchas cosas nobles y buenas, y algunas, hasta versos tan lindos como estos de la Marquesa de Bolaños, cuyo conocimiento, lector paciente, estoy retardándote con mi charla sempiterna. Ya va á dejar de serlo: sigue adelante, lee estas poesías, y de seguro que no tendrás motivo para quejarte de mi consejo, aunque te quejes con razón de las dimensiones de este dichoso prólogo.

Madrid, 12 Abril 1903.

ÍNDICE

	Páginas.
Dedicatoria á la Excma. Sra. Marquesa viuda de Vistabella	5
Al que leyere.	7
Discurso pronunciado en la sesión extraordinaria de la Sociedad Instructiva de la Laguna el 20 de Octubre de 1870	17
¡Dios, Patria y Rey!	31
En la elección del Rey D. Amadeo.	39
El Juramento	45
La Virgen de Candelaria (romance).	53
El primer artículo del periódico LA LEALTAD.	75
LA LEALTAD CANARIA al Príncipe D. Alfonso	81
Prólogo al Nobiliario y Blasón de Canarias.	87
Antaño y ogaño en las Islas Canarias.	97
El Marqués del Sanzal	115
Mi primera Nochebuena en Madrid	119
Teobaldo Power.	129
Aniversario de la Conquista: discurso pronunciado en la sesión extraordinaria de la Sociedad Instructiva de la Laguna el 27 de Septiembre de 1880.	133
Laura Cologan.	141
Brindis en honor de D. Fernando de León y Castillo	145
Discurso pronunciado en la inauguración del Círculo Literario de la Villa de la Orotava.	149
Los parientes de Santa Teresa.	159
La Grandeza de España.	171
La boda del Pretendiente D. Carlos.	181
El Título de Duque de Anjou.	189

	<u>Páginas.</u>
Los Ducados de Terranova y Monteleón	197
Francisco II de las Dos-Sicilias	205
La Casa Ducal de Osuna	217
Boda aristocrática: Fernán-Núñez y Bivona	225
Matrimonios de Princesas y caballeros	233
La boda del jefe de la Casa de Francia	245
Dislates carlistas	255
Italia y España	261
La Grandeza de España y la REVUE DES REVUES	269
La Heráldica en España	279
Príncipes católicos	289
La Nobleza italiana en España	301
Prólogo de un libro sobre Canarias	311
Distinciones hereditarias españolas	321
El Marqués de Vistabella	335
La boda de la Princesa de Asturias	345
La boda y la democracia	357
Los Borbones de Nápoles	367
De «Re» Nobiliaria; Títulos de primogénito	375
Voto en contra. Sobre el homenaje al Sr. Pérez Galdós	387
Necesidad de una legislación nobiliaria	397
Los Títulos consortes en España	407
Dos antiguas relaciones de la Florida	417
Prólogo á las «Rimas» de la Marquesa de Bofaños	427

